



BOLETÍN

DE LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA  
AMERICANA

---



V O L . V . - 1 9 2 8



BOLETÍN

DE LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA  
AMERICANA

---

V O L . V . - 1 9 2 8

# JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

BUENOS AIRES, 1928

*Presidente*

DOCTOR RICARDO LEVENE

*Vicepresidente primero*

SEÑOR CARLOS CORREA LUNA

*Vicepresidente segundo*

DOCTOR MARIANO DE VEDIA Y MITRE

*Secretario*

SEÑOR RÓMULO ZABALA

*Prosecretario-Tesorero*

SEÑOR ENRIQUE UDAONDO

*Miembros Activos*

- |                                  |  |
|----------------------------------|--|
| 1. Señor Juan Carlos Amadeo      | 20. Doctor Martiniano Leguizamón         |
| 2. Doctor Lucas Ayarragaray      | 21. Doctor Roberto Lehmann Nitsche       |
| 3. Coronel Juan Beverina         | 22. Doctor Ricardo Levene                |
| 4. Doctor José Luis Cantilo      | 23. Señor Augusto S. Mallié              |
| 5. Doctor Arturo Capdevila       | 24. Doctor Luis Mitre                    |
| 6. Doctor Ramón J. Cárcano       | 25. Arquitecto Martín S. Noel            |
| 7. Señor Aníbal Cardoso          | 26. Doctor Félix F. Outes                |
| 8. Ingeniero Emilio A. Coni      | 27. Doctor Alberto Palomeque             |
| 9. Señor Carlos Correa Luna      | 28. Doctor David Peña                    |
| 10. Señor Salvador Debenedetti   | 29. Doctor Norberto Piñero               |
| 11. Doctor Adolfo Decoud         | 30. Doctor Ernesto Quesada               |
| 12. Doctor Antonio Dellepiane    | 31. Doctor Rodolfo Rivarola              |
| 13. Señor Juan Pablo Echagüe     | 32. Doctor Ricardo Rojas                 |
| 14. Doctor Jorge A. Echayde      | 33. Doctor Enrique Ruiz Guñazú           |
| 15. Señor José Manuel Eyzaguirre | 34. Doctor Luis María Torres.            |
| 16. Doctor Juan A. Farini        | 35. Señor Enrique Udaondo                |
| 17. Señor Manuel V. Figuerero    | 36. Doctor Mariano de Vedia y Mitre      |
| 18. Señor Carlos Heras           | 37. Doctor Benjamín Villegas Basavilbaso |
| 19. Doctor Carlos Ibaguren       | 38. Señor Rómulo Zabala                  |

## JUNTA FILIAL DE CÓRDOBA

*Presidente*

1. P. Pablo Cabrera

- |                            |                                |
|----------------------------|--------------------------------|
| 2. Doctor Henoah Aguiar    | 5. P. Pedro Grenón             |
| 3. Doctor Santiago Díaz    | 6. Doctor Enrique Martínez Paz |
| 4. Doctor Juan B. González | 7. Doctor Raúl Orgaz           |

*Miembros Correspondientes*

**REPÚBLICA ARGENTINA**

**Buenos Aires:**

1. Señor Pedro I. Caraffa.

**Entre Ríos:**

2. Doctor Juan Antonio González Calderón.
3. Doctor José Imbelloni.
4. Señor Alfredo Parodié Mantero.
5. Doctor Enrique Pérez Colman.

**Corrientes:**

6. Doctor Juan A. González.
7. Señor Ismael Grosso.

**Santa Fe:**

8. Doctor Juan Álvarez.
9. Señor Félix G. Barreto.
10. Señor Manuel A. Cervera.

**Santiago del Estero:**

11. Señor Andrés A. Figueroa.
12. Doctor Baltasar Olacchea y Alcorta.

**Tucumán:**

13. Doctor Ernesto Padilla.
14. Doctor Nicanor Rodríguez del Busto.
15. Doctor Juan B. Terán.

**San Luis:**

16. Señor Juan W. Gez.

**Mendoza:**

17. Dardo Corvalán Mendilaharzu.
18. Señor Ataliva Herrera.

**Catamarca:**

19. Doctor Guillermo Correa.

**Salta:**

20. Doctor Bernardo Frías.
21. Doctor Juan Carlos García Santillán.

**Jujuy:**

22. Doctor Joaquín Carrillo.

**Neuquén:**

23. Señor Félix de San Martín.

**Río Negro:**

24. Señor Juan Benigar.

## **AMERICA**

### **Rep. Oriental del Uruguay.**

1. Doctor Pablo Blanco Acevedo.
2. Doctor Mario Falcao Espalter.
3. Doctor Gustavo Gallinal.
4. Doctor Daniel García Acevedo.
5. Doctor Luis Melián Lafinur.
6. Doctor Raúl Montero Bustamante.
7. Señor Setembrino Pereda.
8. Señor Leogardo Torterolo.

### **Brasil:**

1. Doctor Alfonso Celso.
2. Doctor Eugenio Egas.
3. Doctor Max Fleiuss.
4. Doctor Amílcar Fonseca.
5. Doctor Ramíz de Galvao.
6. Doctor Manuel de Oliveira Lima.
7. Doctor Cicero Peregrino da Silva.
8. Doctor José de Paula Rodríguez Alves.

### **Paraguay:**

1. Doctor Cecilio Báez.
2. Doctor Manuel Domínguez.
3. Doctor Fulgencio R. Moreno.
4. Doctor Ricardo Olivera.

### **Chile:**

1. Doctor Domingo Amunátegui Solar.
2. Doctor Gonzalo Bulnes.
3. Doctor Miguel Cruchaga Tocornal.
4. Monseñor Crecente Errázuriz.
5. Doctor Alejandro Fuensalida Grandón.
6. Señor José Toribio Medina.
7. Doctor Ricardo Montaner Bello.
8. Doctor Julio Montebruno.
9. Señor Luis Puga.
10. Señor Carlos Silva Cruz.

### **Perú:**

1. P. Domingo Angulo.
2. Señor Jorge Corbacho.
3. Doctor Emilio Gutiérrez Quintanilla.
4. Doctor Horacio Urteaga.
5. Doctor Luis Varela y Orbegoso.
6. Doctor Carlos Wiese.

**Bolivia:**

1. Doctor Ricardo Jaimes Freyre.
2. Doctor Cornelio Ríos.

**Ecuador:**

1. Doctor Isaac J. Barrera.
2. Doctor Luis Felipe Borja.
3. Doctor Cristóbal de Gangotena y Jijón.
4. Doctor Jacinto Jijón y Caamaño.
5. Doctor Carlos Manuel Larrea.
6. Doctor José Gabriel Navarro.
7. Doctor Homero Viteri Lafronte.

**Colombia:**

1. Doctor Nicolás García Zamudic.
2. Señor Antonio Gómez Restrepo.
3. Señor Enrique Otero.
4. Señor Eduardo Posada.
5. Señor José María Restrepo Sáenz.
6. Señor Pedro Sonderéguer.
7. Doctor Francisco Urrutia.

**Venezuela:**

1. Doctor Vicente Dávila.
2. Doctor Santiago Key Ayala.
3. Doctor Vicente Lecuna.
4. Señor José Machado.
5. Señor Laureano Valenilla Lanz.

**Guatemala:**

1. Señor Máximo Soto Hall.

**República Dominicana:**

1. Doctor Tulio M. Cestero.

**Cuba:**

1. Doctor Manuel Márquez Sterling.

**Méjico:**

1. Doctor Antonio Caso.
2. Doctor Alfonso Pruneda.
3. Doctor José M. Puig Casaurano.
4. Doctor Alfonso Reyes.
5. Doctor Manuel Tousaint.

**Estados Unidos de la América del Norte:**

1. Doctor Percy Alvin Martin.
2. Doctor Alfredo Coester.
3. Señor Archer M. Huntington.
4. Señor Bernard Moses.
5. Doctor Leo S. Rowe.
6. Doctor William Spence Robertson.

## **EUROPA**

### **Alemania :**

1. Doctor Jorge Friederici.

### **España :**

1. Doctor Amado Alonso.
2. Doctor Alfonso Danvila.
3. Doctor Agustín Millares Carlo.
4. Doctor José M. Ots Capdequi, y  
todos los miembros de la Real Academia de la Historia.

### **Francia :**

1. P. Antonio Larrouy.
2. Doctor Pablo Rivet.

### **Gran Bretaña :**

1. Doctor Maurice de Bunsen.
2. Doctor Robert Cunningham Graham.
3. Doctor F. A. Kirkpatrick.
4. Señorita Julia Fitz Maurice Kelly.
5. Doctor Clement Markham.
6. Doctor José Evaristo Uriburu.

### **Portugal :**

1. Señor Roberto Levillier.

### **Holanda :**

1. Doctor Eduardo Labougle.

### *Miembros Honorarios*

The Hispanic Society of America.  
Société des Americanistes de Paris.

---

# PUBLICACIONES

DE LA

## JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

---

### BIBLIOTECA DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

TOMO I — Ulrich Schmidel. “Viaje al Río de la Plata (1534-1554)”, notas bibliográficas y biográficas por Bartolomé Mitre. Prólogo, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo. Buenos Aires. Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500. 1903. 499 pp., ilustraciones y mapa.

TOMO II. — P. Pedro Lozano, de la Compañía de Jesús. “Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735)”, obra inédita. Tomo I. Antequera. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500. 1905. XX, 453 pp. y facsímiles. Introducción por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.

TOMO III. — P. Pedro Lozano, de la Compañía de Jesús. “Historia de las Revoluciones”, etc., etc. Tomo II. Los Comuneros. Buenos Aires, Cabaut y Cía., etc. 1905. 546 pp.

TOMO IV. — Concolorcorvo. “El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima”. 1773. Araujo. “Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires”, 1803. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón, Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1908. XXII, 566 pp., facsímiles y mapas.

TOMO V. — Martín del Barco Centenera. “La Argentina”, Poema histórico. Reimpresión facsimilar de la primera edición, Lisboa 1602; precedida de un estudio del Dr. Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Don Enrique Peña. Buenos Aires. Talleres de la casa Jacobo Peuser. 1912. LII-270-234 pp.

TOMOS VI y VII. — “Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Histórico del Río de la Plata” (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomos I y II. Año 1801-1802. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Chile 263 y Cangallo 559. 1914-1915. XVI, 644 y 642. pp.

TOMO VIII. — “Semanario de Agricultura, Industria y Comercio”. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I. 1802 - 1803. Buenos Aires. Casa Kraft Ltda. Soc. Anón. de Impresiones Generales. Calle Corrientes 530. 1928. 27 - VIII - 400 pp.

TOMO IX. — “Semanario de Agricultura, Industria y Comercio”. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo II. 1803 - 1804. Buenos Aires. Casa Kraft Ltda. Soc. Anón. de Impresiones Generales. Calle Corrientes 530. 1928. 16 - 416 pp.

#### FOLLETOS.

“Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana”. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1903 7 pp.

“Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico”, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906, 21 pp.

“Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema”. Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de Julio de 1907, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1907. 25 pp.

“La Pirámide de Mayo”. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la Comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de Mayo. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263, 1913 72 pp. Con láminas y planos.

“La Casa Natal de San Martín”, por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263. Año 1915. 122 pp.

“Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana”. Buenos Aires 1917. 8 pp.

“Discursos pronunciados en el acto de la recepción del Dr. Salvador Debenedetti”, Noviembre 3 de 1918 (Luis María Torres y Debenedetti), Buenos Aires 1918. 16 pp.

“Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto Don Martín S. Noel”, Junio 10. de 1919. (Martiniano Leguizamón y Martín S. Noel). Año 1919. 15 pp.

“La restauración del Himno Argentino”, por M. Leguizamón. Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1922. 54 pp. Con retrato y facsímiles.

Segunda edición del título anterior. 1923.

“Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva”, y “Las ruinas en el solar de San Martín”. (Ramón J. Cárcano. Martiniano Leguizamón). Buenos Aires, Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser Ltda. 1923. 40 pp. e ilustraciones.

#### LA LABOR DE LA JUNTA EN 1927

“Discurso programa del doctor Ricardo Levene al asumir la presidencia de la Junta”. Buenos Aires. 1928. 23 pp.

“Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional”, por Antonio Dellepiane. Buenos Aires. 1927. 72 pp., con ilustraciones.

#### PUBLICACIONES DIRIGIDAS

“Gaceta de Buenos Aires” (1810-1821). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la ley No. 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Chile 263 y Cangallo 559. 1910-1915.

TOMO I. — (1810). XIV (Prefacio de Dellepiane, Marcó del Pont y Pillado), 761 pp.

TOMO II. — (1811). IX. (Prefacio, etc., etc.) 866 pp.

TOMO III. — (1811-1813). II. 602 pp.

TOMO IV. — (1814-1816). II. 724. pp

TOMO V. — (1817-1819). II. 824 pp.

TOMO VI. — (1820-1821). II. 606 pp.

“El Redactor de la Asamblea”.—(1813-1815). Reimpresión facsimilar, ilustrada, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la ley 9044. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Chile 263 y Cangallo 559. XVI (Prólogo por José Luis Cantilo) 98 pp.

“Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de Marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Votos Salvos de los S. S. Diputados (23 de Junio de 1816 — 3 de Noviembre de 1819) (Reimpresión facsimilar). Buenos Aires. Guillermo Kraft. Impresor, calle Florida 434. 1926. (Prefacio por los señores Carlos Correa Luna, Auguste S. Mallié y Rómulo Zabala) XVI, 306 pp.

#### BOLETÍN DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA.

TOMO I (1924) VIII, 244 pp., índice y 5 ilustraciones.

TOMO II (1925). XII, 310 pp., índice y 2 ilustraciones.

TOMO III (1926) X, 288 pp. e índice.

TOMO IV (1927) XII, 394 pp., índice y 5 ilustraciones.

# MEDALLAS ACUÑADAS

POR LA

## JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

---

### PRIMERA ÉPOCA. (JUNTA DE NUMISMÁTICA AMERICANA)

1. Medalla de los fundadores de la Junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires. 1893.
3. Primer Centenario de la fundación de la ciudad de Orán, por Don Ramón García Pizarro. 1894.
4. A Güemes y sus Gauchos. 1895.
5. Centenario del General Angel Pacheco. 1895.
6. Al General Juan Lavalle. 1897.

### SEGUNDA ÉPOCA

#### A LOS MIEMBROS FALLECIDOS

7. Angel Justiniano Carranza. 1899.
8. Bartolomé Mitre. 1906.
9. Carlos Molina Arrotea. 1908.
10. Gabriel Carrasco. 1908.
11. Manuel F. Mantilla. 1909.
12. Florentino Ameghino. 1911.
13. Julián F. Miguens. 1912.
14. Vicente G. Quesada. 1913.
15. Antonio Cadelago. 1913.
16. José Antonio Pillado. 1914.
17. Adolfo Saldías. 1914.
18. José María Ramos Mejía. 1914.
19. Adolfo P. Carranza. 1914.
20. Alejandro Rosa. 1914.
21. Alfredo Meabe. 1916.
22. Juan A. Pradére. 1916.
23. José Marcó del Pont. 1917.
24. Juan B. Ambrosetti. 1917.
25. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
26. Carlos María Urien. 1921.
27. Carlos I. Salas. 1921.

28. Gregorio F. Rodríguez. 1922.
29. Juan Pelleschi. 1922.
30. Juan Agustín García. 1923.
31. Estanislao S. Zeballos. 1923.
32. Joaquín V. González. 1923.
33. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923.
34. Enrique Peña. 1924.
35. Clemente L. Fregeiro. 1923.
36. Pastor S. Obligado. 1924.
37. Enrique G. Hurtado Arias. 1927.

MEDALLAS DIVERSAS.

38. A Mitre en su jubileo. 1901.
  39. José I. Garmendia. 1927.
  40. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.
  41. A Vicente Fidel López. 1904.
  42. A Esteban Echeverría. 1905.
  43. A Jorge A. Echayde.
  44. A. José Marcó del Pont.
  45. A Mitre. 1906.
  46. Defensa de Buenos Aires. 1907.
  47. A Juan María Gutiérrez. 1909.
  48. A José Toribio Medina. 1910.
  49. Facsímile de la moneda argentina de 8 reales. 1913.
  50. A la Asamblea General Constituyente. 1913.
  51. Centenario del General Mitre. 1921.
  52. A Antonio Zinny. 1921.
  53. Incorporación de socio activo.
  54. Centenario de la Carta de Mayo. 1925.
  55. Inauguración del Monumento al Gral. Mitre.
  56. Centenario de la paz con el Brasil.
-

# BOLETÍN

DE LA

## JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

Director: RÓMULO ZABALA

AÑO V	BUENOS AIRES, MAYO - NOVIEMBRE 1928	TOMO V
-------	-------------------------------------	--------

### LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y LA ACCIÓN CULTURAL REALIZADAS POR LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

(INFORMACIÓN ACERCA DE LA LABOR DEL AÑO 1928)

EN estas páginas se sintetiza la labor que durante el año 1928 ha desenvuelto la Junta de Historia y Numismática Americana, que tengo el honor de presidir.

No se trata de hacer la simple mención de los hechos para cumplir una exigencia reglamentaria, sino destacar el sentido de una política cultural dirigida a intensificar la investigación por una parte y a extender, por otra, la ilustración histórica conforme a un plan, evidenciando su valor normativo en el espíritu público.

La cultura histórica no es privativa de eruditos y profesionales, sino parte del patrimonio moral de la sociedad y los órganos que la cultivan, al difundir el saber teórico y crítico, procuran la formación de un sentimiento y de un ideal social.

En tal dirección ha orientado siempre su labor la Junta de Historia, señalándose ahora en forma más acentuada, en virtud de haberse adoptado diversas iniciativas de trascendencia pública.

En esta información corresponde referirse a los actos que han tenido por fin realizar una acción o política cultural de la Junta y a aquellos otros que atañen exclusivamente a la investigación científica.

#### ACCIÓN CULTURAL DE LA JUNTA

##### FUNDACIÓN DE LA ENTIDAD FILIAL DE CÓRDOBA

La irradiación de la influencia de la Junta, ha venido desplegándose cada vez más. Se han designado a estudiosos, como miembros correspondientes, en el interior del país, en América y en Europa, pues el americanismo — usando esta expresión en el lato sentido — es una vasta disciplina que interesa igualmente a intelectuales de todo el mundo, en virtud, como se sabe, del problema de las relaciones de los orígenes y culturas de los pueblos.

Pero aquella influencia de la Junta ha sido extendida notablemente, conforme a un pensamiento directriz, al fundarse la primera entidad filial en la ciudad de Córdoba, que tuvo el honor de dejar establecida poniendo en posesión del cargo a su presidente el erudito P. Pablo Cabrera. En otras páginas del "Boletín" se hace la crónica de este hecho, pero ahora agregó que la entidad filial, con su presidente y el núcleo de hombres de positivo valer que la integra, será la institución encargada de promover la investigación sobre los temas de la historia de la Provincia — una de cuyas formas sería la reedición facsimilar de periódicos locales — y lo que tiene un alto valor, serán sus miembros, en colaboración con los de esta Junta Central y hombres de estudio de otras corporaciones los que formularán las ideas generales en la interpretación de la Historia de la Nación y de la Provincia.

La conferencia del doctor Martínez Paz, en representación de la entidad local y el discurso, que en otra sesión, leyó su presidente el doctor Cabrera, han contribuido desde los comienzos a hacer más estrechas las relaciones intelectuales entre los miembros de una y otra Junta.

Se ha exteriorizado ya un movimiento de opinión que aspira a crear la entidad filial en Rosario, como lo había pensado el suscripto, y oportunamente la Junta de Historia estudiará el proyecto respectivo.

#### CONMEMORACIÓN DE ACTOS HISTÓRICOS

Esta corporación de hombres de estudio no es una sociedad destinada a realizar las celebraciones de carácter histórico que se presentan con frecuencia, pero no se sustrae tampoco a la conmemoración de grandes actos de la historia americana o argentina.

La fecha del centenario de la paz con el Brasil, fué recordada en una sesión pública destacándose su significado americano, y este acto fué el primero de los que figuraron en el programa oficial preparado por la Comisión Nacional. El Embajador del Brasil, doctor José Rodríguez Alves, leyó un discurso y el miembro de la Junta Carlos Correa Luna, estudió el tema desde el punto de vista histórico.

El presidente del Instituto Histórico y Geográfico de Río de Janeiro, doctor Alfonso Celso, ha escrito en las columnas de diarios de Río sobre esta celebración de la Junta.

A pedido del presidente de la Comisión constituida para celebrar el primer centenario del nacimiento de Mariano Moreno, don Manuel Derqui, la Junta de Historia adhirió al acto realizado en el Colegio Nacional Buenos Aires, y el suscripto leyó una conferencia sobre "Vida privada y pública de Mariano Moreno".

Próximo a cumplirse el centenario de la muerte de Funes, la entidad filial de Córdoba, que había adoptado algunas resoluciones en punto a la publicación de sus obras completas, delegó su representación en el

doctor Enrique Martínez Paz y éste hizo en la Junta una exposición sobre "El Deán Funes y la Iglesia argentina".

Acaso estos actos sobre Moreno y Funes, revelan la amplitud de vistas que domina entre los miembros de la Junta, pues con Funes se enlaza en nuestra historia el nudo de los conflictos en la organización institucional del país, y a la primera disidencia sucedieron otras, fecunda en rivalidades inevitables, pero rica y virtuosa, diré así, en experiencias históricas, cuando se contempla desde la playa, este mar que es el pasado, como un renovado proceso de antítesis y de síntesis y se comprende la acción de sus hombres militantes en su momento histórico.

#### LOS NOMBRES HISTÓRICOS Y LA TOPONIMIA EN LA DESIGNACIÓN DE LAS CALLES DE BUENOS AIRES Y ESTACIONES FERROVIARIAS

La Junta resolvió solicitar su influencia al Intendente Municipal para salvar del olvido la histórica nomenclatura de las calles y plazas de esta ciudad. Esta iniciativa, debida al socio doctor Benjamín Villegas Basavilbaso, tiene por objeto recordar la antigua nomenclatura bonaerense, dando testimonio de los nombres que tuvieron las calles y plazas de Buenos Aires antiguo, consistente en fijar en el origen de las mismas una placa de bronce con los nombres que tales calles tuvieron en sus extinguidas nomenclaturas.

En la nota dirigida al Intendente, se hacía presente que la ciudad de Buenos Aires ha tenido tres momentos distintos, en punto a designación de sus calles: a la época del Virreinato, correspondieron nombres de santos; la de 1808, nombres de actores en las invasiones inglesas y la de 1821, época de Martín Rodríguez, sin hacer referencia a los cambios de nombres producidos durante la época de Rosas, la de la organización nacional hasta la capitalización de Buenos Aires y la última vertiginosa sucesión de los cambios de nombres producidos desde hace veinte años principalmente.

Aunque el ex Intendente doctor Casco adoptó alguna resolución favorable, el nuevo Intendente doctor José Luis Cantilo, con su preparación histórica y su carácter de miembro activo de la Junta, acogerá sin duda con simpatía esta iniciativa.

Inspirada en iguales propósitos, es la resolución adoptada por la Junta, pidiendo al Ministro de Obras Públicas, que antes de producirse un cambio de nombres o adopción de otros, para las estaciones ferroviarias, se tenga presente una opinión autorizada, en defensa de la toponimia y de los nombres ilustres del pasado, sin cesar sustituidos por otros nuevos con discutibles méritos.

De acuerdo con el pedido de la Junta, se constituyó una comisión integrada por el director del Museo Histórico, doctor Antonio Dellepiane, el director del Instituto de Investigaciones Históricas, doctor

Emilio Ravignani y un delegado de la Junta, el ingeniero Emilio A. Coni, autor de la iniciativa en el seno de esta corporación, la que dictaminará en todos los casos, en que se solicite cambio o adopción de nombres en las estaciones ferroviarias.

## INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

### CONFERENCIAS PÚBLICAS

La tribuna de ideas históricas que es la Junta ha sido ocupada el año pasado, por socios activos y correspondientes que han leído conferencias públicas, de las que se puede decir, sin excepción, que constituyen un valioso aporte para el estudio del pasado.

El Embajador de Méjico y socio correspondiente doctor Alfonso Reyes escribió para la Junta "El presagio de América". Sobre "El estudiante López, su vida y sus luchas contra la tiranía", habló Juan B. Terán, presentado por Carlos Correa Luna. Martín Noel presentó nuevos documentos del Archivo de Indias referentes a la arquitectura colonial. Sobre el "Semanario de Agricultura" y su editor Hipólito Vieytes, disertó Carlos Correa Luna. El historiador inglés Kirkpatrick, presentado por Mariano de Vedia y Mitre, leyó un estudio acerca de "La influencia de los descubrimientos españoles en el movimiento colonizador inglés". Aníbal Cardoso hizo exposición sobre el tema "Los atributos del gaucho colonial". Presentado por Roberto Lehmann Nitsche, se incorporó a la Junta el doctor Amado Alonso, como socio correspondiente en España, leyendo su trabajo, "La lingüística como ciencia histórica".

En el acto público realizado por la Junta con motivo de cumplirse el centenario de la paz con el Brasil, el Embajador de aquella nación amiga en la Argentina, doctor Rodríguez Alves, hizo uso de la palabra y a continuación Carlos Correa Luna se ocupó del tema desde el punto de vista histórico.

El socio correspondiente por Entre Ríos doctor Enrique Pérez Colman, recibido por Martiniano Leguizamón, leyó su estudio sobre "Reflexiones al margen de las actas históricas del Congreso de Entre Ríos de 1821". Emilio A. Coni disertó acerca de "La enfiteusis provincial de 1822" y los socios correspondientes por Santa Fe y Córdoba doctores Juan Alvarez y Enrique Martínez Paz se ocuparon de "El factor individual en la historia" y "El Deán Funes y la Iglesia argentina", respectivamente.

### PUBLICACIONES

El "Semanario de Agricultura", el periódico de Hipólito Vieytes, cuyos dos primeros volúmenes en reedición facsimilar acaban de distri-

buirse, es el documento de alto valor para comprender el final del drama de la dominación española en el Río de la Plata. En sus páginas el estudioso descubre el despertar de una conciencia y de una inquietud que aspira a tomar posesión del territorio y a explotarlo racionalmente. "Pensemos en grande" — ya se atreve a decir el Semanario del 22 de diciembre de 1802 — y esta frase es una voz que comienza a oírse y difundirse como si el horizonte mental se dilatara al vislumbrarse la extensión y opulencia del país.

Carlos Correa Luna, Rómulo Zabala y Augusto Mallié, que han dirigido la reedición facsimilar, han escrito el prólogo que ilustra acerca de la orientación de este periódico y episodios del Virreinato.

La Junta acreditará este año, "El Argos", abriendo un camino en la selva que es aún el estudio de la anarquía. Publicado entre los años 1821 y 1825, redactado entre otros por Santiago Wilde, Ignacio Núñez, el Deán Funes y miembros de la Sociedad Literaria, "El Argos" es el primer periódico que interesa leer, por los artículos de comentario que contiene y la auténtica información que suministra, para penetrar en esa época de crisis y formación del derecho y de la sociedad argentina.

No necesito agregar, que la Junta de Historia, por expresa resolución, insistirá en esta obra de investigación y de divulgación histórica, publicando en cuidadas reediciones facsimilares los periódicos argentinos.

Después de haber evocado una época con los periódicos del Virreinato que la Junta ya ha reeditado, se inicia con "El Argos", la reconstrucción de otro momento de la historia argentina en cuya labor, la acción de la entidad filial de la Junta — la que existe en Córdoba y las que puedan fundarse en lo sucesivo — podrán colaborar con gran eficacia.

El "Boletín" de la Junta que dirige Rómulo Zabala y en el que se insertan las conferencias dictadas en la institución, es una publicación de la que no puede prescindirse si se pretende seguir al día el resultado de la labor histórica en el país.

Debo dejar consignado asimismo que Manuel Conde Montero, por encargo del señor Rómulo Zabala, realiza una encomiable labor escribiendo las "Bibliografías de los socios fallecidos", habiéndose publicado ya en el "Boletín" las de Mitre, Alejandro Rosa, José Marcó del Pont, Enrique Peña y Joaquín V. González. No es necesario insistir sobre el significado de este esfuerzo ante personas que conocen las dificultades que se deben vencer para obtener noticias sobre ediciones de libros y folletos ignorados o de muy difícil adquisición. Oportunamente y en la ocasión en que la Junta disponga de los medios necesarios, propondré a la misma, la edición de las "Bibliografías de los socios fallecidos", en volúmenes numerados, para formar una nueva colección.

La Junta de Historia, en su última sesión del año, resolvió aprobar un proyecto del suscripto por el que se crea la "Biblioteca de Historia Argentina y Americana", autorizándose a gestionar todo lo relativo a la publicación de dicha biblioteca. La dilatada influencia cultural de

la institución y la actividad intelectual de los miembros activos y correspondientes que la componen, imponían la necesidad de coordinar esta labor parcial en una misma dirección, publicando las obras que redacten sus miembros sobre temas de historia argentina y americana, en la biblioteca especial creada a este fin.

Como consecuencia de la resolución de la Junta he gestionado con el editor Pedro García, de la Librería "El Ateneo", la publicación de aquella biblioteca, quien ha aceptado complacido esta iniciativa, comprometiéndose a editar las obras de los miembros de la Junta y a retribuir esta labor.

Los primeros doce volúmenes que publicará la "Biblioteca de Historia Argentina y Americana", son los siguientes:

- I. *Primeras luchas de la Iglesia y el Estado durante la Colonia*, por Ramón J. Cárcano.
- II. *Estudios de historia y arte argentinos*, por Antonio Dellepiane.
- III. *Los pactos preexistentes a la Constitución de 1853*, por José M. Eizaguirre.
- IV. *Páginas polémicas de Mariano Moreno*, por Ricardo Levene.
- V. *Rivadavia y la simulación monárquica*, por Carlos Correa Luna.
- VI. *Hombres símbolos en nuestra historia*, por Mariano de Vedia y Mitre.
- VII. *Los tiempos prehistóricos y protohistóricos de la República Argentina*, por Luis María Torres.
- VIII. *Temas de historia económica Argentina*, por Juan Alvarez.
- IX. *El romanticismo en la Argentina*, por Arturo Capdevila.
- X. *El Deán Funes*, por Enrique Martínez Paz.
- XI. *Ensayos sobre etnología y lingüística americana*, por Pablo Cabrera.
- XII. *Historia de las ideas sociales en la Argentina*, por Raúl A. Orgaz.

*Ricardo Levene.*

Buenos Aires, diciembre de 1928.

---

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS  
EN LA  
JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA  
DURANTE EL AÑO  
1928

## EL PRESAGIO DE AMÉRICA (\*)

POR ALFONSO REYES

### I

**I**NTERPRETO la honra que me hacéis, no como un reconocimiento a méritos de que carezco, sino como un mensaje de amistad que, por mi conducto y con motivo de mi presencia entre vosotros, enviáis a los sabios de mi país, donde ciertamente las ciencias históricas tuvieron siempre ilustres cultivadores. Me acuden, por ejemplo, para sólo citar a los muertos, y aun prescindiendo de los cronistas primitivos y de aquellos cuya obra no corresponde a la idea moderna de la historia, los nombres de Clavígero, Veytía, Mier, Alamán, Zavala, Mora, García Icazbalceta, Ramírez, Orozco y Berra, Riva Palacio, Paso y Troncoso, Justo Sierra, Jenaro García e Icaza. La nueva escuela histórica de México cuenta con hombres disciplinados y expertos, y todos los días aumenta su contingente con jóvenes de los últimos barcos, como lo prueba con elocuencia la "Revista Mexicana de Estudios Históricos". Todos los días, también, la tierra se abre y deja ver un utensilio, una joya, un

(\*) Conferencia leída en la Junta el día 5 de mayo de 1928. El doctor Reyes fué recibido por el presidente de la Junta con las siguientes palabras:

"Inspirándose en un ideal americanista, la Junta de Historia ha designado socios correspondientes a estudiosos e historiadores con autoridad intelectual, que enseñan en la misma lengua los orígenes e las vidas paralelas de los pueblos de este Continente.

"La historia argentina no se explica sino en el escenario de América, como toda la historia de América avanza sobre nuestro propio pasado para dilatar su horizonte, y así, la historia es un paisaje cuya belleza y extensión sólo se dominan desde un alto mirador.

"Es un síntoma de la cultura contemporánea reaccionando contra la ciega ignorancia y la recíproca incompreensión esta solidaridad espiritual de los llamados a desentrañar de la masa de los hechos su auténtico carácter, graduando los valores y provocar la resurrección de lo que fué, porque el pensamiento y el sentimiento de la historia se prolongan hasta nosotros y continúan vibrando idealmente en el corazón de los hombres.

"Esta actual unión, que no por serlo en el dominio de las ideas deja de ser sagrada, viene renovando los valores de la historia americana y encendiéndolos a la luz de una verdad al propio tiempo más humana y universal.

"Un ritmo que no ha cesado de acusar su latido vital y un sorprendente orden sincrónico han regulado el desenvolvimiento de estos pueblos hermanos, desde la hora inaugural del descubrimiento del Nuevo Mundo, con sus problemas espirituales sobre el derecho natural y la libertad individual que golpearon en la conciencia de Europa — y que significa una revolución en la historia del pensamiento político — al momento de la pubertad, que fué el de la soberanía y la visión de los propios destinos, salvados intactos y con honor de las crisis sangrientas y de las convulsiones internas; hasta este momento en que, además de la comunidad del idioma, vivimos la del espíritu, que es la de la cultura y el ideal.

"He debido hacer esta ligera referencia para explicar el pensamiento de la Junta en el acto en que entrego los diplomas de miembros correspondientes al embajador de Méjico, doctor Alfonso Reyes, y por su digno intermedio a los historiadores y hombres de letras, señores Antonio Caso, Alfonso Caso, Alfonso Pruneda, José M. Puig Casauran y Manuel Tousaint, para quienes es este mensaje que une, a través del Continente, a mejicanos y argentinos.

"Señores; inauguramos las sesiones de este año con la palabra de Alfonso Reyes, que embellece la vida con obras y fervor idealistas.

"En nombre de los colegas de la Junta, os digo: doctor Reyes, esta tribuna es vuestra."

ídolo, un muro pintado, una galería de columnas, una pirámide, un templo, un estadio y hasta una ciudad: otra escondida sorpresa de la arqueología mexicana, que es ya un capítulo de universal interés, y pronto, al paso que va, será asombro del mundo.

La Junta de Historia y Numismática, cuyos timbres son incomparables, y que con razón puede considerarse como un orgullo de nuestra América, ha querido así saludar, con la autoridad de su nombre, este renacimiento de la historia en México, y para ello tuvo que escoger al mexicano que tenía más cerca. Y por eso estoy entre vosotros, confundido de gratitud y no poco inquieto respecto a la ligereza de mi bagaje científico.

Hubiera querido traer a esta ocasión el relato, siquiera sumario, de los últimos descubrimientos arqueológicos de mi país. Pero yo no soy especialista en este orden de estudios, sino que me limito a esperar que en mi mente vayan precipitando las conclusiones sobre lo que otros investigan, para espumar en ellas alguna síntesis de valor general que enriquezca, por decirlo así, la sensibilidad de la historia. Ahora bien: las síntesis son lentas, y hay que esperar que caigan solas, como el fruto del árbol. No he tenido la suerte de cosechar ningún fruto maduro en estos últimos años, acaso porque mis deberes me han llevado a otra parte, ni quiero ofender la severidad científica de este recinto trayendo aquí apresuradas generalizaciones sobre aquella materia en que, con razón, podríais exigirme mayor parsimonia y mejor caudal.

Por otra parte, no olvidéis que soy un viajero; que traigo encima sólo lo indispensable; que ando por el mundo sólo con unos cuantos libros y unos cuantos papeles; que en cuanto emprendo un trabajo me veo en el trance de suspirar por los documentos y materiales que me he dejado en mi taller y en mi tierra; y que todavía estoy dando lo más de mis horas, no a mis aficiones personales, sino al cumplimiento de mis empeños para con el país al que he de devolver cuanto soy y cuanto alcanzo.

En tales condiciones, me puse a buscar, entre las notas que el vaivén de los viajes ha ido amontonando en mis maletas, algo que pudiera servirme para tener con vosotros una conversación sobre un tema de interés igual, aunque sea ya, en cierta manera, patrimonio de todos, aunque no os traiga esta vez ninguna investigación personal, sino una mera síntesis de lo que sabéis y entendéis mejor que yo. Y buscando así, a bulto y a tanteos, en el arca de mi conciencia, ¿con qué realidad primera, con qué tesoro de bulto dan mis manos? América: he aquí la palabra que a todos nos pone de acuerdo y en que, más o menos, se cifran los esfuerzos y los ideales de todos nosotros.

Quisiera hablaros de América, más como un ideal que como un hecho, considerando el Descubrimiento, no en sí mismo, sino en sus contornos espirituales, en sus antecedentes y provocaciones. Quisiera hablaros de América como un presentimiento poético, como un objeto de estímulo para el corazón de los hombres, recordando algunos testimonios y resuci-

tando algunos anhelos de los que sintieron venir el gran acontecimiento, de los que tuvieron el presagio de América. Antes de ser esta realidad que unas veces nos fatiga y otras nos entusiasma, América parece haber sido una imaginación de los poetas, una utopía de los geógrafos, un misterioso apetito de los hombres. El presagio de las nuevas tierras se leía en todas las frentes, brillaba en los ojos de los navegantes, y hasta daba a las codiciosas empresas del comercio un adorno y un calor de hazaña espiritual.

## II

### EL PRESAGIO EN EL CIELO, EN LA TIERRA Y EN TODO LUGAR

Pero, como si el cielo fuera aquí un espejo o una pauta del suelo, el presagio de nuevas tierras puede decirse que comenzó por ser la adivinación de estrellas nuevas: esas estrellas nuevas que vienen intimando luces desde las lucubraciones de Aristóteles hasta las de Don Alfonso el Sabio, que ya parecen preocupar a Lucano, irradian centralmente en la constelación de las Cuatro Virtudes Cardinales — imagen anticipada de la Cruz del Sur — desde el fondo atormentado de las noches dantescas, y — después del Descubrimiento — se desparraman profusamente por los horizontes de la poesía y la historia artística, de suerte que lo mismo aparecen en la *Araucana*, de Ercilla (“Climas pasé, mudé constelaciones”), que en la *Grandeza Mexicana*, de Valbuena (“A ver nuevas estrellas y regiones”), en el *De Orbe Novo*, de Pedro Mártir de Anglería, en *Os Lusíadas*, de Camoëns, en las *Epístolas*, de La Boëtie, o en el soneto, que todos recuerdan, de *Los Trofeos* (1).

A los presagios del cielo se unen los hallazgos de la tierra. Veamos, en la cara de la historia, cómo se han ido completando los rasgos. La historia de Europa nace en torno a la cuenca del Mediterráneo. Las conquistas romanas remontan después hacia el Norte, y luego las emigraciones del Norte descienden sobre Roma. Europa, hasta aquí, ha crecido por arriba, pero los ejes del mundo europeo siguen fijos en el Mediterráneo. Lentamente, los ejes giran hacia el Atlántico, y se reafirman por completo en el otro apoyo del Occidente, cuando el descubrimiento de América vino, por decirlo así, a cerrar la cuenca del océano.

Desde el siglo XII al siglo XV se suceden los descubrimientos geográficos, particularmente activos durante este último siglo, y más en la década postrera. Primero, la costa occidental del Africa se va revelando a los navegantes, y pronto aquellas noticias dispersas, que al principio podían sonar a meras curiosidades, se resuelven en una sinfonía de inquietudes. Del Oriente llegan arrebatadoras narraciones; la ruta para las Indias comienza a ser una preocupación de todos. Mientras media huma-

(1) Las “Nuevas Estrellas” de Heredia, Pedro Henríquez Ureña, “The Romantic Review”, 1918, IX, N.º 1.

nidad se deleita con las sorpresas del Renacimiento, la otra — mundo de traficantes y aventureros — vive como enloquecida de acción, anhelando siempre por las aromáticas islas de las especias.

Los viajes son la gran empresa pública y privada del siglo XV. Las ideas geográficas vuelan por el aire como los átomos del polvo. Todo piloto es descubridor. Descubrir, para unos, no es más que ver tierras, y así, no es extraño que aleguen haber descubierto más de lo que la posteridad les concede. Para otros, descubrir es colonizar, o, por lo menos, establecer ya el cambio pacífico de mercancías, o ya la captura de esclavos a mano armada. Se da con relativa frecuencia el caso de tierras descubiertas dos y tres veces, así como se da el de regiones que, descubiertas por un azar o naufragio, no han podido ser después identificadas.

Portugal y España se alzan con la empresa de los descubrimientos; y como pronto cae el espíritu sobre las creaciones de la materia, pronto se da a la nueva empresa un carácter de misión apostólica. Y el Papa divide entre las dos monarquías las tierras halladas y por hallar. A la Cruzada Medieval sucede la Cruzada de América.

De Italia, cuyo genio mercantil había llegado a alcanzar todas las elegancias de su poesía, salen de tiempo en tiempo geógrafos más o menos improvisados, a ponerse al servicio de las dos coronas, y hasta al servicio de Inglaterra, que por muy poco perdió la ocasión del descubrimiento de América. Y en aquel ambiente cargado de posibilidades, donde todo comenzaba a parecer factible a los hombres, se destaca la figura de Colón, asistido por los Pinzones — los Dioscuros del Nuevo Mundo, a quienes la hazaña debe mucho más de lo que suele creerse.

### III

#### CAMINOS EN EL MAR

Tales son los hechos, bien conocidos de todos, que la historia de las escuelas recoge. Pero hay otros hechos que hasta hoy rondan en vano los *templa serena* de la enseñanza escolar, y que ayudan a entender el Descubrimiento y completan la pintura de este cuadro de la imaginación humana, cuando se entregó a presentir — como bajo la influencia de un imán distante y poderoso — la existencia de nuevas tierras.

A las razones de orden científico y social — y hasta de orden literario — que hicieron posible el Descubrimiento, tenemos que añadir los confusos relatos de los Colones desconocidos, a quienes acaso hizo dar con el Nuevo Mundo — muchos siglos antes de que Europa estuviera preparada para aprovechar el hallazgo — la derivación natural de esos ríos dentro del océano, de esos caminos que andan, como diría Pascal, que son las corrientes marítimas.

¡Cuántas veces una embarcación, abandonada a sí misma o mal

gobernada — el *bateau ivre* de Rimbaud — habrá cedido al régimen de los vientos y a la línea de menor esfuerzo de las corrientes del mar!

Así, en las playas de California vienen a morir los juncos del Japón, arrancados por la tempestad; así ha podido comprobarse que, durante el sólo siglo XIX, más de quince navíos asiáticos, naufragados, vinieron a caer en playas de América.

Y lo que se dice del Pacífico para la corriente del Kuro-Sivo, se aplica al Atlántico para la corriente del Golfo y sus ramificaciones. Heredia, otra vez — el poeta de *Los Trofeos* — sentía llegar, hasta el invierno de la playa bretona, el aroma de los jardines de Cuba, su tierra natal, transportado por la brisa marina, sombra alada de las corrientes:

Ah! Je le reconnais. C'est de trois mille lieues  
Qu'il vient, de l'Ouest, là-bas, où les Antilles bleues  
Se pâment sous l'ardeur de l'astre occidental;

Et j'ai, de ce récif battu du flot chimérique,  
Respiré dans le vent qu'embrauma l'air natal  
La fleur jadis éclosé au jardin d'Amérique.

#### IV

#### LA RUTA DEL PACÍFICO. ¿LOS CHINOS EN AMÉRICA?

En 1761, un académico francés, De Guignes, provocó una discusión agitada, tratando de demostrar que el Fu-Sang de los orientales no era más que el México de los europeos.

Cuenta el escritor chino Ma-Twan-Lin que cierto sacerdote budista, de regreso del Fu-Sang, en el año 499, describe aquel misterioso país en estas palabras que todos los historiadores recuerdan, pero que no es ingrato repetir:

“Los árboles han dado su nombre al país de Fu-Sang. Aquellos árboles dan unos brotes comestibles, como los del bambú, y unos frutos encarnados, gustosos. De la corteza se saca la fibra para tejer los vestidos. Los habitantes pasean en coches arrastrados por caballos, bueyes y ciervos. Los bueyes tienen unos cuernos robustos, capaces de soportar grandes pesos. Los ciervos son domesticables, y con la leche de las hembras hacen el queso. Hay mucha uva, cobre en gran cantidad, y del oro y la plata nadie hace caso, por lo abundantes. Las casas se hacen de madera, y — cosa extraña — a las ciudades les falta la muralla. Los habitantes conocen la escritura y fabrican un papel vegetal. No tienen corazas ni lanzas, porque son muy pacíficos. El Rey se hace anunciar con tambores y clarines, y el color de sus vestiduras cambia con las estaciones del año. Existen solamente tres categorías de nobleza — poca cosa

en verdad. Hacia 458, una misión de mendicantes comenzó a difundir en el país la buena doctrina: la del Buda.”

Pero los sabios están de acuerdo en que pocos o ninguno de estos caracteres convienen al Nuevo Mundo. La implantación de la uva, por ejemplo, ha sido en México un fatigoso empeño que comienza con los frustrados ensayos del padre de la independencia mexicana, el Cura Hidalgo, y todavía lo encontramos en la familia de otro héroe nacional: Madero. Todos sabemos, por otra parte, que los toros y los caballos fueron, para la América histórica una importación europea, sin que sea obstáculo el recordar que los primeros vestigios del caballo en la tierra — en otra época geológica — aparecen precisamente en América. El horror sagrado que el indígena sentía por el caballo y por el hombre a caballo fué, puede asegurarse sin paradoja, una de las fuerzas que mejor utilizó Cortés. Cuando los señores tlaxcaltecas o los enviados de Moctesuma no querían plegarse a su capricho: “¡que van a encolerizarse los caballos!”, solía decirles — y les mostraba un garañón que andaba relinchando tras una yegua, a lo cual los indios se sometían, atemorizados. Y los artistas de Anáhuac representaban los primeros toros como unos ciervos hinchados.

Con todo, queda la posibilidad de un desembarco asiático en las costas americanas del Pacífico, En cuanto a aquel indígena americano y aquel mongólico que se entendieron una vez, hablando cada uno en sus respectivas lenguas, el hecho ha pasado ya a la categoría de cuento folklórico, y así anda dando la vuelta por América, aunque acaso esconda algún fondo de verdad. Los periódicos aseguraban que hace pocos años un erudito diplomático oriental que residía en México llegó a admitir la posibilidad de un parentesco lingüístico entre cierta inscripción ilegible para la arqueología mexicana y algún dialecto mongólico desaparecido hace siglos, pero ésta no es mejor que la última versión de la vieja fábula. Sobre los cambios de misiones diplomáticas entre los aztecas y los orientales, mucho se ha dicho en voz baja y nada se ha probado en voz alta.

Por lo demás, hay una innegable sugestión china en ciertos detalles técnicos del arte indígena, sobre todo en las coloraciones. El cotejo, paciente y metódico, no ha sido emprendido todavía.

## V

### LAS RUTAS DEL ATLÁNTICO. LOS ESCANDINAVOS EN AMÉRICA

Las corrientes del Atlántico establecen tres caminos naturales entre el Antiguo y el Nuevo Mundo. Uno, parte del Oeste de las Islas Británicas o de Islandia y pára en la costa occidental de Groenlandia (ya que en la oriental resultaría inabordable por el amontonamiento de los hielos), o bien, en las costas del Labrador o Terranova. El segundo, a merced

de las corrientes de las Canarias y favorecido por el régimen de los vientos, conduce a las Antillas. El tercero, cortando la contracorriente de Guinea, llega, por la corriente ecuatorial del Sur, hasta el Brasil; o bien, derivando por la de las Guayanas, arroja sobre las Antillas Menores.

El segundo camino es el de Colón. El tercero, el de Ojeda y Alvarez Cabral, descubridores del Brasil. Y el primero, ¿no es el mismo que siguiera un día Corte Real? El mismo, pero antes que él lo habían surcado ya los aventureros escandinavos.

La identificación de las tierras americanas recorridas por los escandinavos ha sido preocupación reciente. Llamábanse esas tierras Groenlandia, Helulandia, Marklandia y Vinlandia.

Islandia había sido visitada desde el siglo VIII por los irlandeses y escandinavos. Y al siguiente siglo, una verdadera casualidad permitió a un pirata noruego descubrirla otra vez. Eran los tiempos del mar lírico, navegado un poco a la ventura. Y el ocio — ya se sabe — es la base de la investigación; tanto como lo es otras veces la necesidad.

Descubierta Islandia, quedaba abierto para todas las tentaciones el camino del Norte. Unos dos siglos más tarde, los habitantes de Islandia — la tierra blanca o de los hielos — llegan hasta Groenlandia, a la que se ha dado el nombre de "tierra verde", según unos, por el color del mar que baña sus costas, y según otros, para tentar la codicia de los aventureros, haciéndoles soñar con la fertilidad de sus bosques. Todo es, aquí, nombres de colores: el fundador de Groenlandia se llama Erik el Rojo.

## VI

### SEGÚN LA SAGA DE ERIK EL ROJO

Hacia el año 1000, un naufragio permite al hijo de Erik descubrir aquella costa firme de América que, a poco, sería conocida con el nombre de Vinlandia. Los expedicionarios se extienden entre Terranova y el Labrador, por unas regiones boscosas llenas de caza, hasta que llegan a un cabo desolado, donde se veían unas dunas y unas estrechas márgenes que les impresionan poéticamente a modo de tierras de maravilla.

De allí, como Noé enviaba sus aves desde el Arca, enviaron al interior sus corredores escoceses, que tienen nombres de caballos: Hake el uno y Hekia el otro. Y Hake y Hekia regresaron algún tiempo después trayendo haces de trigo y racimos de uvas, símbolos de los dones del suelo que pisaban.

Más al Sur, una gran bahía, una isla de difícil acceso, poblada de negros parecidos a los africanos, que navegaban en barcas de pieles y que consintieron en cambiar con ellos algunas mercancías. Parece que vivían en cavernas y que su estado era de lo más primitivo.

Tales son, en resumen, los hechos, al parecer históricos, de que quedan rastros en la Epica Septentrional. Más adelante se mezclan con episodios dramáticos y novelescos que ya no merecen confianza para la historia.

## VII

### LA HUELLA LEGENDARIA

Durante el pasado siglo, empeñados los historiadores en fijar el punto de desembarque de los escandinavos, creyeron hallar algunas huellas rupestres, como cierta célebre roca de Dighton en que ya antes se habían querido ver caracteres fenicios o siberianos, pero en la que, al fin, un jefe algonquino pudo reconocer un simple jeroglífico indígena.

Otra vez, se trata de una roca de la Isla Mohegan, donde aparecen unos trazos indescifrables, semejantes a los tipos rúnicos, que luego resultan ser rozaduras naturales de la piedra.

Otra vez, Rafn cree descubrir nada menos que un monumento escandinavo en Newport (Rhode Island): una singularísima torre redonda, que no es más que el resto de un molino construído por el gobernador de la isla a fines del siglo XVII.

El profesor Horsford persigue por el oriente de Massachusetts los vestigios de la antigua Norumbega, y sólo da con yacimientos de civilización europea y post-colombina.

No, — concluyen otros: — los viajeros escandinavos no se establecieron nunca en el suelo americano y no han dejado, que sepamos, ninguna huella positiva de sus rápidas incursiones.

Y en cuanto a la colonización escandinava de Groenlandia, que duró tres siglos, y de que salieron por lo menos dos grandes expediciones al continente americano, poco a poco fué decayendo bajo los ataques de los esquimales.

Groenlandia está ya completamente aislada de Europa en el siglo XIV, y sólo había de quedar en especie de narración legendaria, para inspirar imaginaciones de viajeros, — junto a los relatos clásicos de la Atlántida y los medievales de la Isla de San Balandrán (esta primera versión de la "Isla de los Pingüinos"); — para robustecer las previsiones sobre la existencia de América y para determinar a Hall, en el siglo XVII, a emprender por segunda vez su descubrimiento.

## VIII

### CIENCIA O INSPIRACIÓN DE LOS HUMANISTAS

Si en la previsión de América intervinieron, así, nociones o especies geográficas y narraciones de viajes más o menos bien establecidas, no faltan tampoco los atisbos de carácter más puramente imaginativo o

espiritual, que, por lo demás, partían de la inquietud creada en el ambiente por los descubrimientos y el ansia de viajar.

Mucho antes de las empresas de Colón, Luigi Pulci, poeta italiano del Renacimiento, en el relato del imaginado viaje aéreo que realizan sus personajes "Rinaldo" y "Ricciardetto", merced a los diablos "Astarotte" y "Farfarello" — predecesores del "Diablo Cojuelo" español que obedecían las órdenes del encantador "Malagigi" — puso en boca de "Astarotte", nuevo espíritu del siglo, motejador irónico y también librepensador, la revelación de que existe otra nueva parte del mundo, habitada como la antigua, y que se extiende más allá de las Columnas de Hércules, en el otro hemisferio. "Rinaldo" se propone entonces buscar esa nueva tierra, recorriendo los mares de Hércules que un error tradicional había hecho suponer funestos para los hombres y de todo punto innavegables (Il Morgante, XXV, 228 y ss.).

Esta profecía poética del Pulci, ¿ha de considerarse como una mera genialidad, al igual del pasaje de la *Medea*, de Séneca, donde se anuncia cómo vendrá un tiempo en que, abiertos los mares, aparezcan mundos insospechados? ¿O debe considerarse más bien como el eco de una opinión ya general, fruto de la cultura humanística de la época?

Veamos: aunque al hablar del Renacimiento se tiende a pensar sólo en el aspecto literario y artístico de aquella inmensa revolución, sabido es que la "reforma de los valores", como se decía hasta hace poco, no se limitó a las letras y a las artes, sino que penetró todas las actividades humanas, hasta transformar por completo la idea de la vida. El siglo XV fué para Italia — y, en consecuencia, para el mundo — aparte de su efervescencia literaria, época de intensa preparación científica, si bien la contribución de los humanistas se dejaba sentir mejor en el campo de las bellas letras.

Los tiempos no estaban para más. Todavía imperaba la magia; la astrología, floreciente en las cortes de los príncipes, se enseñaba en las universidades; y aun los humanistas, mientras por una parte preparaban la ciencia del porvenir, por otra pagaban tributo a las supersticiones corrientes. Si alguno, como Ficino, se burlaba a veces de estas vulgaridades (y no sabemos hasta qué punto), otro, como el famoso Pico della Mirandola, al par que atacaba la astrología, se entregaba a todas las fantasías de la cábala. ¿Qué más? Paolo Toscanelli, hombre de ciencia representativo (que los eruditos en achaques colombinos conocen bien, por la discusión en torno a la famosa "Carta"), padeció mucho tiempo las aberraciones astrológicas, y sólo las abandonó en sus últimos años, convencido de que ninguna constelación le era favorable. Gabotto, especialista en estudios astrológicos del Cuatrocientos, concluye que, en materia de astrología, el humanismo se mantuvo siempre en una constante vacilación. Y lo que se dice de la astrología, extiéndase a la magia, ora sea Magia Negra o Diabólica, ora Magia Blanca o Natural, suerte de física sentimental esta última.

Con todo, estas exploraciones vacilantes adelantaban los gérmenes de la nueva ciencia, en pugna con los decaídos errores medievales.

## IX

### OTROS ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS

En la amplia curiosidad de los humanistas, que hace de ellos hombres universales, tampoco salen desairados los estudios geográficos. Se habla continuamente de viajes a países lejanos, de las tierras del Preste Juan, del contraste entre las costumbres de unas y otras regiones, contraste que ayuda a desterrar, poco a poco, los viejos criterios dogmáticos. Y la verdad es que, ya en el siglo XV, Italia tenía una tradición geográfica bien fundamentada.

En efecto: las invasiones mongólicas dieron ocasión, en el siglo XIII, a un movimiento de misiones cristianas que, aunque con fines exclusivamente religiosos, contribuyó no poco al conocimiento del Asia central y occidental. En estas misiones iban siempre monjes italianos, como el dominicano Ascelino, como el franciscano Giovanni del Pian del Carpine. Y en cuanto a los viajes comerciales del propio siglo XIII, recuérdese solamente a Marco Polo, creador de la moderna geografía asiática, que recorrió el Asia longitudinalmente, descubriendo las riquezas de China. Sobre las misiones asiáticas del siguiente siglo, se deben citar, en primer término, los preciosos relatos de Odorico da Pordenone, que completan a Marco Polo. Otro, Torcello, pretendía destruir la potencia comercial de Egipto abriendo al cambio intercontinental la ruta de Armenia. Y la *Pratica della Mercatura*, de Pegolotti, es buen testimonio de la actividad de aquellos viajeros italianos. Por los mismos años, recorrían otros las costas occidentales del Africa. A fines del siglo XIV, parece que los hermanos Zeno, unos venecianos, exploran el Atlántico septentrional; y algún tiempo después, Querini, veneciano también, naufraga sobre las costas de Noruega. Finalmente, en la cartografía náutica anterior al siglo XV, los italianos ocupan un lugar importante.

## X

### LA ATLÁNTIDA

En este terreno ya preparado, caen durante el siglo XV los abonos de la cultura clásica. No se hacen esperar los frutos.

Los estudios de los antiguos en materia cosmográfica pueden reducirse a tres capítulos: 1) la esfericidad de la tierra; 2) los antípodas; y 3) la navegabilidad del océano. La esfericidad de la tierra fué generalmente aceptada por los sabios de la antigüedad y transmitida por toda

la Edad Media en los libros de los árabes. Entre los cristianos, algunos Padres de la Iglesia la habían negado, ya por oposición sistemática a la antigüedad, o ya por creerla incompatible con la interpretación literal de la Biblia. En Italia la habían aceptado, para sólo citar nombres importantes, Santo Tomás, Dante, Petrarca, Cecco d'Ascoli y Fazio degli Uberti. Dante, fiel a la escolástica, considera inhabitado el mundo de los antípodas (*senza gente*). Tal había sido el sentir de Isidoro de Sevilla, de Lactancio, de San Agustín. Ya Petrarca cree en los antípodas étnicos y ya el Pulci (que nos ha traído a todas estas largas reflexiones) exclama:

Vedi che il sol di camminar s'afretta  
dove io ti dico che laggiu s'aspetta.

Respecto a la tercera cuestión, se afirmaba que las mismas aguas bañaban las costas de España y las de la India. Y la discusión, resucitada por los humanistas, se alarga para averiguar si se trata de un mar muy extenso o relativamente pequeño.

Los humanistas se dan a estudiar y a traducir a Platón, Teopompo, Plutarco, Aristóteles, Tolomeo, Estrabón. Y en ellos encuentran aquella noción de una tierra desaparecida, llamada Atlántida, noción que poco a poco fué ganando más crédito.

En el *Timeo* y en el *Critias*, recoge Platón la historia tradicional de la Atlántida, vasto continente sumergido de que hay rastros en las leyendas griegas como en las nórdicas, en las célticas como en las arábicas, y me aseguran que en las mexicanas y en las chinas. Por donde la desaparición de esta mejilla de la tierra pudo ser un cataclismo común a todas las latitudes, como parece que lo fué el Diluvio. La geografía moderna no rechaza la posibilidad de este continente sumergido. Platón, vuelto aquí poeta, nos describe el poderoso imperio fundado por Poseidón, señor de las aguas, y administrado por sus descendientes, los Diez Reyes Aliados; superior a todos los países de entonces, si no es a la vieja Atenas, que había de triunfar de los Atlantes: superior por las excelencias del clima y por la feracidad de su suelo, por la riqueza de sus metales, la magnificencia de sus templos, palacios, puentes y la general robustez de su fábrica; reino que se dilataba sobre extensiones mayores que Asia y Africa juntas; fuerza que pudo llegar con sus conquistas hasta las fronteras de Italia y de Egipto. Hoy no acertamos, en el rompecabezas de líneas de mar y tierra, a acomodar el caprichoso contorno de la Atlántida, descrito con tanta vaguedad. Y la hipótesis popularizada por Wegener sobre los continentes flotantes encima del "magna" profundo de la tierra, acaba de dar al sueño de la Atlántida perspectivas o dificultades inesperadas.

Esta tradición, que produjo en la Edad Media nuevos espejismos de islas imaginadas, no era desconocida de Roger Bacon, Alberto Magno y Vicente de Beauvais, por ejemplo. El relato de Platón influye sobre los

exploradores y cosmógrafos del siglo XV, ayudado de las antiguas ideas geográficas puestas al día por los humanistas. Y a través de un proceso fácil de comprender, América, — tierra apetecida, solicitada ya por todos, — antes de ser un hecho comprobado, comienza a ser un presentimiento, mitad poético, mitad científico.

## XI

### EL HUMANISMO MILITANTE

Sin embargo, con excepción de Ciriaco d'Ancona, los humanistas italianos se limitaron a viajar por Italia y parte de Europa; pero a las tierras de sus amores sólo se asomaban en los libros. Así, Flavio Biondo y Enea Silvio Piccolomini (Pío II), que pudo influir en Colón.

Lo importante es que los viajeros no humanistas por profesión, parecían moverse bajo las instrucciones expresas de los humanistas; ejecutaban en efecto lo que los otros sólo escribían, y venían así a constituir un verdadero humanismo militante. Buondelmonti recorre el Egeo y permanece algunos años en Rhodas; es probable que le haya enviado de allí algunos códices griegos a Cosme de Médici. Niccolo de Conti, nuevo Marco Polo, viaja por China y la Indochina; y el Papa Eugenio IV hace que Poggio Bracciolini recoja sus interesantes narraciones en el libro IV de las *Historiae de Varietate Fortunae*.

Y véase un caso curioso: el de Ciriaco Pizzicolti D'Ancona, quien — bajo las atracciones del humanismo — dejó de ser mercader para convertirse en erudito, y viajó, juntando documentos, por Italia, Grecia, el Egeo y el Asia Menor. Sus viajes tienen particular importancia y marcan el primer impulso — vago todavía — por romper el ciclo de la geografía clásica, al cual la gente humanística se venía manteniendo fiel.

La acción se había puesto al servicio de la inteligencia en el más profundo y armonioso sentido. Soñando con descubrir las islas bienaventuradas de la Utopía, aquellos hombres iban realizando, de paso, una maravillosa Utopía, a la que hoy volvemos los ojos con arrobamiento.

Ya se comprende que, dentro del campo especial de la cartografía, también se dejara sentir la influencia del humanismo. En la carta náutica de Becario (1435), figuran, al sudoeste de Irlanda, la famosa isla del Brazil y una cierta "Antilia" — isla puesta "delante" — que puede ser una de las Azores.

Según quieren algunos, Toscanelli y sus ideas geográficas influyeron sobre el descubrimiento de Colón; según Vignaud, el mismo Colón y el hermano Baltasar, tratando de dar apoyo científico a la empresa, falsificaron toda la documentación relativa a estas influencias posibles de Toscanelli. En todo caso, las ideas andaban ya en el ambiente de la época y todas seguían el rumbo señalado por el humanismo. Los datos

que trae la carta de Toscanelli aparecen, por ejemplo, en el globo de Martín Behaim, con quien Colón tuvo mucho trato. Y lo mismo en la obra del cardenal Pierre d'Ailly o de Aliaco, que en Pío II o en Marco Polo (los tres autores que practicaba Colón), tales datos se refieren a la existencia de tierras oceánicas nuevas, y a la distancia entre Europa y el Asia, que se suponía ser de 130 grados, distancia cuya navegación estaba facilitada por una escala de islas intermedias. Fundado Colón en estas autoridades, sacaba para la circunferencia terrestre un cálculo muy inferior al real, con un error de unos diez millones de metros.

Luigi Pulci, como sienten algunos, pudo adquirir la noción sobre los antípodas étnicos en sus observaciones con Toscanelli, aunque de ello no quedan pruebas. Otros ven relación evidente entre estos pasajes del *Morgante*, del Pulci, y el *Astronomicon*, de Manilio, que por aquellos días reimprimía y comentaba en Florencia el astrónomo y poeta latino Lorenzo Bonincontri. En todo caso, aquellas nociones habían venido a ser casi populares.

Añádase a esto que, desde la caída de Constantinopla bajo el poder turco, Europa buscaba el paso marítimo para traer mercancías de la India. Las consecuencias de todo ello: el descubrimiento del Nuevo Mundo, y el descubrimiento de la ruta de Buena Esperanza.

## XII

### LA ANTILLA Y EL CIPANGO

He dicho que de la tradición de la Atlántida procede para la Edad Media toda una mitología de tierras utópicas. Así las Islas Afortunadas, la Isla de las Siete Ciudades y la Isla de San Balandrán o de los Pájaros. Todas estas islas eran tierras paradisíacas o — invertido el espejismo — infernales. Los portugueses y otros pueblos aventureros las buscan con afán o las rehuyen con sagrado terror. Lunares de tentaciones, las islas aparecen en las cartas de marear de los siglos XIV y XV y son, con su engañoso deslumbramiento, causa de naufragios, de viajes desatentados y también de descubrimientos más o menos casuales. Tales las soñadas tierras de Ofir y del Catay. También el Cipango y la Antilia, que representan con respecto a América el paso entre la leyenda y la realidad, o, si preferís, el paso entre el mero presagio y el hallazgo efectivo.

En efecto; en la génesis del descubrimiento, hay una disputa en torno a estas dos tierras quiméricas, disputa más o menos expresa o tácita, sobre cuyo sentido la historia no acaba de optar. La disputa se entabla entre el afortunado Colón y el experto Pinzón. Yo me declaro convencido por la seductora hipótesis de Vignaud, y aprovecho esta ocasión para exponerla en pocas palabras.

## XIII

## LA LEYENDA DE COLÓN

Decía Francisco López de Gómara que el descubrimiento de América ha sido “la mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió”. Semejante actitud mental, que muchos han adoptado después de Gómara, equivale a abrir desmesuradamente los ojos. Pero es sabido que no por eso se ve mejor: al contrario. Los ojos desmesurados son los ojos de la alucinación y del éxtasis; ellos engendran, de por sí, todos los fantasmas de la leyenda.

En torno al recuerdo del genovés crece una vegetación inculta y profusa. Para llegar hasta Cristóbal Colón hay que abrirse paso por entre malezas de leyendas. No parece sino que Colón se esforzara por echarse fuera de la historia, o que la magnitud de la hazaña anulara el conocimiento para mejor suscitar la admiración. En vano procura la historia imponer sus conmesuraciones exactas. Cien veces deshecha, la leyenda vuelve a recobrase, como la ruda aplastada por los pies. Y es que el instinto popular no se resigna, ante sus héroes preferidos, al tributo de la verdad lógica; y entonces inventa para ellos el sacrificio, en su doble aspecto de dolor y de arte: de aquí la leyenda. Es que la leyenda, hija armoniosa de la mente, modelada con sólo los elementos útiles que encontramos en la realidad, está hecha para ser guardada en la memoria; tiene las proporciones justas de la persistencia espiritual. En todas partes se encuentran cuidadosamente perpetuados los errores históricos en torno a Cristóbal Colón. ¿Será, pues, inútil la larga obra de depuración que empieza con Alejandro de Humboldt y llega, en nuestros días, hasta Henry Vignaud?

La leyenda de Colón ha podido proveer tema por mucho tiempo a los pintores de historia. ¿Quién no recuerda, como escena ya familiar, el acto en que la Reina Católica entrega a Colón las preciosas joyas? El asunto permite un verdadero derroche de muebles, trajes, tapices antiguos. El Colón que se arrodilla para recibir el cofre de las joyas isabelinas está grabado en la retina sentimental de las primeras memorias: es cosa doméstica y de la infancia, objeto de hogar, confundido entre los recuerdos paternos: ¡nadie lo mueva!

Pero esta fábula, por lo menos, no obstruye nuestro sentimiento de la historia: más bien lo acentúa: así nos complacemos en imaginar a la reina Isabel. Mientras Don Fernando discurre, con todos los discreteos y “realces” que le presta Gracián, por entre el enjambre de las ambiciones palaciegas, y urdiendo primorosas intrigas, la Reina sueña en prender alas a la fuerza española, en lanzas que corren la tierra y en velas por la mar.

Otras veces, una intención menos patriótica que pueril se empeña en resucitar discusiones que están definitivamente juzgadas, y cada año tenemos que averiguar de nuevo que Colón nació en Pontevedra!

## XIV

## LA "JETTATURA" DE COLÓN

Pero en esta transfiguración de la historia hay un aspecto desapa-cible. La misma fantasía que procura exaltar la gloria de Colón, decreta de paso la infamia para todos los otros descubridores. Así, cada año oímos maldecir de nuevo a Martín Alonso Pinzón, el buen navegante, cuyo delito se reduce a cierta impaciencia de conceder, y a haber viaja-do en la "Pinta", que era más velera que la "Niña" y que la "Santa María", en que bogaba Colón. Y ¿qué se dice del amable florentino Amé-rico Vespucio? Que sus viajes fueron imaginarios; que quiso robar la hija a Colón; que, ambicioso, logró dar su nombre a lo que de ninguna ma-nera le pertenecía, y finalmente, que América se debiera llamar Colom-bia, — a lo cual, por lo demás, nadie se opondría si no fuera demasiado tarde.

Seguramente que no son de fácil acceso los tomos de la colección: *Recueil de Voyages et de Documents pour servir à l'histoire de la Géographie, depuis le XIII<sup>e</sup> jusqu'à la fin du XVI<sup>e</sup> siècle*. Aunque no muy voluminosos, lo son ya demasiado para la levedad (digámoslo así) de la vida contemporánea, y aunque no muy caros, resultan caros para lo que hoy suelen los padres de familia gastarse en libros (¡oh tiempos en que Montaner y Simón fabricaban aquellos infolios pesadísimos, llenos de ilustraciones!). Así no es fácil que se popularicen los volúmenes en que Vignaud ha dilucidado el tema tan traído y llevado de la carta de Tos-canelli, y otros puntos referentes a las concepciones geográficas de Colón, y también a la vida y viajes de Vespucio. La lectura de estos libros pudiera ahorrar muchas discusiones inútiles. Por lo demás, tampoco Vignaud ha tenido siempre la lengua de oro de la persuasión, que decían los griegos.

## XV

## COLÓN Y VESPUCIO

No era Colón el geógrafo más profundo de su tiempo. Si él murió creyendo haber descubierto las costas del Asia (aunque antes del descu-brimiento hubiera tenido otros vislumbres), los hombres de ciencia sos-pecharon, desde el primer momento, que las nuevas tierras no tenían nada de común con las Indias Orientales. Pronto, en los documentos de

los Reyes Católicos, se da en llamarlas Indias Occidentales, con probable ánimo de rectificación o de duda. Colón las llamaba “Nuevo Mundo”, sin dar a la frase más que un valor retórico; pero los geógrafos, sus contemporáneos, convinieron en que se trataba de un mundo nuevo. Las islas descubiertas estaban, efectivamente, muy cerca del Africa: aquello no podía ser el Asia, ni la descripción natural y social de las Antillas coincidía con las descripciones de las islas asiáticas. (Respecto a la América del Norte, todavía se siguió manteniendo su continuidad con el Asia).

Vespucio, no se sabe bien hasta qué punto, era en todo caso un geógrafo más completo que Colón. Vespucio sabía adónde iba. Sus viajes por el litoral americano lo recorren en una extensión que nadie antes de él había recorrido y, — salvo la región ártica y antártica, así como la pequeña cintura del Darién — permitieron establecer el carácter continental de América. Si no realizó él mismo la contraprueba de Magallanes, al menos la dejó planteada. Su influencia en la cartografía de la época es mucho más trascendental que la de Colón.

Más técnico que éste, Vespucio era mucho menos capaz de empresas. Nunca llegó a jefe de expediciones, y todavía fracasó en sus sueños de rebasar por el Sur la línea americana. Es Vespucio ese personaje simpático — algo más “discreto”, algo menos “héroe”, para citar otra vez la lengua de Gracián — que se encarga de precisar y reducir las audacias del inspirado. Colón, en su vigor y en sus defectos, batallador y confuso, díscolo y osado, descontentadizo y simulador, tenaz y visionario, tiene mucho de la grosería eficaz de la naturaleza.

## XVI

### LA DUDA EN MITAD DEL MAR

Bien sabido es que Colón era hijo de una modesta familia de tejedores genoveses en que nunca hubo navegantes; que todavía a los veinte años ejercía en su tierra el oficio heredado, según la sabiduría, de los padres; que nunca supo mucha cosa de matemática ni cosmografía, ni conoció sino de oídas a muchos de los autores que menciona; ni es cierto que fuera capaz de medir un grado terrestre; ni que haya tratado, de niño, en asuntos de guerra y mar, ni servido bajo el buen Rey Renato, ni a las órdenes de los almirantes apodados (que no llamados) “Colombos”, los cuales ni siquiera eran italianos. Un día, viajando tal vez en el comercio de telas, cayó de arribada forzosa en Portugal, siguió hacia Inglaterra y luego tornó a la costa portuguesa, donde, casado con la hija de Perestrelo — un navegante curioso y lleno de noticias, cuyos preciosos papeles heredó — comenzó, con la conversación de gente marinera, a concebir el proyecto que acaso ya estaba formulado para 1482.

Según la hipótesis que sigo, no es exacto que este primitivo proyecto

de Colón consistiera en abrir una ruta hacia la India por Occidente. Sino que, fundado en copiosas informaciones, dichos de marineros viejos, cartas hoy perdidas, memorias de naufragios y en suma, cálculos más o menos seguros que andaban mezclados con el saber folklórico de los navegantes del tiempo, Colón pretendía buscar una tierra nueva: la Antilia de las narraciones fabulosas, aunque se guardaba bien de nombrarla para no ahuyentar a la gente marinera o para no descubrir su secreto.

Pero he aquí cómo se hizo el prodigioso y doble engaño que había de acabar en un acierto. Colón no contaba con más apoyo verdadero (fuera del amparo moral de los Reyes Católicos), que el del armador Martín Alonso Pinzón. A éste le habían hablado en Roma de la misteriosa isla del Cipango, que existía sobre el camino del Asia. Y Pinzón soñaba con descubrir aquel país de oro. El dió a Colón el consejo de no nombrar más aquellas tierras nuevas (“de las que tenía costumbre de hablar — dice la frase histórica — como si las trajera guardadas en un cajón”), porque eso estaba muy desacreditado; que dejara para mejor ocasión sus historias y los papeles de su suegro Perestrelo; y que, si quería encontrar gente que lo acompañara y contar con el apoyo de la Corte, insistiera en la nueva ruta para el Asia.

Y se hicieron ambos a la mar, Colón en busca de su Antilia y Pinzón en busca de su Cipango; porque si era una la derrota de las naves, el viaje que cada uno hacía con la mente era distinto. Y sólo cuando Colón, contrariamente a sus esperanzas, ve que no descubre tierra a unas setecientas cincuenta leguas de las Canarias, comienza a dudar. La Antilia no aparece, y entonces no queda más que buscar la isla del Cipango.

Este hecho notable en la ideología del descubrimiento se produjo precisamente el 6 de octubre de 1492. Martín Alonso Pinzón aprovecha el desconcierto del socio genovés, y lo decide a cambiar de ruta, abandonando el paralelo 28° que hasta entonces habían seguido fielmente, y doblando un poco al sudoeste. Cuando el vuelo de los pájaros anuncia la tierra, Colón pudo considerar definitivamente rectificado su plan primitivo: aquello — pudo pensar — no era su Antilia, su Antilia nunca nombrada y hasta entonces acariciada secretamente, sino que era el Cipango de Pinzón. Entonces adoptó como propio, y murió en el engaño, el espejismo de haber descubierto una nueva ruta para las Indias.

Nada más patético que este provechoso y doble error, joya de dos facetas: Colón, sueña la leyenda, descubrió de casualidad un nuevo mundo, creyendo descubrir el derrotero de Asia por Occidente. Colón, autoriza la historia, buscaba una tierra nueva en Occidente, y eso fué lo que descubrió; pero dudó en el último instante y, condenado por desconfiado, murió engañándose a sí propio y casi queriendo dar disculpas de haber tenido el éxito que se prometía. Al menos, tal es la hipótesis que me he propuesto resumir.

Y aquí comienza la falsificación, primero en el orden científico y luego en el orden familiar y personal. El hombre de la Providencia se

fortaleció de excusas teóricas y se forjó, por otra parte, abuelos ilustres; y solicitó los datos de su propia vida para ocultar algún rasgo humilde o hasta cruel. En tiempo de Fray Bartolomé de las Casas, la leyenda está ya madura y ya éste la transcribe de buena fe, como hoy la aprenden los muchachos de las escuelas.

Imagino al hijo de los tejedores genoveses sin pompa ni aparato: a primera vista, uno de esos italianos cosmopolitas y emprendedores que todos hemos encontrado, acaso un tanto arbitristas y quiméricos; en el fondo, un gran creador de realidades, un productor de naturaleza y de vida, y algo parecido a un poeta que al mismo tiempo fuera un brujo. Junto a él, Martín Alonso, el honrado armador que costeó casi por su cuenta el descubrimiento del Nuevo Mundo, nos parece como el hombre indispensable, el hombre exacto, preciso, garantía de éxito y hasta de posibilidad en la gran empresa.

Así concebido el descubrimiento, como un duelo trascendental entre el Cipango y la Antilia, donde la Antilia se disfraza de Cipango para mejor triunfar; como una disputa semigeográfica y semifabulosa entre Pinzón y Colón, a bordo de unas carabelas, en mitad de un mar desconocido, ¿no tiene mayor grandeza épica? Imaginad a los osados marinos escrutando nerviosamente la carta de marear, interrogando al mar y al cielo, mirándose fijamente a los ojos, como si cada uno quisiera sorprender en las pupilas del otro las tierras que buscaba. En aquel diálogo palpita — pronto a brotar — un nuevo mundo.

## XVII

### EPÍSTOLA A LOS PINZONES

No puedo pasar de ligero sobre los hermanos Pinzones sin insistir en lo que les debe nuestra América. Las disputas privadas entre Martín Alonso y Colón no importan a la historia. Martín Alonso falleció al regreso del primer viaje y no pudo justificarse siquiera. Lo que importa es tener muy en cuenta que Martín Alonso era un rico navegante reputado por su pericia y por su crédito personal entre sus contemporáneos; que tenía una familia numerosa, conocida y honrada; que era un estudioso bien relacionado entre los sabios de Roma, y cuando hacía falta, un hombre valeroso como lo probó en acciones contra los portugueses; que, de las tres carabelas del descubrimiento, dos eran suyas; que, merced a su influjo personal, sus hermanos y Juan de la Cosa, ilustres navegantes, se decidieron a ayudar a Colón; que todavía puso de su peculio la tercera parte del dinero de la expedición; y finalmente, que sólo debido a su valimiento personal fué posible reclutar hombres para el viaje, pues bien sabido es que, antes de que él interviniera, no pudo obtenerse un solo tripulante, a pesar de la real cédula que amnistiaba a todos los perseguidos que quisieran alistarse bajo Colón.

Por aquí la iniciativa privada, como sucede invariablemente a lo largo de la historia española, pasa otra vez a primer término. La iniciativa privada fué haciendo la Reconquista contra los moros, cuyo héroe se llama el Cid Campeador, — un “forajido”: “fora exido”, echado fuera, desterrado del Rey; el Cid Campeador a quien el Soberano manda cerrar las posadas en Burgos, que se provee de dinero dejando en prenda un cofre lleno de piedras, que recluta su gente de guerra entre los menesterosos y desesperados, gana por su cuenta y riesgo a Castejón, Alcocer, el Poyo de Monreal; corre las tierras de Alcañiz y las del Conde de Barcelona, toma Murviedro y Puig, y al fin, siempre de propia autoridad, se adueña de Valencia; y todavía le manda en obsequio al monarca, de tiempo en tiempo, buenos caballos y lujosos arneses, porque el individualismo español no es anárquico ni es rencoroso.

Por un instante, con los Reyes Católicos, la iniciativa privada (valga la paradoja, a cambio de la rapidez de expresión) sube al trono; y la monarquía casera, nacional, va logrando la unidad del Reino. Pero los Reyes Católicos son desdichados en su descendencia y las monarquías exóticas que inmediatamente les suceden, o desvían el eje de la vida española imperceptiblemente (lo bastante para producir, con los siglos, una ancha divergencia), o no acierta con los puntos de conexión entre España y lo demás de Europa.

A la hora del descubrimiento, encontramos la iniciativa privada en los Pinzones. A la hora de la Conquista, en Hernán Cortés, que empieza su obra sublevándose contra el Gobernador Diego Velázquez y embarcando para Méjico bajo su propia responsabilidad. Y los Adelantados, ¿qué fueron si no unos aventureros privados, a quienes la monarquía sancionaba cuando tenían éxito, como el Rey Alfonso iba sancionando las hazañas del Cid, al paso que las veía cumplidas?

Esta onda cálida, esta onda de acciones privadas, tan sensible en la historia de España, hace que los primeros vecinos de la Nueva España, desde el mismo siglo XVI, se sientan ya diferentes del funcionario peninsular recién desembarcado. El imperio español no se mantiene por obra de la administración, ni de un poder marítimo que en rigor España nunca tuvo, sino por la índole española, por la manera de ser de un pueblo que tiende naturalmente al respeto de sus credos y sus compromisos fundamentales.

Otra vez la iniciativa privada se echa a la calle, cuando la guerra de independencia española, para expulsar al invasor, a despecho de la sumisión de los monarcas.

Y este ánimo de vivir por cuenta propia — que podemos saludar en buenhora, puesto que tales portentos produce — es el germen de las independencias americanas, que son, ante la conciencia del mundo, la más bella y patente justificación de aquella historia, cuyo héroe más alto es el soldado desconocido, el pueblo mismo, y se llama, lisa y llanamente, Juan Español.

## XVIII

## EN LA CABEZA DE COLÓN

Si queremos darnos cuenta cabal de la mitología del descubrimiento, nada será más ilustrativo que entrar, por decirlo así, en la cabeza del descubridor.

Dejemos aparte las nociones geográficas, equivocadas si queréis, pero al fin apoyadas en una realidad posible, sobre la distancia entre la costa europea y la tierra por encontrar. Dejemos aparte las noticias, vagas si queréis, pero no por eso menos orientadoras, de viajeros y aventureros que por casualidad habían tocado o visto de lejos las tierras de que ya Colón tenía vislumbres. Por ejemplo: el caso que cuentan Oviedo y Garcilaso el Inca del náufrago que vino a morir en casa de Colón legándole ciertos secretos y documentos; o el del piloto Pedro Velasco que, en la Rábida, dió a Colón el derrotero aproximado de la Isla de Flores, a ciento cincuenta leguas de Fayal; o las historias del tuerto de Santa María y del gallego en Murcia sobre las naves que cayeron en Terranova o Bacalaos; o los relatos, que parecen alucinaciones, de cierto marino de Madeira que juraba divisar, en cada viaje, unas tierras inexploradas; o, por último, los atisbos de Vázquez de la Frontera cuando navegó al servicio de Portugal. Atengámonos solamente a lo que había de maravilloso, de imaginario y de imposible en la concepción del mundo que tenía Colón. El cuadro, os lo prometo, es de lo más edificante.

Si la carta de Toscanelli fué auténtica o fué forjada, por ella consta que Colón traía en la mente la preocupación de las tierras de Marco Polo. Del *Milione* proceden, en efecto, esas peregrinas descripciones de ciudades de mármol, oro, plata y piedras preciosas que se reflejan en los ríos majestuosos, y la idea de ese Catay deslumbrador donde la Edad Media acumuló monstruos y endriagos. La *Historia Rerum*, de Pío II, proveyó a Colón de otras imaginaciones y ensueños; y su breviario, la *Imago Mundi*, del Cardenal Aliaco, le llenó la fantasía de grifos, dragones, basiliscos, licornios y unicornios, serpientes policéfalas, tarascas y quimeras y otros engendros que participaban de dos naturalezas, y que unas veces proceden de la antigüedad clásica, y otras de los *Bestiarios* medievales. Entre estas figuras del infierno zoológico, hay también algunas bellas creaciones, como las águilas inmortales y el Ave Fénix que renace de sus cenizas.

La utopía clásica de la Edad de Oro, poco a poco se convirtió en la utopía medieval del Paraíso Terrestre. La idea de que existe una tierra de felicidad donde los hombres son naturalmente buenos — lejano bosquejo del sueño filosófico de Rousseau — cunde por todas partes. Si, para unos, el Catay era el vivero de los monstruos satánicos, para otros era el asiento del Paraíso. Mandeville, Marco Polo, Cristina de Pisano, popu-

larizan esta creencia. Derivada de Dionisio de Halicarnaso o de Plinio, viene transmitiéndose de autor en autor la idea de que el buen salvaje es un hombre cubierto de largos pelos, grave punto que todavía discuten algunos en el siglo XVIII y que inspiró, en tiempo de Carlos V, los disfraces del célebre Baile de los Ardientes. Brunetto Latini, el maestro de Dante, contribuye a poblar de fantasías las presentidas tierras incógnitas. Y Aliaco, la autoridad de Colón, cree en la existencia de la gente beatísima, en los hiperbóreos casi inmortales, de que algunos suelen suicidarse, hartos ya de felicidad y de vida; así como cree en los Pigmeos gigantes y en los Macrobios con cuerpos de león y garras de águila. Según él, hay los que comen peces crudos y sólo beben agua del mar, y hay los que aullan como perros en vez de articular palabras; hay Cíclopes, hay Amazonas; hay los que tienen un solo pie que, cuando se acuestan, les sirve de sombrilla; hay hombres acéfalos y otros con los ojos en la nuca; y hay los dulces ribereños del Ganges que mueren al más leve olor repugnante y se nutren con el aroma de las frutas.

Así armado, Colón emprende el viaje, y no es extraño que, en su espíritu, las visiones fabulosas ocupen muchas veces el lugar de las realidades, como se ve por sus mismas relaciones y por todo el discurso de sus andanzas. Parece que este fenómeno místico se fuera acentuando del primero al cuarto viaje, como si al principio la grandeza del hecho mismo tuviera su ánimo en una actitud humilde y expectante, y a medida que la travesía se iba haciendo más familiar, la audacia subjetiva se fuera atreviendo más y más con las interpretaciones teóricas y se deslizara cada vez con menos reservas a atribuir a los lugares encontrados los nombres fabulosos que les daban los libros.

Ya hemos interpretado la mitología del primer viaje como una lucha entre el Cipango y la Antilia. Pero no faltan en este viaje otros rasgos mitológicos accesorios, comenzando por la incertidumbre que reinará siempre respecto a la primera isleta de las Lucayas tocada por los descubridores. Colón, durante los tres meses que dura su primer recorrido de las Antillas, duda — ante aquellos árboles y aquellos hombres desnudos — si habrá encontrado o no el Edén bíblico, si más adelante estarán los países de inmensas riquezas que Marco Polo le tiene prometidos... Quiere superponer el fantasma con el objeto cierto, y de buena gana tuerce un poco los contornos de la verdad, a fin de averirla con sus prejuicios. El Cipango, la tierra de los Antropófagos, la tierra de las Amazonas, comienza a huír ante sus ojos, esquivándolo de una en otra isla, como duendes traviesos.

El grupo de las Caribes, que Colón recorre en su segundo viaje, viene a ser para la imaginación de la época, según el ilustre testimonio de Pedro Mártir, la tierra de los Polifemos y Lestrigones; en cuanto a la Isla Española — de forma “parecida a la hoja del castaño”, dice Pedro Mártir — pronto se confunde, a los ojos del propio Almirante, con la

tierra de Ofir. De allí provenían, según él, todas las riquezas que el Antiguo Testamento atribuye a Salomón, Rey de Jerusalén.

En el tercer viaje — “obra de un poseído”, se le ha llamado — Colón busca ya la Cochinchina, el Quersoneso áureo, Malaca, la Trapobana; y al dar con las bocas del Orinoco, declara su firme creencia de que anda en las cercanías del Paraíso, que sólo una enfermedad inoportuna le impide alcanzar.

En el cuarto viaje habla ya como un visionario, como un alucinado. Arrebata los mapas a su gente para que nadie sepa adónde rumbo. La idea de una misión divina comienza a mezclarse con la quimera geográfica. Antes de embarcar, Colón se había ofrecido al Papa para la conquista del Santo Sepulcro. Ya este gran descubridor de tierras se nos está yendo de la tierra. En alguna de sus relaciones, nos cuenta que ha tenido comunicaciones sobrenaturales: ha oído voces, como los elegidos y los profetas. Humboldt llega a preguntarse si las cartas del último viaje no revelan ya un comienzo de enajenación mental en el Almirante.

Me parece que el cuadro anterior es harto expresivo para los que niegan la eficacia práctica de las contemplaciones desinteresadas, de los espejismos, de las lindas mentiras. Una pequeña exageración, un toque caricaturesco, no ofenderá ciertamente el decoro de la historia: dejadme decir — subrayando apenas los hechos con una intención de sonrisa — que el descubrimiento de América fué el resultado de algunos errores científicos y algunos aciertos poéticos.

## XIX

### EL BAUTISMO DE AMÉRICA

Todavía hay más: quiere la fatalidad mitológica que el nombre mismo de América sea el resultado de un malentendido o de una casualidad.

En la imperceptible ciudad de St. Dié, perdida en los Vosgos, se reunía, al comenzar el siglo XVI, una diminuta sociedad de hombres estudiosos, que eran humanistas e impresores a un tiempo. El fundador de aquel pequeño Gimnasio e introductor de la imprenta, se llamaba Gauthier Lud (Gutierre Lud); y la imprenta se instaló en la casa de su sobrino Nicolás, Martín Waldscemuller, que era de Friburgo, vino a ser, a la vez que corrector de imprenta o *castigator*, un colaborador eminente. El amable poeta Matías Ringmann — “Philesius”, como le llamaban sus amigos — era otro de los socios. Había conocido al arquitecto veronés Giovanni Giocondo, y murió joven. Y Juan Basin, que era más bien un retórico, había compuesto un Manual sobre el arte de escribir cartas.

Llegaban a Saint Dié — ¿y cómo podía ser de otro modo? — las preocupaciones geográficas del siglo; y los aficionados volvían los ojos

a los libros de Tolomeo como a una base segura antes de arriesgarse a leer los relatos de los descubrimientos. Un día, el Gimnasio de los Vosgos pensó en publicar la introducción a la Geografía de Tolomeo, seguida de los cuatro viajes narrados por Vespucio: el primero, desde el Golfo de Honduras hasta la Florida o acaso hasta Georgia, subiendo por el litoral mexicano; el segundo, con la expedición de Alonso de Ojeda, que sube del Cabo de San Roque, en el Brasil, hasta el Golfo de Venezuela; el tercero y más famoso, del Cabo San Roque hasta el Plata, por la costa brasileña, y de allí al Sur, hasta una tierra antártica no identificada, de donde pasa al Africa (viaje éste que acabó de convencer a Vespucio de que las nuevas tierras no podían ser asiáticas, y lo llevó a concebir el proyecto de pasar al Asia por el Sur, aunque acaso se figuró siempre que el nuevo Continente acababa en las bocas del Plata); finalmente, el cuarto viaje, donde intentan en vano este paso del Sur hacia la zona asiática vagamente designada con el nombre de Islas Molucas, viaje que pára en un fracaso.

Wasldeemüller se encargó de la obra y puso, además, unas cartas complementarias, así como el prefacio-dedicatoria al emperador Maximiliano, firmado con el seudónimo: "Martinus Ilacomilus". La obra, *Cosmographiae Introductio* salió de la prensa el año de 1507. Corrió con fortuna, porque popularizaba las noticias sobre una Tierra Firme distinta de la que Colón había dado a conocer hasta entonces. Colón, en efecto, había recorrido las Antillas, dado por establecido, bajo juramento, que su famosa Isla Juana (Cuba) era tierra firme, y en cambio no había llegado a la concepción continental de la tierra firme que realmente alcanzó. Y repárese en que la identidad geográfica de las Antillas y del Continente americano es una noción científica relativamente moderna, posterior en todo caso a la primera idea que se tuvo del descubrimiento.

En la obra publicada por los eruditos de Saint Dié, aparecía Vespucio dando cuenta por primera vez de países cuyas condiciones naturales comenzaban a atraer los ojos de todos. Ahora bien; los editores anotaron algunos lugares de Tolomeo para concordarlos con los hallazgos recientes; y en dos capítulos de la obra soltaron, de paso, frases como ésta: "A esa nueva parte de la tierra podemos llamarla hoy *América*, en memoria del hombre audaz que la ha visitado". El nombre, según esto, había de aplicarse, no al Archipiélago de Colón, sino a la Tierra Firme recorrida por Vespucio.

Los autores de la magna *Historia* de Cambridge sugieren, acaso por elegancia de estilo, que la atribución del nombre se hizo mitad en burlas, mitad en veras.

Lo ignoramos, aunque lo demás ya se sabe: Vespucio murió sin enterarse del caso ni presumirlo siquiera. El nombre se fué imponiendo poco a poco, gracias en gran parte al interés y al encanto literario de los relatos de Vespucio, y a pesar de las protestas que comienzan con Fray Bartolomé de las Casas. Los hombres de letras tienen motivo para enorgulle-

cerse del éxito de un nombre que en mucho se debe a la fuerza artística, al poder de difusión de unas narraciones bien contadas. El trabajo estuvo bien compartido: unos soñaron el Nuevo Mundo, otros dieron con él, otros lo recorrieron y fijaron, otros lo bautizaron, otros lo conquistaron, otros lo colonizaron y redujeron a la civilización europea, otros lo hicieron independiente: esperemos que otros lo hagan feliz.

## EL ESTUDIANTE LÓPEZ: SU VIDA Y LUCHA CONTRA LA TIRANÍA (\*)

POR JUAN B. TERÁN

**E**NTRE los primeros abogados formados en la Universidad de Buenos Aires figuran dos jóvenes tucumanos que fueron luego hombres ilustres: Alberdi y Marcos Paz, ya que Marco Avellaneda, tucumano de adopción y por el teatro de su gloria, había nacido en Catamarca.

Antes que ellos había venido otro joven que terminó sus estudios en 1831, que no figura en la grande historia, pero cuya vida fué extraordinariamente dramática. A pesar de los pocos años que duró su carrera, se mezcló a los sucesos más considerables de su tiempo. Se llamaba Angel López. Su drama no fué un drama personal, sino un episodio, casi desconocido, del drama de su país en los comienzos de la tiranía.

Su actuación en los cuatro años escasos que van desde la terminación de sus estudios en Buenos Aires en 1831 hasta enero de 1836, en que perdió la vida en un cadalso levantado en Tucumán, es prueba completa de la fuerza de su temperamento ardiente y de su voluntad indomable.

Había nacido en el lugar de Trancas, sobre la frontera de Salta, en 1807, según una partida de bautismo que no puedo atribuirle con plena certidumbre. La familia a que pertenecía es tradicional de ese lugar. Su padre se llamaba Santos López y su madre María Antonia Molina. No dejó descendencia.

Es la región de Trancas pobre y triste, de vegetación espinosa, de

---

(\*) Conferencia leída en la Junta el día 19 de mayo de 1928. El doctor Terán fué presentado a la Junta por el señor Correa Luna, quien dijo las siguientes palabras: "Siempre tuvo el Norte argentino altos representantes en nuestra Junta. Jamás olvidaremos las tardes apacibles en que la grave palabra de Joaquín V. González encantó nuestra reunión con hondos comentarios sobre el pasado de la patria. Llega, pues, en buena hora, a compartir nuestros esfuerzos por el hallazgo de la verdad este noble estudioso tucumano, que a sus méritos de escritor elegante y cultísimo añade un afán insaciable por conocer los orígenes y reconstruir el proceso de nuestro desarrollo."

"El doctor Juan Bautista Terán no necesita de mi presentación ante vosotros. Sus obras os son familiares, están en todas las bibliotecas; y su nombre, hace tiempo — un tiempo cualitativo, se entiende, pues su juventud salta a la vista — es la enseña victoriosa de un gallardo triunfador intelectual."

"Hogarian, entonces, las breves consideraciones con que hoy debo, en nombre de la corporación, acogerle en nuestro seno. Sin embargo, la fórmula reglamentaria tiene su filosofía, y, tal vez, por lo mismo que incorporamos en este acto a un genuino abandonado de la más alta cultura del país, convenga bosquejar las líneas esenciales de su vigorosa personalidad."

"Hemos aquí, señores, en presencia de un escritor cuyos libros son actos; que no trabaja como cualquiera de nosotros, repantigado ante la mesa, sino que sale por esos mundos de su provincia, como un andante caballero de la cultura, a la conquista de los espíritus. ¿Qué pretendes? ¿Crearéis que se propone iniciarlos en las suaves disciplinas del humanismo que cultiva? Pues bien, no es así. Con una generosidad que emociona, con una comprensión del momento económico-social que no puede ser más interesante, la Universidad que ha fundado, y de la que es rector, sólo otorga diplomas de Ingenieros industriales, de Ingenieros químicos, de peritos electricistas, de peritos mecánicos, de profesores de dibujo, de profesores de artes aplicadas, de profesores de economía doméstica. Su universidad es la universidad nueva por antonomasia. Es la única en la República que no frutece de abogados, y que enseña con pocos libros y

suelo ocre, de sol brillante y de montañas desnudas. La rudeza y firmeza de líneas de ese medio en el cual transcurrió su adolescencia habían pasado al carácter de López.

Poca cosa sabemos de él hasta el año 30, a no ser que había sido enviado a estudiar a la Universidad de Buenos Aires a poco de haber sido creada por el gobernador don Martín Rodríguez, por inspiración de Rivadavia.

Debió venir antes que Alberdi, que lo hizo como becado del gobierno de Tucumán. El grupo tucumano que vino a Buenos Aires hasta el año 30 no era escaso; además de Alberdi y Marcos Paz, Prudencio Grajano, Brígido Silva, Fabián Ledesma.

La peregrinación de jóvenes provincianos, que era la esperanza de cultura del interior, cesará luego por veinte años.

López debía recibir las borlas de doctor en febrero de 1831. Anunció como tema para su última disertación el siguiente: "La República Argentina no debe ni puede aceptar ministros residentes extranjeros". El hecho llegó a oídos del gobierno de Buenos Aires, quien hizo saber a la Universidad, por intermedio del vicerrector, que no debía serle admitido el examen. No he podido dar con el texto de la tesis ni en el archivo de la Universidad ni en el rico archivo universitario del doctor Candiotti.

Pocos días después supo el ministro de Gobierno, con sorpresa, que el joven López había reproducido la proposición en el acto de recibir los títulos de doctor.

Tal osadía, decía la comunicación que el ministro envió a la Universidad en 19 de julio del año 31, es un desacato a la autoridad que no tolerará el Gobierno. Ha resuelto en consecuencia, agregaba, que el rector suspenda la entrega de títulos al expresado López y que en caso de hallarse ya en su poder los recoja inmediatamente, dando cuenta al Gobierno e informándole muy circunstanciadamente sobre esta fatal ocurrencia.

---

muchos experimentos, muchas obras de laboratorio, muchos anticpos vitales de la lucha por la existencia, que aguarda a los educandos más allá de las aulas.

"Y, con todo, su actitud no es de rechazo a las demás disciplinas. Más acá del "Vivero subtropical", y no lejos del Museo botánico y zoológico, el Archivo histórico yergue sus anaqueles. Allí se alinean los legajos venerables que sirvieron a Jaimes Freyre para sus reconstrucciones del Tucumán de la Conquista y de la Colonia. Allí está la simiente de la selva bibliográfica del porvenir, cuando la Provincia alcance con la gran riqueza la máxima cultura. De allí salió el prestigioso "Tucumán y el Norte argentino" con que Terán enriqueció en 1911 la literatura histórica de nuestra tierra. Y junto a ellos germinó el plantel de sus otros libros: "El descubrimiento de América en la historia de Europa", "Una nueva universidad", "La universidad y la vida", "Voces campesinas", hasta sus últimos y fundamentales trabajos sobre "El nacimiento", y "La salud de la América española", en que el pensador, el artista y el patriota de honda visión continental nos enseña, página a página, lo que tal vez no sospechábamos acerca de la formación del hogar criollo y del plasma psicológico de nuestras masas populares.

"Le escucharemos hoy un relato episódico de la época de Rosas. Si no me engaño, bajo formas amenas, es una síntesis profunda del período más extraño de nuestra historia. He aquí otra característica del doctor Terán: el horror a las formas pesadas, a la historia solemne. En esto, su frase tersa, nerviosa, de alado giro y repliegue inesperado, no obstante ser suya, exclusivamente suya, se parece a la de aquel primoroso colega, que ayer no más realizaba nuestras sesiones con su fino talento jugoso de amable escepticismo. Me refiero, ya lo sabéis, a Juan Agustín García, con quien Terán, salvo el mordiente de la duda, que en él responde a una distinta posición filosófica, tiene más de un punto de contacto.

"Doctor Terán: la Junta de Historia y Numismática Americana os recibe complacida en la Casa de Mitre, y espera con hondo interés vuestra ilustrada palabra."

Podemos en este momento reconstruir totalmente el proceso merced a la documentación que me ha proporcionado la generosa solicitud de mi amigo el señor A. Mallié, director del Archivo Nacional.

La colación de grados tuvo lugar el 17 de julio de 1831, en presencia de todos los alumnos de la Universidad y un gran concurso social.

Los egresados prestaron el juramento fijado por el ritual rivadaviano: "Juro defender la libertad e independencia de las provincias argentinas bajo el solo y único imperio de la ley."

Entre ellos juró Angel López, siendo su padrino el doctor Gregorio Dulce. A juzgar por la manera cómo consagró su vida, es de pensar que este joven había jurado en verdad.

Fué en ese acto en el que López sostuvo la proposición prohibida por el Gobierno.

Dos días después de la colación se requiere por el ministro de Gobierno el informe del rector de la Universidad acerca de lo ocurrido. El doctor Santiago Figueredo, rector a la sazón, hace con toda diligencia las averiguaciones y expone el resultado en comunicación de fecha 23 de julio, o sea seis días después de la colación.

Dice el rector que él personalmente nada pudo oír durante la ceremonia por el murmullo que había en el patio del establecimiento, donde se celebraba, y por efecto de la mucha concurrencia. Pero he procurado indagar, agrega, con la mayor exactitud el hecho. No hay seguridad, dice, que "la desobediencia de López se hubiera producido, pero es muy notable que algunos jóvenes muy amigos de él, sabiendo de sus propios labios lo que iba a hacer, lo aconsejaron de desistir de semejante empeño, que era un atentado que podía costarle muy caro, sin que la razón, ni la amistad ni el temor hubiesen podido separarlo de su propósito, contestándoles que en un país libre se debía emitir libremente las opiniones".

En presencia de este informe, el gobernador Rosas da en 30 de julio un decreto por el que dispone que la Universidad no conceda a López el título de doctor y que lo excluya para siempre de las aulas de la Universidad.

Dispone además que la policía aprehenda al estudiante López y lo ponga a disposición del capitán del Puerto para que lo remita al pontón Cacique a servir por tres meses, a ración y sin sueldo.

Sabíamos que la pena impuesta a López había sido cumplida, por uno de los documentos más famosos de la historia argentina: la carta de Rosas a Quiroga, fechada en la Hacienda de Figueroa tres años y medio más tarde y en la que aquél exponía sus puntos de vista contrarios a la organización nacional. Es la carta que llevaba Quiroga entre sus ropas el día de Barranco Yaco y que apareció en Buenos Aires cuando Rosas inventarió, en acuerdo de ministros, el equipaje, manchada con sangre (como puede verse en el Registro Oficial de 1835).

En esa carta decía Rosas: "Los unitarios, que no duermen y están como el lobo acechando los momentos de descuido o distracción, *esperando al famoso estudiante López que estuvo preso en el pontón...*".

Hoy podemos reconstruir todos los detalles merced a los documentos existentes en el Archivo.

El mismo día del decreto, 30 de julio, es aprehendido López y entregado al capitán del Puerto. Se lo destituye del empleo que tenía en el Departamento Topográfico. Su director se apresura a manifestar al Gobierno el sentimiento que ha experimentado al saber que un individuo de su gabinete se "ha avanzado a provocar la indignación del Gobierno y pide que su acto sea considerado aisladamente del influjo y moral que los miembros del Departamento saben inspirar a sus subalternos".

Doña Mónica Zabala de Molina pide gracia para su sobrino Angel López, cuya conducta ha sido siempre ejemplar y que se halla en Buenos Aires desamparado, lejos de su patria y su familia. Este pedido es devuelto sin resolución alguna.

López está cumpliendo ya su condena, que vence el 30 de septiembre, pero en vez de ser puesto en libertad es desembarcado y confinado a la estancia de Callejas, entregado al teniente coronel Pedro Burgos y prolongando su prisión, al parecer, tres meses más.

Sabemos que al año siguiente, en el mes de abril, obtiene se le entregue el título de doctor.

El incidente dió a López una notoriedad repentina en Buenos Aires, sobre todo en los círculos universitarios, entre los que se contaban Juan María Gutiérrez, Vicente López y Miguel Cané, los que debían formar luego la Asociación de Mayo.

A nadie podía ocultarse toda la proyección de la tiranía que se incubaba. La tiranía no se equivoca sobre la manera de consolidar su fábrica.

Sabe que debe levantar sus cimientos enterrando en sus tinieblas la libertad de pensar.

Su partida para Tucumán debió ser inmediata al cumplimiento de la pena. Allí debió tener ocasión de ver a su antiguo profesor de la Universidad, el doctor Eusebio Agüero, ministro a la sazón del gobierno de Tucumán. El doctor Agüero ha referido en su autobiografía la forma curiosa en que aceptó ese destino. ¡Con cuánto calor debió referirle los detalles de su pequeño drama, la conducta del rector y sus amigos!

Tucumán era una esperanza para el afán que devoraba a López. Quién sabe qué sueños alentaba su juventud, doctrinada por los ideales de libertad de la Universidad de Rivadavia y exacerbada por la lastimadura de los grillos de su prisión.

Tucumán tenía su tradición unitaria. Habíase batido ya contra Quiroga y llevaba varios años gobernada por ese partido. Era de las pocas provincias que se habían pronunciado por el régimen de la unidad y apoyaba a Rivadavia. El gobernador Javier López había concertado sus

vistas con el general Paz, que organizaba en Córdoba la liga contra el gobierno de Buenos Aires, y habíase batido a su lado contra Quiroga en la Tablada.

Pero las esperanzas de Angel López sufren un terrible contraste, pues el general Paz está prisionero y Quiroga amenazaba triunfante en el Norte.

Quiroga ha vencido en el terrible combate de la Ciudadela, a las puertas de la ciudad. A los pocos días es elegido “popularmente” gobernador el general Alejandro Heredia, militar de la Independencia, diputado del Congreso del 26, protector de Alberdi.

Los últimos unitarios, los de Tucumán y Salta, han emigrado a Bolivia.

La burguesía tucumana quiere encontrar motivos de optimismo en los antecedentes del gobernador y se presta a colaborar con él, no obstante saberlo afecto a Buenos Aires y criatura de Quiroga.

Tucumán disfruta de un año de paz, al menos aparente. Hay un ambiente de progreso, de cultura, de concordia entre los bandos. Heredia no era un perfecto lugarteniente; sus miras coincidían también con las que Quiroga había comenzado a difundir entre sus amigos. Mantenían ambos una frecuente correspondencia.

Doctor en derecho, gustaba de la decoración de las formas y es así que a principios del año 34 instala pomposamente la Sala de Representantes, que por otra parte le permitía tener el órgano necesario para su reelección.

Angel López es miembro de la Sala, como diputado por Trancas.

Reelegido Heredia gobernador, acentúa su crueldad y sus exacciones. Angel López cree llegado su momento. No hace todavía un año que ha venido de Buenos Aires. En poco tiempo ha reunido voluntades, las más firmes y calificadas — don Jerónimo Helguera, antiguo soldado de Belgrano, don Pedro Garmendia, los Posse, los comandantes de campaña. Hoy conocemos todo el tejido de la conspiración porque se conserva el sumario que mandó instruir el gobernador.

Podemos reconstruir la obra de los conspiradores. En las tertulias familiares había suscitado un interés ardiente el espectáculo movido de las deliberaciones legislativas. Los nuevos impuestos, el arancel eclesiástico, que la clerecía resistió enérgicamente, casi en rebeldía, y la derogación del decreto de Quiroga, que impuso cuantiosas contribuciones de guerra a los conventos, apasionaban los corrillos. Heredia, que era doctor, exponía y fundaba eruditamente el viejo derecho de patronato; Fabián Ledesma, recientemente doctorado, lo repetía en la Sala.

Angel López asistía a estas alternativas silenciosamente en la Sala, de la que había sido elegido vicepresidente. Cautelosa y hábilmente hacía su propaganda.

No creía en la sinceridad de la obra de construcción, de que blasonaba el gobernador. A pesar de las apariencias, era esa una tiranía. Sa-

caba partido de la altanería que usaba Heredia, y delante de las ruedas aristocráticas hablaba de su condición plebeya, del "indio Heredia", que era, en las conversaciones familiares.

Ledesma, que conocía el carácter de López desde la Universidad, y que fué un fiel amigo de Heredia, había puesto en guardia a éste respecto de su colega.

Pero Heredia en este momento, como siempre, hasta el final de su carrera, aplicó su política de la "fusión de los partidos", que Rosas censura en sus cartas disimuladamente, y que condenó abiertamente después de su muerte, atribuyendo a esa política de complacencia su trágico final.

Arguyendo aquí sobre la tiranía, avivando ambiciones en otra parte, contagiando las propias, azuzando el instinto de rebeldía, despertando esperanzas de una reacción unitaria, López sopló su plan de conspiración a muchos oídos. Así comprometió a los comandantes Pérez y Medina, tentó al comandante Sorroza de Monteros, atrajo a Colombres, del Colmenar, a los Posse, de la Reducción, y sabía de antemano que le apoyaban algunos patriotas, decididamente unos, y tibia, pero sinceramente, otros patriotas como Helguera, Garmendia y el coronel Murga.

Recorre la campaña ocultamente, toma las medidas con precisión, dispone la ejecución, y en el momento de estallar ha sido sentido y ha tenido tiempo de asilarse en Salta.

El 23 de junio ha sabido el pueblo que el gobernador ha descubierto una conspiración, y que se hallaban en la cárcel Helguera, los Posse y algunos jefes militares. Va a la Sala legislativa un pedido de facultades extraordinarias, que ella vota en un espacio de horas. Hacía seis meses apenas que había concluído el gobierno dictatorial, y cuando se comienzan a ejercitar las formas orgánicas de la vida republicana, las facultades extraordinarias restablecen la dictadura.

En poco tiempo, ¡cómo ha cambiado el aspecto de esa propia Sala legislativa! No quedan de ella sino los jefes de campaña, oscuros y serviles, o los amanuenses del tirano, para que no quede sino la apariencia de un poder. Están ahora Yolis, el ejecutor de Bernabé Aráoz, el instructor del sumario de Javier López más tarde, que un día lo ofreciera Tucumán a Salta, para hacer lo propio con aquel desventurado Pablo de la Torre, con quien concluyeron unas balas, no del todo anónimas, el 30 de diciembre de ese mismo año. Esta especialidad en preparar sentencias de muerte era muy importante, y aun la de ejecutarla sin sentencia, como la de aquel oficial que ejercitado en Florencio Varela aplicó luego su ciencia con Marco Avellaneda en Metán.

Está también Gabino Robles, que cuatro años después diera buena cuenta de la vida del propio Heredia en la tragedia de Lules.

Pero la conspiración está descubierta, y Heredia armado de facultades extraordinarias. López y Garmendia han desaparecido; pero están en la cárcel otros autores y muchos cómplices.

El sumario se instruye vertiginosamente por el experto mayor José Antonio Yolis.

La ciudad está consternada, porque presiente que la sangre va a comenzar a rutilar en el escenario.

Los conspiradores habían escogido bien el momento. Tucumán se hallaba preocupada con las revueltas que traían conmovida a Catamarca. En abril había sido depuesto su gobernador, don Valentín Aramburu, quien se fugó hacia Tucumán, llegando hasta la Reducción, a pocas leguas de la capital. En dos meses, lo sucede Senteno; luego es reintegrado en su posición Aramburu, y después le sucede Navarro. En todo este desfile de gobernadores hay un solo factor verdadero, don Felipe Figueroa. Bajo el seguro de la intervención de Heredia, ha firmado este señor comandante un tratado con Aramburu, que no alcanza a conciliar la debilidad de éste con las ambiciones de aquél.

Comienza en esta época a acentuarse, y se definirá antes de concluir aquel año 34, la política "imperialista" de Heredia, que aspira y llega a fundar una positiva hegemonía de Tucumán en todo el Norte, que dura tanto como su gobierno.

Pero por bien escogido que estuviera el momento para pronunciarse, la conspiración ha fracasado.

¿Fué una delación? Según un testigo del sumario, hacía dos meses que "hasta la gente de cocina" comentaba la futura revolución.

Justo Luna contó a Rosendo Monasterio una tarde, en que buscaba una vaca extraviada en las lejanías de Zárate, que "habría revolución"; la versión llegó al juez del lugar, y la tiranía, que tiene cien oídos, lo supo al instante.

Monasterio sería, sin duda, recompensado; no lo sabemos, pero sabemos que lo fué en cambio Plácida Pantorrilla, "cuyo nombre era digno de grabarse en letras de oro en las fastos de la historia de nuestra revolución, para que su memoria sea recibida por las más remotas generaciones con los aplausos que merece".

Había la "heroína" apresurándose a armarse y armar a su padre y hermanos para defender al Gobierno.

No bastaba la gloria como recompensa, y Heredia, por decreto, le entrega a nombre de la historia agradecida "el pequeño obsequio" de una pineta" (decreto de 27 de junio de 1834).

Tucumán hospedaba en ese momento a dos jóvenes compañeros de universidad de López; pero probablemente sin grande afecto por él, porque no lo recuerdan en sus papeles íntimos: Alberdi y Avellaneda.

Alberdi era amigo de Heredia; le debía eficaz ayuda en Buenos Aires; como él mismo lo ha contado, estuvo a punto de decidirse, recomendado ante Quiroga por Heredia, a marcharse a los Estados Unidos.

Su hermano Felipe Alberdi era diputado afecto a Heredia.

Avellaneda, recientemente llegado, se hallaba en la plenitud de su

ensueño y de su ambición. Debió interesar profundamente a Heredia, este joven discurridor e inquieto.

Además, era hijo de don Nicolás de Avellaneda y Tula, que en los recientes disturbios de Catamarca había servido de intermediario en las comunicaciones con esa provincia.

Pero estamos a los pocos días de la prisión de los conspiradores.

El proceso está concluído, y el mismo instructor ha firmado la sentencia:

“Por la patria debo condenar a que sufran la pena de muerte don Jerónimo Helguera, los jefes José Alvarez, José Francisco López, Manuel López”, y la enumeración continúa, para concluir así: en cuanto a “Angel López, que se ha fugado, el fiscal es de parecer que igualmente sea pasado por las armas”.

Nadie necesitó conocer la sentencia hace 90 años en Tucumán para saber el destino que esperaba a los conspiradores.

Llegó el 9 de julio, y al banquete oficial de aquel día concurrieron Alberdi y Avellaneda. Habló Alberdi, y con sorpresa de todos, su brindis fué un pedido de perdón para los condenados, invocando la magnanimidad de Heredia. Alberdi debía conocerlo bien, porque el perdón fué concedido.

La “emoción literaria” era el talón de este Aquiles.

Los conspiradores estaban vencidos; unos juraron reincidir, otros fueron expatriados en Santiago, y don Jerónimo Helguera, viejo camarada de Heredia, bajo las órdenes de Belgrano, prefirió ir a vivir sus últimos años a Chile, decepcionado y sin esperanzas. En su mensaje a la Sala de Representantes, poco tiempo después, decía Heredia: “Cuando se esperaban los mayores progresos, desgraciadamente se lanzó desde las playas del Plata un desnaturalizado tucumano, el doctor Angel López, armado de miras insidiosas para trastornar el orden”.

Pero Angel López estaba en Salta; no ha cesado de trabajar desde el día en que, sorprendida la conspiración, se ha fugado de Tucumán.

El elenco disminuye, pero la escena se ensancha. La Torre, el gobernador de Salta, se siente perseguido por Heredia, que ha protegido a su rival Pablo Alemán. Es quizá un obstáculo para los planes de prepotencia de Heredia.

Angel López ha comunicado a La Torre su espíritu y su pasión.

Sería magnificar el poder de sugestión de un joven en el ánimo de un “jefe federal” atribuir la decisión de La Torre a la influencia de López; pero la verdad es que los gobiernos del pacto federal del 4 de febrero de 1831 han sabido con escándalo esta reyerta.

En septiembre, en efecto, una partida sediciosa ha invadido a Tucumán, desde Salta, y llegado a las goteras de la ciudad. La han formado y dirigido Angel López y su tío, don Manuel López.

El plan ha sido tramado desde Salta, y sirvieron de intermediarios mujeres de su familia.

Doña Bonifacia López fué la encargada de seducir a los jefes militares, Pedro Miguel Heredia, el colombiano Candelario Arias y el comandante J. Manuel Medina.

Con la experiencia pasada, éstos se apresuraron a delatar el plan a Heredia, mientras engañaban con sus promesas a los revolucionarios. Fiados en esas promesas, se adelantaron hasta la ciudad, a la espera de la señal convenida, que no llegó. En vez de la señal llegaron agentes del Gobierno que apresaron a algunos de la partida.

Era necesario extirpar el mal, y esta vez Heredia quiso ser ejemplar. Vuelve el sargento mayor, juez fiscal Yolis, que conocemos, a ejercer su alta misión, y después de llenar veinte páginas de proceso en un día sentencia de muerte y ejecuta a Mariano Romano; otras tantas páginas de sumario en otro día y le siguen tres ejecuciones. El día 11 son condenados a la misma pena Santos López, padre de Angel, Miguel, su hermano, y el capitán Andrés Zelarrayán, y a la pena de 300 azotes Celedonio López y Pedro Rosales, y a la expatriación Mercedes García y Bonifacia López, madrastra y hermana de López.

No lleva esta sentencia la nota fría y curial de las otras sentencias anteriores: ...“y en seguida desfilaron las tropas por delante de los cadáveres”. La tradición oral dice que libraron su vida los condenados por medio de un inmenso rescate.

Los testigos, sin discrepancia, declararon que el gobernador La Torre había municionado a los invasores y protegido decididamente a Angel López.

Heredia tenía ya lo que necesitaba, y llegó en su empeño de probar la participación de La Torre, según nuestra sospecha, a perdonar la vida a Manuel López, en cambio de la confesión directa de éste sobre la responsabilidad del gobernador salteño en el plan revolucionario.

El 17 de septiembre, en el propio sumario judicial, Heredia declara que el estado de guerra existe entre Tucumán y Salta.

Y para “que en ningún tiempo se acuse a la provincia de Tucumán de la menor falta en el uso de los arbitrios que aconseja la política”, Heredia reclama de Salta la entrega en el término de ocho días de Angel López, y pide explicaciones por la irregular conducta observada en este asunto, “en nada conforme con la decencia y dignidad de un gobierno”.

El escándalo ha subido de punto en la familia federal: Reinafé, de Córdoba, Molina, de Cuyo, Brizuela, de La Rioja, de Catamarca, de todas partes vienen los ofrecimientos de mediación. Monseñor José Gabriel de Figueroa, obispo de la diócesis, intercede para que cesen las hostilidades, y habla en un tono noble que las pasiones no escuchan.

En Buenos Aires, Rosas inquiera datos de los viajeros que vienen del Norte, y por medio del doctor Maza se apresura a anunciar su alta intervención. La Sala de Representantes de Salta envía una delegación, y Tucumán a don Juan B. Paz, a Juan Pablo Figueroa y al doctor

Fabián Ledesma, para que traten sobre las reclamaciones presentadas por su gobierno.

Estos delegados, por cuyas palabras hablan las pasiones de Heredia, y que carecen de libertad para prescindir de ellas, se muestran arrogantes y no ceden un ápice en sus demandas. Las negociaciones se han roto.

Heredia está en el Norte al frente de sus voltígeros y de La Torre desde tiempo atrás hace ostentación de fuerzas en la línea fronteriza.

¿Qué hace López, entretanto? Como dos meses atrás, su cabeza está puesta a precio.

“Pena de vida, había decretado Heredia, al que dentro del término de una hora no comunique, sabiéndolo, el paradero de Angel López”.

“Si encuentra Vd., decía una circular a los jefes de campaña, a Angel o Manuel López, los pasará por las armas en el término de dos horas”. Mantendrá las tropas, agregaba el comunicado al comandante Burru-Yacú, con la hacienda de Santos López.

Ya no es asilo para él ni la provincia de Salta, porque no puede La Torre, públicamente, confesar su protección, dejándolo libre.

Una información levantada meses después en esa provincia nos permite conocer las penurias que debió pasar. Recomendado por La Torre, según parece evidente, vivió de incógnito en casa del cura Quevedo, párroco de Perico, de quien hacía de sacristán en sus misas, bajo el nombre de Pedro Ruiz, el “arequipeño”.

¿De dónde salió este nombre de Pedro Ruiz? Creo poder establecerlo. Es el nombre de la persona, probablemente amigo de su familia, que por “necesidad”, según su partida de nacimiento, debió bautizarlo: don Pedro Ruiz de la Vega, vecino de Riarte.

En su refugio recibía, con ansiedad, sin intermitencia, las noticias que le enviaba La Torre o el doctor Celedonio de la Cuesta, su condiscípulo de universidad, vecino de Salta.

Lo sabemos por la declaración de éste. Encargado de su correspondencia en Salta, cuenta que un día abrió una carta que venía de Tucumán. Era del doctor Molina, eminente sacerdote por su virtud, prosecretario del Congreso de la Independencia, obispo más tarde. Le decía que era necesario detener su carrera desatentada. Argumentaba con los frutos que eran capaces de dar sus talentos. Le mostraba los efectos que su espíritu revoltoso causaba a la paz de su pueblo, al bienestar de su familia perseguida.

Pero los dados estaban echados. La fiebre de la pasión y de la lucha impedía un momento siquiera de reflexión.

Luego, aliada a la pasión personal y política, estaban el sentimiento del unitario y del joven, con su mecedor ensueño de ajusticiador de tiranos.

La intervención de Rosas sigue su trámite. Han venido algunas cartas para Heredia desde Buenos Aires en tono poco amistoso. Rosas no oculta su desagrado. Así como aconseja que tratándose de Angel López

sea sin piedad, tratándose de miembros de la "familia federal" no perdona la discordia.

Pero los sucesos se precipitan. Felipe Heredia ha ido por los valles de San Carlos; el Brigadier está en la frontera. La Sala ha prorrogado las facultades extraordinarias y autorizado a "derramar" un nuevo empréstito de guerra. La política es una buena auxiliar de las acciones militares, y Heredia alienta en Jujuy su separación de Salta.

Está en correspondencia con M. Bárcena y Facio, a quienes ofrece su protección, y es así que en diciembre Jujuy se declara independiente de Salta. Es necesario defender el pronunciamiento con las armas, y marchan los "libertadores" hacia esta ciudad, y derrotan a su gobernador, a quien encarcelan.

Las tropas tucumanas van desde la frontera a estrechar al enemigo común, que está ahora enjaulado.

Felipe Heredia está de jefe de la plaza tomada, y en la noche del 29 de diciembre oye desde su cuartel unos disparos en la cárcel. Al día siguiente sabe que ha sido encontrado el cadáver del gobernador La Torre en su prisión.

Da cuenta del hecho a su hermano el brigadier en una carta, que es de una frialdad acusadora. "Disfracen como quieran el hecho, se trata de un horrible asesinato", decía un general que, venido desde Buenos Aires, acababa de llegar a Santiago del Estero en esos días. Era don Juan Facundo Quiroga, alto mediador enviado por Rosas.

No es el momento de escudriñar el estado de ánimo de Quiroga a esta altura de su carrera, los fines que perseguía y sus proyectos, pero podemos afirmar que no era el gaucho vencedor del Rincón y de la Ciudadela.

Aprovecha su estada en Santiago para redactar y sellar el tratado de enero de 1833, que es en cierta forma la expresión de su pensamiento en la hora de la muerte. El asesinato de La Torre hacía innecesaria la mediación de Quiroga.

Heredia se apresuró a ir a su encuentro para defender su causa, pero el alegato no mitigó la contrariedad que el trágico final hiciera en su ánimo... Descorazonado, regresó por la vía que llevó a Barranca Yaco.

Toda la política argentina se polariza desde ese momento hacia el asesinato de Quiroga, y la cuestión del Norte es olvidada.

La posición de Heredia es de perplejidad y desconcierto. Ha escuchado con interés apasionado los proyectos de Quiroga sobre la organización del país, porque había llegado el "suspirado momento", según los términos de una carta que recibiera de aquél, y se ha adherido con entusiasmo al tratado en el que Quiroga trasuntaba su pensamiento. Pocos días después desaparece Quiroga, y con él la política que acababa de abrazar.

Del otro lado le llega el enojo de Rosas, que sus cartas no disimulan, a propósito de la guerra con Salta.

Primero ha desaprobado el tratado de Quiroga, consecuente con las ideas contenidas en la famosa carta escrita en la hacienda de Figueroa, en que sustenta su oposición a la idea de dar constitución al país.

Después le ha devuelto una comunicación oficial de felicitación por su reciente ascensión al gobierno de Buenos Aires. Esto ha lastimado el amor propio del gobernador letrado más que aquella desaprobación. Ambos documentos se conservan. La nota devuelta de Heredia, en estilo almibarado y soso, celebra la "elegancia del tacto político que lo ha llevado al gobierno".

Pero el ataque a fondo es el reproche de su conducta con La Torre. Heredia llevaba escritas varias cartas, apurando la argumentación para sincerarse; pero Rosas la rechaza con tanta energía como lógica.

Heredia no había invocado hasta entonces para explicar su campaña contra Salta sino los agravios de que había sido víctima por parte de La Torre, y la tentativa de asesinato que le atribuía, por medio de los invasores de septiembre, que Heredia pretendía protegidos por aquél.

Ahora cambia la explicación, y anuncia a Rosas que en diciembre había tenido conocimiento de un nuevo plan de invasión de los unitarios desde Bolivia, y que para evitarla o frustrarla era necesario apurar la defensa, apoderándose de Salta, para estar seguro de la puerta de entrada, por la frontera norte.

Rosas reclama de que no se le hubiese hablado con franqueza; ¿cómo es que recién se le comunica un asunto de tal magnitud que comprometía la suerte de la República entera? ¿Acaso no era él el más interesado en conocerlo? ¿Cómo es que si de eso se trataba se había admitido la mediación de Buenos Aires y el envío de Quiroga?

"Pero si es como usted dice, y los unitarios amenazan otra vez, imite usted mi ejemplo, proceda sin reparos, porque es necesario escarmentar", agrega enfáticamente.

Las noticias que llegaban del Norte no son halagüeñas. Hay preparativos de los emigrados que hacen suponer la proximidad de una nueva invasión. Se repite la eterna experiencia de que la sangre abona la rebelión. Al día siguiente mismo del asesinato de La Torre y del golpe dado a la conspiración liberal, ésta rebrota como por ensalmo. Ya avanzan por Humahuaca y los altos valles salteños ochenta hombres, que ponen en sobresalto al tirano y agitan a Catamarca, Salta y Tucumán. Los dirigen Javier López, Segundo Roca y los Balmaceda. Los acompaña Angel López, como alma de la expedición.

Por esta misma época, Salta, ya en poder de un hombre como Heredia, aunque no a su semejanza, el pálido don Antonio Fernández Cornejo, tío de Heredia, por su esposa doña Juana Cornejo, ha hecho levantar un sumario para la posteridad, pues tiende a comprobar la protección dada por La Torre a Angel López, cuatro meses después que el reo ha sufrido la última pena. Inocente respeto por la posteridad, que ignora que es asunto baladí probar así, con testigos, lo que desea el tirano.

Agradecemos la oficiosidad del gobernador salteño, porque nos permite calcular los tormentos de ese levantisco e indomable Angel López, que había trocado tan rápidamente la calma del claustro universitario por la fiebre devoradora del conspirador y del perseguido.

Las declaraciones de su condiscípulo, doctor Celedonio de la Cuesta, son conmovedoras. Cuenta éste de haber tratado de disuadirlo de sus planes. Había llegado a su casa buscando asilo, sin un maravedí en la escarcela. Agrega que observó sus entrevistas sigilosas a deshoras, y comprendió en el acto sus intentos, hasta que un día su afecto le dictó amargos reproches por su desmedida ambición. “Eres un niño, le había dicho; no conoces el universo y los hombres. Tu temeridad ha de hacerte llorar muchos años”.

Huyendo del consejo, y para no comprometer a La Torre, se ha refugiado, hemos dicho, en la casa del cura Quevedo. Sobreviene la entrada de Facio desde Jujuy y es apresado. No sabemos cómo, pero dos o tres meses después está en Tupiza, con Javier López y José Frías, de Tucumán, los Güemes y los Puch, de Salta; llegan todos los días palabras de esperanza de los que disimulaban la adhesión a la “causa santa de la federación”, pero que eran unitarios secretos, los Balmaceda, el comandante Plaza, de los valles salteños; Figueroa y Córdoba, de Catamarca.

Estas promesas y un ardor incontenible, mezcla de patriotismo y de deseo de venganza, les incitan a una nueva y desesperada invasión.

Como en Salta el año anterior, hay en Bolivia quien tiene agravios con Heredia y con Rosas, y quizás detrás de los agravios otras esperanzas. Hay un hombre que ha fundado una Confederación Perú-Boliviana, y que sueña quizá con el Atlántico.

Goza de gran predicamento en su ánimo el general Rudesindo Alvarado, guerrero de la Independencia, que otea por la frontera norte, como otros por el poniente, la hora de herir de muerte la tiranía. “Aunque adornado exteriormente de halagüeñas y afeminadas maneras, abriga en su pecho envenenado el foco de planes de destrucción y muerte contra la benemérita provincia de Tucumán”. Así lo pinta Heredia en su mensaje del año 36.

El general O’Connor, de parte de Santa Cruz, ha dado armas a los emigrados; Alvarado ha enviado recomendaciones a sus amigos de Salta; han venido desde Tupiza emisarios para preparar el terreno y comprar mulas.

Apenas han partido de Tupiza, ha volado la noticia a Heredia, quien se apercebe a la defensa, tendiendo hilos en todas direcciones. La desesperación los guía. Angel López viene con ellos, hemos dicho. Ha hablado, es verdad, con el presidente de la Confederación Perú-Boliviana. Ha recibido armas del general O’Connor por orden de aquél.

El general Alvarado, el soldado de San Martín, refugiado en Bolivia desde hacía tiempo, escribe a Angel López desde Potosí el 9 de diciembre de 1835: “Deseo se alejen de su espíritu todos los malos

presentimientos que le asisten, con el logro de los resultados que se propone". Un mes después, en Monte Grande, a unas cuantas leguas de la ciudad de Tucumán, los presentimientos están cumplidos.

El 21 de enero de 1836 ha sido ejecutado, después de estar unas horas en capilla en el convento de San Francisco.

A esas horas se han reducido los largos años de llanto que predijera a su temeridad su amigo el doctor de la Cuesta.

Ya no se repetirá la hazaña de Alberdi diez y ocho meses atrás. Así acabó sus días el *famoso estudiante López, que estuvo preso en el pontón*.

"No era posible la tranquilidad de Tucumán, mientras Javier y Angel López viviesen en cualquier punto de la tierra", decía el decreto de muerte de Heredia, que usaba de facultades que la Sala de Representantes le había otorgado. Además, el consejo de Rosas era categórico: hay que escarmentar sin piedad (1).

Angel López debía de tener 28 años, y después de mantener agitada

---

(1) El señor J. Alfonso Carrizo ha recopilado en sus "Cantos populares argentinos" la tradición oral del fracaso de la invasión de López en las décimas siguientes, que es un relato lleno de verdad y de filosofía.

#### A LOPEZ POR ASPIRANTE

A López por aspirante  
Le salió la cuenta errada,  
El día veintiuno de Enero  
A eso de la madrugada.

De Tupiza me he venido  
Trayendo gente muy poca,  
Venía este Segundo Roca,  
Amigo que más quería.  
Angel López no podía  
Dejar de andar adelante,  
Y los Balmacedas antes  
Por venir desesperaban,  
Y con gusto acompañaban  
A López por aspirante.

También Justo y Manuel Sosa  
Vinieron juntos con éstos,  
Ellos volvieron más presto,  
¡Qué vuelta tan trabajosa!  
Y viniendo de escapada  
Con Chagaray de estocada  
Dijo: me voy a vengar,  
Pero a eso de la madrugada  
Del día veintiuno de Enero  
Le salió la cuenta errada.

López, la sogá arrastrando,  
Por pagar lo que debía  
Por momentos nos decía:  
Reclén me voy alegrando,  
Ramfrez está pagando  
Su culpa, en Piedramaquero.  
Apuremos a Monteros  
Como cosa más precisa,  
Donde haremos la pesquisa  
El día veintiuno de Enero.

López pensó adelantarse  
Y gritó: ¡Viva la Patria!  
Y hallando a Francisquita Osta  
Le hizo al caballo subir,  
Sin advertir que al salir  
Del Monte Grande a la Aguada  
Le esperó una emboscada  
Que los rindió por entero,  
El día veintiuno de Enero  
A eso de la madrugada.

a Tucumán y Salta, durante tres años, su última invasión precipitó los sucesos que pararon en la guerra con Bolivia, en la que había de perder Heredia su crédito de militar y de político, y antes de terminada, su vida; Heredia era asesinado, en efecto, en noviembre de 1838, en Lules.

En el manifiesto dado por Rosas el 19 de marzo de 1837 explicando la declaración de guerra a Bolivia, daba como una de las razones que obligaban a tomar las armas la protección dada por Santa Cruz a López de Tucumán.

Tan novelesca existencia no podía carecer de decoración romántica. En el día de su ejecución y en los sucesivos, una joven, Juliana Molina, según la tradición, con la razón perdida, divagaba por las calles de la aldea, con los cabellos sueltos, pidiendo a las estrellas un eco de su voz. Era la novia de López, a quien no había visto desde el 23 de junio de 1834, día en que fué descubierta su primera conspiración y en cuya noche, antes de partir para Salta y para siempre, fué a estrecharla con los brazos febricitantes de audacia y ambición.

---

## ALGUNOS DOCUMENTOS INÉDITOS DEL ARCHIVO DE INDIAS, REFERENTES A LA ARQUITECTURA COLONIAL (\*)

Por MARTÍN NOEL

**A**L punto en que se hallan las investigaciones acerca del tema histórico de la arquitectura hispano-americana — comenzó diciendo el señor Noel — entendemos que nada hay de más urgente que el iniciar la publicación y el estudio analítico de las abundosas fuentes documentales del acervo gráfico y biográfico que atesora el Archivo de Indias.

Mas, hemos de establecer como aclaración primera de nuestro enunciado que tan sólo pretendemos referirnos dentro de nuestro plan conceptual a lo concerniente a la parte de América, comprendida entre las actuales repúblicas centroamericanas y el Río de la Plata, debiendo recordar, a este propósito, la clasificación ya postulada en favor de una subdivisión de las artes americanas en “hispano-aztecas” e “hispano-incaicas”.

### SÓLO ACCIDENTALMENTE ALUDIREMOS A LAS CORRIENTES NORTEÑAS

Por lo demás, con referencia a ellas, existen numerosas y eruditas publicaciones que, dando a conocer el riquísimo caudal de documentos existentes en los diversos archivos, arrojan amplia luz, muy en particular sobre lo concerniente a las artes mejicanas.

Mas, en cuanto atañe a la claridad del tema y debido respeto por lo existente, conviene establecer la relación que estos documentos tienen con los contenidos en las “Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración”, por el Excelentísimo señor don Eugenio Llaguno y Amirola, ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por don Juan Agustín Cean Bermúdez, de los cuales, en lo tocante al tópico que nos ocupa, haremos relación en el capítulo siguiente.

De esta advertencia dedujo el conferenciante que dicho trabajo es sólo una “adición” al diccionario nombrado.

---

(\*) El señor Noel preparó este trabajo para el Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, y a solicitud del presidente de la Junta, lo leyó en la sesión pública realizada el día 3 de junio de 1928. Como no hemos obtenido del autor ni del Instituto nombrado la autorización que les requerimos para reproducirlo íntegro en estas páginas, damos el extracto que apareció al día siguiente de la conferencia en “La Nación”. (N. de la D.).

Otro aspecto que anotó como interesante para los efectos de su estudio el señor Noel es el momento en que se realiza la obra constructiva de los virreinos, o sea en el que España lleva su aporte a las culturas denominadas indianas. Recordó luego que existe una bibliografía sobre el particular, pero con interrogantes por aclarar, de lo que resulta necesario hacer una ordenada compilación — trabajo que el señor Noel se propuso cumplir en su conferencia — de los documentos religiosos de los archivos eclesiásticos y de otros documentos “de casi inexplorada bibliografía hispano-americana”.

Anotó después el autor de la conferencia otras indicaciones sobre el espíritu de la misma y dijo:

Si atendemos, por tanto, a la línea evolutiva de las formas artísticas que asistieron a la construcción estética de nuestro arte, hemos de seguir el lógico recorrido de las corrientes históricas y geográficas, lo que vale a delinear la trayectoria que siguieron de América del Centro al Plata luego de lograda la conquista de Méjico, y hallaremos así justificados, a la postre, los elementos básicos de su verdadera fisonomía y valoración histórica.

Por ello es que damos en incluir planos y referencias de importantes construcciones de Panamá, Quito y Chile dentro de un determinado orden y concierto de unos y otros documentos, para que de ellos dimanen luego las influencias auténticas que gravitaron principalmente sobre el norte y centro argentinos, ya que la actual provincia de Buenos Aires recogió posteriormente las corrientes que el comercio directo estableció por el Río de la Plata a raíz de la creación del último de los virreinos sudamericanos.

Resumió en seguida el señor Noel los factores que sustentan el análisis de dichos documentos — de “valoración” de los documentos contenidos en la obra de Llaguno y Amirola, “señalamiento” del carácter y originalidad de los estilos españoles que en los siglos XVI, XVII y XVIII ejercieron influencia en las colonias colombinas y “consideración” de todas las fuentes no españolas que anteriormente al siglo XVIII pudieron haber influido en la construcción estética de los virreinos — y después de leer títulos de obras y nombres de autores que tratan sobre arquitectura y artes en Méjico, entró el señor Noel en el estudio del primero de dichos factores.

#### VALORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL DICCIONARIO DE LLAGUNO Y AMIROLA

En dos series — dijo sobre el particular el conferenciante — podríamos clasificar las referencias documentales contenidas en la interesantísima compilación de la obra de Llaguno, que desentraña los papeles más antiguos sobre los ingenieros alarifes y aparejadores que

se embarcaron para las nuevas tierras descubiertas. La una es la constituida por los artistas y canteros encargados de trazar y ejecutar respectivamente "las iglesias y otros edificios públicos para el culto, administración de justicia y recaudación de la real hacienda", y la otra, la de los ingenieros y arquitectos militares e hidráulicos llamados de Indias, a quienes fué encomendada la tarea de erigir las fortificaciones y otras obras de carácter militar, así también como el trazado de algunas ciudades cuando no alguna obra de arquitectura de inmediato servicio público relacionado con aquéllas, como ser: aduanas, alhóndigas y cuarteles.

En la primera serie incluyó el señor Noel a Alonso Rodríguez, maestro de obras de la Catedral de Sevilla, quien por contrato firmado en dicha plaza se compromete a ir a la Isla Española con un grupo de maestros y oficiales para construir en ella las obras que se le indicaban. También anotó el nombre de Francisco Becerra, arquitecto de alto vuelo, natural de Trujillo, donde nació a mediados del siglo XVI y que ejerció con su obra una notable influencia sobre la fisonomía estética de la arquitectura americana de entonces. Sobre Francisco Becerra reprodujo el señor Noel una documentada crónica del diccionario de Llaguno y Amirola, y luego dijo:

"Como veremos muy en breve, ambos nombres tienen singular significación en la órbita histórica del arte peninsular, y desde luego Becerra, como procedente de una notable familia de artistas, cuyo abuelo, según queda dicho, fué maestro en la toledana Catedral, colaborador del gran Berruguete, por tanto, trayendo hasta su nieto las sabias enseñanzas del insigne artífice, y también ratificando en América las propias tradiciones que trajera Rodríguez, coetáneo de Gil de Hontañón, Egas y Covarrubias, los otros insignes maestros de la vieja capital castellana. No podían, pues, entrambos proceder de más subida y peregrina alcurnia. Añadamos que el futuro arquitecto de Santo Domingo de Quito y de la Catedral de Lima vió sus días primeros en la extremeña Trujillo, ciudad mística y romántica por excelencia, donde sus ojos sensibles aprenderían de niño a penetrar la honda expresión lugareña de los arcaicos y rancieros modelos españoles. Por lo demás, Francisco Becerra es contemporáneo de Herrera y había recibido, a no dudarlo, las influencias de la escuela toledana, cuya trascendente aportación al arte español señalaremos en el capítulo siguiente.

"Por lo tanto analicemos, aunque sea muy sucintamente, el carácter de su obra, localizándola en el Perú y con ayuda de algunas reproducciones de las iglesias de la ciudad de los Reyes y del Cuzco; comencemos por dos estampas: una la de la noble fachada de San Francisco de Quito y la otra de la Catedral de La Habana, así como por su singular elocuencia una tercera, la fachada de una casa solariega de la misma ciudad, que trae a cuenta precisamente la inequívoca expresión de las hidalgas casonas de Trujillo y ciertos palacios de Ubeda y Baeza

(provincia de Jaén) que pudieran atribuirse a la época de Valdelviva. La historia de la fundación de Lima por el P. Bernabé Cobo ("Colección de Historiadores del Perú" — obras inéditas o rarísimas e importantes sobre la historia del Perú antes y después de la conquista. "La historia de la Fundación de Lima", por el P. Bernabé Cobo, de la Compañía de Jesús, data del año 1639 — la época más interesante en que se puso término y prosperan las obras religiosas en la ciudad de los Reyes. El manuscrito auténtico de letra de principios del siglo XVIII se conserva en la Biblioteca Colombina de Sevilla. La "Colección de Historiadores del Perú" se publicó en Lima en 1882. Imprenta Liberal), tan sabrosa por su sencilla autenticidad, nos permite por otra parte localizar perfectamente las circunstancias y carácter de la época en que Becerra actuó en Lima, ya que si bien el P. Cobo omitió el consignar los nombres de los artistas que intervinieron en las construcciones suministra, en cambio, copiosa documentación sobre la historia de las edificaciones de la catedral, iglesias y conventos de la celebrada capital del virreinato del Perú.

"De suerte que podemos comprobar que Becerra debió ejecutar el trazado para el gran templo con objeto de reemplazar a la incipiente iglesia que oficiaba de catedralicia y que Pizarro erigiera al fundar Lima, y a consecuencia de la provisión dada por el licenciado Cristóbal Vaca de Castro, que dice, entre otras cosas interesantes: "Sabed: que Su Magestad el Emperador y Rey Don Carlos nuestro señor, al tiempo que me mandó venir a estos dichos reinos, mandó y encargó que las iglesias de estas provincias de estos dichos reinos y de cada uno de ellos se hiciesen y edificasen muy cumplidamente de todo lo necesario a ellas, para la honra y celebración del culto divino..." (Volumen I, página 154), y leemos más adelante, página 57: "El notable aumento en que iba esta ciudad, así en número de moradores como en autoridad, dió ocasión al arzobispo y a los demás a cuyo cuidado estaba el mirar por el bien y acrecentamiento de la Iglesia, a que se resolviesen a fabricarla de una vez, tan magnífica y suntuosa que no les desagradase después de acabada, sino que fuese tal que pudiese competir con las catedrales más famosas de España".

"Bajo tan augusto patronato y tan concluyentes razones pone la primera piedra el arzobispo don Jerónimo de Loayza, pero a pesar de los esfuerzos que realizan los virreyes don Francisco de Toledo y Marqués de Cañete, es al Virrey don Luis de Velasco a quien corresponde iniciar y dar verdadero incremento a la obra, pudiendo establecerse una feliz correlación de fechas entre la de 1598, en que se inician de verdad las obras de la limeña catedral y la anterior, de 1584, en la que se le concede a Becerra el título de maestro mayor de la misma, confiéndole (Llaguno, pág. 240, Vol. III) "Título de maestro mayor de la Catedral de Lima", documento en que D. Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, etc., confiere a Becerra dicho título

encomendándole la traza y ejecución de la obra, porque, dice el soberano español: "Hemos sido informados que vos, Francisco Becerra, maestro de arquitectura, habéis hecho en España y en la Nueva España y otras partes, iglesias y monasterios de mucha calidad, y por la experiencia y satisfacción que se tiene de vuestra suficiencia...").

Estudió luego el señor Noel las características del interior de las iglesias construídas por Becerra, fundamentando sus consideraciones con aportes del Padre Cobo, y entró después a revisar la obra de Juan de Vespara, de quien es la Catedral de Santa Fe de Bogotá. Reprodujo a propósito la noticia que al respecto da el mencionado diccionario y recordó como terminación de esta primera serie de documentos los nombres de otros arquitectos.

En la segunda serie incluyó el señor Noel el grupo de ingenieros hidráulicos y arquitectos militares que trazaron, construyeron y fortificaron nuestras ciudades. No hizo el conferenciante sobre este tema juicios críticos, limitándose sólo a agrupar las obras comprendidas en dicha serie, a agruparlas en su orden cronológico. Habló del ingeniero Bautista Antonelli, que encabeza, por su importancia y antigüedad, a los autores de dichas obras.

#### CARÁCTER DE LA ARQUITECTURA ESPAÑOLA QUE INFLUYÓ EN LAS ARTES VIRREINALES :

Si, como hemos visto, ha de fijarse la fecha de 1510 como la más exacta para determinar la presencia de un artista formal en Hispano-América — comenzó diciendo el señor Noel sobre este particular — es a partir de esta centuria que conviene analizar el carácter constructivo de la arquitectura española como verdadera fuente de las fábricas coloniales. Por ello examinaremos, aunque sea en la forma brevísima que cuadra a este trabajo, el aspecto original que las formas españolas pudieron traer a las colonias, pues, de lo contrario, difícil sería valorar el alcance estético de los documentos que publicamos, y cuál es su importancia dentro de la historia general de las artes virreinales.

Hemos de aceptar, sin entrar en controversias ajenas a la índole de estas líneas, que corresponde a las postrimerías del siglo XV y comienzos del XVI el auge del concepto nacional en la arquitectura española, pudiendo decirse que a tal altura de la vida peninsular parece más dibujarse su fisonomía como resultante de los anteriores procesos y como fusión de los dos grandes estilos hispanos, cuales son el mudéjar y el mozárabe. Esto como esquemática definición del momento histórico, de su estilización. Ahora bien: dos formas había de practicarle en el mundo de sus artífices. El uno por el ya naciente arte oficial que comenzaron a imponer los Reyes Católicos como una forma normalista de la centralización del poder, y que Carlos V y Felipe II

no tardarán en robustecer y formalizar, creando un "arte oficial" que ha de definirse plenamente en el Escorial y que irá caracterizándose mediante un constante afán clasicista y extranjerista, ajeno, en verdad, a la índole barroquista del pueblo español. El otro postulado intuitivamente por la envidia racial de los artistas regionales, empapados de orientalismo, de libre manera de expresarse y ascética moral religiosa fomentada por el austero casuitismo religioso. Así, por ejemplo, los arquitectos lugareños no se avienen a las fórmulas renacentistas y persisten en la vaharada goticista de las catedrales y en la hurraña arcaizante del gusto románico que surge sistemáticamente en la insólita reciedumbre del arte español.

Pues bien, el concepto esencial de ambas maneras emigra a América. Por un lado, regido precisamente por la acción oficial de los arquitectos que representaban la voluntad normativa y cuya presencia e importancia acaban de señalarnos los documentos expuestos, y por otro los aparejadores, oficiales y otra suerte de operarios que embarcaron como aquéllos y que en los más de los casos procedían de Extremadura y Andalucía. Sus nombres también figuran copiosamente en los documentos del archivo sevillano.

Ahora bien, analicemos cuál era ese valor realmente español de que hablamos, y que ha de mantenerse como un timbre de peculiaridad y carácter, persistiendo en las formas seiscentistas venidas a las colonias, a pesar de aquel predicamento renaciente de la arquitectura greco-romana que invadía la Península, merced al aporte germano-occidentalista de Carlos V, que tanto se avenía a las modas italianas.

Trazó en seguida el señor Noel un cuadro de los arquitectos españoles cuyas obras y nombres alcanzaron mayor nombradía durante el siglo XVI, y luego dijo:

"El poderoso movimiento de los artistas, cuya clasificación establecemos dentro de un determinado concierto de escuelas o tendencias, orienta a la arquitectura hispanense hacia las soluciones propias de su evolución histórica que cuajará en forma clarísima en ese "barroco" inconfundible para nosotros los que pretendemos hallar en el seiscentismo y setecentismo peninsulares las innegables características de una cristalización original, fruto del arduo proceso de los fermentos orientales y occidentales que florecen mediante el lógico proceso de aglutinación, engendrador de un nuevo tipo de cultura.

"Lo ibero-berberisco de los primeros tiempos no fué, a nuestro juicio, un producto anodino o ajeno a la evolución estética del mundo español dentro de su órbita europea, sino, por el contrario, la base o raigambre esencial de todas cuantas reacciones se producen en su alcance geográfico. Escapa, no obstante, a este bosquejo un tanto panorámico el adentrar el análisis de este tópico, pero subrayaremos, sin embargo, el aspecto que encaja, precisamente, en la interpretación del tema que nos ocupa.

“Agrupemos, por ejemplo, a Enrique Egas, el autor singular del Colegio de Santa Cruz, de Toledo, con Rodrigo Gil de Hontañón, el imaginativo, el salmantino por excelencia (notable presagio de Churriguera tan interesante como mal estudiado), con los más clasicistas y vanguardistas (como ahora diríamos) Siloe y Berruguete, y advertiremos el expresivo espectáculo. De una pareja a la otra destacará, dentro de idénticas características, la afirmación del acento personalísimo del arte español. Aquellos dos utilizan la substancia “gótico-medieval”, expansiva, cantante y mística, que pudiera ideológicamente sintetizarse en la contrarreforma, exornada por las elegancias de moda, y estos últimos continúan acicalando la forma en su faz geométrica o lineal con acento rítmico y mayor compostura lineal, pero afirmando, no obstante, idéntica fiebre o arrebató moral en favor de una teología conceptiva, mezcla de humanismo y simbolismo hispano-oriental”.

Se refirió después el conferenciante a la etapa más interesante de este proceso, por ser más próxima a la arquitectura del Plata, y es la que arranca del ciclo herreriano y de sus discípulos, que vienen a encarnar en cierto modo la reacción barroquista. Explicó ampliamente esta parte de la etapa y esta reacción.

Anotó después el señor Noel los nombres de Francisco Herrera el Mozo y José Ximénez Donoso, autor de la fachada de la catedral de Jaén, el primero, y de la reconstrucción de la Plaza Mayor de Madrid, el segundo; a Felipe Bérrejo, a José de Churriguera, cuya obra tiene gran significación en la historia arquitectónica española; a Narciso y a Diego Tomé.

Sobre el churriguerismo el señor Noel se extendió en una erudita explicación, haciendo un análisis crítico de alguna de sus obras.

## VIEYTES Y EL SEMANARIO DE AGRICULTURA (\*)

POR CARLOS CORREA LUNA

LA forzosa periodicidad de estas sesiones, y también — ¿por qué no decirlo? — el rigor implacable de la presidencia, me obligan hoy a monopolizar vuestra atención. El doble antecedente — no entrando la improvisación en nuestras prácticas de estudiosos — explica asimismo el tema de esta lectura, en parte encaminado a exteriorizar la obra editorial de nuestra Junta, ya que su actividad no se limita, por cierto, a la celebración de estas gratas reuniones quincenales.

En “Vieytes y el Semanario de Agricultura” anticipo la “Advertencia” o Noticia preliminar a la moderna edición del venerable periódico, trabajo que, por encargo vuestro de hace un año, preparo con amor en la honrosa compañía de los ilustrados colegas don Augusto S. Mallié y don Rómulo Zabala.

Y dicho esto, vayamos al asunto:

Don Juan María Gutiérrez, en dos brillantes pasajes de su “Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires” y de sus “Apuntes bibliográficos de escritores, oradores y hombres de Estado de la República Argentina”; don Antonio Zinny, en un capítulo feliz de su insustituible “Efemeridografía argiro-metropolitana”; el doctor Clemente L. Fregeiro, en sus doctas y “Breves noticias acerca de la vida y escritos de don Juan Hipólito Vieytes”; y, finalmente, el insigne polígrafo chileno don José Toribio Medina, en su admirable “Historia y bibliografía de la imprenta de la América Española”; nos han dado amplias y casi definitivas informaciones sobre el complicado alumbramiento, la vida azarosa, y la muerte repentina del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, así como sobre la personalidad de su ilustre fundador.

Nada, pues, o casi nada, podríase añadir en punto a la historia externa, a la presentación bibliográfica, o al grado de correspondencia entre las promesas del título y el contenido real del “Semanario”, a través de sus 218 números, o cinco tomos; los mismos que, facsimilarmente reproducidos y acompañados de un índice analítico, ofrecerá en breve a los estudiosos la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento del plan, iniciado en 1910 con la publicación de la “Gaceta de Buenos Aires”, y proseguido en 1914 con la del “Telégrafo

---

(\*) Lectura del señor Correa Luna, en la Junta, el día 23 de junio de 1928.

Mercantil, rural, político-económico e historiográfico del Río de la Plata”.

Fuera entonces ocioso esperar de una nueva revisión crítica algo superior al reflejo más o menos brillante de la luz, antaño esparcida por los maestros.

Como es sabido, el “Semanario”, desde su número inicial, el 1.º de septiembre de 1802, hasta el 16 de febrero de 1803, casi no se ocupó de otra cosa que de exaltar la importancia de la agricultura, y de fustigar, en beneficio del desarrollo comercial e industrial del país, la ignorancia y la desidia de los elementos campesinos. A partir de la última fecha (N.º 22), previo anuncio de la redacción, todos los demás ramos de nuestra promisoría economía, la vialidad, la navegación de los ríos interiores, el precio de las tierras, la extracción de riquezas naturales y de frutos del país, la minería, hasta la urgencia de propender a la instrucción técnica del pueblo, y cuanto pudiera interesar al público o se relacionara con la prosperidad del territorio, fueron excelentes pretextos para sus artículos, alguna vez desarrollados con ingenuidad, pero siempre con fervor patriótico y clarísima visión del porvenir. Abriendo al azar las páginas del “Semanario”, al punto se advierte el maravilloso don profético de Vieytes. Aun hoy, ciertas frases suyas, lo mismo que otras de su contemporáneo Belgrano, tendrían actualidad, como aquella de 1802 en que vaticinaba a nuestra riqueza rural la misión grandiosa de abastecer un día el consumo del universo.

“Por la baratez de nuestros frutos — dijo entonces — podemos concurrir casi con total exclusividad de las demás provincias al mercado general de todo el mundo”. Pocas páginas antes había dicho: “Pasma, a la verdad, que en cerca de tres siglos que han corrido desde que se descubrió esta crecida parte del mundo, aun se hallen nuestros labradores sujetos sólo a recibir los retornos de quatro granos de trigo y maíz... y desprecien los jugos nutritivos de la tierra más feraz del Universo”. Y luego: “Las inagotables minas del cerro del Potosí, los riquísimos criaderos de aquellas masas enormes de plata maciza que ha dado Guantajaya, ni los poderosísimos planes de oro del Río Tipuani, serán nunca comparables con el inagotable tesoro que pueden producir nuestros dilatados campos”.

No es posible manifestar una fe más honda en la futura grandeza del país. Y sin embargo, he aquí otro ejemplo: “En la prodigiosa distancia de 2000 leguas con que se nos interpone el océano, no veremos otra cosa que máquinas flotantes que vienen a cargar nuestros frutos para repartirlos por los innumerables puertos del Mundo Antiguo”. Y, finalmente, en el mismo primer número del “Semanario”: “Nosotros, pues, que situados en el centro del Mundo comerciante, habitamos las deliciosas márgenes de un caudaloso Río navegable y las tierras más feraces del Universo; que tenemos una segura propiedad de quanta tierra alcanza nuestra vista; que no necesitamos más abonos para mejorarla que aquellos con que la pródiga naturaleza la supo enriquecer... haríamos la más

reprehensible traición a la Sociedad de que somos miembros, al Estado... y a nuestra posteridad; si despreciando la felicidad que se nos entra por las puertas... no nos apresuramos a cultivar nuestras posesiones, y a perpetuar la abundancia y la riqueza”.

Se comprende el excepticismo con que el manso núcleo virreinal escucharía estas arrogantes afirmaciones. Así, antes de un año, las ilusiones fomentadas por los primeros y fáciles aplausos se desvanecían. “Desde los principios — se lee en el número 37 — invoqué la ayuda de todos aquellos que amantes a la patria tomaban interés en su felicidad; y llegué no pocas veces a lisonjearme de que sería el órgano por donde se transmitirían al Público los conocimientos más precisos: ¡pero cuánto se ha llegado a engañar mi vana confianza en esta parte! El práctico agricultor ha enmudecido... El hacendado ha guardado un silencio profundo... El comerciante ha creído indigno de su atención el presentar un plan de especulaciones con proporción a los inmensos frutos que produce nuestro suelo... ¡Qué dirán... todos aquellos que tienen interés en deprimirnos, cuando al registrar el Semanario para tomar una idea cierta del estado de nuestros conocimientos en estos esenciales ramos, no encuentren otra cosa que reglas y preceptos de lo que debíamos hacer, y nada absolutamente de lo que hacemos en el día?... Ve aquí, pues — concluye tristemente — como encontrando tan pocos partidarios, un papel que sería mucho más interesante en otras manos, apenas puede sostenerse”...

Por fortuna, la reacción económica no tardó en producirse, y, moralmente confortado además con juicios tan benévolos como los de don Mariano Fequeriar — personalidad bonaerense que se ocultaba en el seudónimo (véase el N.º 40) — logró Vieytes continuar infatigable en su tarea.

Cinco meses después, nuevos trastornos. Ya no se trataba de suscriptores escasos, o de colaboradores remisos, sino de algo más grave: el enojo del Cabildo ante la crítica, que también alcanzaba al virrey (N.º 63), por la absurda prohibición de exportar trigo en exclusivo beneficio de determinados monopolistas. En su acuerdo del 2 de diciembre de 1803, la corporación protestó acremente y amonestó al director del “Semanario”; pero Vieytes opuso una defensa tan irrefutable y digna, que la libertad de pensamiento fué, por el momento, respetada. En el acuerdo del 5 (id. 315), la cuestión se renovó, insistiendo el Cabildo, a pesar de las terminantes razones de Vieytes, transmitidas por el actuario, en que “el papel lo injuriaba y ofendía”; que “como tal no debía correr”; y que se hacía preciso suplicar “a la Superioridad de S. E., prevenir al redactor que en adelante no insertara papeles ofensivos de este cuerpo”... Para honor del virrey, ni entonces, ni dos días después, al publicarse en el número 64 el final del incendiario artículo, apareció el úcase reclamado; y eso que, como firmante de la crítica, figuraba... “El charlatán mayor de la tertulia del Retiro”.

En junio de 1806, la primera invasión inglesa interrumpió la marcha del periódico. Pero en septiembre, después de la Reconquista, no sólo reapareció engalanado con la famosa frase de Liniers — “los periódicos de Vd. respiran el más puro patriotismo, amor a las artes y las más acendradas ideas morales” — sino dotado de un nuevo espíritu que lo vincula al periodismo moderno. La emoción de la ciudad, el aliento heroico de la defensa, la crónica animada de los victoriosos esfuerzos nacionales para rechazar a los invasores extranjeros, llenan las últimas páginas del “Semanario” y comunican la sensación indefinible de un nuevo mundo moral.

Al aparecer por segunda vez los ingleses en el Plata, y apoderarse de Montevideo, en febrero de 1807, Vieytes abandona la vida periodística, y trocando su mansa actividad plumaria por el dinamismo de capitán de patricios, — y, muy pronto, con Belgrano, Castelli y Rodríguez Peña, del precursor e iniciador de la Revolución de Mayo, — ya no cesará de prestar servicios a la patria hasta su muerte melancólica acaecida en octubre de 1815.

Ocho años habían pasado desde el último número del “Semanario”, “periódico utilísimo — dijo Belgrano en su “Correo del Comercio” de 1810 — con el que los conocimientos lograban extenderse en la materia más importante a la felicidad de estas Provincias”...

Y aquí pondría también punto final a esta “Advertencia”, si, a las precedentes, y, por cierto, nada ignoradas informaciones, no tuviera que agregar, de mi propia cosecha, algunos datos tal vez no desdeñables, para un mejor conocimiento del problema crítico y bibliográfico. A tres puntos quiero referirme:

1.° Qué causas influyeron verdaderamente en la aparición del “Semanario” y en la muerte del “Telégrafo Mercantil”; 2.°Cuál es el texto del célebre soneto de D. Pedro Tuella, que Vieytes no quiso nunca publicar, y 3.° Quién era el misterioso colaborador, desconocido por los historiadores, que se ocultaba bajo las iniciales G. A. H. P.

Sabido es, en cuanto al primer punto, que Gutiérrez, Domínguez, Medina, Fregeiro, en una palabra, todos los autores, excepto Zinny, atribuyen la orden virreinal de suspender el “Telégrafo” a la publicación, el 8 de octubre de 1802, del artículo *Política — circunstancias en que se halla la Provincia de Buenos Aires e islas Malvinas, y modo de repararse*. “Este artículo, mal concebido”, — dice Gutiérrez — y en el cual su autor, el Coronel Cabello, “en prosa no muy elegante y con un raciocinio pobrísimo”, se atrevió a decir, amén de otras enormidades, “que no existía bajo el sol un lugar más a propósito para fomentar la haraganería de los extranjeros, que el Río de la Plata, a causa de la abundancia de los alimentos y de la superabundancia de las mujeres solteras y amigas de la sociedad y el lujo” — “sublevó el amor propio de todos

los vecinos de Buenos Aires, tanto peninsulares como nacidos en el país", y causó la muerte del periódico.

Ahora bien, ni el tal artículo mató de veras al "Telégrafo", cuyo cadáver apestaba, por lo menos, desde el mes anterior, ni fué escrito especialmente para ese número, sino muchos años antes; ni perteneció jamás al festivo coronel y pesado "filósofo indiferente", don Francisco Antonio Cabello y Mesa.

Para demostrarlo, basta recordar los mil indicios de la atmósfera hostil que, con notable anterioridad al 8 de octubre, provocaron en todas partes, hasta en el Fuerte, los desatinos rimados y las fétidas sátirillas del "Telégrafo" (1).

Algún expresivo llamado al orden, por intermedio de don Manuel Gallego, el importante secretario del virreinato, lo impulsaría al anuncio desesperado de irrealizables reformas (2). Pero tan seguro estaba ya de su inminente derrumbe, que, en septiembre, al aparecer el "Semanario", circunstancia que nadie ha señalado, no vaciló el "Telégrafo" en dirigirla con gozo feroz, entre mentidas reverencias y falsas saluciones, el tremendo *sic vos non vobis* de Virgilio (3).

Tiene, pues, razón Zinny, al decir que el artículo del 8 de octubre no fué más que un pretexto para la medida del Virrey (4); pero no en criticar un acto, sugerido, a no dudarlo, por el buen gusto más irreprochable.

Y a todo esto ¿qué habría dicho el impagable coronel, si, a las ya mencionadas faltas, se añadiera la de su mentida paternidad del famoso artículo? Porque éste es el caso: con anteponer al artículo la periodística palabra *Política* y suprimir del encabezamiento y del texto las que excedían al espacio disponible, transformó en obra propia cierto manuscrito anónimo, seguramente de 1778, que la casualidad le deparó. Es el mismo documento, copiado en 1875 por don Francisco de Paula Juárez en el Archivo General de Indias de Sevilla, y anotado por el doctor Vicente G. Quesada, bajo el número 18, página 26, en su libro *La Patagonia y las tierras australes del continente americano*. De la Biblioteca Nacional, donde la copia se conserva (Ms. N.º 2074), obtuvo en 1913 una fiel reproducción la Facultad de Filosofía y Letras, cuyos *Documentos para la historia del Virreinato del Río de la Plata* (III, 5, 11) lo publicaron en su primitivo y auténtico título de *Breve descripción de las circunstancias en que se halla la Provincia de Buenos Aires e Islas Malvinas y el modo fácil de reparar la imperfección de su actualidad*.

Un cotejo minucioso entre el texto del "Telégrafo" y el de la Facultad, demuestra las libertades que con el primitivo manuscrito se tomó Cabello; y, apurando la investigación, no parece aventurado fijar, como

(1) "Telégrafo" II p. p. (47), (589), (600). C. Correa Luna: "Un casamiento en 1805", 14, e "Historia de la Sociedad de Beneficencia", I, 47.

(2) "Telégrafo" del 29 de agosto de 1802.

(3) "Telégrafo", II, p. (606).

(4) Zinny cit. 261. Ver la carta de Tuella a Echevarría, "Un casamiento, etc.", cit. 15.

matriz de todas las versiones, el anónimo y muy curioso papel, fechado el 7 de marzo de 1778, “en el cual se describe — según el *Catálogo de documentos del Archivo de Indias* — la situación de Buenos Aires e Islas Malvinas”, y debe atribuirse — de acuerdo con la misma fuente — a don Juan de la Piedra, nombrado entonces Comisario Superintendente de las Bahías Sin Fondo y San Julián (1).

Me es satisfactorio decir, a este respecto, que debido a la amabilidad del doctor Emilio Ravignani, decano de la Facultad de Filosofía y Letras, y a la investigación que practicó en Sevilla el señor Torre Revello, corresponsal de nuestro Instituto de investigaciones históricas, estas inducciones acaban de ser enteramente confirmadas.

Pero lleguemos de una vez al soneto de Tuella, misteriosa producción colonial de la que, como si se tratara de la ciudad de los Césares o de la remota Trapalanda, todo el mundo habla sin conocerla.

Más felices que Gutiérrez — primero en traerlo a cuento — y que Fregeiro y Medina, a quienes también preocupó, (2) creemos haber dado con el autógrafo original, gracias a la cortesía de nuestro eminente colega y amigo don José Juan Biedma, en cuya valiosa colección de documentos históricos, con otros papeles que pertenecieron al doctor don Vicente Anastasio de Echevarría, pudimos examinarlo en 1910.

En realidad, si se necesitara una prueba del acierto con que Vieytes desempeñó sus funciones directivas, bastaría mencionar el episodio del soneto rechazado. El excelente vecino del Rosario, honrado aragonés, buen comerciante, y hasta empleado de la Tesorería y Renta de Tabacos, don Pedro Tuella y Mompesar, no halló en ninguno de sus tantos desempeños mayor obstáculo para dárselas a un tiempo de estadígrafo e historiador, como lo demuestran sus colaboraciones del “Telégrafo”; pero, sin enmienda posible, fué malísimo poeta, y, naturalmente, detestable sonetista (3).

“El objeto del soneto — decía Vieytes bonachonamente, sofocando la risa — es análogo al del periódico; pero”... Y en este “pero”, su fina malicia crítica levantaba, frente al honrado Tuella, una infranqueable muralla de buen gusto. He aquí el documento:

## INDUSTRIA Y AGRICULTURA

### AVISO A LOS INCAUTOS

¡Pobre de mí, que un naranjo hermoso  
me ha perdido la Araña de la seda!  
Bien empleado que esto me suceda,  
pues fui de sus capullos codicioso.

(1) Ministerio de Relaciones Exteriores. Cat. de doc. del Arch. de Indias en Sevilla, referentes a la historia de la República Argentina. B. A. 1903, 303.

(2) Gutiérrez, cit. 167; Medina, 174; Fregeiro, III.

(3) V. “Telégrafo” I. p. (430); II (65), (81), (99), (217), (229), (542); Correa Luna, “Un casamiento, etc.”, 15.

Bárbaro insecto, feo y ponzoñoso,  
 que todo árbol que tu haba enreda  
 lo envenena, y destruye hasta qe. queda  
 del campo en esqueleto lastimoso.  
 ¿Quién piensa en sacar fruto de tu arte?  
 Seda llama a tu obra el qe se engaña,  
 y nadie podrá a ti domesticarte.  
 Tu hazes consistir toda tu maña  
 en la caza de moscas para hartarte:  
*San Jorge te aniquile puerca Araña.*

P. D. P. T. y M. (1).

En lo que respecta a la lista de colaboradores del "Semanario", fuera del ya citado Tuella, de don Pedro Cerviño, y, ocasionalmente, de Belgrano (2), ningún crítico trae dato cierto.

También en este punto, creo haber encontrado un nuevo elemento de estudio. A mi juicio, las iniciales G. A. H. P., que con frecuencia rematan no pocos artículos del periódico, corresponden a las del escritor Gabriel Antonio de Hevia y Pando, curiosa personalidad colonial, vecindado en Tupiza, desde donde, por intermedio del doctor Echevarría, entre los años 1802 y 1807, dirigió no menos de cincuenta y ocho importantes colaboraciones al "Semanario" de Vieytes.

La circunstancia de haber ya esbozado, hace tiempo, su retrato, me exime de entrar en mayores detalles, que, por otra parte, recargarían excesivamente esta lectura (3).

Mas por si quedara alguna duda, véase lo que dice el Acta inédita del Consulado de Buenos Aires, correspondiente al 28 de noviembre de 1804, con autenticación del secretario, doctor Juan José Castelli, y firmas de Francisco Ignacio de Ugarte, Eugenio José Balbastro y Jaime Alsina y Verjes:

"En este estado — dice — expuse Yo el secretario qe don *Gabriel Antonio Hevia y Pando*, residente en Tupiza, jurisdicción de Chichas, en la Intendencia de Potosí, y sujeto que, por su talento, conocimientos, instrucciones e investigaz.s en las materias naturales, principalmente las concernientes a agricultura, industria, química y mineralogía, era muy importante y conveniente su residencia en la Capital, a fin de que con sus luces... difundiese noticias útiles al adelantamiento... como se había visto en *diferentes papeles publicados en el Semanario de Agricultura, Industria y Comercio que tenían por autor a dho. Individuo, por su descubrimiento de la sal alkalina mineral de que ha dado repetidas*

(1) Es decir, Por Don Pedro Tuella y Mompesar.

(2) Número extraordinario entre los 177 y 178, p. 11 después de la 184. (V. Ricardo Levene, "Investigaciones sobre la historia económica del Virreinato", II, cap. V.; Gondra, "Las ideas económicas de Manuel Belgrano", 95 y 293).

(3) V. Celebración del primer aniversario patrio en Tupiza, "Fray Mocho" del 24 de mayo de 1912; y "La iniciación revolucionaria. El caso del doctor Agrelo", en la "Revista de la Universidad de Buenos Aires", 1915, XXXI, 79 y siguientes. En el Archivo General de la Nación, de 1810 a 1815, en el Museo Mitre, y, sobre todo, en la colección de papeles que perteneció al doctor V. A. Echevarría, existen numerosos documentos inéditos acerca de Hevia y Pando. Por mi parte, conservo de él algunas cartas que antes pertenecieron al doctor Juan B. Ambrosetti. V. también "Índice del Gobierno de Buenos Aires". B. A. 1860.

*noticias ese Periódico, y por la nueva planta del ingenio de moler metales*... etc.; por todo ello, y algo más, se le concedieron 300 pesos para que se trasladara a Buenos Aires, con cierta colección mineralógica, y leyerá diversas "Memorias" en el Consulado sobre la minería del Perú, lo que efectuó en 1806 (1).

A riesgo de fatigar vuestra atención, permítidme añadir que los asuntos estudiados con rara competencia por este curioso ejemplar de sabio del virreinato, fueron, a través de los ya mencionados cincuenta y ocho artículos, los siguientes:

"Modo de beneficiar la cera" (Nos. 10, 17, 34); "Industria" (Nos. 34, 36, 37, 39); "Sal alcalina" (43); "Argamasa" (19,20, 56, 57); "Literatura y Comercio" (17, 18, 68); "Ferias y mercados" (52); "Comercio de exportación" (60, 87, 88); "Humanidad" (65); "Mantequilla y leche" (92, 93, 101); "Destilación de aguardiente" (104); "Las cinco ciudades de la carrera al Perú" (105 a 112, 123 a 125, 129 a 133); "Cotos" (122, 123); "Mineralogía y Minería" (126 a 130, 190 191, 209 (2) a 213); y "Posibilidad de domesticar la vicuña" (138 a 142).

Para concluir, digamos todavía que ninguno de estos trabajos era indigno de acompañar a las interesantes "Cartas económicas" de Vieytes a su hermano (Nos. 165, 167, etc., 211, 216). Por otra parte, Hevia no desapareció con la revolución. Aunque asturiano, colaboró en la obra de 1810, siendo corregidor en Tupiza, nombrado por la Junta. Pero en 1815, los trastornos del Alto Perú le obligaron a emigrar. Y su rastro, como lo asegura una carta inédita de don Juan José Olleros al doctor Echevarría, se pierde entonces definitivamente.

(1) Archivo General de la Nación. Actas del Consulado. Libro IV, foja 88. Libro V pág. 25, 26, 43, 45, etc. hasta la 110, en que se registra el acta del 28 de marzo de 1810.

(2) En este número, correspondiente al 10 de diciembre de 1806, (tomo V, p. 94), por única vez figura con todas sus letras el nombre de Hevia.

# LA INFLUENCIA DE LOS DESCUBRIMIENTOS EN EL MOVIMIENTO COLONIZADOR INGLÉS (\*)

Por C. F. KIRKPATRICK

AL principio es preciso recordar dos fechas. La primera población permanente de los españoles en América data del año 1493, habiendo desaparecido la que fundara Colón en el año anterior. Desde aquella fecha la historia de la América española es continua, avanzando siempre, sin interrupción. La primera población permanente de los ingleses en América data del año 1607, no habiendo tenido éxito varias tentativas anteriores — no del todo infructuosas, sin embargo. Así que media un intervalo de 114 años entre los comienzos de la colonización española y los comienzos sólidos de la obra anglo-sajona en América. Los españoles se adelantan a los ingleses más de un siglo. Todo aquel capítulo, de inmensa trascendencia, que constituye la esencia de la historia moderna, es decir la europeización del mundo, principia con la obra de los iberos: españoles y portugueses. La colonización europea ha seguido las huellas de Colón y de la bandera de Castilla hacia el Occidente y las costas de América. El movimiento mercante-imperial ha seguido las huellas de Vasco de Gama hacia el Oriente y las costas de Asia.

---

(\*) Conferencia pronunciada en la Junta el día 7 de julio de 1928. El señor Kirkpatrick fué recibido por el doctor Vedia y Mitre con las siguientes palabras:

"La Junta acoge hoy con simpatía en su seno a Mr. Kirkpatrick, profesor de la Universidad de Cambridge.

Su presentación es empresa sencilla, pues no se trata sino de su persona física, y pudiera la presentación de ritual limitarse a decir: He aquí el autor de la monografía sobre los dominios españoles en América, publicada en la edición de "La Nación" de la Historia del Mundo en la Edad Moderna, que la Universidad de Cambridge publicara originariamente.

Empero, digamos todavía que su afición por la historia de Hispano-América lo llevó más de una vez a intensificar trabajos referentes a ella con posterioridad a aquel estudio, y que a ese género pertenece su Conferencia de la Sociedad Histórica de Londres sobre los Cabildos y sus disertaciones del King's College tituladas "South America and the War" y las consecuencias en América de la guerra de 1914 en el sentido político, económico e industrial.

En su carrera universitaria se ha sentido inclinado preferentemente a la enseñanza de la rica literatura de España. Sin duda era ésta una antigua predilección de su espíritu. En el medular estudio antes recordado, dijo al analizar el alma de España reflejada en América: "En el carácter español suelen tocarse dos extremos; pero las aparentes contradicciones no son hijas de su complejidad, sino más bien de su sencillez, la cual sigue con igual facilidad los impulsos y motivos más diversos. Durante largas épocas de debilidad, pobreza y desgobierno en la misma España, el carácter de sus habitantes se imprimió en la mitad del Nuevo Mundo; este resultado se debió en parte a las leyes y a las autoridades, pero más aun al genio de la nación española, cuyo mejor intérprete ha sido el autor de "Don Quijote".

Parece asomar ya aquí el culto por las letras españolas en esta rememoración de su obra capital. No es de extrañar que esta atracción llegara luego a poseerlo y a constituir la base fundamental de sus disciplinas. Con todo, ha de demostrar en seguida cuánto domina la historia de América y de sus instituciones. Hoy ya no puede decirse de los pueblos de América que son los meros descendientes de España. Conjugan aquí los hijos de muchas naciones del mundo y el tipo americano está aún por hacerse, sólo que alguna vez se ha de fijar con caracteres firmes e inmutables. Empero, la fórmula de Cervantes sigue siendo la definición de su naturaleza y de su idiosincrasia precisamente por su misma universalidad, pues si interpreta el alma española es porque ésta es sólo una manifestación del alma medieval. Somos todos o Sanchos o Quijotes. Mr. Kirkpatrick es de los últimos. Por eso decimos sin jactancia que es de los nuestros.

Yo confieso desde un principio que la distinción no es del todo exacta, pues la obra de los conquistadores en la América tropical no fué propiamente colonizadora, por las restricciones y reglamentos puestos a la inmigración española y por la existencia de una numerosa población indígena. Pero, en líneas generales, el movimiento europeo en América ha tenido carácter colonizador, y en la zona templada del Sur no tuvo otro carácter desde el principio. Al contrario, la ruta trazada por los portugueses a la India oriental conducía no a la colonización sino al movimiento comercial, que se convirtió, por la fuerza de las circunstancias, en movimiento de dominación, dominación de europeos en Asia, primero portugueses, después holandeses e ingleses. Los europeos navegaban al Oriente para comerciar, y poco a poco se hicieron dueños de países dotados de antigua civilización y densa población. Los europeos fueron a América para establecerse y vivir allí.

Desde muchos puntos de vista es trascendental el viaje de Colón. Puede indicarse uno. Durante tres siglos la corriente migratoria de Europa se dirigió casi exclusivamente a América. A principios del siglo XIX la colonización de Sud Africa y de Australia era nada más que embrionaria. La de Nueva Zelandia no había comenzado aún. En el año 1800 ya se sabe lo que fueron las dos Américas. Por espacio de tres siglos América absorbió el superávit de la población de Europa.

Basta de preámbulos. La América española nació antes del siglo XVI. La América inglesa nació ya entrado el siglo XVII. es claro que la anterioridad en sí presupone alguna influencia. Los pueblos latinos, herederos de la antigua civilización y ciencia mediterráneas, han sido necesariamente no sólo los guías y adalides, sino también los maestros de los pueblos del Norte. La primera expedición inglesa al Nuevo Mundo, en el año 1497, expedición que no tuvo consecuencias inmediatas, fué capitaneada por un italiano: Juan Gaboto.

Pero la palabra "influencia" significa algo más que prioridad en ciencias geográficas y astronómicas en los tiempos de navegación y de descubrimientos. Es cuestión de pensamientos, de teorías, de métodos, de objetos.

Mucho se ha hablado; se ha escrito mucho sobre la rivalidad entre españoles e ingleses, acerca de la enemistad y envidia de éstos para con aquéllos. Tales discursos abarcan mucha verdad, pero no la verdad completa: y verdades incompletas no son verídicas.

Empecemos por declarar que la causa principal de la enemistad anglo-española en el siglo XVI no fué la cuestión de las Indias, ni el monopolio español, ni pretensiones territoriales españolas (sobre las cuales ha habido mucha exageración), ni persecución de herejes, ni antipatías religiosas. Todo eso tuvo parte en la contienda, pero no la parte principal. La causa esencial del conflicto fué la cuestión de Flandes. La proximidad de los Países Bajos a las costas británicas y el continuo tránsito de navíos españoles frente a los puertos meridionales de Ingla-

terra trajeron inevitablemente primero un conflicto disimulado y después la ruptura abierta. La Armada Invencible fué un supremo esfuerzo para resolver la cuestión de Flandes. Quejas y disputas acerca de América tuvieron relativamente poca importancia. Inglaterra no estaba en condiciones de rivalizar con España más allá de los mares. Apenas si se dejaba vislumbrar en aquel entonces la era oceánica, que más tarde abriera horizontes tan dilatados para los ingleses. Es cierto — hay que admitirlo — que la enemistad, los enconos, los odios, aunque no se originaron en las Indias, se dejaban sentir más allá del océano de un modo esporádico y más o menos individual o accidental. Pero además — y aquí voy al grano de mi tema — los corsarios y exploradores ingleses se lanzaban a las Indias como enemigos, sí, pero también como émulos, imitadores y aun admiradores de los españoles.

Se destacan dos personajes como patriarcas e iniciadores en el siglo XVI de las empresas y esfuerzos transatlánticos de los ingleses, esfuerzos que no consiguieron éxito antes del siglo siguiente. Uno de estos personajes fué hombre de acción, Walter Raleigh, a quien los españoles llamaban Gualterreal, por parecerles difícil su patronímico. El otro fué hombre de pensamiento, de estudiosa investigación y propaganda, cuyo apellido es harto difícil hasta para los ingleses, Hakluyt. Este Hakluyt fué "fellow", o sea socio — podría llamársele tal vez canónigo — de Christchurch College Oxford; y como tal, disfrutaba de alojamiento, una modesta renta y tiempo libre para sus estudios. Se aprovechó de estas facilidades como pocos, dedicándose con afán y entusiasmo a coleccionar relatos de navegantes ingleses, o escritos por los autores mismos, o toscamente tomados de los labios iliteratos de marineros rudos. Sucesivamente iba publicando lo que vendimiaba, hasta que salieron de la prensa tres tomos grandes en cuarto, intitulados "Voyages and Navigations of the English People". Es una compilación de viajes por todos los mares del globo hasta entonces conocidos; pero las páginas que más impresionan al lector son las relativas a la América española, no por lo numerosas, pero sí por la insistencia del autor en exhibirlas y comentarlas. En esta parte de su obra no se limita a viajes, sino que saca a luz también relatos de las experiencias de ingleses que vivieron entre los españoles del Nuevo Mundo. Y tratando de esta materia sale de su propósito y parece que se le olvida el título de su libro, pues intercala breves descripciones de las ciudades y provincias de los españoles, ponderando sus excelencias y riquezas, y eso para demostrar a sus compatriotas los premios que se ofrecen a los valientes y perseverantes que bien pudieran posesionarse de tierras no menos ricas y fértiles. Predica con entusiasmo la posibilidad y el deber patriótico de colonizar la Virginia; y, para recalcar los provechos de tal empresa, pinta con vivos colores la belleza y la riqueza de la vecina tierra. La Florida, ya ocupada por los españoles. Su canto reiterado reza: "Lo que han hecho los españoles podrán hacerlo los ingleses".

Hay que confesar que Hakluyt es muy poco amable para con los españoles. Para él son gente detestable, orgullosos que deben ser abatidos, impíos que merecen privación. Apartado del mundo, encorvado sobre sus papeles, dedicado a su tarea investigadora y propagandista, absorto en sus sueños del porvenir, clérigo protestante intransigente, isleño apasionado, tiene algo del profeta que fulmina contra los infieles y los enemigos. Pero no puede disimular su admiración, una admiración reluctante, rencorosa y hasta iracunda.

No así Raleigh, hombre de acción, hombre de mundo, varón de altas y generosas miras. El nombre de Virginia, ya citada, indica un vínculo entre Hakluyt y Raleigh, quien dió este nombre, en honor de la reina Isabel, a una dilatada región al Norte de las poblaciones españolas. La primera empresa de Raleigh, dirigida hacia costas más septentrionales, tuvo trágico fin: el naufragio y la muerte de su cuñado Gilbert, jefe de la expedición en el viaje de regreso de la isla de Terra Nova en el año 1583. Después gastó una fortuna grande y toda la energía de un genio singularmente dotado en el intento de colonizar — o plantar, como entonces se decía — la Virginia por medio de capitanes subalternos y colonos reclutados; pues sus múltiples actividades en Inglaterra no le permitieron acompañar a su gente, siendo él agricultor, cortesano, soldado, arquitecto naval, corsario, prosista, historiador, poeta, lector ávido de todo lo instructivo o bello.

Despachó tres expediciones a Virginia. Faltando la presencia del jefe, su personalidad, su fe inspiradora, fracasaron las tres tentativas. Raleigh es el precursor moral, pero no materialmente el fundador de la América anglo-sajona.

No se desanimó. Tornó la vista hacia la América tropical. Su imaginación viva, su espíritu poético y aventurero, se había encendido por la lectura de las hazañas casi increíbles de los conquistadores españoles y por las narraciones que iban de boca en boca cada vez más extrañas y a veces legendarias. En el año 1595 él mismo en persona condujo a las costas de la Guayana una expedición, de la cual escribió después una descripción intitulada "The Discovery of Guiana", que es una de las joyas de la literatura de la época isabelina. En esta narración de prosa pintoresca, elocuente, luminosa, el autor se presenta francamente como émulo y admirador de los españoles. Había sido enemigo de ellos, y lo era todavía, pero un enemigo que sabía apreciar dignamente a sus adversarios. Abarcaba la ambición de sobrepasar las hazañas de Cortés y de Pizarro por el descubrimiento y la conquista del reino de Eldorado, un imperio más opulento y más magnífico, según había podido averiguar, que todos los territorios de Moctezuma o de Atahualpa. Se extiende en ponderar los tesoros del Perú, las cantidades amontonadas de oro y de plata, los pucheros en la cocina fabricados con metal precioso, los jardines plantados con flores de oro y de plata. La posesión de todo eso y mucho más prometía a su nación, si los ingleses se atrevían a agostar el

fruto. “Considérese — exclama — cómo el que fué nada más que un reyezuelo pobre de Castilla se ha hecho el monarca más poderoso del mundo”. Y abriga la ilusión de dotar a la soberana de su nación con tesoros más ricos y poderío más magnífico.

A la sazón era gobernador de la isla de Trinidad don Antonio de Berreo, yerno del conquistador de Bogotá y adelantado del Nuevo Reino de Granada, Quesada.

Raleigh consideró—son sus palabras—que sería un proceder incon-sulto emprender su marcha dejando a Berreo en sus pasos: atacó el fuerte de los españoles en Trinidad por sorpresa en la obscuridad de la noche y tomó prisionero a Berreo, “un caballero muy noble y de buen trato”. Quesada, que mucho antes marchara en busca del reino de Eldorado, antes de morir había encargado encarecidamente a su yerno Berreo que siguiera la busca hasta lo último de su fortuna y de su vida. En cumplimiento de su palabra, Berreo había atravesado el continente desde Bogotá hasta el Atlántico con un grupo de españoles y una hueste de indios. Y todo lo que creía Raleigh o deseaba creer, juzgó también que lo confirmaba su noble prisionero. Habiendo asegurado así sus comunicaciones, Raleigh desembarcó en tierra firme, subió en bote un trecho por el río Caroní, e hizo una marcha corta a pie, captándose la amistad de los indios y encantándose a sí mismo con la hermosura y la fertilidad de la tierra, donde “todas las piedras prometían oro o plata por su compleción”. No penetró mucho tierra adentro, pues en su concepto todo el viaje fué nada más que preliminar, preparativo de grandezas futuras.

En toda la expedición y en toda la descripción es evidente la influencia española, el espíritu de los conquistadores, espíritu que se manifestó y que se perpetúa en nombres tales como el Río de la Plata, Costa de Oro, Costa Rica, California, que es un nombre tomado de los libros de caballerías.

Muerta la reina Isabel, Raleigh pasó largos años preso en la torre de Londres, de donde fué al cadalso. Entretuvo los días de su cautiverio escribiendo la historia del mundo. La historia no pasa de los tiempos antiguos, pero en el curso de su narración interpone pasajes ilustrativos y digresiones tomadas de sus lecturas o reminiscencias. Y en una de estas digresiones emite al mundo desde su celda sus reflexiones acerca de las conquistas españolas en el Nuevo Mundo aproximadamente en estas palabras: “Y aquí no puedo menos de celebrar la paciente virtud de los españoles”. — Es claro que usa la palabra “virtud” en su significado latino, es decir, valor y constancia varonil.—“La paciente virtud de los españoles. Los capitanes y emprendedores no se descorazonaban por obstáculos, sufrimientos o desastres. Después de una o dos caídas, se levantaban de nuevo y por tercera vez y aun por cuarta vez reiniciaban sus esfuerzos, afrontando fatigas, poste, hambre, peligros de toda índole hasta lograr el fin que ambicionaban. Seguramente han merecido bien el gozo de aquellos paraísos de los cuales se han posesionado, con tal

que dejen libertad a los demás para hacer lo mismo; lo que tal vez no sucederá”.

He aquí, no las frases líricas e impulsivas, inspiradas en la fantástica ilusión del “Descubrimiento de la Guayana”, sino el dictamen deliberado y pensado, emitido en la tranquilidad de la cárcel, después de muchas horas solitarias dedicadas al estudio. Las últimas palabras son dignas de anotarse, pues significan no sólo una protesta contra la exclusión de otros, sino también un incitamiento dirigido a estos otros, es decir a sus compatriotas, instándoles a que sigan los pasos de los españoles. Es evidente e innegable la influencia de los descubrimientos españoles en el movimiento colonizador de los ingleses.

## LOS ATRIBUTOS DEL GAUCHO COLONIAL (\*)

POR ANÍBAL CARDOSO

ENTRE los elementos de que se servía para su vida campestre el *gauderio* o gaucha colonial, hay algunos tan esencialmente típicos que pueden considerarse sus atributos, pues siempre le acompañan, en su hogar, en sus trabajos y en sus correrías; tales son la "boleadora", el lazo, el mate, los "baguayes" y otros de que me ocuparé en otra oportunidad. Parecerá extraño que antes de historiar al gaucha me ocupe de sus atributos; pero si buscamos el orden histórico, encontramos que éstos existían o eran prendas del indígena en la época del descubrimiento del Río de la Plata, mientras que el "gauderio" pertenece al siglo XVIII. Debemos, pues, seguir el orden cronológico de los sucesos o noticias relacionadas con el título de estas anotaciones.

No voy a extenderme mucho, porque sólo pienso hacer referencias a lo más primitivo, especialmente a la época colonial de los siglos XVI y XVII; lo moderno tiene para mí poco interés, porque es sobradamente conocido y no sólo existe abundante literatura de ello, sino también numerosos ejemplares de esas prendas criollas en nuestros museos y colecciones particulares; elementos de sobra para que no se pierda la tradición de ellos. En cambio, es poco conocido el origen de la boleadora, el lazo y el mate; la época en que empezaron a usarlo nuestros criollos; el motivo de la designación de "bagual" para el caballo y la de "gaucha" para el hombre de campo.

Buscar el origen de esos nombres y la época en que, más o menos, se iniciaron en su uso nuestros criollos, es, por tanto, el objeto de estos apuntes.

### LA "BOLA" O BOLEADORA

En un folleto que publiqué en 1916 a propósito del origen de la "boleadora", me concreté a mencionar la gran antigüedad de las piedras de distintas formas y tamaños, más o menos perfectas y pulidas, de que se sirvieron como "bolas" arrojadas, en la caza y en la guerra, los hombres primitivos del Nuevo y Viejo Mundo. Hoy iniciaré la historia de su uso por los indígenas del Plata, siguiendo paso a paso las noticias

---

(\*) Conferencia leída en la Junta el día 28 de julio de 1928.

que de ese “nudo volante” nos han dejado los historiadores de esta tierra.

La primer noticia importante sobre la “bola” indígena nos la da Luis Ramírez, de la expedición de Gaboto, quien en su “Carta” de 1528 dice: “Estos quirandies son tan ligeros que alcanzan un venado por pies; pelean con arcos y flechas y con unas pelotas de piedra tan grandes como el puño, con una cuerda atada que la guía, las cuales tiran tan certeros que no yerran a cosa que tiran”.

Ocho años después, los soldados de Mendoza combaten con los querandies y éstos derriban caballos y jinetes con armas análogas a las señaladas por Ramírez. Schmidel, que tomó parte en el combate, así lo asevera, haciendo una buena descripción de ellas, y Villalta, más preciso en el relato del desastre, dice: “si no fuera por la infantería que atrás venía que los socorrió, todos (los jinetes) quedarán en el campo, por ser como eran los indios tan ligeros y tan diestros en atar los caballos con bolas que traían”.

La descripción hecha por Ramírez parece indicar la “bola perdida”, de una sola piedra, destinada a matar, mientras que la descrita por Schmidel y mencionada por Villalta, es la boleadora de dos y tres piedras que es la usada para cazar vivos los animales.

Los charrúas, en la Banda Oriental del Plata y Uruguay, también lucharon bravamente empleando la boleadora y derrotaron el año 1575 a los hombres de la armada del Adelantado Juan Ortiz de Zárate, quien embarcó en España trescientos marinos y soldados, y después de varios combates frente al archipiélago de San Gabriel se retiró a Río San Salvador, donde desembarcó el 30 de mayo con menos de cien hombres. Los demás murieron a manos de los charrúas. (Carta de Montalvo de 29 de marzo de 1576).

Los indígenas de una y otra margen del Plata fueron, por su valentía y forma de pelear, los que más dificultaron la conquista, y Azara, que llegó a conocer los últimos representantes de estas dos razas, dice: “Cuando se piensa que los charrúas han dado más trabajo a los españoles y les han hecho derramar más sangre que los ejércitos de los incas y de Montezuma, se creería, sin duda, que estos salvajes formarían una nación muy numerosa; y bien, que se sepa que los que existen hoy y que nos hacen tan cruel guerra, no forman a golpe seguro un cuerpo de cuatrocientos guerreros”.

En 1599 llega al Plata el gobernador Rodríguez de Valdez y de la Vanda, y, en comunicación al rey dando noticia de esta tierra, dice, hablando de los querandies: “es gente bien dispuesta, pero no de quien se puede fiar; pelean con arcos y con dos bolas de piedra asidas en una cuerda como de dos brazas y, teniendo la una bola en la mano y trayendo la otra alrededor, las tiran con tanta destreza que a cien pasos enredan un caballo y un hombre, un venado y un avestruz, y en el aire algunas aves de cuerpo, como son patos y otras semejantes; yo fuí a caza con una

docena de indios que me vinieron a ver con su cacique, y en el espacio de dos horas enredaron con las "bolas" once venados y se les fueron otros tantos de las manos".

El P. Alonso de Ovalle, antiguo historiador chileno, refiere que a su paso por las provincias de Cuyo, en 1620, vió en las pampas grandes manadas de caballos salvajes y describe la boleadora usada por los puelches, diciendo: "Usan estos indios de otro género de armas extraordinario, el cual se compone de dos bolas, como naranjas medianas, la una es mayor y es de piedra perfectísimamente labrada a pulimento, la otra es de una vejiga o cuero a manera de pelota, que llenan de una materia menos pesada que la piedra. Están estas dos bolas atadas fuertemente a los extremos de un recio cordel que tejen de nervios de toro, y puesto el indio en un alto, tomando en la mano la bola menor y de menos peso, dejando la otra en el aire, comienza a hondear con ella, trayéndola a manera de honda sobre la cabeza, mientras está haciendo la puntería para derribar al contrario.

"En habiendo asegurado el tiro arroja aquélla como cadena con balas, la cual llegando, como pretenden, a los muslos o piernas del enemigo, con la una y otra vuelta que da la bola dé piedra con el grande ímpetu que lleva, lo enlaza, de manera que en un abrir y cerrar de ojos lo traba y lo derriba en tierra como a un pollo. Es tan poderoso este instrumento que basta no sólo para enlazar y derribar a un hombre sino también a un potro, un caballo y un toro de los muchos que se crían en aquellos campos". . .

La destreza de los charrúas, querandíes y puelches en el manejo de la bola y boleadora alcanza hasta los indios patagones. El P. del Techo escribía al respecto, allá por 1670: "En las batallas atan a cuerdas piedras como un puño de grandes y las arrojan con las cuerdas después de darles vueltas en el aire, contra lo que acostumbra los honderos; con ellas causan tan graves heridas que los huesos quedan molidos y de un golpe derriban un caballo y su jinete".

Me permitiré penetrar en el siglo XVIII para transcribir lo que dice en 1729 don Jerónimo Pietas en su "Noticia sobre costumbres de los araucanos", donde hace la siguiente descripción de la boleadora o *laque* de los indios cordilleranos:

"Los Pehuenches están entre las dos cordilleras, hablan la misma lengua que estos fronterizos. . . se alimentan de piñones, yeguas y potrillos, que es la carne que comen; sus armas son flechas y *laques*: el laque se compone de dos bolas de piedra, presa cada una en la punta de un cordel de cuero de vaca que tiene de largo tres varas; el modo de manejarlo es coger la una bola en la mano y borneando la otra, como si fuera con honda, las despiden con tanto acierto que no yerran tiro, y fuera del golpe que da la una, la otra da vueltas, y si es hombre le enreda los brazos y lo deja imposibilitado, y si tira al caballo le enreda los pies y lo deja inmóvil". (Docum. Hist. de Chile, t. I. p. 505).

Aquí ya encontramos la voz *laque*, para designar la boleadora pampeana, así como emplean la de *libes* los indígenas de las provincias del Norte. En el "Vocabulario" de Bertonio, de la lengua aimará, dice que *livi* significa "cordel de tres ramales con unas bolillas al cabo". No se encuentra allí la voz *laque*, pero sí *haque*, para designar *bolos*, y de ahí puede derivar *laque*. Esto si no ha intervenido algún conquistador, seminarista o leguleyo, que se le ocurrió llamarla en latín *laqueus*, que significa atar, enredar o enlazar. Dejo la averiguación a los aficionados a estas pesquisas de lingüística.

Para terminar con este asunto, oigamos lo que dice el P. Falkner refiriéndose a tehuelches y huiliches:

"Otro género de armas, especial de esta nación, son unas bolas o piedras redondas y grandes que reducen a esta forma a fuerza de golpearlas con otra hasta dejarlas de unas cuatro pulgadas de diámetro. Por lo general son cantos rodados, mas he visto algunas traídas de tierra adentro, fabricadas de una especie de metal, parecido a cobre fino y liviano; otras se hacen de una especie de metal de hierro.

"Estas bolas son de dos o tres formas; la que más se usa en la guerra es la bola redonda, como de una libra de peso, de la que se desprende un cordel de tiento o nervio; con ella le levantan la tapa de los sesos al enemigo; o de no, la arrojan con cuerda y todo.

"Otra moda de bolas también hay, que se usa indistintamente para la guerra o para la caza; ésta consta de dos bolas, cubiertas con cuero como las anteriores y aseguradas a una y otra punta de un cordel que mide tres yardas de largo. Toman una de éstas con la mano, haciendo así girar la otra tres o cuatro veces por encima de la cabeza y en seguida las largan y con ellas trampean ya sea al hombre o al animal. Tan diestros son en el tirar que a veces lo enredan al jinete con su caballo; también las arrojan con tanta habilidad, cuando salen a cazar, que la cuerda se enreda en el cogote del animal y las bolas caen de tal suerte que queda como maneado, en seguida se enreda y cae la presa en manos del cazador.

"Otras veces, sobre todo si se trata de un cacerío, emplean dos bolas de menor tamaño que aseguran al cordel que une a las dos mayores por medio de dos cuerdas, porque así entrampan mejor a la presa. Si la corrida es de avestruces, venados o guanacos, usan boleadoras más pequeñas que las ya descriptas y son de mármol, bien pulidas y aseguradas con cuerdas de tendones".

Esta descripción de la "bola" hecha por el P. Falkner, es ya bastante moderna, pero he querido transcribirla porque indica los tres tipos del arma: la bola perdida, la bola de dos piedras y la boleadora de tres, y aun la de cuatro, que no es otra que una boleadora de dos piedras chicas, para avestruz, agregada a una grande para cazar caballos. Falkner señala con claridad su uso cuando indica que el indio la arrojaba a las patas del caballo, y al cuello, si era avestruz

o guanaco. Continuar con transcripciones más modernas lo considero inútil, pues existen en nuestros museos de historia natural y etnográficos, ejemplares de boleadoras de todos los tipos y todos los tiempos.

#### EL LAZO

Los antiguos cronistas de Indias que escribían en España los relatos que les hacían los navegantes que anduvieron por esta tierra describieron malamente las armas de los indígenas, y a aquellas de que nos ocupamos les aplicaron el nombre de "bolas, con o sin traylla". Las primeras son indiscutiblemente, la bola y boleadora a que acabo de referirme; las segundas son o un error o un misterio, pues la trailla indicaría una boleadora que después de arrojada permanecería unida por uno de sus extremos a la mano del cazador, lo que es inadmisibile en una boleadora.

El cronista Oviedo en su "Historia natural y general de las Indias", nos habla repetidamente de una "bola con traylla", que describe así:

"Toman (los indios guaraníes) una pelota redonda de un guijarro pelado, tamaño como el puño y aquella piedra átanla a una cuerda de *cabuya* (gruesa como medio dedo), y tan larga como cincuenta pasos, más o menos, y el otro cabo de la cuerda átanlo a la muñeca del brazo derecho, en el cual traen revuelta la cuerda restante, holgada, excepto cuatro o cinco palmos de ella, que con la piedra rodean y traen alrededor como lo suelen hacer los fundibularios; y cuando la suelta, en el instante extiende el indio el brazo, porque la cuerda salga libremente descogiéndose sin algún estorbo. Y tiran tan cierto como un diestro balletero y dan adonde quieren, a cincuenta pasos más o menos, hasta donde puede bastar la traylla; y en dando el golpe, va con tal arte guiada la piedra, que así como ha herido, da muchas vueltas la cuerda al hombre o caballo que hiere y trábese con él de manera en torno de la persona o bestia a quien tocó, que con poco que tira el que tiene la cuerda atada al brazo, da en el suelo con el hombre o caballo a quien ha herido"

Oviedo escribió esto en el Libro VI, caps. XXXV y XLV de su obra, publicados en 1535. El resto de sus libros los terminó veinte años más tarde, aumentando y corrigiendo prolijamente los datos que escribió muchos años antes. Pues bien; en el libro XXIII, caps. VI y XII, vuelve a ocuparse de la "guaranía", a la que llama "bola con traylla", diciendo que es "un arma ofensiva que en aquella tierra usan los indios, que a mi parecer es cosa de notar mucho, y a mis orejas cosa muy nueva y nunca oída ni leída, la cual arma *no la usan todos los indios*, ni son hábiles para ella, sino los que ellos llaman guaraníes".

Esta insistencia de Oviedo en tratar cuatro veces el mismo asunto en el espacio de quince años, después de informarse prolijamente de los que vinieron al Plata y obtener otros datos durante su larga estadía en Tierra Firme, demuestran que no pudo cometer un error en sus citas o escribir a la ligera, y que alguna de las muchas tribus indígenas que

habitaban entre el Paraguay y el Plata, usaban esa arma que, como él indica, "no la usan todos indios, sino los llamados guaraníes".

Los escritores de la conquista no dicen una palabra de esta arma, que parece desconocida en América, pero que tiene sus semejantes en otras partes del mundo, como vamos a verlo:

El doctor O. Finsch, mencionando los deportes y diversiones de los indígenas de las islas Gilbert (Micronesia), dice: "Fué en esta isla donde conocí aún otro deporte singular: la caza de fragatas (*Tachypetes aquila*), a la cual se dedicaron con gran empeño en la época de mi visita (mes de julio). Se sirvieron para esto de una especie de "bola" u "honda", instrumento que se compone de un peso cónico aguzado de *Tridacna gigas* y perforado en la punta para ajustar la cuerda. Tiene esta última un largo de 70 a 80 pies, fabricadas con fibras de coco retorcidas, terminando en un anillo de cuatro centímetros de ancho construido con los cañones de las plumas del *Tachypetes* envueltas en filamentos de las hebras del coco y ajustado por el cazador en el pulgar o meñique de la mano derecha. El ejemplar de la figura que acompaña se fabricó de hierro, otros se construyeron de aragonita, idénticos al de Banaba, del cual se hacen aquí mangos para anzuelos.

"Para la caza de los *Tachypetes aquila* se habían construido cerca de la costa ramadas en forma de glorieta, y en ella se colocaron *Tachypetes* domesticados para con ellos atraer a los salvajes, mientras el cazador acechaba oculto bajo la ramada. Cuando una de aquellas aves, después de hacer vastos círculos, descendía hacia su cautiva compañera colocándose en poca altura para ser alcanzado por la "bola", el cazador lanzaba el proyectil verticalmente hacia arriba y envolviendo el pájaro lo hacía caer intacto a tierra (1).

Ya tenemos aquí una "bola con trailla", atada por su extremidad a la mano del cazador, como la guaranía citada por Oviedo. Pasemos a otro ejemplo, aproximándonos a América:

William T. Brigham, en su libro sobre los antiguos instrumentos de piedra de los indígenas de las islas Hawaii, ha encontrado entre las armas usadas por ellos la descripción de una que se asemeja bastante a la guaranía mencionada por Oviedo. Se trata de una piedra de unos 900 gramos de peso, en forma de pera alargada, de unas nueve pulgadas de largo por dos y medio en su parte más gruesa, la que tiene en su extremo delgado una perforación que la atraviesa, por el cual pasa "una larga cuerda" de fibra vegetal. Esta arma servía en los combates para enredar las piernas del adversario, enlazándolas como si fuera una boleadora" (2).

La semejanza de esta arma con la guaranía es evidente, pero creo que la "cuerda larga" no pasaría de cuatro metros y se manejaría como

(1) O. Finsch. "Ethnologische Exfahrungen und Belegstücke aus der Südssee", en "Annalen des K. K. Naturhistorischen Hofmuseums", B. VIII, págs. 34-35. Wien. 1893.

(2) William T. Brigham. "Ancient Hawaiian Stone Implements", en "Memoirs of the Bernice Pauahi Bishop's Museum of Polynesian Ethnology". Honolulu, H. I.; 1902.

un látigo que, castigando de costado, permite enredar la cuerda en el individuo u objeto castigado, conservando el mango en la mano, pero nunca podría hacerse esta operación a mayor distancia.

Oviedo declara que la guaranía "es cosa muy nueva, nunca oída ni leída". El descubrimiento de las islas Gilbert pertenece al siglo XVII y el desembarco de españoles en Hawaii es posterior a la muerte del cronista; no es posible, por consiguiente, que tuviera noticia de una arma que no se conocía y que no ha sido descripta hasta fines del siglo XIX.

Los estudios más recientes de etnografía americana — dijo con este motivo — coinciden en demostrar la existencia de una antiquísima rela-

Los estudios más recientes de etnografía americana coinciden en demostrar la existencia de una antiquísima relación, por vía marítima, entre los pueblos polinesios y los de América, sin que pueda establecerse a ciencia cierta si aquéllos navegaron hacia oriente hasta dar con nuestro continente, o los de aquí fueron hacia allá. Armas, utensilios, construcciones y lenguaje, demuestran, sin embargo, que hace muchos siglos hubo entre ellos una comunicación intencional o fortuita, canjeándose los productos de sus industrias y tomando los indígenas lo que convenía a su género de vida. Así pudo alguna tribu americana tomar y perfeccionar a su gusto una invención polinésica. No podemos, sin embargo, proclamar abiertamente su existencia, pues no ha sido conservado su uso, ni la mencionan los escritos coloniales. Tampoco se han hallado piedras perforadas; pero, en la costa oriental, próximo a la Colonia, se han encontrado recientemente varias piezas fabricadas en barro cocido y perforadas, análogas a las piedras de las islas Gilbert; sin embargo, sería muy aventurado suponer fueran de la guaranía. Por mi parte, he tomado la noticia que nos da Oviedo, no por convencimiento, sino por curiosidad; no la despreciamos, sin embargo, y vamos a lo razonable o a lo hipotético, si se quiere.

La guaranía o "bola con trailla", citada por Oviedo, no era una boleadora, pero pudo ser un lazo primitivo, aunque malamente descripto.

Los españoles no pudieron aprender su uso, según lo declara Oviedo, y entonces quedaría su empleo reservado a alguna tribu indígena que poco a poco fué olvidando su manejo para reemplazarlo por un lazo verdadero. Con esto se perdió su tradición, pero no olvidemos que así se han perdido muchas cosas de las que apenas quedan noticias. El "boomerang" australiano, hallado en América con gran sorpresa de los arqueólogos, es un ejemplo de ello y ningún conquistador, cronista o tradición indígena nos da noticia de él.

A nuestro indígena guaraní, cuyas costumbres se conocieron primero que los del Plata, les faltaba un elemento principal del lazo: una argolla de metal sólido y resistente. No usaba cuerdas de cuero crudo, largas y fuertes, y las de fibra vegetal (caraguatá, etc.), no tenían bastante peso para poder ser lanzadas a más de diez metros. El lazo criollo de cuero de novillo, retorcido o trenzado, tiene un peso mayor que la sogá de

cáñamo o caraguatá, lo que permite arrojarlo más lejos, y si a esto se le agrega el peso de la argolla, la distancia aumenta. La argolla o anilla del lazo criollo es una pieza de gran importancia, y su peso y tamaño están en relación al grosor de la cuerda, así como su resistencia está en relación con la presa a que se halla destinado. El peso de la argolla ofrece varias ventajas: facilita el revoleo del lazo, permite lanzarlo más lejos y entreabre la armada. Un lazo de cuerda vegetal, liviana y delgada, “de medio dedo de grueso”, como dice Oviedo las usaban los indios, no podía servir sino a corta distancia, pues le faltaba peso para ser arrojada más lejos. La argolla pudo haber suplido ese defecto, pero los indígenas no tenían elementos para hacerla; entonces, tal vez, la reemplazaron con una piedra redonda, retobada en cuero y colocada al lado de la presilla que hacía las veces de argolla. Esta ha sido, probablemente, la guaranía o “bola con trailla” que podía ser lanzada a la distancia conservando el cazador el otro extremo en su poder; circunstancia que le permitía cazar y sujetar al animal, lo que la distingue de la boleadora de una manera terminante.

Los primeros conquistadores, mejor dicho, exploradores que llegaron al Plata, no tuvieron ocasión de estudiar detenidamente aquellas armas usadas por los indígenas, ni supieron distinguir las especies de boleadoras ni de lazos y menos describirlos, y tan es así que acabamos de ver al tratar la boleadora, las descripciones hechas desde el siglo XVI al XVIII, tan distintas entre sí. No es, pues, extraño que los primeros que vinieron las mencionaran tan mal y los cronistas las llamaran “bolas con y sin trailla” para distinguirlas. Esto ha sido interpretado como “bola perdida” y “boleadora”, pero, ambas son arrojadizas, mientras que del lazo sólo es arrojadiza la armada o lazada, quedando el otro extremo en poder del cazador: esta es la “trailla”, voz castellana tomada del latín *trahere*, que significa traer o arrastrar hacia sí. Tal es el caso de la guaranía y, si la noticia llegara a confirmarse, éste sería el primer lazo indígena conocido en esta tierra.

La cita de Oviedo es algo confusa, como lo son todas las descripciones hechas por los cronistas de aquel tiempo; pero los que conocen las características de esas armas de caza y las han manejado, saben que una cuerda con una bola o argolla en la punta, arrojada por detrás de un animal que huye, no puede enroscarse en el cuello o las patas si no tiene una lazada que la acompañe, y que si la boleadora consigue ese efecto es debido a la circunstancia de que siendo dos o tres, unidas a una cuerda de una braza de largo, basta que ésta o una de las piedras toque en el blanco y se detenga para que las otras, siguiendo su trayectoria, se envuelvan, entreveren y anuden. Con la bola de una sola piedra o “bola perdida” jamás se obtendría este resultado, por más cuerda que tuviera.

¿En qué época empezaron los españoles y sus hijos criollos a manejar el lazo en la forma que lo usaban los indios? No me es posible

precisarlos, pero creo que el aprendizaje vino de los indios del Oeste, pues en las guerras de Arauco, donde tomaron parte indios de la Pampa, se usaba el lazo para combatir a los españoles y el gobernador de Chile, García de Mendoza, en su "Relación" del 24 de enero de 1558, dice que los indios "hicieron alto, con tanto orden como nosotros, llevando su flechería por delante, piquería y macanas y lazos, por detrás". (Gay. "Documentos para la historia de Chile", T. I, pág. 184).

El lazo de los puelches no era como el de los guaraníes de Oviedo, pues si éstos tenían y empleaban sogas de *cabuya*, los de la Pampa, que no poseían esa materia, los hacían de cuero crudo y retorcido. Lo que resulta indudable es que los criollos fundadores de Buenos Aires emplearon el lazo para cazar caballos salvajes, tan pronto como les enseñaron su manejo los indios de la Pampa. Para llegar a esta deducción me guío por los siguientes datos, rigurosamente históricos:

Consta por la "Relación de las provincias del Río de la Plata" de Fray Juan de Ribadeneyra, que hasta 1581 a esos caballos "no los habían visto los españoles, mas de la fama que dan los indios, que dicen cubren las llanuras que es cosa de admiración". Confirma esta noticia Juan de Garay en carta al Rey de fecha 20 de abril de 1582 diciendo que han visto unas yeguas y pide se haga merced de ellas a las ciudades de Buenos Aires y Santa Fe, "pues por haberse dispuesto a los trabajos y gastos los pobladores, se podrá venir a gozar de ello, aunque hasta ahora. por ser la tierra tan rasa y llana, no hemos podido tomar ninguna, ni hemos tenido posibilidad ni espacio para hacer corrales, que es menester hacerse grandes en las aguadas".

En 1585 aun no se empleaban el lazo y la boleadora por los colonos de Buenos Aires, pues asevera el Real Tesorero Hernando de Montalvo que el general Torres de Navarrete envió un mandamiento con prevención de severas penas "al teniente que aquí estaba, para que dejase a Duarte Núñez, portugués, que fuesen a las yeguas y matasen 300 ó 400 y les quitasen las colas para ir a las costas de Guinea a rescatar negros, y así trajeron más de 350 colas de caballos y yeguas"... Para matar estos animales, "hirieron y murieron más de otros tantos de arcabuzos, cuyas colas dejaron podrir"; con gran indignación de los pobladores de esta ciudad que ya se consideraban dueños de esa hacienda, por cuya razón hubo que amenazarlos "con severas penas".

Recurrir al arcabuz como medio para cazar caballos era muy expeditivo, pero resulta una demostración evidente de que nuestros conquistadores y sus hijos criollos no conocían el manejo del lazo y la boleadora, y que los famosos "corrales en las aguadas" no habían dado resultado, así como también demuestra este extraño modo de *cerdear*, que los caballos eran tan numerosos que no valían más de lo que valían las colas.

Dos años después, el 12 de agosto de 1687, la Audiencia de la ciudad de la Plata resuelve un litigio entre los vecinos de Buenos Aires y el Obispo del Río de la Plata, diciendo que: "Gaspar de Quevedo, pro-

curador general de la ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires nos hizo relación... que los vecinos de la dicha ciudad tenían por granjería para pasar la vida y poderse sustentar, ir a pescar y cazar perdices y venados, y asimismo ir a *enlazar caballos cimarrones*, lo cual se hacía *con mucho trabajo y riesgo de la vida*, y estaban en tierra de guerra'', etc., etc.

Estos documentos prueban que entre los años 1585 y 1587, recién empezó a revolearse el lazo en los alrededores de esta capital, para cazar los caballos salvajes. ¿De dónde vino la idea y la enseñanza? Indudablemente, de los Puelches de la Pampa, que emplearon esa arma en Chile, como lo asevera Hurtado de Mendoza en su carta de 1558, pues al mismo Garay, cabeza y cerebro de los repobladores de Buenos Aires, que había recorrido todo el norte del país, desde el Perú y Paraguay hasta aquí, no se le ocurrió otro medio para cazar caballos que "hacer corrales en las aguadas", para entraparlos por sorpresa y declarar que, "por ser la tierra muy llana, no han podido tomar ninguno" en dos años.

No he podido encontrar ningún dato que me permita señalar las características del lazo usado en los siglos XVI y XVII, pero es indudable que el que se empleaba en aquella época ha sido construido con tiras de cuero de caballo, retorcidas, al que vulgarmente se llamaba "lazo chileno". El lazo trenzado, de cuero de vaca, ha sido mucho más moderno, cuando el paisano criollo, más lujoso y más artista, se entretenía en hacer primores en obras de esa clase.

#### EL MATE

Garcilazo de la Vega en sus "Comentarios reales" nos dice en 1601 que en el Perú "hay unas calabazas grandes que los indios llaman capallu y otras de que hacen vasos; las hay muchas y muy buenas, llamadas *Mati*". (ob. cit., p. 278).

Con esto ya tenemos el nombre originario del recipiente; pasemos al contenido.

Bajo el nombre de *caá*, designan los guaraníes las hierbas y plantas menores, usando de preferencia el de *Ibirá*, para los árboles y maderas. No hay, sin embargo, una limitación precisa en estas designaciones, pues dentro de la primera figuran algunos árboles y en la segunda varias plantas pequeñas. El árbol de la yerba-mate (*Ilex paraguariensis* (Saint Hil), figura entre las primeras, a pesar de sus cuatro metros de altura, y ha sido tal el aprecio que los guaraníes tuvieron por esta planta que, aun cuando dieron nombres específicos a todas las demás para distinguirlas, llamaron a la yerba-mate *caá*, por antonomasia, es decir, la *Yerba*, como si quisieran indicar que es la planta por excelencia y la hierba superior a las demás.

Hay algunas especies y variedades de esta planta, pero nos referiremos a la que se emplea en infusión y es conocida por yerba-mate. Su

uso era tan conocido por los indígenas del Alto Paraná, como el de la coca por los del Perú; sin embargo, ha habido entre los misioneros jesuitas quienes se han atrevido a declarar que el apóstol Santo Tomás hizo un viajecito al Paraguay para enseñar a los indios guaraníes cómo debían usarla. No nos dicen los padres jesuitas si el apóstol vino en carne y hueso como precursor de Colón, o si vino en espíritu acompañando a los discípulos de Loyola; pero de sus afirmaciones en cuanto a la bondad de esa enseñanza no sacamos prueba alguna y, por el contrario, hallamos un hecho ingrato: la prohibición de su uso como bebida por la autoridad colonial, declarándola vicio pernicioso y contrario a la salud. No puedo decir si hubo excomunión mayor para el que se atrevió a desautorizar la obra de Santo Tomás, pero sí puedo asegurar que los viciosos aumentaron en forma tan alarmante, que la yerba más selecta y más sabrosa se acabó.

La buena yerba, como el tabaco habano y el vino de champaña, ocupa una región privilegiada y no muy extensa; fuera de ella el producto no es el mismo; ni tan sabroso ni tan sano. Esa región está situada en la parte oriental del Paraguay, entre las sierras de Caaguazú, la de Maracayú y el Alto Paraná, donde aun existen de esa planta restos de bosques naturales que cubren las faldas de las sierras y las orillas de muchos arroyos que desaguan en el Paraná, siendo de notar que al oeste de dichas serranías no crece esa planta en forma espontánea y abundante, razón por la cual los españoles tardaron algunos años en conocerla.

Las tribus guaraníes que poblaban la mencionada región y las que estaban próximas, eran las únicas que usaban las hojas y pequeños tallos de esta planta, que secaban al fuego y reducían a polvo, preparando con éste la infusión caliente llamada *mate*, o usada fría bajo el nombre de *tereré*, la que bebían en pequeñas cantidades como estimulante, tónica y refrescante.

Los guaraníes no cultivaron esta planta ni la importaron a otras regiones, pero los padres jesuitas, con su espíritu utilitario y lucrativo, difundieron su uso y plantaron grandes yerbales en sus misiones y reducciones, sacando gran provecho de esa industria.

En aquella época, en que aun se podía tomar un mate sano, sabroso y confortante, escribía el Padre Montenegro lo siguiente:

“Crió el Todopoderoso en estas tierras últimas de la América este árbol hermoso y agradable a la vista, como gustoso y provechoso a sus habitantes. Es el color de sus hojas muy semejante a las del laurel de Europa, pero algo menores. Crece su tronco más alto y más grueso, es cubierto de una corteza lisa, blanquecina o cenicienta; sirve ésta para refinar los tintes de negro y, a falta de agallas, usar de ella, así para los tintes como para los mordientes, así para las medicinas en práctica con que se pretende comprimir, desecar y unir o confortar los miembros relajados, contusos o quebrados, por ser muy templado su calor, y constar de partes calientes y frías, como el arrayán, y asimismo amargas y

astringentes, de suerte que puede servir en lugar de aquél en todo lo que fuera cocimiento, pero en lo que toca a infusiones no, porque tiene en la superficie partes lubricantes y solutivas, de suerte que puesta de noche en infusión de agua caliente y colada a la mañana y tomada con azúcar, hace purgar, aunque es así ingrata al estómago y le desabre.

“Socorrió Dios con esta medicina a esta pobre tierra, por ser más conducente a ella que chocolate y vino, así como lo es el cacao en Oriente; porque estas tierras muy calientes y húmedas causan graves relajaciones de miembros, por la grave apersión de los poros, y vemos que de ordinario se suda con exceso, y ni es remedio el vino, ni cosas cálidas para reprimirlos, y la *Yerba* sí, tomada en tiempo de calor con agua fría, como la usaban los indios, y en tiempo frío o templado con agua caliente, templada, y los que la usan muy caliente y en mucha cantidad lo yerran y no les hará mucho provecho. Si se toma muy caliente, conviene sea poca cantidad, como cuatro o cinco sorbos, porque así conforta el estómago; pero no hace regir (o mantener bien el vientre), porque el agua muy caliente seca las partes térreas y astringentes y comprime las vías...”

El P. Sánchez Labrador es quien se encarga de indicar las variedades de yerba usadas como bebida por los guaraníes y españoles, diciendo:

“Los árboles de yerba, especialmente los llamados *Caamirí*, son hermosos, copados, altos como un naranjo, y asimismo gruesos. La hoja no es desemejante a la de los naranjos, pero es más suave de tacto y por la orilla picoteada... Cortados los gajos del árbol los chamuscan a la llama, y después los cuelgan en Barbacoas, o casas tejidas de palos y ponen fuego de ascua debajo, para que se tueste la hoja. Después la muelen en morteros hechos en tierra, la ciernen y guardan para enzurrarla. Este es el modo desaseado que tienen los españoles. Los indios guaraníes tienen morteros de palos y todo lo necesario para la limpieza. Los españoles no quitan los palillos de las ramas, sino que con la hoja los quebrantan y mezclan: por eso su Yerba se llama de Palos, y no es muy estimada. Los guaraníes muelen solamente las hojas, y separan curiosamente las granzas. Esta es la Yerba Caamirí, tan afamada”.

Estas pocas líneas de un escritor concienzudo y residente de varios años que recorrió las tierras paraguayas nos hacen conocer la forma en que se “beneficiaba” la yerba-mate a mediados del siglo XVIII, demostrando que era mejor preparada por los indios guaraníes. Para especificar las variedades de la planta y refiriéndose a las que encontró en la región occidental del Paraguay, dice en otro párrafo:

“Hay varias especies de Yerba del Paraguay, cuyos nombres son los que ya escribo: *Caáy*, es árbol bastante grueso y alto: su hoja ancha y larga medianamente. Los árboles de Yerba que dentro del bosque crecen, todos se levantan bien a buscar el sol por entre los demás árboles. De esta especie es la que se cría en el bosque a la orilla del Sur del río Ypané. Es buena Yerba. *Caará*, es Yerba de suyo buena y sirve para

mezclar con otra de inferior calidad y la compone. Hay también de estos árboles en el lugar mencionado. *Caámirí*, según el terreno, se hace árbol o queda matorral, y a medida que crece el tronco tiene mayor o menor la hoja. Es la mejor Yerba. Críase en cañadas húmedas patentes al sol, aunque suelen hallarse algunos árboles en los bosques. De ésta se compone la arboleda del río Aguaray. Tiene mucha resina la hoja y si ésta no se beneficia bien queda al principio amarga. *Caá-catí*: árbol mediano, su hoja leve, porque le falta la goma. *Caá-apereá*, es matorral, hoja pequeña y muy amarga. Mal beneficiada, es purgante. Es mala Yerba”.

Antes de pasar adelante debo hacer notar una contradicción que existe entre lo que escribe este padre jesuíta y lo que afirma Parodi, de acuerdo con opiniones de Bonpland. Sánchez Labrador declara haber encontrado yerbales espontáneos en la región occidental norte del Paraguay, mientras que Parodi sostiene lo contrario cuando dice: “Es un hecho notable que al poniente de esas pequeñas cordilleras (Mbaracayú y Caáguazú), que es la región poblada del Paraguay, no se encuentre un solo individuo espontáneo de aquella especie vegetal”.

Además del P. Sánchez, hay otros misioneros y exploradores que han encontrado árboles de yerba, silvestres, en la región norte y occidental del Paraguay, lo que nos hace pensar que la opinión de Parodi es algo exagerada, aunque no hay duda que los grandes yerbales naturales se hallaban en la región que él indica.

Cuando los españoles vieron por primera vez el uso que hacían de la yerba mate los indios del oriente paraguayo, no dejaron de intentar su aprovechamiento, ya que no tenían para elegir nada mejor como bebida caliente. Ensayaron su uso con más o menos éxito, pues cuenta el P. Lozano que el uso primitivo de la yerba por los españoles fué como vomitivo, echando una onza en infusión durante un cuarto de hora dentro de “unos cascotes de calabaza del país llamados *mates*, que para este efecto se curan al fuego, aderezan y pintan con bastante curiosidad; y, por razón de este vaso, suelen llamar *mate* a esta bebida”.

Ya hemos dicho que en el Perú se daba el nombre de *mati* a unas pequeñas calabazas de que se hacían vasos para beber o conservar ají pisado, hojas de coca y otras cosas usuales y menudas. De allí pasó esta voz al Paraguay, donde se adoptó el uso de la calabacita para el consumo de la yerba, hasta que la bebida tomó asimismo su nombre, como asegura Lozano. Nosotros también la designamos así, y por eso, en adelante, la llamaré simplemente, mate.

De los ensayos como medicina pasaron los conquistadores a usarla como el té o el café, hallando tan entretenida la operación que no ocupaban el tiempo en otra cosa que en chupar las delgadas *bombillas* de paja o bambú que empleaban los indios para absorber el mate. Aguirre — compañero de Azara — se muestra partidario de beber la infusión de yerba en taza, como el té y café, por obtenerse la bebida con menos gasto de yerba y más aseo. A propósito del uso de la bombilla, dice en su

“Diario”: “En el siglo pasado (XVII) y principios de éste, los principales españoles ponían la hierba en una taza, como ahora en el mate, y se servía el agua infusa mediante un apartador lleno de agujeritos que la dejaba pasar separada la hierba y hacía para el caso oficio de bombilla; pero la mayor facilidad de tomarla con ésta, particularmente en marcha, hizo se abandonase el apartador, el cual se introdujo por más aseo. Entre los más españoles y los indios, parece nunca se tuvo otro uso que el de la bombilla y mate o calabaza, en guaraní *Ibiá* (1), el cual ha dado simplemente, nombre a la hierba”.

El abuso que se hacía de esta bebida en el Paraguay, alarmó al progresista Hernando Arias de Saavedra, que a pesar de ser criollo nacido en la Asunción consideró medida de buen gobierno combatir el uso del mate, a fin de que indios y españoles dedicaran su tiempo al trabajo. Veamos su declaración de guerra.

Según el P. Güevara, viniendo Saavedra de la Asunción en un buque hacia Buenos Aires, “descubrió en los indios remeros una talega de yerba del Paraguay que ellos llaman en su idioma Caá, y, aunque por entonces disimuló, saltando en tierra quemó en pública plaza la talega, diciendo a los indios: “no extrañéis esta demostración, porque a ella me mueve el grande amor que os profeso, pues oigo que me dice presagioso el corazón que esta hierba será la muerte de vuestra nación. ¡Ojalá ninguno de vosotros hubiera descubierto a los españoles el pernicioso uso de ella, que tan caro os costará en los siglos futuros!”. Habló —dice Güevara— como padre de los indios y la verdad de sus palabras calificó el tiempo con muerte de muchos de ellos”.

La mortandad de indios a que se refiere Güevara tiene otro origen bien distinto al uso de la yerba. El aprovechamiento de los yerbales a que antes me he referido, adonde los españoles y los jesuitas enviaron miles de indios a “beneficiar” la yerba, costó la existencia a muchos centenares de esos pobres obreros que trabajaban todo el año durante diez y seis horas diarias, abrasados por los ardores del sol, tostados junto con la yerba y mal alimentados, asegurando el P. Ruiz de Montoya que vió en los yerbales grandes osarios de indios que allí dejaron su vida.

Esas fatigas que debilitaban el organismo y las epidemias que sobrevenían, fueron las causas de tal mortandad; los conquistadores lo sabían, como sabían que todos los años se llevaban algunos miles de indios paraguayos a Río de Janeiro para ser vendidos como esclavos, pero prefirieron echar la culpa al uso exagerado del mate, al que se acusaba de envenenar a los indígenas de la tierra, aunque se reconocía era muy buena para los extranjeros. Saavedra, a pesar de ser paraguayo, se encargó de la excomunión mayor, guardándose bien, sin embargo, de pronunciar el anatema en su tierra, ni aun en el buque que lo traía, donde, según dice Güevara, “disimuló su disgusto hasta saltar a tierra” y hacer el auto

(1) *Híá*, según Ruiz de Montoya en su “Tesoro de la lengua guaraní”.

de fe en nuestra Plaza Mayor. Hay, sin embargo, otras causas que lo impulsaban a efectuar un acto semejante.

Los jesuítas, ocupados en discutir si fué Santo Tomás o San Bartolomé quien enseñó a los indios el modo de tostar la yerba, entraron a indagar quién fué el inventor de tal bebida, y cuenta Lozano que el P. Ruiz de Montoya logró saber por declaración de indios ancianos de ochenta y cien años de edad, que, cuando ellos eran niños, “no se bebía ni se conocía, sino que un insigne hechicero del país, amigo estrechísimo del demonio, fué impuesto por el infernal maestro en que bebiese dicha yerba cuando quisiera escuchar sus oráculos, como lo ejecutó en adelante, y, por su ejemplo, se fué entre otros propagando este uso y de ellos se pegó a los españoles; pero empezó con tan mal pie y tanto descrédito, que era reputado por hombre infame el que la tomaba; y aun se llegó a prohibir su uso con excomunión, salvo a aquellos que la recibía el médico por algún achaque”.

Esta intervención del demonio en una bebida mejorada por dos apóstoles debió producir mucha impresión entre los católicos y el ruido de ella ir muy lejos, pues aunque cause asombro, debemos decir que uno de los más empecinados adversarios del mate fué el cardenal Federico Borromeo, arzobispo de Milán, previa consulta a peritísimos médicos italianos de aquella docta ciudad.

No puede menos que mover a risa ver a un purpurado italiano del siglo XVII, declarando la guerra al mate. Pero, así lo cuenta el P. Lozano, quien para apoyar su dicho, refiere que llegó a la Asunción “una carta de Su Eminencia de 11 de junio de 1619, para el obispo del Paraguay, don Lorenzo de Grado, y en fuerza de tal resolución, en otra carta de la misma fecha para el Venerable Padre Diego de Torres Bollo, fundador de esta provincia, le exhorta Su Eminencia a que “*ponga todo empeño en desarraigar mal tan pernicioso*, como el uso de dicha yerba, con grave daño a la salud de las almas y de los cuerpos”: “Son palabras de aquella sabia y santa púrpura” — agrega con admiración Lozano; pero, a pesar de tan humilde acatamiento, se encarga más adelante de rechazar la imputación de vicio exagerado del mate por los guaraníes, diciendo ingenuamente: “Usaban dicha yerba los indios en su gentilidad, pero *con moderación*; quién les descubriese las virtudes que se le atribuyen, es todavía dudoso, y al paso que unos le dan nobilísimo origen, otros le señalan el más infame que se pueda imaginar”.

Es que la verdad del caso era que los jesuítas, los españoles, los criollos y los indios eran grandes aficionados al mate, y no había prédica, consejos o amenazas que les hicieran abandonar el uso de una bebida inofensiva, sana y provechosa, en una región en que no había té ni café. Por otra parte, los españoles, siguiendo a los jesuítas, se dedicaron al negocio de la yerba-mate, pues no había otro más lucrativo, y la exportaban a las demás provincias, al Perú y a Chile, haciendo buenas ganancias. Sin embargo, el uso que ellos hicieron fué tan exagerado que,

según los PP. Lozano y Güevara, entre los quinientos vecinos que poblaban la Asunción en esa época, se consumían por año quince mil arrobas de yerba; es decir, dos arrobas y media, de 25 libras, mensuales, por familia. Esto representa casi un kilogramo diario de yerba mucho más fuerte que la actual, aunque también más pura, sana y provechosa.

El comercio de la yerba abrió el apetito fiscal, y "el rey Felipe IV ordenó por cédula real de 31 de octubre de 1687 se impusiera sobre ella algún derecho, lo que no tuvo efecto, por juzgarse impracticable a causa de ser cosecha de indios y su tráfico de incierta y difícil averiguación; argumento que demuestra la soltura con que los conquistadores se libraban de pagar impuestos sobre productos de la tierra.

Dice Lozano que el precio de la arroba de yerba, allá por 1620, era de *doce pesos huecos* (modo inventado para suplir la falta de moneda sellada, equivaliendo un peso acuñado a tres huecos)", de modo que el valor real era de cuatro pesos fuertes por arroba; pero, indudablemente, debe de haber ocurrido esto durante pocos años, porque después valía mucho menos. Según el P. Sánchez Labrador, hacia 1760, "valía en los bosques en que se beneficiaba, un peso la arroba. Conducida de los yerbales y pasada de Monte Grande, valía dos pesos".

En Buenos Aires, el precio se doblaba a causa de la distancia, pues consta en el acta de Cabildo de 10 de enero de 1622, que "Francisco González pide le den licencia para vender la yerba a tres reales (la libra), y se proveyó el decreto en la dicha petición contenido".

Estos precios parecerán altos tratándose de un producto espontáneo de la tierra, al que no había más que cortar, tostar y *pisar* (moler con un pisón), dentro de una bolsa de cuero de vaca (tercio), trabajo que hacían los indios por un sueldo ilusorio, pero en cambio, el transporte a lomo de mula en las sierras y bosques, en carretas después y, por último, en los pequeños barcos del comercio fluvial, encarecía el artículo, por los traslados y por la distancia. Agréguese a esto la codicia de los que fabricaban la yerba, de la que casi tenían el monopolio, y sin esfuerzo llegaremos a comprender la causa de su alto precio. En cambio, el producto era legítimo, puro, tostado en su debido punto, lo que producía una bebida sana y agradable. Lo que se fabricó más tarde fué producto de yerbales plantados muy lejos de la región predilecta, y lo que se vende hoy es una mezcla de hojas y palos de yerba y otras plantas del bosque, secadas al sol y molidas a máquina, productos que ofrecen, según la marca de fábrica, gustos diferentes, amargura más o menos agradable, aroma pobre y como bondad de su bebida un triste remedo de lo que debía ser.

En la época colonial tuvo la yerba, mejor dicho, el mate, sus enemigos; tuvo también admiradores y grandes consumidores, siendo infaltable en la casa criolla y en el rancho del paisano. Sus buenas cualidades se pregonaban, sin hacer caso de la opinión de Hernandarias y los médicos de Milán con su cardenal a la cabeza. Sin embargo, algunos padres

jesuítas que alardeaban de médicos, se pusieron a cuestionar sobre sus virtudes medicinales y los efectos que operaban en la salud de los consumidores. Terció en la disputa allá por 1750 Fray Pedro José de Parras, negando sus virtudes y declarándose partidario decidido del mate amargo, diciendo:

“Un padre jesuíta, cuyo nombre no tengo presente, escribió de las virtudes de esta yerba; pero, si he de decir la verdad, se infiere a posteriori que no tiene alguna. Porque, primeramente, si fuese cálida o fría, había de causar en los que la usan con notable exceso, que son los más, evidente estrago, al modo que lo causaría el chocolate, té o café, si alguno hiciese estas bebidas tan usuales que no probase otro líquido. Es cierto que la dicha yerba no causa el tal estrago, siendo así que los más, como he dicho, la toman a todas horas, luego parece cierto que las cualidades de fría o cálida no las tiene; por lo que, si es bebida saludable, como tengo por cierto, debe atribuirse al agua caliente y hervida con que se toma, porque del uso de ésta y sus virtudes ciertamente se pudieran llenar algunos pliegos... Débese advertir que ésta y cualquiera otra bebida es mejor sin azúcar y caso de ponerle alguna, sea en poca cantidad, porque de lo contrario sí hay experiencia de que es dañosa”.

Con esto el P. Parras quebró una lanza en honor del más criollo de los mates: el mate amargo; y, como estamos hablando de cosas criollas, respetaremos su veredicto y le demostraremos nuestro agradecimiento poniendo punto final, al mate y a la yerba.

#### LOS BAGUALES

Injusto sería, indudablemente, hablar de los elementos de vida del paisano criollo — de sus atributos, puesto que en conjunto lo acompañan — y no hablar de su caballo.

Es un hecho realmente curioso que después de luchar los españoles durante ocho siglos con los árabes hasta desalojarlos de la Península, vinieran pocos años después a colonizar nuestro país, donde sus hijos nacerían con el instinto y crecerían con la tendencia del amor al caballo, tan arraigado entre los moros, sus seculares enemigos. Si a esto se agrega el amor a la vida libre, el culto al valor y a la hospitalidad, la afición a los actos heroicos y caballerescos, y la frugalidad estoica en los tiempos de miseria, tenemos que nuestros gauchos han sido los árabes del Plata.

Los españoles trajeron aquí sus caballos de batalla, como los trajeron a todos los puntos de su conquista en América. Era un elemento de guerra importante y que les daba una enorme ventaja sobre adversarios a pie y mal armados que combatían bravamente, pero sin éxito, por la enorme diferencia de las armas. Una muestra de ello se halla en la carta que el conquistador de Chile, don Pedro Valdivia, escribió al Rey el 15 de octubre de 1550, en la que refiriéndose a una batalla con los indios

a orillas del Bío-Bío, la que duró toda la noche, dice que sus hombres y caballos estaban tan bien cubiertos por sus armaduras y caparazones de guerra, que tan sólo unos sesenta cristianos y otros tantos caballos recibieron heridas leves de flechas y lanzas, muriendo, en cambio, muchísimos indios. Hay quienes suponen que el indio huía del caballo por cobardía. Yo armaría con ametralladoras a los que escriben eso y los colocaría frente a un moderno tanque de guerra, para ver qué actitud tomaban. Téngase presente, pues, que un caballero completamente armado, de aquella época, desempeñaba frente a los indígenas el mismo papel que un tanque de guerra frente a un grupo de infantería; había que buscar refugio tras de pantanos, árboles y rocas, o morir.

Los indígenas del Plata fueron más felices; tenían la "boleadora" que derribaba los caballos, y luego funcionaba la pesada "bola perdida" que hacía saltar los sesos sin respetar yelmos ni borgoñonas. La empresa de Mendoza en 1536, no tuvo éxito por eso, y los caballos y yeguas que traía murieron en la lucha a manos de los indios o se los comieron los conquistadores durante los días de hambre que sufrieron en el fuerte. Emigraron a la Asunción, donde no volvieron a tener caballos hasta la venida del Adelantado Cabeza de Vaca.

Los hijos de esos españoles, mestizos en su mayor parte, se criaron, según escriben algunos conquistadores, "fuertes y robustos, amigos de la independencia y cosas nuevas". Se les llamaba "mancebos de garrote", porque a falta de espadas usaban terribles varapalos; más tarde usarán largas dagas a la española, de fabricación casera y, cuando tuvieron caballos, arrojaron el tahalí que les incomodaba y pasaron el arma por el cinturón hacia la espalda: la antigua faca medieval tomó así formas desmesuradas y a fines del siglo XVIII, después de la toma de la Colonia a los portugueses, aumentó también su nombre para llamarse *facón*, así como la daga grande sufrió en España el aumentativo de *dagón*.

Con una cincuentena de estos "mancebos y bien mancebos", como los llama el capitán Martín de Orúe, fundó Garay las ciudades de Santa Fe y Buenos Aires. Y fué aquí donde esos mocetones, cuya independencia y decisión unidas "a la falta de respeto a los mayores y a las costumbres españolas", que tanto alarmaba a los viejos conquistadores, pudieron dar rienda suelta a los instintos que anidaban en el alma. Aquí encontraron a millares los caballos salvajes de la Pampa; y esos mozos "amigos de cosas nuevas", ahora dueños de uno o más caballos, pudieron hacer la vida libre, azarosa, llena de peligros, pero también llena del encanto de la libertad y del goce de la cosa propia que nadie puede disputarles, pues la han obtenido por su propio esfuerzo sobre las llanuras del Plata. Alcanzado su dorado ensueño, se radicaron firmemente, dispuestos a no abandonar una tierra que les brindaba el fruto codiciado, sin dar a nadie, ni aun al Rey, el objeto de sus ambiciones.

Así se formaron los primeros colonos del Plata que, dueños del caballo, correteaban la Pampa con alegría bulliciosa y vocinglera a seme-

janza del *gaudio* castellano que, más tarde, por derivación, será el *gauderio* del siglo XVIII, para venir a terminar en el gaucho moderno.

Esos primitivos colonos trajeron del Paraguay, además del idioma de sus padres, mucho de la lengua indígena guaraní y aquí aprendieron de los querandíes algunos nombres de plantas, animales y otras cosas silvestres. De las voces guaraníes podemos señalar todas las conocidas, por haberse conservado el idioma, pero no así de los nombres querandíes, por no existir un vocabulario de esa lengua, a no ser muchas de las usadas por los indios pampas, que según Azara y otros escritores, son los mismos querandíes o sus sucesores. Como una prueba de ello y a propósito del caballo salvaje, dice Azara que "los indios bárbaros Querandís, llamados ahora Pampas, los llamaban *Baguales*, y lo han adoptado también estos españoles".

Esta adopción del nombre indígena del caballo por los conquistadores es antiquísima, pero más antiguo aun es el nombre *bagual* aplicado al caballo por los indios, pues cuando en 1580 Garay fundó a Buenos Aires, ya existía cerca de Las Conchas un cacique indio llamado Bagual; y baguales se llamaban los indios de la tribu, la espaciosa laguna a cuya orilla habitaban y un paso del río allí cercano. Asimismo llevan el nombre de Baguales varias sierras y lagunas de la Pampa y Patagonia.

Que la voz es americana, es indiscutible. Son rarísimas las palabras de origen castellano que llevan la sílaba *gua*, y si es al principio de la voz, más raras todavía. En cambio, en América son abundantísimas.

Todos los valles y ríos que en España llevan al comienzo de su nombre la sílaba *gua*, tienen en su designación origen árabe, por la voz *wedi* o *guad*, que significa valle o río; así, Guadalquivir: río o valle grande; Guadalmedina: río de la ciudad; Guadalajara: valle de las piedras; Guadalmecí: río de las mujeres; etc. La voz "guarismo" es también del árabe, *hwaresmi*; guadafiones, de *wadaf*, manea; guacharo, de *wai*, llanto o de *wachio*, guacho, doliente; y guarida de *gara*, cueva, según Covarrubias. Las exclamaciones ¡guay!, ¡guala!, de ¡wayh!, ¡wallah! y así muchas otras.

De origen germano son las voces *warten*, que se aplica a la castellana, guarda, guardar, etc.; *warnon*, a guarecer y, según Covarrubias, del francés *guarnir*. Guante es del flamenco *wuante*; gualda, del inglés, *weld*; guasa, del francés, *gausse*, y guadaña es para algunos del árabe *waidañen*, y para Covarrubias, del italiano *guadagno*, ganancia, porque acerca pasto.

En cambio, en las lenguas indígenas americanas, la sílaba *gua* es abundantísima en los nombres y palabras más importantes; así hay nombres de tribus: Guaraní, guaicurú, Guarayos; de países: Guatemala, Guayana; de ciudades: Guayaquil, Guaira, Guanabacoa; de ríos: Guaviare, Gualaguaychú; de sierras: Guandacol, Guasayan; de animales: Guacamayo, Guacharo, Guanaco; de plantas: Guayacán, Guaviyú, Guayaba, y así infinitas voces, guaraníes en su mayor parte. En la Pampa

y Patagonia, también existen voces con esa sílaba inicial en el lenguaje de ciertas tribus; por ejemplo: Guaminí, Guagun, Gualcupen, Guanacu, Gualichu, Guada.

Se ve, pues, la riqueza del sonido *gua* en las lenguas indígenas americanas y la pobreza de él en la castellana; pero esto no es de extrañar, ya que el latín, lengua madre, no tiene una sola palabra que empiece con él. Veamos al centro y final de palabra:

En la letra A, encontramos aciguatar, que es voz antillana; aguaitar o guaitar; tomada del germano *wahten*, vigilar; alguacil, del árabe *alwazir*; ambigua, antigua, modificación del latín *ambiguus*, *antiquus*. Son muy pocas, según se ve, las palabras netamente españolas que empezando por la vocal A contengan la sílaba *gua*, y muchas de ellas son modificaciones del *qua* latino, como *aqua*, agua; *equa*, yegua; en su mayor parte en género femenino y muy rara vez como sustantivo; pero en cambio, no encontraremos *bagual*, *baqualis*, para derivar nuestra voz *bagual* con que el indígena del Plata designaba al caballo.

En la letra B, tan importante en este caso por ser la inicial de *bagual*, no hay una sola palabra con esa sílaba en el diccionario de la lengua. La letra C y demás consonantes son igualmente pobres en formas de esa clase. Veamos las vocales:

En la letra E tenemos exigua, modificación del latín *exiguus*. En la I encontramos la palabra igual, del latín *equalis*. En las vocales O y U, no hay nada.

Con esto queda demostrada la pobreza de la lengua castellana en lo que se refiere a voces con el sonido *gua*, siendo de notar muy especialmente que estudiamos la lengua castellana actual y no la del siglo XVI, muchísimo más pobre en palabras.

Para terminar esta demostración, podemos decir en forma comparativa que si en setenta mil voces castellanas existen setenta con la sílaba *gua*, en siete mil palabras indígenas americanas hay setecientas con ella, en su mayor parte sustantivos, llegando al extremo de repetirse dentro de una misma palabra, como en Guagua, Gualeguay, etc.

Pensar que el nombre *bagual* fuera un derivado de la voz caballo, por mala pronunciación de los indios, sería un grave error, pues antes de 1580 los querandíes no tuvieron más de quince días de trato con los españoles, lo que no les permitió aprender nombres castellanos. Por otra parte, los indígenas no tenían dificultad en pronunciar las sílabas *ca* y *ba*, como puede verse en los vocabularios de puelche y guaraní donde se encuentran muchas voces que las contienen. En cuanto a la adopción del nombre *bagual* por un jefe de tribu, debemos recordar que los caciques y capitanejos indígenas eran muy aficionados a aplicarse nombres de animales y cosas notables y sobresalientes de la tierra, y así vemos en la lista de repartición de indios encomendados a distintos conquistadores en 1584, junto al nombre del cacique Bagual, los de Aguara y Aguaratín (zorro grande), Yaguarey (zorrillo), Capiguatin (carpincho), Mba-

guarí (cigüeña grande), y otros mencionados por los historiadores coloniales, como Yucá, Yaguatati, Oberá, Yacaré, etc., todos malamente escritos, por no ser versados en el idioma indígena. En cambio, sería bien extraño que los conquistadores que aplicaban a las cosas de aquí nombres de España y jamás usaban nombres indígenas para designar lo que era de ella, fueran a adoptar el de bagual para el caballo si éste no hubiera sido un nombre netamente indígena. Por esto considero el nombre bagual esencialmente platense y usado por el indio de la llanura pampeana, querandí o puelche, para designar al caballo salvaje, antes de que lo vieran los españoles, quienes más tarde lo adoptaron, como lo dice Azara.

---

# VALOR HISTÓRICO DE LA LINGÜÍSTICA (\*)

por AMADO ALONSO

Lengua = producto colectivo;

hecho social;

suma de convenciones que se imponen al individuo.

Influjo de la lengua sobre el individuo. Cada idioma, una concepción del Universo.

Cada lengua recubre una unidad cultural. "Una lengua es una institución, propia de una colectividad social, y sus modificaciones están ligadas a la historia de esa colectividad" (Delacroix).

## I

**L**A estricta continuidad lógica entre la batalla de Actio y la división, posterior en siglos, del Imperio Romano en las dos partes de Oriente y Occidente, y más tarde entre esto y el triunfante cisma religioso que tiene hasta hoy separada de Roma toda la parte oriental de Europa, se nos aparece en el inapelable documento de la lengua: Roma no pudo imponer su idioma más que a medias en esas tierras que ya tenían otro — el griego — de tal alta cultura; y si exceptuamos el caso complicado de Rumanía, vemos que del vasto Imperio Romano sólo en el Occidente

---

(\*) Conferencia leída en la Junta, el día 11 de agosto de 1928.

El doctor Amado Alonso fué recibido por el doctor Roberto Lehmann Nitsche con las siguientes palabras:

Por parte de la Junta de Historia y Numismática Americana, tengo el grato encargo de saludar a nuestro nuevo compañero, el doctor Amado Alonso. Su incorporación en nuestro seno es significativa: la Junta, surgida de un pequeño núcleo de intelectuales argentinos con intereses limitados a la numismática, busca desde mucho tiempo ampliar sus horizontes, extendiendo el campo de su acción desde la historia argentina a la americana, y dando a esta última, un concepto amplio y elevado. Debido a este criterio sublime, fueron incorporados y siguen incorporándose, tanto en carácter de miembros titulares como correspondientes, nuevos elementos, nacionales y extranjeros, sin gran distinción, siempre que su labor científica prometía provecho para la causa común; y bien pronto se confunden, en una y la misma tarea, los "viejos" de nuestra corporación con los "recién nombrados". Procediendo la Junta en la forma esbozada, hace obra verdaderamente patriótica: enfrente de una tendencia que reconociendo las necesidades del país fomenta la inmigración del brazo, pero se resiste, con obstinación muda, a la del cerebro, siempre había espíritus superiores (como mi finado jefe el doctor Francisco P. Moreno), quienes se esforzaron en aumentar la labor de los intelectuales nativos, estimulándolos con las nuevas ideas y perspectivas introducidas en el país directamente por especialistas de diferente categoría.

Siguiendo esta corriente, la Facultad de Filosofía y Letras de la metrópoli había convenido con el eminente sabio español don Ramón Menéndez Pidal, los detalles acerca de la dirección del nuevo instituto de filología. A Américo Castro, primer director; a Agustín Millares Carlo y a Manuel Montoliu, sigue ahora el doctor Amado Alonso. En este caso, la parte iniciadora, por un lado, ha modificado un punto importante: ya no se trata de un solo año que debe permanecer en el país el director de

han germinado lenguas románicas. Sólo el Occidente ofrece una bien delineada continuación de la cultura romana.

En los albores de la Edad Moderna, un hecho trascendente de orden espiritual tiene lugar en Europa: la Reforma religiosa. No fué un azar que aquella violenta disconformidad con Roma fuera iniciada por un hombre de habla no románica. Ni es fortuita la actual partición religiosa en naciones de prácticas católicas y de lenguas neolatinas, de un lado, y naciones de prácticas protestantes y lenguas germánicas, de otro. Sabidó es que de la Germania, el Sur es católico, es decir, las tierras latinizadas durante muchos siglos, y que olvidaron tardíamente el latín para adoptar la lengua de los nuevos dominadores.

Las naciones de lengua románica, esto es de cultura románica, de mentalidad románica, siguieron fieles a Roma, y la Contrarreforma militante y agresiva se organizó en aquella nación que en aquel entonces representaba el mayor poderío dentro del grupo cultural: en España.

Al prolongarse la civilización europea por los campos abiertos del Nuevo Mundo, cada lengua trajo su religión y, en general, el carácter específico de su cultura.

## II

Se ha observado varias veces la semejanza circunstancial existente entre el latín, sembrado por todo el Imperio Romano, y poligerminado al cabo de unos siglos en las actuales lenguas romances, y el español acampado por sobre una extensión geográfica incomparablemente mayor.

---

aquel instituto, pues doce meses apenas alcanzan para una orientación preliminar. El director actual debe actuar por lo menos tres años, y para esto Alonso lleva una gran ventaja: ¡es joven todavía! Puede así, con el entusiasmo de sus 32 años todavía no cumplidos del todo, dedicarse al vasto campo casi virgen de la filología y ante todo de la fonética argentina.

Nació el señor Alonso en Lerín (Navarra), el 13 de septiembre de 1896. Estudió en Pamplona y Vitoria el bachillerato; en Madrid, filosofía y letras. Ingresó a los 19 años en el Centro de Estudios Históricos, siendo don Américo Castro su primer maestro en filología, lingüística e investigación literaria. Navarro Tomás le enseñó la técnica de la fonética experimental. De estos dos maestros y del maestro de todos, don Ramón Menéndez Pidal, ha procurado aprender la sobriedad, la honradez profesional, la orientación de todo estudio hacia un interés espiritual. Su vida se ha regido desde entonces dentro del Centro de Estudios Históricos.

Doctor en filosofía y letras de la Universidad de Madrid, ha desempeñado en dicho centro las cátedras de fonética, de literatura contemporánea y de lengua española. Dió tres cursos de castellano en la Universidad de Hamburgo, y uno de fonética, en los cursos para extranjeros de la Biblioteca Menéndez Pelayo (Santander). Dedicó el verano de 1927 a la enseñanza de la fonética y de la filología españolas en la Universidad de Puerto Rico. De allá llegó a Buenos Aires para encargarse de la dirección del Instituto de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras.

La preparación especial de Alonso para este puesto se destaca también de los estudios que ha publicado en la Revista de filología española, en las actas del tercer "Congreso de Estudios Vascos" y en el gran libro de homenaje a Menéndez Pidal: me refiero a sus investigaciones sobre las voces Augusta — agosto y augurio — agüero; sobre las consonantes sibilantes en el dialecto vasco baztanes; sobre expresiones "como que" y "cómo que", problemas de sintaxis histórica; sobre la subagrupación románica del catalán; y sobre el grupo tr en España y América. Fuera de aquellos órganos de publicidad recién citados, ha colaborado en la "Revue de Linguistique Romane", de París; en la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos" y en la "Gaceta Literaria", ambas de Madrid; y empieza ahora a dar testimonio de sus actividades en el "Boletín" del Instituto que dirige, como también en la revista "Síntesis".

Doctor Alonso: Desde los lares ibéricos, el destino os ha llevado mar afuera, a las Indias. Como vuestros antepasados, aquellos navegantes de la conquista, ¡cuántas veces habréis soñado con el Maluco! Que la suerte os acompañe en la busca de esperanzas lingüísticas.

Nosotros queremos ahora insistir en ello, y no para replantear la cuestión de si cabe esperar o temer en nuestro caso otra poligermínación.

Sabido es que la lengua extendida por las diversas tierras del Imperio no fué el latín de los poetas y de los oradores, sino el latín de que se servían para los fines de la intercomunicación los soldados que abrían camino a la civilización latina y que recibían en premio una parte de las tierras conquistadas; los colonos que se trasladaban desde los campos italianos, demasiado codiciados por los ciudadanos poderosos, a los campos africanos, galos, ibéricos, balcánicos o asiáticos, que les ofrecían una prosperidad, que ya era de otros en Italia; los obreros e industriales, que trasladaban su vida a cualquier provincia del Imperio donde hubiera riquezas subterráneas que extraer; y los empleados de la Administración, y los aventureros, y los perseguidos. Esa lengua se llama *latín vulgar*. Naturalmente que los ciudadanos romanos no iban a las tierras bárbaras — bárbaro, extranjero — y luego a las provincias, a aprender literatura ni cultura librescas. Los más cultos hacían luego obra literaria narrando y comentando sus conquistas y sus viajes. Más tarde, cuando las provincias se fueron empapando de cultura latina y produciendo hombres capaces ya de influir en los destinos de la cultura común, éstos iban a la Metrópoli a decir su palabra, con el espíritu tonillo de su provincia.

Pero, ¿estamos hablando de la colonización romana o de la española? ¿De Julio César o de Ercilla y Solís? ¿De Séneca y Lucano o de Ruiz Alarcón y del Inca Garcilazo? ¿Del latín vulgar o del castellano vulgar?

Fijémonos en este último punto y admitamos sin ninguna repugnancia que el español americano responde en sus líneas generales a las hablas vulgares de la Península. Por toda la América española se dice *pior, tiatro, estropiar, han habido muertos, aura, Enrique, ministro, maistro, maiz*, etc.

Pero, ¿qué debemos entender exactamente por este vulgarismo colonial? Algo, desde luego, nada mortificante para aquellas agrupaciones humanas que eran a la vez el germen fecundo de las actuales nacionalidades y fragmentos vivos del pueblo español.

Aquella irrestañable emigración española no se alejaba del viejo solar en busca de universidades. Querían unos arrancar a las nuevas tierras una fortuna que su patria les negaba; otros buscar campo libre a su genio aventurero, huyendo de los moldes obligados de las viejas sociedades; otros escapaban de su propio pasado.

Los menos continuaban su vida peninsular en un lucrativo puesto burocrático. Pero esto también lo afirma el idioma, mostrándonos en Perú y Méjico las formas más tradicionales. Una gran parte de la inmigración era ya de procedencia rural; y de los otros, de los que mandaban las ciudades españolas, centros de más elevada cultura, la gran mayoría se acogía a las estupendas promesas de las Américas, buscando

en sus campos, como mundos, en sus bosques inacabables, y en sus ríos como mares, una libertad de movimiento inadmisibles en los centros de cultura urbana. Al poner de por medio el ancho mar, entre su anterior y su nueva vida, lanzaron por la borda todo coartador sometimiento a convenciones sociales que no estuvieran de acuerdo con las nuevas finalidades de su existencia.

Y el lenguaje, infaltable comentador de la vida interior y exterior de sus parlantes, se nos presenta en América libre de los frenos que le ponen normalmente los centros de población ilustrada, en donde se guarda larga fidelidad a las formas idiomáticas ya fijadas por la clase que tiene la dirección cultural del grupo, y, sobre todo, por la literatura. Y así quedaron aquí libres todas las tendencias idiomáticas, reprimidas en la Península por el tradicionalismo cultural, por el conservadorismo consciente que irradian los centros de cultura urbana, y que allí se manifiestan sólo en las hablas rurales.

¿Quiere esto decir que la actual cultura hispano-americana sea de tipo vulgar, puesto que en todas las clases sociales se oyen hoy pronunciaciões y giros que en la Península están limitados a las clases incultas?

Sería interpretar de la manera más necia este precioso documento histórico que es el idioma.

Pensemos un momento en aquellos tiempos heroicos que son vuestro pasado y nuestro pasado.

La inmigración de procedencia rural pudo prolongar espontáneamente las líneas de su peculiar cultura, porque no tenía junto a sí el contrapeso de una cultura de tipo urbano, cuyo alto prestigio siempre se impone a las poblaciones rurales, como una remota aspiración a superar su forma actual.

Y la inmigración de procedencia urbana había dejado al otro lado del mar todos los convencionalismos sociales — ¿qué otra cosa es un hecho lingüístico que un convencionalismo social? — buenos para la vida canalizada entre los firmes macizos de las calles españolas. En España usaban otro lenguaje que los rústicos, porque formaban parte de colectividades cuyo concepto de la cultura y cuyo uso de la vida, eran distintos que en los campos.

Aquí, no. Aquí todos eran unos. Todos habían venido a lo mismo. A la primera generación, ¿a qué recordar ya que éste es hijo de sevillano o toledano, frente a aquél que es hijo de aldeano, si ambos se encuentran a solas con su ambición, ante la grandeza de una Pampa, bajo estrellas que no se ven desde España?

Al otro lado del mar, cada región afirmaba en su habla su acento distintivo, dentro de la homogeneidad nacional, como cada clase social afirmaba su distinta orientación en la vida.

Pero aquí ya no pesaba el *de dónde*, sino el *adónde*. La estructura social, fuertemente arquitecturada en el viejo solar, no tiene sentido

aquí, donde la uniformidad de los fines y la semejanza de la brega, uniforman también la cultura del blanco.

En cuanto al idioma, cada uno aporta sus modismos. En cada región americana hay gentes de todas partes. ¿Qué accidente de la vida diaria hace que tal modismo triunfe aquí, y el otro allá? Una explicación para cada caso. Pero el hecho de significación histórica es que a esa uniformación de la cultura — cultura = posición ante la vida — acompaña por toda la América, desde Nuevo Méjico hasta la Tierra del Fuego, una nivelación idiomática.

### III

Las colonias se hacen naciones. Los criollos han conquistado algo esencial: el centro de gravedad de su cultura — c. = posición ante la vida — está ahora en su propia tierra. Aquel río revuelto es ahora veinte remansos, donde las aguas se van reposando. Los nuevos grupos humanos, siguiendo su trabajo de acomodación, que arranca desde el coloniaje, se revuelven en un deseo de diferenciaciones internas. El bienestar material, alcanzado por éste, y por aquél y por el otro de más allá, permite atender a un mayor cultivo del espíritu. Las personas cultivadas son ya muchas. Sus familias se distinguen bien — se hacen *distinguidas* — del medio general, por sus mejores modales. Y se va formando una nueva clase social, con un ideal de cultura distinto del de la masa.

Y ¿cómo es posible que el lenguaje escape a esa diferenciación de maneras sociales? Comienza a reconocerse la existencia de unas formas de hablar que son propias de esas personas distinguidas, y no de los criados o de los trabajadores manuales.

¿Y en qué se fundará esa diferencia?

Como en todo núcleo humano de civilización desarrollada, la lengua de la clase distinguida está más cerca de la lengua literaria. Pero aquí empieza, a nuestro entender, a ser el idioma documento histórico de singular valor. Una inteligente atención a dos o tres fenómenos de pronunciación nos puede informar sobre la constitución de la actual sociedad argentina, tanto como largas y sabias disertaciones.

Me refiero a pronunciaciones generalizadas entre personas cultas de Buenos Aires y de Montevideo.

Estos fenómenos son: la pronunciación de la *y* y de la *ll*, con un sonido próximo a la *j* *k*; la de las terminaciones en *ado*, y la pronunciación de la *v* como distinta de la *b*.

La primera, *mazo*, *cabaño*, es corriente en Andalucía, cuya habla muestra un especial parentesco con las hispano-americanas; pero sólo

entre la clase baja. En los sainetes andaluces, los autores enterados pondrán las pronunciaciones *mažo*, *caže*, en boca de criados, rústicos y obreos; pero no en boca del galán, ni de las damas.

Por otro lado, el fenómeno es específicamente español, dentro de la Rómania. En una época muchos siglos anterior a la acción fijadora de la literatura, el castellano pronunció, igual que el porteño de hoy, toda *ll* como *z*. Esa *ll* se conserva hasta hoy, ya como *ll*, ya como *y*, en los demás idiomas latinos de dentro y de fuera de la Península: *filius*, *folia*, *oc'lus*, *aurie'la*. (En el caso de *c'l*, el italiano no llegó nunca a tener *ll*, aunque sí algunos dialectos de Italia).

La actual *ll* española, que procede de doble *l* latina, se formó siglos después. ¿Qué ha ocurrido en estos siglos para que esta segunda *ll* no corra la suerte de la primera? Las pronunciaciones *fillo*, *ollo*, *orella*, debieron existir en Castilla ya en la época de las invasiones bárbaras. Es muy verosímil que se oyera ya *fizo*, *ožo*, entre las clases menos cultas; pero las ciudades, hasta ese momento, representaban poderosos centros de irradiación latina, de cultura superior, que seguramente contrarrestarían, con su afirmación de fidelidad a las formas más próximas a la literatura, las tendencias innovadoras de las clases bajas. Pero a la invasión de los bárbaros, la civilización urbana íbero-latina, galo-latina, etc., cedió lugar en todas partes a una vida esencialmente rural. Los invasores tomaron para sí las ciudades, mientras los naturales se refugiaban en los campos. Aquel relativo equilibrio, conseguido gracias al contrapeso cultista de las formas urbanas, se rompió. En esos tres siglos — V - VIII — tiene lugar la mayor parte de los cambios lingüísticos en los idiomas latinos. En esa época se impone absolutamente en Castilla la tendencia antes popular: *fizo* (*hizo*), *ožo*. En su sistema fonético, Castilla no tenía ellos.

Pero pasan los siglos. La historia, en su incesante agitación, va diferenciando lo que niveló con el cataclismo de las invasiones. Renacen aquí y allá focos culturales. Comienzan las primeras formas de literatura. Un nuevo sonido enriquece el idioma: la *ll* < *ll* latina. Es posible que en una centuria, si se repitieran las circunstancias anteriores, esta *ll* corriera la suerte de la anterior. Es posible que se llegara a decir *caže*, *cabazo*, como se dijo *ožo*, *oreza*. Pero la cultura ya está despierta. El sentido de lo correcto está muy estrechamente unido al respeto por las formas ya consagradas. El habla de las personas educadas no admitirá sino a la fuerza cualquier cambio.

En Castilla, la innovación no granó.

Pero, con la Reconquista, el sur de España se castellaniza. Y en esa Andalucía castellanizada, andando los siglos, el fenómeno reaparece. No hay que pensar, en este determinado caso, que la pronunciación *caže*, existía en Andalucía al descubrimiento de América. En 1492, todavía sonaba el castellano *ožo*, *oreza*; si ya hubiera dicho el andaluz *caže*, *caba-*

zo, la  $\check{z}$  de estas palabras hubiera seguido el mismo destino de la z de ozo.  $\check{z} > \check{s} > \check{x}$ .

No creo que los andaluces les hayan dado la  $\check{z}$  formadita y acabada. Lo que tienta con la incitación de su misterio psicológico, es la explicación de que tendencias estrictamente reprimidas en el solar del idioma, quedan en libertad cuando el idioma es trasplantado, porque los hombres en que el idioma se trasplanta no forman en su nueva patria la contrapesante estructura social que guardaban en la vieja.

Esto es lo que me da la explicación del carácter general de la pronunciación en Andalucía, en Canarias y sobre todo en América y Filipinas

¿Y por qué la actual modalidad culta porteña, ese modo propio de las personas de mejores maneras sociales, admite la  $\check{z}$ , en oposición con Andalucía? Porque en Andalucía se formó en seguida una clase culta que se oponía a la clase vulgar, como una prolongación de la misma clase castellana. La clase baja podía tener sus formas peculiares; las gentes de alta cultura permanecían impermeables al vulgarismo. Aquellas clases cultas llegan hasta las actuales sin ruptura de la continuidad.

Aquí no hubo clases sociales diferenciadas por aspiraciones culturales distintas y por intereses, en parte comunes, en parte distintos u opuestos. La colonización era torrente de dirección única. Los que vinieran con gustos personales ajenos a los fines del grupo, pronto se verían arrastrados por él, identificados.

Después, cuando sobrevino la diferenciación social, la clase superior tuvo que hacerse su propia modalidad, porque mal la podía haber heredado de una clase que antes no existía.

¿Y cómo? Una familia que asciende de categoría social, pronto se asimila las maneras más corteses de su nuevo ambiente. Pero el Río de la Plata vivió años decisivos de aislamiento del resto de la familia hispánica. El resultado actual de vuestra lengua culta se debe a esfuerzos propios a lo largo de vuestro primer siglo de vida ascendente, esfuerzos que han dejado sus cicatrices en la pronunciación. Como la lengua de las clases cultas gravita obligatoriamente hacia la lengua literaria, a ésta acudieron desde luego los porteños. Pero faltos de una interpretación tradicional de esa lengua literaria hablada, se acogieron a la forma escrita, constituyendo una modalidad culta del lenguaje que en el fondo es idéntica a la triunfante en las demás naciones hispano-americanas y en España, pero con algunos rasgos individuales. cuya interpretación justa nos parece ser así:

Al constituirse la lengua especial de las clases cultas porteñas, dejaron filtrarse algún vulgarismo,  $\check{z}$ , *pior*, *tíatro*, sólo por efecto de la discontinuidad de tradición en esa lengua diferenciada, del mismo modo que cuando se constituyeron en Europa las nuevas clases cultas, siglos después de la arrasadora invasión bárbara, su lengua especial se vio repleta de formas que el vulgo había hecho triunfar.

Por otro lado, esa falta de continuidad en la tradición cultista impone un prestigio, a veces excesivo, de las formas gráficas.

En todas las regiones de habla española, por ejemplo, el pueblo ha suprimido la *d* de las terminaciones en *ado*: *cantaó, estao, parao*. El gallego no es dialecto español. En España, el fenómeno ha invadido a las clases cultas, que han podido llegar a un desacuerdo con la ortografía—*ado*—sin sobresalto ninguno, gracias a que se sentían siguiendo una tradición de lengua literaria oral. Pero aquí, al partir de las formas escritas, se repone violentamente la *d* de esas terminaciones y se practica como una afirmación de diferencia con las gentes rústicas.

Otro caso es el de la pronunciación de la *v*: *vivir*, con *v* labio dental, sonido que no ha existido nunca en nuestra lengua, ni en las lenguas ibéricas, ni en el gascón y el provenzal, es decir en las lenguas del sur de Francia, posiblemente emparentadas con las nuestras. Valencia, excepción.

Ninguno de nuestros autores clásicos observa tal distinción de *v* y *b*, y sólo en el siglo XVIII, cuando se constituye la Real Academia de la Lengua Española, se emprende la fijación de la ortografía según criterios explicables en aquel siglo. Como el francés y el italiano diferenciaban *v* y *b*, según la procedencia del vocablo, la Academia creyó a nuestro idioma en la misma obligación y se dedicó a sentar qué palabras se debían escribir con *b*, qué con *v*. Pero este criterio falso y artificial tiene fallas pintorescas: por ejemplo, no se acordaron de poner la *v* al caballo, y nos lo dejaron con *b* de burro, como se dice en las escuelas españolas.

La Academia recomendó a la vez en su prosodia la pronunciación de la *v*. Ningún mortal de habla española lo hacía. Y así los maestros tuvieron primero que aprender, en su idioma materno, cuál era la ortografía de las palabras más usuales y conocidas, para saber cómo tenía que pronunciarlas después.

Pues bien. En España, las clases cultas, dentro siempre de esa tradición de lengua literaria oral, no se dejaron seducir por el error de la Academia. Sigieron pronunciando la *v* como *b*. Por el contrario, cuando el buen sentido fué entrando en la Academia, ésta reconoció su error y suprimió de su prosodia la *v*. 1912.

Pero aquí, como en gran parte de América, faltos de apoyo de la tradición oral, se acogieron demasiado crédulamente a los dictados de la Academia, con tanta más decisión cuanto que tenían en las palabras estampadas en el Diccionario una guía segura.

Después, la proporción creciente de extranjeros que pronuncian normalmente *v*, y de hijos de esos extranjeros, ha podido ayudar a mantenerla.

Señores: En toda mi disertación, nunca me ha asaltado el deseo de indicar direcciones a seguir. Me interesa únicamente fijar los hechos y perseguir su relación causal.

Los rasgos individuales de vuestra modalidad culta de hablar me parecen debidos a una discontinuidad en la tradición.

He querido exponer aquí cómo se entroncan los estudios lingüísticos dentro de la historia. Cada serie de hechos — historia política, militar, jurídica, etc. — quedará ininteligible, como producto de las actividades humanas, hasta que no la asociemos a todas las otras series con las que está ligada. El descubrimiento del nexo que las une nos pone inmediatamente en posesión de su razón de ser.

CENTENARIO DE LA CONVENCION DE PAZ  
ARGENTINO - BRASILEÑA (\*)

por CARLOS CORREA LUNA

A pesar de las apariencias, no voy a hacer un discurso. Estamos, es cierto, en la casa del gran orador de la República; y el momento es propicio para exaltar, con vuelo lírico, la emoción que hoy enciende a las almas esforzadas desde el lejano Oyapok al misterioso confín del mundo austral. Pero en este recinto, señores, nunca resonó el eco de las arengas tribunicias, ni brilló jamás otra elocuencia que la de la verdad para exponer con recto espíritu los hechos del pasado. Somos fieles a este método, que asigna a las pompas retóricas su lugar en el ágora, y nos impone a nosotros la serenidad expositiva, el rigor técnico, la demostración documental, el lenguaje llano y claro de la prueba científica... Por lo demás, es falso que los grandes acontecimientos exijan una evocación aparatosa. Basta narrarlos para que engarcen en belleza. Y esto lo digo, señores, cuando estamos aquí congregados para rememorar un hecho culminante en los fastos de América, en esta región de América, secularmente agitada por las furias del combate, y donde, sin embargo, el 27 de agosto de 1828, para gloria del Brasil, que tanto ha contribuído después a la concordia continental, y para honor de aquella generación nuestra, precursora de los tiempos apacibles que disfrutamos, fué sembrada la simiente de paz a la vera sangrienta de los campos de batalla.

\* \* \*

A fines de 1826, la guerra, que desde meses atrás, devastaba al Uruguay, era un triple desastre. Le costaba a las Provincias Unidas no menos de 600.000 pesos mensuales, y, para pagarlos, apenas disponía, *por año*, según Woodbyne Parish, de 1.200.000, y, según don José María Roxas, futuro ministro de hacienda, de 3.500.000. De todos modos, el déficit era enorme, como era fantástica la depreciación monetaria. "Es preciso — decía algo después el primer Mensaje de Dorrego — que los ciudadanos todos se convenzan de que en el papel de banco, en la forma que hoy circula, han pagado y pagan la contribución más espantosa; que en la misma proporción que ha bajado el valor real de la mayor parte de sus propiedades, han disminuído sus goces; y que está abierta

---

(\*) Conferencia leída en la Junta, el día 25 de agosto de 1928.

una profunda fosa, donde si cada uno no se apresura a echar su puñado, tendrán luego que colmarla con sus fortunas" (1).

La situación del Brasil era, si cabe, más angustiosa. Basta recordar los términos desolados en que el marqués de Queluz explicaba a las Cámaras "la total desorganización" de las finanzas del Imperio, para comprender la gravedad y extensión del fenómeno. Imposible estabilizar la moneda. Los gastos de la lucha se pagaban en "notas" fiduciarias de lentísima circulación y espeluznante desmedro. Imposible aumentar las cargas públicas. "Imponer contribuciones que no van a ser pagadas — decía el señor Marqués — es juntar dos males en uno"... E imposible era también, sin medios de amortización, obtener, como en 1825, otro empréstito de Londres, cuando, "en el corto período de unos meses", por las angustias del tesoro, habían sido devorados los tres millones de libras que produjo (2).

Por último, los países neutrales, y, a la cabeza de todos, Gran Bretaña, estaban en camino de arruinarse. "El bloqueo—dice lady Shuttleworth, la nieta y biógrafo de Parish — había paralizado el comercio y reducido, en más de la mitad, el capital inglés invetrido en el país" (3).

En estas condiciones, sin hablar de las dudosas perspectivas militares al terminar el año 26, parecía absurdo que la guerra continuara. ¿Qué se discutía? La posesión de la Banda Oriental. Pero la Banda Oriental no quería ser ni de unos ni de otros. La incorporación al Brasil, bajo el nombre de Provincia Cisplatina, en 1821, fué arrancada por la astucia. Fué una maniobra política de los invasores portugueses. La declaración del Congreso de la Florida, en 1825, de ser una provincia argentina como las demás del Río de la Plata, fué precedida de una declaración de independencia... A pesar de este cúmulo de contradicciones, a pesar, sobre todo, de la ruina de los beligerantes, la guerra no cejaba: prueba luminosa de que el factor económico, tan preconizado por ciertas escuelas históricas, dista mucho de ser un elemento decisivo frente al tumulto de los factores psicológicos recónditos, y a la exaltación y virulencia de las pasiones nacionales.

Ello, naturalmente, no impedía que los espíritus serenos vislumbraran el final de la contienda. Ya, en el invierno de ese año, Canning, el admirable primer ministro de la Gran Bretaña, por intermedio de Lord Ponsonby, al paso de éste por la Corte del Janeiro, había sugerido, como acto inicial de la mediación que acababa de ofrecer, una de dos resoluciones: O el Brasil, mediante una compensación pecuniaria de las Provincias Unidas, renunciaba a Montevideo, entablando las negociaciones sobre bases análogos a las del arreglo hispano-portugués que malogró la revolución de Cádiz; o, a ejemplo de las ciudades hanseáticas

(1) "Mensaje del Gobernador don Manuel Dorrego a los señores Representantes de la Provincia de Buenos Aires". Buenos Aires, septiembre 7 de 1827, pág. 4.

(2) V. F. López, "Historia de la República Argentina", X, 383.

(3) Nina L. Kay Shuttleworth, "A life of sir Woodfine Parish", London 1910, p. 326.

de Europa, la ciudad o territorio de la otra Banda pasaban a ser, por completo, independientes.

Ninguna de las dos proposiciones prosperó. El emperador opuso un rechazo terminante a la idea de ceder a Buenos Aires, por dinero, su amada Cisplatina. Y nuestro Rivadavia, informado por el cónsul Woodbyne Parish, respondió con altivez que en último análisis, opondría a la negativa imperial una alianza con las demás repúblicas de Sud América para llevarle a don Pedro una guerra de principios.

\* \* \*

El 15 de septiembre de ese mismo año de 1826, llegó a Buenos Aires, con su familia, lord Ponsonby, el nuevo ministro de Jorge IV. No obstante frisar en los sesenta, era el lord tan apuesto y gallardo, que su nombramiento, parecido a un destierro, obedeció — según el mordaz biógrafo de Parish—nada menos que a celos regiois en las mimosas preferencias de cierta dama de la corte, la lindísima lady Conyngham... (4). Naturalmente, el refinado aristócrata, trasplantado a Buenos Aires, no tardó en encontrar, a raíz de perdersele las corbatas en el trajín del desembarco, inconfortable y mezquino el inquieto villorrio de su nueva residencia. Pero nada de esto trascendió a la diplomacia... Acogido por el gobierno, en forma, no simplemente cordial, sino calurosa y solemne — intervenía, ya se ve, la pompa rivadaviana — el encumbrado representante inició con tal éxito y empuje sus tareas de mediador que a los diez días, las negociaciones cobraban el aspecto de la más franca y promisorá actividad.

Sin embargo, había obstáculos casi insuperables. En vano, en octubre, el ministro don Francisco de la Cruz declaraba a lord Ponsonby, a nombre del Presidente, "que el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata se hallaba persuadido de la conveniencia, y aun, de la necesidad recíproca de ajustar una paz honrosa para ambas partes beligerantes, y en tales términos, que asegurasen dicha paz de toda renovación de guerra; y que a este efecto obraría siempre, y cuando lo permitiesen los intereses esenciales de la nación que rige"... La declaración no cuajó en acto diplomático. Hasta febrero de 1827, a pesar de nuestro éxito del Juncal, y de la impopularidad de la guerra en el Brasil, el emperador se mantenía impertérrito como nunca en sus convicciones cisplatinas. Sus ejércitos "no eran usurpadores"; "los orientales eran rebeldes"; "el Río de la Plata era el límite natural del Imperio por el Sud"... No aparecía más despejado el horizonte de Buenos Aires, donde la paradoja política, a los triunfos militares, como Ituzaingó, y a los milagros del patriotismo como la defensa de Patagones, respondía, no con la unión de todos los argentinos, sino con anárquicas incitaciones

---

(4) Shuttleworth, cit., 324.

de aislamiento provincial y furibunda oposición al gobierno de la presidencia.

A pesar de todo, en abril, mediante las relativas seguridades de obtener una paz honorable, que trasmitió de Río la excelente diplomacia inglesa, Rivadavia consintió en acreditar un plenipotenciario en la Corte, con instrucciones explícitas de pedir "la devolución de la Provincia Oriental, o la erección y reconocimiento de dicho territorio en un estado separado, libre e independiente"... No analizaremos la inaceptable negociación de don Manuel José García que, desaprobada por el Ejecutivo, rechazada por el Congreso, y condenada por el país, trajo la renuncia del gran presidente, la disolución nacional, y, en breve, la guerra civil hasta la dictadura.

Por suerte, en esas postrimerías de 1827, pasado el estupor del primer momento, tras el paréntesis gubernativo de don Vicente López, Dorrego entona las relaciones exteriores. Hasta diciembre, el movimiento diplomático es vivísimo. Van y vienen del ministerio a la legación británica, y del lord Ponsonby a don Manuel Moreno sendas comunicaciones, planes de armisticio, notas confidenciales, anticipos del futuro tratado. Pero hasta 1828, el magno asunto de la paz no asume un carácter definitivo, gracias a la nueva orientación fluminense, a la empeñosa voluntad de Dorrego y, no lo olvidemos, al amistoso influjo del incansable mediador británico.

El 9 de marzo, en efecto, después de activas exploraciones en todos los campos del conflicto, lord Ponsonby comunica a nuestro ministro Balcarce que acaba de recibir una nota, oficial de Mr. Gordon, su colega en Río, participándole las bases, consentidas por el emperador, para el ajuste de una convención pacificadora. Son tres los puntos esenciales: 1.º Independencia de la Banda Oriental. 2.º Carencia de facultades en el nuevo Estado para incorporarse a ningún otro. 3.º Entrega de las plazas fuertes de Montevideo y Colonia, por parte de Su Majestad Imperial a los mismos orientales. "Como las dichas bases — agrega el lord — son manifiestamente y en sumo grado ventajosas, preservando igualmente el honor y asegurando los mayores intereses de la República, no dudo que el Excmo. Gobierno dará su inmediato y más cordial consentimiento a estas proposiciones".

No se equivocaba. "El gobierno — escribe al día siguiente Balcarce, por orden de Dorrego — acepta dichas bases, y está llano a enviar un Ministro autorizado a la plaza de Montevideo, para que unido al que Su Majestad Imperial se digne nombrar, ajuste y celebre las paces; en el concepto que el Ministro de este Gobierno pasará hasta el Janeiro al objeto indicado, si Su Majestad Imperial prefiere que allí sea donde se trate el ajuste final".

Transcurren todavía dos meses... La velocidad no es el rasgo distintivo de las transacciones diplomáticas. Por último, el 1.º de junio, llega la esperada noticia. "Es el deseo de Su Majestad Imperial — dice

el oficio de lord Ponsonby — recibir en su corte un Ministro investido por el Gobierno de la República, con amplios poderes, para tratar con los Plenipotenciarios que inmediatamente nombrará para el arreglo de las diferencias entre los beligerantes”, concluyendo con los votos consabidos por que cuanto antes llegara “la dichosa hora en que una honorable y sólida paz — exclama — satisfaga los deseos de S. E. y corone sus esfuerzos por el bienestar del país”.

Naturalmente, antes de una semana, Balcarce responde de conformidad. Sin embargo, a pesar de estas cordiales manifestaciones, el asunto no es sencillo... Hay una nubecilla... Es que a fuerza de remover y corregir la prosa de las bases, en el ambiente propicio de las secretarías, se ha inflado un tanto, con intercalaciones tendientes a reglamentar el armisticio y descender a detalles que me abstendré de describir, pero que no sólo justifican esta reflexión de Balcarce: “se advierte cierta divergencia entre los cinco artículos de ahora y las primitivas proposiciones comunicadas por V. E.”, sino que le dan pie para esta otra: “si los tales artículos se hubiesen de tomar en consideración, esto debe ser a la reunión de los plenipotenciarios, y en sus acuerdos preliminares”...

Por suerte, la nubecilla se disipa. “Su Majestad Imperial — continuaba la nota de lord Ponsonby — consiente en dejar la nueva redacción de los artículos a la deliberación de los respectivos plenipotenciarios”.

El acuerdo, pues, era indudable. Con todo, por esos días de junio de 1828, el avance triunfal de Rivera en las Misiones, daba tantas alas al entusiasmo del país, que ni el propio ministro lo ocultó. “El Gobierno de la República — decía — a pesar de las ventajas que diariamente consigue en la guerra... ha resuelto, bajo la garantía de la palabra de Su Majestad, enviar plenipotenciarios a la corte del Brasil”...

Veinte días después, el 27 de junio, Dorrego nombra para esas funciones, a dos personajes de alta figuración patricia, los generales Juan Ramón Balcarce, ministro de guerra y relaciones exteriores, y Tomás Guido, el célebre compañero de San Martín en la cruzada libertadora, a quienes acompañan, como secretarios, don Pedro Feliciano Cavia y don Mariano Moreno. El 12 de julio, en el paquete *Red Pole*, salen todos juntos para Río, y — noticia de interés para los economistas — sus pasajes, más los de un escribiente y tres criados, cuestan 65 onzas de oro...

Minuciosas y detalladas “instrucciones” llevan los plenipotenciarios, según el documento que en 1881 divulga el doctor don Vicente G. Quesada, tomándolo, no del Archivo de Relaciones Exteriores, donde parece que falta, sino de la valiosa colección que perteneció a don Carlos Guido Spano (5). En ellas, desde el retiro de las fuerzas argentinas y brasileñas, hasta la concesión de independencia a la Banda Oriental, temporaria o absoluta, el grado de la rapidez o lentitud de las operaciones militares, de Rivera en el Norte y de Lavalleja en el Centro, todo está

(5) V. G. Quesada, “La Independencia del Uruguay”. “Nueva Revista de Buenos Aires”, II, 513.

previsto y analizado: no acordar indemnizaciones; Montevideo y Colonia han de quedarse con su artillería y pertrechos; corresponde a la convención definitiva los arreglos de fronteras; en caso de oír propuestas inadmisibles, debe dilatarse la negociación hasta que se ofrezca un cambio favorable o se reciban nuevas órdenes del Gobierno. Un artículo adicional les faculta también a pretender, hasta el fin del armisticio, la retención de Misiones y del Río Pardo, si, por el mismo tiempo, hubiera de prolongarse la ocupación brasileña de Montevideo y la Colonia.

Llegada la misión, finalmente, al Janeiro, y reconocida en su carácter oficial, el emperador, el 9 de agosto, dando una prueba de la importancia que el asunto le merece, designa como plenipotenciarios a sus propios ministros: de negocios extranjeros, de justicia y de guerra, respectivamente, el marqués de Aracaty, doctor José Clemente Pereyra y teniente general don Joaquín Oliveira Alvarez, actuando en todas las negociaciones, con el cargo de mediador, nuestro antiguo conocido, el empeñoso ministro de Su Majestad Británica, lord Ponsonby.

Cordial y elevado es el tono de las conferencias, desde la primera, el día 11, en que, de entrada, a raíz de elocuentes, y, por supuesto, pacíficas declaraciones, se discute el gran tema de la independencia Oriental. Conforme a sus poderes, los nuestros auspician una independencia temporaria, es decir, extendida a cinco años, para ensayar la capacidad política del nuevo Estado y dejarle luego "en libertad de pronunciarse sobre su futuro destino". Los brasileños, en cambio, sostienen la independencia absoluta, pero con la reserva de ejercer los beligerantes, *por un tiempo dado*, actos de protección en el país, hasta "asegurar la independencia e integridad de la Provincia". Los dos conceptos se excluyen, naturalmente, más ya en la tercera conferencia, a favor de la serenidad de los debates, las opiniones tienden a armonizarse... Ni independencia ni protección temporarias. Lisa y llanamente triunfa el concepto de independencia...

Pero de pronto, ocurre lo que menos pueden imaginar los plenipotenciarios argentinos. Una comunicación reservada del general Rondeau, nuevo ministro de relaciones exteriores, fechada el 26 de julio, les manda rectificar por completo el rumbo que acaban de seguir. He aquí el significativo documento:

"No obstante las instrucciones que se dieron a los señores plenipotenciarios... el Gobierno cree que las últimas ocurrencias de la Corte con motivo de los tumultos de las tropas extranjeras (6), los avances de la expedición del Norte que hace favorablemente su movimiento sobre Río Pardo, y que amenazará en breve a Puerto Alegre, y la precisa circunstancia de que aumentada nuestra fuerza naval a las órdenes del almirante Brown, dentro de pocos días ha de darse a la vela para unirse con los buques que han debido salir de los Estados Unidos a fines de mayo,

---

(6) Famoso alzamiento de mercenarios alemanes e irlandeses, al que no fué ajena la influencia de Dorrego.

al mando del teniente coronel Fournier, *lo ponen en la necesidad de separarse de toda idea cuya tendencia sea la absoluta independencia de la Provincia Oriental y formación de un Estado nuevo.* La opinión más pronunciada al presente a este respecto, tanto en esta ciudad como en esa provincia, y aun dentro de Montevideo, viene a fortificar la esperanza de que en este punto se cuenta con el voto uniforme de los hombres pensadores de la República”.

Sin esfuerzo se comprende la perplejidad y desazón que la lectura de esta nota produjo en los plenipotenciarios. No podía darse una acentuación más enérgica de la política contraria al espíritu predominante en las negociaciones.

Pero no en vano era Balcarce un alma recta y clara, y Guido un cerebro luminoso, penetrante y agudo. Al momento advirtieron lo peligroso de la improvisada doctrina dorreguista, y, con toda honradez, sin polemizar, pero con alto concepto de los intereses rioplatenses que defendían, contestaron:

“Los infrascriptos — decían — creerían faltar al honor, a su deber y a la alta confianza con que el Gobierno les ha honrado, si no hiciesen con franqueza las observaciones que naturalmente fluyen del contexto de la citada nota, cuyas prevenciones están contrastadas con la naturaleza de las cosas, con la experiencia del pasado y con el cuadro presente que los plenipotenciarios tienen a la vista, y que nadie, más que ellos, puede avaluar debidamente, por lo mismo que están en el lugar de la escena. Los plenipotenciarios hicieron sus primeros ensayos como era justo de esperar; esto es, siguieron estrictamente la graduación y línea de conducta que les estaba demarcada en las instrucciones. Muy desde luego vieron que la independencia temporal de la provincia de Montevideo estaba reprobada en los consejos del gabinete del Brasil, y que sobre esta base sería muy difícil, por no decir imposible, negociar con provecho. Desde entonces, debieron tentar otras vías, y éstas no podían hallarse sino en la independencia absoluta. Esta base no ha sido recibida con la prevención de la otra, en lo cual, sin duda, tendrá mucha parte el punto de honor, que es natural se haya formado este gabinete, de tratar sobre una base propuesta por él de antemano, aceptada por la República, comunicada por su Gobierno al jefe de los orientales y aceptada por él satisfactoriamente. Así es que todas las aberturas y proposiciones ulteriores se han dirigido en ese sentido, del que será preciso hacer ahora una desviación, si, como previene la nota que se contesta, deben separarse los plenipotenciarios de toda idea cuya tendencia sea la absoluta independencia de la Provincia Oriental”...

Para demostrar lo peligroso del cambio, analizaban luego las razones aducidas por el general Rondeau en estos términos: “Tres son los principales fundamentos que se hacen valer: 1.º las últimas ocurrencias de esta corte con motivo de la sedición de las tropas extranjeras; 2.º los avances de la expedición del Norte; 3.º la circunstancia del aumento de

nuestra fuerza marítima. En cuanto al 1.º, esos tumultos no han dejado más vestigios que el recuerdo pasajero de que un día tuvieron lugar. El desorden fué sofocado por la concurrencia del pueblo y por la asistencia de tropas de poderes neutrales, cuya doble cooperación, lejos de haber debilitado en lo más mínimo, ha fortalecido, por el contrario, la autoridad de este Gobierno... Ultimamente, los irlandeses han salido para Europa y los alemanes han sido alejados a reforzar las guarniciones del Imperio. En consecuencia, las esperanzas que debieron fundarse en este acontecimiento, están destituidas de toda probabilidad de ventajas ulteriores por nuestra parte" (7). Véase ahora con qué precisión, amor al Uruguay y alto desinterés argentino, refutaban el pasaje más delicado de la nota. "En orden al 2.º — decían — los ministros que subscriben juzgan que cuanto mayores sean los progresos de la expedición del Norte, tanto mayores serán los derechos que los orientales creerán haber adquirido para conquistar una independencia que, sin esos títulos nuevos, ha sido siempre objeto de su idolatría, por más que las circunstancias particulares en que se han visto, *les haya reducido, algunas veces, a adoptar el arbitrio de la disimulación*".

Por último, no menos ilusorias hallaban los plenipotenciarios la materia del tercer punto, o sea, el aumento del poder naval, cuando todo indicaba el cúmulo de dificultades por vencer, y, para colmo, acababa de intensificarse el bloqueo con una fragata de guerra, una corbeta y varios oficiales destinados a la escuadra del Brasil en el Río de la Plata...

Sería inoficioso analizar hasta el fin, el nutrido y valioso documento. Lo dicho es suficiente para comprender cuánta razón asistía a sus autores, quienes, por lo demás, a fuer de patriotas y de funcionarios fieles al cumplimiento del deber, aun contrariando sus convicciones, llenarían los deseos del Gobierno, "bien que sin lisonjearse del éxito — concluían — como se lisonjean de haber procedido hasta aquí sobre principios honrosos a su patria y a su carácter público" (8).

Felizmente, y para lustre de Dorrego y sus ministros, esta grave disparidad de criterio, no tuvo consecuencias ni trascendió a las comidillas políticas. Del 19 al 26 de agosto, al principio no sin explicable preocupación, y luego cada vez más seguros de sí mismos, de la confianza del Gobierno y del éxito que les aguardaba, nuestros plenipotenciarios concurren a todas las conferencias. La tarea no siempre les fué cómoda. La retirada de Misiones, el desalojo de las plazas fuertes, la salida de los ejércitos y otras cuestiones y problemas motivaron activa correspondencia, intencionadas consultas a lord Ponsonby y sagaces e ingeniosas respuestas del hábil diplomático. Al fin, el 27, los 19 artículos de la Convención preliminar de paz, síntesis laboriosa de altos principios

(7) Véase sobre la famosa intriga Bauer-Thym, el trabajo del autor "Las tropas alemanas al servicio del Brasil".

(8) Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde el autor ha consultado todos los documentos que aquí cita.

de patriotismo americano, pasaban a ser la ley suprema de las relaciones internacionales en este extremo del mundo.

“Al acabar la guerra — afirmaba en esos días el general Guido — quedan de nuestra parte recuerdos de sucesos heroicos y de ejemplos magnánimos de un patriotismo ilimitado” (9).

Por ello mismo, digamos nosotros, así como el laurel de las victorias puede gloriosamente confundirse en una sola ofrenda, ante el altar de la patria, con los pacíficos símbolos del tratado que aseguró la independencia de la nueva República uruguaya, en análoga forma, al cumplirse un siglo de aquellas épicas jornadas, brasileños, orientales y argentinos debemos darnos sobre las tumbas de nuestros antecesores diseminados en las tres naciones, el abrazo de la fraternidad, ya que la verdadera herencia de los héroes consiste en la paz que inalterablemente disfrutamos desde entonces, y hemos de disfrutar por los siglos de los siglos.

## REFLEXIONES AL MARGEN DE LAS ACTAS HISTÓRICAS DEL CONGRESO DE ENTRE RÍOS DE 1821 (\*)

por ENRIQUE PÉREZ COLMAN

**R**EFIERE Herodoto en el libro de su historia que bautizara con el nombre de la primera musa, Clío, que al trasponer Lycurgo los umbrales del templo de Delfos con el propósito de consultar el Oráculo para mejor gobernar a los Esparciatas, fué recibido por la Pythia con estas sugestivas palabras:

“A mi templo tú vienes, oh Lycurgo, de Jove amado y de los otros “Dioses que habitan los palacios del Olimpo. Dudo llamarte Dios u “hombre llamarte. Y en la perplejidad en que me veo, como Dios, oh “Lycurgo, te saludo”.

Y dice la tradición que fué la Pythia, quien inspiró a Lycurgo las sabias leyes de su gobierno.

Las palabras amables y altamente honrosas para el recipiendario, con que el ilustre señor presidente de esta honorable Institución y el

---

(\*) Conferencia leída en la Junta el día 1.º de setiembre de 1923.

El doctor Leguizamón presentó al doctor Pérez Colman con las siguientes palabras: Hace poco tiempo, al ocuparme de dos libros argentinos de índole diversa, “El tinglado de la farsa” y “Sobre el gran Sacerdocio”, dije sintetizando mi grata impresión: mucho debemos esperar del espíritu inquieto del joven hombre público que piensa cuerdamente, que no existe desmedro para su alta investidura política de vice-gobernador, al consagrar sus nobles ocios al cultivo de las bellas letras. Así lo hacía el presidente Avellaneda enriqueciendo el acervo de las letras nacionales con áticas páginas que han quedado como modelos de elegancia y hermosa dicción.

Era mi elogiado el doctor Enrique Pérez Colman que llega hoy a incorporarse a nuestra labor investigadora del pasado argentino. Viene para hacernos conocer el fruto de sus reflexiones al margen de las actas históricas del primer congreso entrerriano, que ha publicado con anotaciones ilustrativas muy interesantes.

El modesto congreso provinciano del año 1821, tan modesto que sólo estuvieron representadas las villas del Paraná, Uruguay, Gualaguaychú, Gualaguay y Nogoyá, realizó una meritoria y patriótica labor sancionando — a pesar de los enconos recelosos de los vencidos y la sangre de los combates — uno de los primeros estatutos constitucionales de las Provincias Unidas del Río de la Plata, con orientaciones no sólo de la unidad territorial, sino con el sentimiento de la nacionalidad que ya alborea en la adopción de la bandera argentina, en aquella tierra donde había flameado prepotente la enseña cruzada por una diagonal roja.

Aquella tarea constructiva era la obra del comandante Lucio Mansilla, el traidor Mansilla, como le apodaron los entrerrianos, y no les faltaba razón. Confabulado en efecto con Estanislao López, cuando Pancho Ramírez quiso cruzar el territorio santafecino para pedir cuentas al gobernador Martín Rodríguez del cumplimiento del tratado del Pilar, donde se asentaron las bases del federalismo, Mansilla lo abandonó llevándose al Paraná la infantería y artillería, dejándolo cercado por las tropas de Buenos Aires y Santa Fe, con las que luchó hasta sucumbir en un combate paladinesco.

Mansilla, que se había apoderado del gobierno vacante — con la ayuda de Estanislao López que pasó tropas a Entre Ríos — supo hacer honor a la alta investidura arrancada por la violencia; y cuando terminó su administración laboriosa, accidentada y en ocasiones pintoresca por las genialidades del señor gobernador, dió ejemplo de respeto a la ley — que no aprovecharía su cuñado Rosas — al no querer entronizarse en el mando que le brindaba el sumiso congreso al reelegirlo, con estas sencillas y altas palabras: “Elija el H. Congreso a otra persona apta, y déjeme a mí el orgullo de haber dado este saludable y necesario ejemplo a mis sucesores”.

Pero no quiero invadir el tema, acerca del cual nos hará oír sus comentarios y reflexiones nuestro distinguido colega, a quien me complace en dar la bienvenida en nombre de la Junta, invitándolo a ocupar el estrado para escucharlo.

distinguido miembro de número doctor Martiniano Leguizamón han tenido a bien presentarle, inspiran el clásico recuerdo, salvando las enormes e indiscutibles distancias que median en el parangón asaz presuntuoso y sólo aceptable como ficción literaria, y con las excusas que desde luego pido a este ilustrado auditorio, entre la gigantesca figura intelectual del sabio griego y la humilde y oscura humanidad del criollo que habla.

Templo es del saber y la cultura histórica este augusto recinto, consagrado en las disciplinas del espíritu, por su eminente fundador, el inolvidable patricio amado de las musas. Sacerdotes que offician en aras del Olimpo de las Ciencias, consideramos a muy justos títulos a los ilustres iniciados que ritualizan estos patrióticos conclave americanistas. Y realmente, sólo por una modalidad íntima que inclina sus espíritus cordiales, comprensivos y acogedores, pueden saludar a un hombre de actuación política activa, sin disciplinas especiales adquiridas en los dogmas y en las investigaciones históricas, como a nuevo miembro digno de calzar el coturno de la honrosa comunidad, persiguiendo con ello crear estímulos que inspiren en el porvenir a los que se debaten en el campo apremiante y uncidor de la política y del gobierno.

Hace justamente un año, un distinguido escritor montevideano recordaba en las columnas de "La Nación" las palabras del señor Menéndez Pidal, director de la Real Academia Española, opinando que aun cuando debía preferirse en el seno de las academias a literatos y filólogos, resultaba interesante reservar algún puesto para los políticos. Y encontraba justificado tal temperamento el escritor, porque también a su manera el político suele ser un hombre de letras, y sobre todo, porque la política, fuera ella considerada desde las altas concepciones filosóficas o desde el punto de vista de la definición platónica para la cual ella consiste en "el arte de gobernar a los bípedos que carecen de cuernos y plumas", es siempre una ciencia y un arte que ha ejercido, ejerce y seguirá ejerciendo por los tiempos de los tiempos una influencia decisiva sobre la vida de la sociedad, pese a los recalitrantes espíritus apolíticos.

Tan es cierta la consideración hecha por el escritor, que a no ser por las iniciativas de políticos evolucionados en hombres públicos de la Capital Federal, de Córdoba, de Corrientes y de Entre Ríos, por ejemplo, habrían desaparecido documentos, desconocidos hasta su exhumación, que ilustran el origen, la creación, la vida activa y el desarrollo y evolución de instituciones que son fuentes del derecho público provincial y factores esenciales para conocer y juzgar de las características históricas de nuestro federalismo y de nuestra democracia.

El complicadísimo organismo de las funciones estatuales necesita de la colaboración, de la iniciativa y del estímulo de las agrupaciones particulares y de la acción privada. Y el Gobierno, a su vez, está en el deber de fomentarlas, porque de esa penetración mutua de actividades

que se complementan nace evidentemente el perfeccionamiento de la dirección política, el mayor beneficio para la cosa pública y la mejor comprensión y felicidad de los gobernados.

La honorable Junta de Historia y Numismática Americana, al incorporar a su seno a un político que desde los cármenes de su terruño ha seguido con cariño la labor cultural y nacionalista de esta institución, rinde homenaje, no a la persona, sino a un alto concepto de política social argentina.

Dicho sea todo en honor a la verdad y en descargo de la Junta, tan gentil como patriótica, ya que entre nosotros como en la época de Flavio Josefo, "se honra a la verdad de la historia"; y a las corrientes malélicas del crudo materialismo social que "hace abrir las bocas y soltar las lenguas", como en los tiempos de romanos y judíos, "aparejadas para pleitos y ganancias", los nobles y tesoreros trabajadores silenciosos que en sus gabinetes augustos y tranquilos bregan con "grande ayuda y trabajo" para impulsar la cultura nacional, oponen, como lo hacen los miembros de la Junta, las corrientes del bien y de la verdad, para mantener incólume la llama espiritual de nuestro acervo democrático en las lámparas votivas de nuestra tradición.

\* \* \*

Al tomar posesión de tan eminente tribuna, para ocupar en ella el lugar que honrara un viejo y querido maestro, exégeta de nuestros pergaminos provincianos y constructor infatigable de la historia escrita del Entre Ríos, a la que entró con juicio claro y espíritu recto: el señor Benigno Teijeiro Martínez, a quien la suerte y la honrosa designación de la Junta me ha dado sustituir en carácter de miembro correspondiente en mi provincia, cúmplame, como un acto de estricta justicia, rendirle el homenaje de la admiración y el recuerdo a que se hizo acreedor como erudito y laborioso.

La provincia de Entre Ríos tiene con el señor Teijeiro Martínez una gran deuda de gratitud. En estos momentos ella se preocupa de la edición oficial de sus obras inéditas y de la reedición de la "Historia de Entre Ríos", con lo que se incorporará al caudal de la cultura nacional un tesoro inapreciable.

#### UNA FAZ POSITIVA DE LA HISTORIA

"Así como sin oro no se hace oro, sin  
"documentos no se hace historia".

*Bartolomé Mitre*

Fué una visita evocadora, muchas veces deseada, que en compañía de un diputado nacional hice al histórico palacio de "San José", sede del ilustre entrerriano y en cuya oportunidad tuve ocasión de huronear

a hurtadillas, — ¡el santo amor a la patria me sirva de excusa! — un luminoso copiador de cartas del general Urquiza, — el motivo principal que me determinara a inducir al Honorable Senado de mi provincia el año 1925, para autorizar la publicación anotada de los documentos del Primer Congreso de Entre Ríos. La lectura de una sola de aquellas cartas, la firmada por Navarro el 5 de abril de 1860 y dirigida a don Alejo Peyret, precisamente la que sirvió a un distinguido panegirista de Urquiza, en diciembre de 1927, como base de interesante disertación sobre la personalidad del Gran Capitán en la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná — carta que espeja los conceptos fundamentales de orden constitucional y humanista que saturaban el pensamiento y arraigaban profundamente en el espíritu del Libertador, respecto a la inmigración y a la colonización argentinas, — bastó para afianzar el convencimiento que desde mucho atrás trabajaba mi ánimo en el sentido de que todo esfuerzo y sacrificio de los poderes públicos y de la acción privada, serán siempre pocos para la publicidad y difusión de los archivos históricos, sagrado acervo de nuestro Demos y único material básico constructivo de la verdad histórica y de la justicia.

Conocer, comentar, expurgar y difundir la correspondencia privada del general Urquiza, sería no sólo ratificar el juicio expresado por el doctor Joaquín V. González al referirse a la vasta correspondencia de la segunda época, sino contribuir también patrióticamente a iluminar un sinnúmero de facetas de aquel grande espíritu, para su mayor comprensión. “Ningún otro hombre político — ha dicho González — si no es el mismo Mitre, llevó con más orden y más atención su correspondencia, donde aparece siempre el pensamiento equilibrado, ponderado y justo del estadista que no se deja arrebatar ni por el odio ni por la ambición, y la más estricta armonía cronológica entre sus ideas y sus actos públicos”. A los fines referidos al comenzar este párrafo, me permitiré más adelante formular una sugestión a la honorable Junta.

No creo que en la actualidad pueda sostenerse seria y eficazmente, después de los términos opuestos en que se planteó la ecuación y fué resuelta a través de célebres polémicas por los historiadores Mitre y López, que el *documento* no sea la faz más positiva de la historia, y que no sea el *archivo* la columna fundamental en que descansa el templo destinado al verdadero culto de la misma. Fué precisamente con estos legados al porvenir, con los que Mitre “ha creado, según la exactísima frase del pensador citado, la academia inmortal donde el pasado de la nacionalidad será investigado, integrado, rectificado, reconstruído, en labor interminable y con el concurso de las ideas universales en eterna evolución renovadora”.

Por ello, porque es esta casa la celosa guardadora de tan gloriosa tradición y esta honorable Junta la encargada de consagrar su vida entera al paciente y proficuo cateo de nuestras minas históricas documentales, todavía indeveladas en forma integral, para poner al descu-

bierto la materia prima de la que se servirán sus propios sabios en el análisis investigativo que traerá la verdad sintética, histórica y social en el futuro, he creído ineludible referirme a esta faz positiva de la historia, como justificación principal del trabajo cuya lectura estoy ofreciendo.

Y refiriéndonos a ella, no podemos dejar de lamentar que en una obra reciente, un maestro argentino de muy puros quilates morales e intelectuales, haya podido calificar de "política negativa" lo que él llama "sugestión historicista" del presente; apreciando de "excesivo", en mi concepto con un criterio un tanto descentrado, el culto a la historia y la formación de centros, o despliegue de actividades, para lo que él designa despectivamente "la caza de documentos".

En verdad, es un capítulo, el citado, que pudo haberse suprimido de la obra sin desmedro para el positivo valor del esfuerzo intelectual que ella significa, pues el autor se pierde en él en un dédalo de sugerencias, a las veces anacrónicas, desubicadas, y a las veces contradictorias e inconducentes. No en balde el maestro teme a cada rato no ser entendido por sus lectores; pero, cuanto más se esfuerza en aclarar su pensamiento en tono polemista, más lo diluye y oscurece.

Si establecemos que hay que vivir en el presente, pero con el pasado, porque aquél es hijo de éste y padre fecundo del porvenir, debemos reconocer lógicamente que es condición *sine qua non*, para vivir con el pasado, desentrañarlo, escarbarlo, reconstruirlo, integrarlo. Y nada podemos reconstruir sino a base de desenterrar uno a uno los ladrillos, los trozos menudos, los elementos todos, de aquellos milenarios edificios, en una constante y aleccionadora labor de hormigas, como hacen los sabios con los signos de las viejas escrituras y los artistas con las mutiladas estatuas donde todavía resplandece la luz de la eterna belleza.

Aunque nuestra "capacidad técnica y realización históricas" sean bien limitadas, nuestra vida de pueblo, en sus orígenes y desarrollo, está llena de lagunas y de meandros inexplorados, que hasta hace poco fueron la causa principal del carácter legendario y novelesco de nuestra tradición oral, que es lo que se combate. Por lo tanto, debemos crear esa capacidad iluminando con la investigación documental los oscuros dominios de la leyenda. Y si a ello se agrega que las corrientes conquistadoras empalmaron en América con dos culturas milenarias autóctonas (la azteca y la incaica), cuyas fuentes fueron segadas (las que ya no lo estaban por la acción de los siglos), por los propios conquistadores, la perspectiva histórica se nos presenta más brumosa y exige una labor más complicada para arribar a la determinación de los hechos tangibles como fenómenos acontecidos en el tiempo y en el espacio, a fin de poder con esa base desentrañar y establecer lo que ellos significan.

Y no se podrá hacer "alquimia", como dice Mitre, porque la historia no se hace sin documentos.

Nada extraño es que a esta disciplina se le destinen mayores activi-

dades individuales y colectivas, porque si la historia no es una disciplina fundamental distinta de cualquier otra, en cambio es la historia la fuente original y psicológica de investigación de todas las otras disciplinas.

Lo incompleto y desorganizado de nuestros archivos históricos, que tanto dificultan la búsqueda, y la necesidad de crear o reconstruir la verdad histórica en que se halla empeñado el presente argentino, es precisamente lo que explica como un fenómeno muy natural, de orden cultural y social, esa pretendida hiperestesia historicista, que se teme ingenuamente pueda producir deformaciones espirituales, cuando en realidad es una exigencia impuesta por el sino de la época tendiente a desbrozar la verdad pura y la crítica serena y constructiva, de las pasiones, de las sofisticaciones, de la desorientación y de la anarquía del pasado próximo y del presente.

No hay, pues, tal artificiosidad ni superproducción de esfuerzos, en el hecho de que proliferen en el país instituciones destinadas a la exhumación y estudio de los documentos.

El índice de cultura nacional no admite ya que se pueda suponer que nuestro pueblo hace de su historia un culto religioso y místico, sin una revisión consciente de sus valores que en nada afecte su profunda raigambre nacionalista. Confundir sus centros estimuladores de la investigación prolija y detallista, fatigante pero patriótica, que son los que hoy priman y orientan la cultura histórica de la República, con los anacrónicos conlaves fetiquistas y chauvinistas que ya no se producen ni en el seno de los conglomerados estudiantiles y sólo por excepción eclosionan de tarde en tarde, en movimientos esporádicos que pasan inadvertidos para la opinión pública en general, es realmente estar fuera de toda perspectiva contemporánea y fuera del foco que ilumina la amplia escena de nuestra grande y dinámica vida social.

Para que la historia se concrete en síntesis debe sufrir antes el lento y complicadísimo manipuleo del análisis. No es posible llegar a la filosofía de la historia sin haberse sometido a las más serias investigaciones de seminario los fenómenos del somatismo histórico. De lo contrario, estaríamos siempre expuestos a caer en lo que Spengler llama, en una observación sutilísima, "el sentido ahistórico de Tucídides", asegurando que fuera de nosotros nada importante habría acontecido en el mundo.

Aplicar al cuadro argentino actual mirajes anacrónicos; hacer regla de excepción; inducir de complicadas excepciones intelectualistas un estado morbo del espíritu investigativo de nuestros centros imbuidos en el análisis histórico documental; dejarse impresionar por las pequeñas salientes y asperezas del detalle, en una declinación "apolínea", según los conceptos del sabio alemán, para perder la visión panorámica, la conciencia del devenir, la verdadera intuición del juicio crítico constructivo histórico; justificar las invectivas que contra la historia lan-

zaron a través de juicios escépticos y de un temperamento local, media docena de eminentes galos, a los que pudiéramos contraponer con éxito indiscutido haciendo el elogio de lo que aquéllos denigran, otras tantas eminencias, espigando así, al desgaire, en los ricos dominios de la propia Historia (Herodoto, Jenofonte, Michelet, Taine, Macaulay, Mitre, Paz, Carlos María Ramírez, Zorrilla de San Martín); y terminar, señores, aceptando para la historia la posibilidad de ser un *culto* y una *religión* del sagrado *egoísmo de lo propio*, es sencillamente una formidable contradicción.

#### UNA SUGESTIÓN

Hice antes una ligera referencia al archivo de la correspondencia privada del general Urquiza, que se conserva en el palacio de "San José" en Concepción del Uruguay, atreviéndome a asegurar que si el conocimiento de sólo dos o tres piezas de esa correspondencia ha inspirado eruditas disertaciones críticas a afamados profesores, e inducido a funcionarios públicos actitudes consideradas como de trascendencia para la conservación del acervo histórico nacional, la organización, clasificación y difusión inteligente de ese archivo asumirían con seguridad un valor inapreciable a los fines de esta Institución.

El referido archivo, con el palacio que lo contiene, pertenece hoy a la distinguida matrona entrerriana señora Dolores Urquiza de Sáenz Valiente, que tantas pruebas de patriotismo y exquisitez de espíritu tiene dadas en la heroica y progresista tierra de su ilustre progenitor. Sé que la Dirección de Institutos, como el histórico Colegio Nacional del Uruguay, ha hecho gestiones para conservar en guarda y depósito ese archivo, con el propósito de clasificarlo y organizar su estudio. Ignoro las causas del poco éxito obtenido en la iniciativa, pero intuyo, con algún fundamento, que los herederos del Libertador, concedores de la incuria crónica e ilevantable de los oficialismos administrativos, cuando se trata de conservar o acrecentar acervos puramente espirituales que no hacen a la solución inmediata de los premiosos problemas materiales de la hora o del minuto que se vive, han temido por la integridad de su tesoro, mostrándose reacios al desapoderamiento. En realidad, el lamentable estado de los archivos históricos oficiales, que cuando no han sufrido verdaderos malones han estado durmiendo polvorientos las largas horas del olvido, pudieron dar razón a la actitud de los dueños.

Pero, fundado en la consagrada autoridad de esta H. Junta y en lo grato que a los manes de Urquiza serán los auspicios que han de saber prestarle los manes de Mitre — para completar el paralelo de quienes "estando en pugna en los campos de batalla, se presentan en perfecta armonía en la idea fundamental y en los sentimientos que mueven sus pasos" — arrojó desde esta prestigiosa tribuna, en campo fértil sin duda,

la idea de que cumpla a la H. Junta de Historia y Numismática Americana la feliz ocurrencia de ser ella la destinada a obtener de la señora Urquiza de Sáenz Valiente el traspaso de una custodia tan honrosa como proficua para el bien de la patria.

MEDITACIONES AL MARGEN DE LAS ACTAS HISTÓRICAS DEL PRIMER  
CONGRESO ENTRE RRIANO

Hasta 1908, fecha en que el comisionado de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, P. Antonio Larrouy, visitó los archivos históricos de Paraná y Santa Fe, el archivo de la Legislatura de Entre Ríos carecía del primer tomo de las actas del Congreso provincial inaugurado el 6 de diciembre de 1821. Vuelto a extraviar con posterioridad a esa fecha y recuperado de nuevo, después de las gestiones iniciadas por el exponente para la publicación de las actas, se realizó ésta con toda la documentación inicial completa, empezando por las credenciales de los primeros diputados electos por la Villa de Nuestra Señora del Rosario del Paraná, Nogoyá, Gualaguaychú, Gualaguay y el Uruguay; elecciones celebradas en fechas 3, 4, 7, 8 y 11 de noviembre de 1821. Esta última hubo de repetirse el 27 de diciembre de dicho año, por los vicios notorios con que se había efectuado la anterior.

La lectura de estos curiosos "pergaminos" — que tales parecen los gruesos y compactos infolios, anchamente marginados y cubiertos de una grafía difícil y exótica, estampada a pluma gruesa, con pulso firme y enérgico, en comparación con los papeles comercializados y tersos de hoy en día — llena el espíritu del lector de no menos extrañas sugerencias. Sobre todo, cuando se tropieza, al recorrer sus páginas, en cada final de acta, con el grupo abigarrado de aquellos cinco nombres que llevaban la benemérita representación de los pueblos libres de la Provincia, encarnados en "la parte más sana y principal del pueblo", como rezan las credenciales.

El interés de la lectura aumenta, a pesar del esfuerzo, a veces doloroso, que es necesario hacer forzando las pupilas o ayudándolas con una lupa para descifrar aquellas especies de jeroglíficos españoles adornados con rasgos salientes y sílabas comprimidas; el interés aumenta, digo, a medida que se van descubriendo "pequeños grandes" detalles que hacen releer el párrafo para transportarse con la imaginación a una sala lateral del pequeño y solemne edificio de la Iglesia Matriz del Paraná, convertida en augusta mansión de las Leyes, donde se reunía el Supremo Congreso de la ex República de Entre Ríos, en el "año undécimo de la libertad".

Y van desfilando los hombres y los rastros de aquellos tiempos de epepeya y de trabajosa construcción institucional, envueltos todavía en

el olor a pólvora y a sangre fresca, que parecen estampados reciamente por un pulso que guiara la mano curtida y férrea de un centauro criollo.

\* \* \*

Cinco son los primeros congresistas que constituyen el 6 de diciembre de 1821 la Sala de Representantes: don Casiano Calderón, don Pantaleón Pabelo, don José Ignacio de Vera, don Marcelino Peláez y don José Francisco Taborda.

La constitución del Congreso se hace bajo la doble imposición del mandatario santafecino y del comandante Lucio Mansilla, quien en 23 de septiembre de aquel año había derrocado al gobierno de López Jordán en connivencia con el gobernador López de Santa Fe, dando en tierra con la "República de Entre Ríos", fundada por el "supremo entrerriano" Ramírez, y ya anarquizada después de la muerte del impetuoso y romanesco caudillo.

En la segunda reunión del Congreso, el 10 de diciembre de 1821, se elige el primer gobierno regular, recayendo la elección, según el acta, en el propio gobernador de hecho, don Lucio Mansilla.

Aunque en el libro de actas no aparecen señales de desgloses y sus constancias siguen un riguroso orden cronológico, induce a creer que la primera acta fué rehecha por el secretario, doctor Pedro José Agrelo; la existencia en el archivo de un célebre oficio del gobernador Estanislao López, dirigido a su colega el gobernador provisional Mansilla, increpándole el "escandaloso" hecho de que los diputados "entronizaran a un amigo del despotismo", pues se había elegido gobernador al propio Ricardo López Jordán, depuesto y prófugo. Ante esa requisitoria y amenaza de disolución del Congreso, se elige entonces a Mansilla.

Es evidente que presionada por situaciones de fuerza incontrastables, la "Representación de los Pueblos" marcha dando tumbos y estrujando la libertad, pero a cada momento se tropieza con verdaderas rebeldías de los diputados, que a medida que el tiempo y los acontecimientos van sedimentando paz y estabilidad, consiguen imponer paulatinamente verdaderas conquistas en favor del progreso general y de la autonomía de los poderes.

Es imposible enmarcar en una rápida lectura el estudio detenido de los innumerables detalles trascendentales que a cada paso atraen la atención y meditación del investigador. Pero la verdad es que después de observar algunos, desprendidos de las sintéticas referencias de estas actas manuscritas, el espíritu no puede evitar de abstraerse en hondas meditaciones y sobre todo obsesionarse con la importancia que los hombres de aquellas épocas asignaban a los *detalles*, aun sobre los hechos y cosas fundamentales.

\* \* \*

Es asombrosa la importancia y la trascendencia que daban nuestros antepasados al "detalle". En sus pragmáticas sociales, en sus dogmas

políticos, en sus adjetivaciones, en todo cuanto fuera traducir en el detalle el "fondo" de las cosas.

Ha pasado al archivo de la tradición aquella preocupación del viejo maestro por inculcar al joven educando la "trascendencia" del "detalle". Ningún muchacho de la actualidad habrá recibido de sus educadores — embarcados en lo que ha dado en llamarse "nueva sensibilidad" — aquella lección que todos nos sabíamos de memoria: "Por recoger un alfiler del suelo, obtuvo puesto un joven cesante; se lo ofreció, después de haberlo observado, el mismo jefe de oficina que antes lo rechazara". El espíritu de economía, de orden, de labor, de honestidad, lo daba la rigurosa observancia del "detalle". El "detalle" traducía en el hombre su propia psicología.

El "detalle" era la preocupación de nuestros padres. El "detalle" era la pieza insignificante e invisible que en el complicado organismo de todas las cosas, dentro del orden admirable y natural de los mismos, podía, tanto asegurar el funcionamiento con la exactitud y perfección matemáticas, como producir el descalabro total de la máquina.

Es un lapso de treinta años apenas de existencia. ¡Cómo han cambiado las cosas!

La gente moderna no percibe el "detalle". La vida social parece haber impreso un *tempo* tan acelerado a su ritmo, que nos despreocupa lo más sencillo. Vamos perdiendo — porque la función hace o modifica el órgano — la aptitud de percepción de cada una de las partes. Desaparecen para nosotros los colores primarios del espectro solar, en el disco de la física experimental, a causa del rápido giro del aparato. Y en la actual fantástica sucesión de los acontecimientos, al compás enloquecido de la jazz-band contorsionista de nuestras costumbres, en tren de desorbitación moral y física, sólo atinamos al manoteo inconsciente de los goces inmediatos y torpes, deslumbrados por el color blanco inexpressivo del disco de la vida, movido vertiginosamente.

Separémonos un instante del atropellamiento común.

Ejemplaricemos doctrina, como dice el genial ex prisionero de Fuerteventura. Hagamos por un momento detallismo, insípido si se quiere, pero hagámoslo. De vez en cuando conviene hacerlo, a fin de refrescar en nuestro espíritu normas de aquella tradición que tanto echan de menos los que llegaron a gustarla.

Posible es que con ello no consigamos quebrantar el sino histórico que nos arrastra. Pero tengamos, al menos, la convicción de que deteniéndonos en el "detalle" podemos descubrir impensadamente alguna lección de vida fecunda vivida con nobleza, que nos sirva de oasis en el árido y candente desierto torbellinoso del modernismo tan lleno de falsos y peligrosos mirajes.

Analicemos una minucia moderna comparativa para demostrar cómo se nos escapan con facilidad de entre las manos ciertos preciosos detalles. Tomemos una edición cualquiera de cosas viejas; la última de las "Vidas

paralelas” de Plutarco, por ejemplo, traducción del consagrado filólogo español don Antonio Rauz Romanillos, “revisada y corregida”.

Abramos el tomo por la página 285.

Se está haciendo, por el erudito literato beocio, la biografía de Publícola, el que honró al pueblo romano, para formular luego su paralelo con Solón, el fustigador de los indiferentes en política. Refiérese el origen, entre los romanos, de la costumbre de pronunciar oraciones fúnebres en elogio de los muertos ilustres, acción que se estima más antigua que la de los griegos, “a no haber sido una de las instituciones de Solón — dice Plutarco — como pretende el orador Anaxímenes”.

Aquí hay una llamada del traductor que dice: “*Anaxímenes* (2). *Desconocido*”.

¡*Anaxímenes, desconocido!* ¿Será posible?

Por descoloridos y borrosos que estén nuestros recuerdos sobre la historia de la filosofía, la verdad es que no podemos haber olvidado que diez fueron los grandes filósofos presocráticos: los tres iniciales de la Escuela Milesia, *Thales* de Mileto, *Anaximandro* y *Anaxímenes*, *Pitágoras* de Samos, el cuarto. *Jenófanes* de Colofón y *Heráclito* de Efeso. *Parménides*, el fundador de la Escuela Eleática. Y los tres últimos, que trataron con sus sistemas, anteriores a Sócrates y los sofistas, de dar solución a los problemas planteados por la filosofía griega del siglo V: *Empédocles*, *Anaxágoras* y *Demócrito*.

¿*Anaxímenes, desconocido!* Es inexplicable la ligereza del distinguido traductor.

Anaxímenes, el investigador empírico por excelencia de la naturaleza, que dió la explicación de la luz lunar y de las estaciones del año por la situación del sol; para quien el Todo cósmico estaba reducido al aire infinito, no puede admitirse que se dé como a un *desconocido*.

Y no se sponga que Plutarco pudo referirse a otro Anaxímenes que no fuera el tercer sabio de la Escuela de Mileto al hablar de Solón, puesto que éste fué contemporáneo de Thales, iniciador de aquélla; y sus sucesores Anaximandro y Anaxímenes, aparecen en el lapso de tiempo de una generación posterior a Solón. Las propias ediciones citadas nos lo recuerdan: Plutarco, en el tomo de que nos valemos, página 228, al referirnos la entrevista de Solón y Thales (punto VI) y la traducción de Aloys Fischer (“Revista de Occidente”), en la página 18.

Para las nuevas generaciones — aturdidas por los acordes del jazz-ban, así como por la desorientación y exorbitancia del “imperio de la real gana” en la cultura estética — todas estas minucias pasan inadvertidas porque son detalles o futilidades indignas de fijar la atención de los que gozan acumulando el oro con torpe avidez o satisfaciendo su hiperetesia degenerativa en esta época de decadencia moral, donde ha osado insinuarse toda clase de “vértigos” y desenfrenos lamentables.

Vayamos hacia el "detalle" de un acta entrerriana.

¿Saben los estudiantes de historia, cuándo y en qué circunstancias se juró la independencia americana en la provincia de Entre Ríos? Veámoslo en un acta de nuestro archivo.

Sabido es que el Congreso General reunido en Tucumán el 24 de marzo de 1816, aun cuando interpretó en realidad los anhelos nacionales al proclamar la Independencia, por aclamación, en su histórica y memorable sesión del 9 de Julio, lo hizo con representación incompleta de los pueblos, desde que el litoral se negó a mandar sus diputados y estuvo totalmente ausente de sus brillantes deliberaciones.

La jura de la Independencia en Entre Ríos se hizo en acto público en 1822, conjuntamente con la jura del Estatuto Provisorio Constitucional.

En realidad, contrariamente a lo aseverado por algunos historiadores, el *Estatuto* quedó definitivamente sancionado por el Congreso de Entre Ríos en su sesión del día 4 de marzo de 1822.

Como apéndice del mismo, se sancionó en las sesiones de los días 5, 6 y 8 de marzo el "Reglamento sobre la libertad de la imprenta", cuyo autor fué el presidente del Congreso, don Marcelino Peláez. Y en la segunda reunión del día 8 de marzo, por la noche, el Congreso sanciona la "Proclama" que debía encabezar la publicación del Estatuto, redacción del diputado don Casiano Calderón. En las sesiones de los días 9 y 11 de marzo de 1812, se sancionó también, como apéndice del "Estatuto", el decreto "revalidando la prohibición del tráfico de esclavos y la libertad de los hijos de ellos bajo el reglamento general dado por la Asamblea del año 13", del que fué redactor el diputado don José Soler.

El día 12 de marzo por la mañana se sanciona el uso exclusivo del pabellón nacional en la provincia y se establece el sello oficial de la misma.

En la sesión del 13 de marzo se resuelve que el día 25 de Mayo de 1822 se jure solemnemente el *Estatuto* y la formal *Independencia de esta parte de América* de la antigua Metrópoli y dinastía reinante, así como de todo otro poder extranjero, como en las demás provincias se había hecho.

El historiador don Benigno Teijeiro Martínez, documentadamente asegura que los emigrados entrerrianos se opusieron a la jura, provocando una revolución contra el gobernador Mansilla ("Historia de Entre Ríos", T. II, Cap. IV). Las actas del Congreso, discretamente, dicen que éste se reunió el día 24 de mayo e hizo saber al gobernador que los congresistas estaban dispuestos a acompañar a S. E. en todos los actos de festejos resueltos. Y que el día 28 del mismo mes vuelven a reunirse por la noche y se enteran de una comunicación del gobierno que les hace saber que la jura se ha suspendido el 25 de mayo "por no haberse aca-

bado de imprimir (la Constitución) y no haber llegado algunos aprestos que se esperaban de fuera *pa* la mayor celebridad del acto”.

Lo cierto es que el *Estatuto* y la *Independencia* se juraron el día 16 de junio de 1822 en la plaza hoy de Mayo, sobre un tablado al pie del asta bandera, ante los Santos Evangelios”.

Permitidme aún la referencia de otros pequeños detalles intrascendentes, recordando que el distinguido miembro de esta H. Junta, el doctor Capdevila, ha dicho con mucha propiedad: “Soy de los que piensan que la verdadera historia no está en los grandes hechos sino en los pequeños hechos, así como el mar no está en el filo espumoso de sus tormentas, sino en su inmensa extensión horizontal y uniforme”.

Puede ser que hombres de mayores disciplinas espirituales que el exponente consigan con amor desentrañar la exactitud de sus valores históricos y psicológicos.

En el acta correspondiente a la sesión del Congreso de Entre Ríos del día 16 de marzo de 1822, se lee el siguiente párrafo, digno de mencionarse:

“El señor Calderón dijo: Que era conveniente quedase acordado “que respecto a que la Jura del Estatuto demandaba una concurrencia “pública, la más solemne, los S.S. Diputados fuesen encargados de “ponerse a concurrir vestidos de negro y uniformados, de manera que “se fuese insensiblemente inspirando al público la decencia indispensable, y se afianzase el imperio de la parte decente de la Provincia sobre “la plebe, borrándose las ideas de la igualdad quimérica que se habían “introducido anteriormente, desconociendo la única igualdad que puede “haber ante la Ley. Quedaron todos conformes con ello”.

Este categórico y hermoso pasaje tiene una fuerza de sugestión tan grande y penetrante, que su solo comentario bastaría para llenar un volumen.

¿Resulta, acaso, sólo un impulso de vanidad el impromptu del diputado Calderón? ¿Un simple gesto de coquetería? ¿Habríansele subido a la cabeza los “humos de importancia” al inquieto e inteligente representante del Gualeguay? ¿Marearon las investiduras electivas al recio soldado entrerriano hasta añorar las turbadoras y afeminadas pelucas de las cortes europeas, extrañas e inadaptables al ambiente de las feraces cuchillas y las rumorosas selvas del solar nativo? ¿Germinaban, acaso, en el espíritu de los toscos y bravíos defensores del federalismo incipiente las malhadadas inclinaciones antipatrióticas del imperialismo? ¿Hubo, por ventura, en ello, una sombra de renuncio siquiera en el alma de aquellos demócratas orgánicos, germinando en sus mentes algún amago de reacción contra la chusma heroica que plasmaba la libertad a los rudos golpes de sus corvos y los botes formidables de sus lanzas de tacuara?

¿Hubo en Calderón prejuicios de castas?

¿Vislumbra el lector, por suerte, un repudio a la plebe patricia, de la que fueron carne sus propios directores?

Profunda es la filosofía en que habría que engolfarse para desatar los nudos de tales interrogantes. Toda la evolución de la historia social argentina podría desarrollarse al hilo de este impulso que encierra en su madeja sugerencias evidentes del respeto al principio de autoridad, de exaltado pundonor, del sentimiento de responsabilidad, de una inclinación enérgica hacia la sedimentación de fundamentales conceptos del dogma democrático y republicano.

Sólo se me ocurre pensar, cerrando esta ligera referencia que entrego a la meditación de los autorizados, que la proposición del diputado gualeguayense tiene al menos la valentía de que carecieron los nobles venecianos. Estos no tuvieron, ni se atrevieron a tener, modas que los diferenciaron de la plebe, según refiere Simmel, por temor de hacerse demasiado visibles a los ojos del pueblo, por la escasez de su número. Los congresistas entrerrianos quisieron simbolizar como un fiel de su democracia la individualización de quienes la orientaron como únicos responsables.

No dejará de ser antecedente curioso e ilustrativo como fuente del derecho público el que se investigue y estudie oportunamente, a través de las actas históricas, de cómo preocuparon al pueblo y a sus gobernantes, desde las horas iniciales de nuestra vida institucional, el origen, los alcances y los fundamentos del derecho inherente a la soberanía sobre la revisión de poderes conferidos. Sólo voy a hacer algunas ligeras referencias que podrán servir de índice a futuras investigaciones.

He tenido oportunidad de manifestar que el espíritu de rebeldía a la opresión de los mandones, a las forzadas actitudes impuestas por las circunstancias propias de las convulsiones de la época y el anhelo por la independencia y autonomía de los poderes del Estado, se ponen a cada paso en evidencia a través de la lectura de las actas.

Lo dice, por ejemplo, este hecho sugestivo: caído el gobierno de López Jordán por el levantamiento de Mansilla en septiembre de 1820, se convoca a los pueblos de la provincia (Ex República del Entre-Ríos), para constituir su Sala de Representantes. Inicia ésta sus sesiones el 6 de diciembre, bajo promesa formal de respetársele en sus decisiones y su primera providencia es reelegir gobernador del Estado precisamente al funcionario depuesto por la revolución: Ricardo López Jordán. Sólo la "salud pública" invocada por Estanislao López y la amenaza de disolución hicieron que el Congreso volviera sobre sus pasos, no dejando el secretario doctor Agrelo rastro de ello en las actas, eligiéndose entonces al propio jefe de la revolución.

Pero los diputados encontraron pronto la manera de expresar nuevamente su voluntad, que era la de los pueblos que representaban. El 15 de diciembre de 1825, la Sala designa al general Ricardo López Jordán para suceder al gobernador León Solá. Se entabla entonces una

larga impugnación que abarca ocho laboriosas sesiones del Congreso, del 15 de diciembre de 1825 al 30 del mismo mes y en las que se debate el principio de si los representantes del pueblo han cumplido o no con su mandato, y si al proceder como lo hicieron pusieron o no en peligro "la salud de la patria, suprema ley que debe dirigir al Gobierno" y en cuyo debate toma intervención directa el soberano elector produciendo verdaderos plebiscitos. Todo lo cual termina con una total revisión de los poderes conferidos al nuevo gobernante, dejándose nula y sin efecto la elección del 15 de diciembre y reeligiéndose al gobernador titular don León Solá, por otro período constitucional.

Esto provocó el levantamiento en armas del general López Jordán, que obligó al gobierno nacional de Rivadavia a intervenir la provincia de Entre Ríos, designando interventor al general don Manuel de Escalada. El gobernador electo fué acatado, renunciando inmediatamente ante el Congreso que lo agravió, y ambos jefes, levantados en armas, las depositaron.

El 4 de abril de 1826 la Sala elige nuevo gobierno en la persona del teniente coronel don Vicente Zapata.

Pero el pueblo satisfizo sus anhelos, aunque fuera a medias: Ricardo López Jordán, comandante general del departamento Primero, en enero de 1827 substituye al gobernador Zapata, por ausencia de éste, en virtud de la ley del 17 de diciembre de 1826.

\* \* \*

Existen también en el archivo curiosos antecedentes, complementarios del anterior, de conflictos suscitados por verdaderos levantamientos de los pueblos electores, amparados en sus derechos por el Gobierno, tendientes a rever los poderes otorgados a sus representantes en el Congreso, por juzgar que éstos no honraban fielmente como mandatarios los poderes otorgados por la voluntad popular.

Los más interesantes de ellos son los provocados por una acusación del Poder Ejecutivo contra el diputado por Gualeguaychú don Juan Bautista Escobar, que se dilucida extensamente en las sesiones del 13, del 14 y del 24 de abril de 1829, triunfando en el Congreso la tesis de la subsistencia del mandato. Y otro pedido de remoción contra los diputados del Uruguay, que provocó la formación plebiscitaria de una comisión popular especial, formada por los ciudadanos Justo José de Urquiza, Mariano Calvento, Ramón Olivera, Pedro López y secretaria de Cipriano J. de Urquiza. Esta comisión se expidió en un interesantísimo memorial, cuyo original, con firmas auténticas, obra en poder del distinguido miembro de número doctor Leguizamón, y cuyas conclusiones tienden a someter la acusación del Poder Ejecutivo y los descargos del Congreso por sus miembros, a un tribunal supremo de carácter popular formado por representantes especialmente electos por los pueblos en la

siguiente proporción: dos por Paraná, uno por Matanza, uno por Nogoyá, uno por Gualeguay, uno por Tala, uno por Feliciano, dos por Uruguay, uno por Gualeguaychú, uno por Lucas, uno por Mandisoví y uno por el departamento Segundo del segundo principal.

“La Comisión Eventual — termina la resolución — con vistas del manifiesto (memorial del Gobierno) y de los descargos que diere el Honorable Congreso, en nombre de los pueblos que representa, fallará como lo estime de justicia”.

Señores académicos:

Fué mi primera intención, al recibir el amable requerimiento del señor presidente doctor Levene, para concurrir al seno espiritualmente hospitalario de esta honorable Junta y ocupar su honrosa tribuna en mi carácter de miembro correspondiente en Entre Ríos, concretarme a exponer las reflexiones sugeridas por los antecedentes que existieran con respecto a los congresos celebrados en el Litoral y especialmente en Entre Ríos, entre los años 1814 y 1821.

Atraía mis entusiasmos el conocimiento de que en el litoral de la República se ejercieron, en aquellos tiempos de epopeya que despiertan tan hondas emociones, las formas de la democracia representativa, antes que en otras partes del país.

Me dediqué a buscar en los archivos a mi alcance, durante los pocos minutos libres que permite la agitada vida de nuestra absorbente política constructiva de pueblo joven, que obliga, que constriñe, diré, a una verdadera aspersión de actividades. Tuve al efecto la eficaz colaboración de dos distinguidos y talentosos miembros de la Junta, los doctores Martiniano Leguizamón y Hernán F. Gómez, a quienes estoy profundamente grato. Pero hube de desistir de mi propósito, porque los documentos encontrados, aunque de gran valor, resultaron incompletos.

Sin embargo, y exponiéndome a fatigar demasiado la amable atención con que me estáis honrando, no resisto al deseo de transmitirlos lo poco que conozco.

Antes de 1821, fecha del congreso llamado “1.º del Entre Ríos”, cuyas actas he comentado en algunas de sus constancias, ha debido celebrarse en la provincia de Ramírez, por lo menos, un congreso más, en el Arroyo de la China, hoy ciudad de Concepción del Uruguay; congreso que debió asumir un carácter general, comprendiendo representantes de todos los pueblos del entonces denominado “continente entrerriano”, que abarcaba las actuales provincias de Entre Ríos y Corrientes y territorio de Misiones.

El “Ilustre Protector de los Pueblos Libres”, general don José Artigas, fué el genio político que mantuvo encendido el fuego del más acendrado federalismo en el litoral, imbuído de ideas y propósitos los más sinceros, emergentes de claras doctrinas democráticas que supo expresarlas elocuentemente en la numerosísima correspondencia que existe diseminada en archivos oficiales y particulares y sostenerlas con

el límpido acero de su nunca rendida espada; precursor de una nacionalidad, que ha sabido honrar su memoria ilustre. La historia ha hecho y está haciendo justicia póstuma al héroe de Las Piedras, como a muchos otros factores de nuestro presente institucional.

Artigas fué el más entusiasta propulsor de la doctrina política del sistema representativo en el litoral de la República, como medio de consolidar el orden, anular las convulsiones populares, dando voz y voto a los anhelos de los gobernados, con participación directa, pero eficaz, en los resortes del gobierno de lo propio. Y lo sostiene y lo defiende con calor en dos cartas célebres que conserva el archivo de Corrientes, una dirigida a don Jenaro Perugorría en fecha 14 de abril de 1814 y otra al Ilustre Cabildo de Corrientes el 28 del mismo mes y año, en la cual con motivo de su justa indignación por los entorpecimientos que se oponían a la reunión del congreso correntino, hace una hermosa y cálida exposición de su bien sentida doctrina política.

Consigue, gracias a sus empeños, que Corrientes celebre su primer congreso, popularmente representativo, el 14 de junio de 1814. Y fué bajo la inspiración de Artigas que ese mismo congreso del 14 declaró organizada y soberana a la provincia de Corrientes, adelantándose al decreto de Posadas del 10 de septiembre del mismo año, que constituyó en provincias a Corrientes y Entre Ríos.

Pues bien; queda a los estudiosos una tarea pendiente que es muy interesante: la de descubrir los rastros del congreso que el año 1815 debió celebrarse en el Arroyo de la China para ocuparse de los asuntos con Buenos Aires y de materias generales atinentes a la organización del Estado entrerriano. Y desentrañar la filosofía de sus deliberaciones y resoluciones hasta en los meros detalles de su funcionamiento; desde la razón de ser histórica del porqué todas las Salas de Representantes en estos países de América funcionaban en las iglesias y no en la Sala de sus Cabildos o en edificios particulares, hasta la profunda significación republicana de los esfuerzos casi instintivos de las diputaciones a hacer valer el poder de sus investiduras y el mandato de la voluntad popular contra la absorción, impuesta por el sino de la época de los supremos poseedores de la dirección, de la fuerza y del imperio. La razón de lo primero podemos inducirlo, no sólo por la grande influencia del espíritu religioso, sino por la propia sugestión del simbolismo, si tenemos en cuenta que por haber sido la Iglesia en sus comienzos asambleas de fieles que designaban representantes de la comunidad para administrar la palabra y cumplir el rito, su propio nombre, "Ecclesia", significa asamblea popular y asamblea gobernante. Es lógico, entonces, que estas dos asambleas del gobierno civil, en trance de desempeñar tan sagradas funciones en el origen mismo de su institución en los pueblos, se pusieran a la sombra de los templos cristianos, cuya solemne grandeza moral y espiritual era como una garantía más de respeto a las investiduras un tanto extrañas a la vida tumultuosa de

los períodos anónimos de la historia, en los que el relampagueo de los aceros, el tropel de las legiones gauchas y el grito estentóreo y primitivo que precedía a los sangrientos entreveros, disfumaba no sólo los perfiles individuales, sino que hacía casi inexplicable todo lo que no fuera el derecho y la razón de la fuerza.

En cuanto a la exégesis de aquellas solemnes y curiosas resoluciones que hayan de descubrirse aún en los archivos y documentos del referido congreso histórico, esperancémonos en conocerla pronto, gracias a las actividades patrióticas que despliegan institutos comprensivos como es esta honorable Junta.

Han llegado a nuestro poder las actas de elección de diputados para el "Congreso que se va a celebrar en la Villa del Arroyo de la China", de varios pueblos de Corrientes y de Entre Ríos, que hacen indubitable la realización del mismo, pero nos ha sido imposible dar con constancias de lo ocurrido en él. Esas elecciones se han efectuado, por ejemplo, en la Capilla de Santa Rita de la Esquina el 22 de junio de 1815, designando diputado titular a don Sebastián Almirón, vecino de Corrientes, y suplente a don Bartolomé Lescano; en la Plaza del Puerto de Goya el 3 de junio de 1815, eligióse al R. P. Tomás Félix Hernández, residente en el Arroyo de la China; y en el pueblo de Nuestra Señora de Itatí, el 9 del mismo mes, se elige a Juan Bautista Fernández, a quien "se le franquean cincuenta pesos de plata" para que concurra al "Congreso General que deve hacerse en el Arroyo de la China por disposición de nuestro Xefe Supremo de los Orientales, Ciudadano José de Artigas".

Posteriormente al Congreso que ha debido celebrarse en el Arroyo de la China el año 1815, sólo hay noticias de la fracasada cita a la representación de los pueblos de la "República de Entre Ríos" el año 1820, después de la muerte del Supremo Ramírez. La convocatoria la hace el gobernador interino, Ricardo López Jordán, en fecha 12 de noviembre de 1820; cuyo documento original se encuentra archivado en la Sociedad Fomento Educacional de Gualaguay, según copia anotada que se conserva en el archivo de gobierno de Entre Ríos a fojas 45 del libro 4.º. Existen constancias en este archivo de las elecciones efectuadas con tal motivo en el Uruguay el 20 de agosto de 1821, cuya acta original posee el distinguido descendiente del prócer, señor Eduardo de Urquiza, y en San Antonio de Gualaguay el 24 de noviembre de 1820. En los archivos de Corrientes, a su vez, existen originales de las actas de elecciones por departamentos, de los diputados que formaron el Colegio Electoral que eligió los dos representantes que de Corrientes habían de venir al Paraná a la reunión del Congreso de segundo grado que elegiría al sucesor de Ramírez. Fueron esos representantes electos el presbítero Cabral y don Francisco de Paula Araujo.

En agosto de 1821, ante la demora en reunirse el Congreso, lo apremiante de las circunstancias por el fracaso de los armisticios propuestos a los gobiernos de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba y por los

ataques depredadores de los indios guaicurúes del Chaco, Ricardo López Jordán pasa circular a Evaristo Carriego, comandante de fuerzas de Corrientes, ordenando la elección del sucesor de Ramírez por medio de elección directa de los pueblos y a pluralidad de sufragios.

Las dificultades en que se veía envuelta la "República del Entre Ríos" eran tan apremiantes, que un tanto desorientado, López Jordán, en fecha inmediata posterior a la comunicación anterior, dirige otra nota a Carriego instando la elección de segundo grado en la forma dispuesta con anterioridad.

Fué a la sazón que se produjo el levantamiento del comandante Lucio Mansilla, jefe de la infantería destacada en Paraná, en connivencia con el gobernador de Santa Fe, don Estanislao López, dando en tierra con López Jordán y con la "República de Entre Ríos", haciendo fracasar el congreso del año 20.

Y bien, señores académicos: He dado cima a la lectura de las ligeras reflexiones que me propuse, para satisfacer la honrosa exigencia reglamentaria de esta noble Institución, y al terminarla hago mía, como un digno corolario, la opinión emitida por el distinguido miembro doctor Hernán Gómez en una de sus edificantes obras: "La historia argentina puede ser vista desde las plataformas de sus catorce provincias, que actuaron con ideas y sentimientos propios en el devenir de los sucesos. Apenas explorados los archivos de Provincia, los estudiosos de nuestra generación no tienen otro porvenir que hacer esta labor patriótica y preparatoria. Cuando todas las regiones argentinas la concluyan y exhiban cuanto aclare su intervención en el drama histórico, podrá el escritor ascender al cénit del panorama y hacer luz definitiva en la obra concurrente del pueblo nacional por definir en los hechos el dogma de Mayo".

---

## LA ENFITEUSIS PROVINCIAL DE 1822 (\*)

por EMILIO A. CONI

**D**IEZ años atrás más o menos yo participaba de lo que corrientemente oímos o leemos sobre la enfiteusis atribuída a Rivadavia; es decir, en primer término que aquello había sido “un éxito magnífico; otro mayor no se conoce en toda la vida política del Continente”, como se ha afirmado; en segundo lugar que el propósito de Rivadavia fué de que la tierra pública no se enajenase nunca, que se diese en enfiteusis perpetua con un canon movable, renovable cada diez años, de modo que la colectividad aprovechara la valorización que ella misma creaba; que esta renta enfiteútica iba a ser tan cuantiosa que permitiría suprimir todos los demás impuestos, que Rivadavia era partidario de la propiedad colectiva y contrario de la privada, etc.

“Ustedes, yo y todos, en una palabra, estábamos en la situación del ventero del Quijote, que no podía creer fuese inexacto lo dicho en los libros de caballerías, siendo que “estaban impresos con licencia de los señores del Consejo Real”. ¿Cómo dudar de lo que durante más de cuarenta años se ha dicho y repetido en todos los tonos y en todas las formas “con licencia de la opinión pública” y sin que una voz perceptible se elevara para ponerlo en duda? ¿Cómo no creer en lo aseverado por hombres tan respetables como Andrés Lamas y Nicolás Avellaneda?

“Fué en este mismo salón hace una década, en momentos que estudiaba yo la colonización después de la revolución, que cayó en mis manos un libro de Mr. Barber Beaumont, “Travels on Buenos Aires”, en el cual se inserta una carta de Rivadavia. Y esta carta hizo nacer en mi espíritu la primer duda sobre la opinión corriente. Ya me referiré a ella más adelante.

“Años después la primer duda se robusteció leyendo un estudio de Eleodoro Lobos, en el cual este autor, basándose solamente en la discusión legislativa de 1826, rebate la opinión de Andrés Lamas sobre el propósito de Rivadavia, y dice que aquello fué simplemente impuesto por las circunstancias, o sea el empréstito de 1824 con garantía hipotecaria de las tierras públicas. En otra ocasión, estudiando también la colonización, después de Caseros, tuve ocasión de conocer la opinión de Mitre, Sarmiento, Alberdi y Vélez Sársfield en los debates

---

(\*) Extracto de la lectura del señor Coni en la Junta, el 15 de septiembre de 1928, publicado en “La Nación” al día siguiente.

parlamentarios de 1856. Y la opinión lapidaria de estos talentos sobre la enfiteusis me decidió a emprender la tarea para saber quién tenía razón, si Andrés Lamas y Nicolás Avellaneda por un lado, o Mitre, Sarmiento, Alberdi y Vélez Sársfield por el otro.

“En resumen, mis conclusiones, que creo conveniente dar ahora al comienzo para desarrollarlas después, son las siguientes:

“1.° No hay ninguna prueba documental concreta que nos autorice a afirmar que la iniciativa de la enfiteusis pertenece en persona a Rivadavia. Podría serlo de Manuel García, quien firma el primer documento público en el que se menciona el sistema.

“2.° La ley de fondo público del 3 de noviembre de 1821, hipotecando todas las tierras provinciales, no dejaba otro medio de utilizar el suelo que el arrendamiento simple o la enfiteusis, y es la causa directa del nacimiento de esta última.

3.° El otorgamiento de la tierra pública como garantía inmobiliaria para ser la materialización de la opinión corriente entonces, de que esa garantía era la mejor de todas, fuese para los particulares como para el Estado.

“4.° Detrás de la enfiteusis, gobiernos y legisladores vieron siempre la propiedad perpetua e irrevocable. Y consideraron que la enfiteusis era mejor que el arrendamiento “por el derecho a la compra que no tiene el arrendatario”, como decía el ministro Agüero en los debates de 1826.

“5.° Descubrí en la enfiteusis de 1826 — la que generalmente se atribuye a Rivadavia — tres gravísimos defectos fundamentales para una ley de tierras públicas. Faltábale el máximo de extensión, lo que permitía otorgar 40 leguas cuadradas a un solo solicitante; no obligaba a poblar, de lo que resultaba que la tierra pública se mantenía inculta y baldía, y la libre transmisión del contrato enfitéutico servía entre otras cosas para permitir acaparamientos superiores algunos a 100 leguas cuadradas.

“6.° Que el gobierno de Dorrego corrigió estas tres fallas fundamentales de la enfiteusis de 1826 y que por consiguiente la perfeccionó.

“7.° Que hasta 1839 Rosas no merece reproches en su administración de la tierra pública. Por otra parte, fué el primer gobernante que hizo pagar el canon enfitéutico a los terratenientes que disfrutaban del suelo fiscal. Nadie lo había conseguido hasta entonces.

“8.° Después de 1839 Rosas aplica a la tierra pública el sistema de arbitrariedad, abusos e injusticias de que hizo gala en otros órdenes.

“9.° Que para el estudio de la enfiteusis, mejor dicho de las enfiteusis, es necesario dividir las en tres grupos, pues existen tres sistemas distintos: a) La enfiteusis provincial de 1822; b) la nacional de 1826, y c) la provincial de 1828.

“Antes de desarrollar el tema quiero dejar claramente establecido que no ha sido mi propósito rebajar los méritos de Rivadavia.

Soy un grande admirador suyo, lo he demostrado en varios folletos que andan por ahí al estudiar la inmigración y colonización durante su gobierno. Lo considero como el primer estadista argentino que comprendió el inmenso alcance que esos factores tendrían en el futuro desarrollo económico-social de su patria. Pero soy más amigo de la verdad que de Rivadavia.

“Y en resumidas cuentas, aun quitándole a Rivadavia la iniciativa de la enfiteusis, aun reconociendo sus imperfecciones, creo que le sobran con holgura méritos para seguir siendo el primer prócer civil de su época”.

Entrando luego en materia el conferenciante hizo una descripción de la campaña bonaerense después de la revolución, y en cuyo territorio iba a aplicarse el nuevo sistema de distribución de la tierra pública. Hizo notar su exigua superficie, siendo que en 1810 Luján era puesto frontera con los indios. Dijo que la provincia de Buenos Aires de aquel entonces se reducía a un estrecho corredor que partía de la Magdalena y costeano el Río de la Plata y el Paraná iba a morir en el arroyo del Medio. Todo lo demás estaba sujeto al dominio del indio.

Describió la población fronteriza, compuesta en gran parte por gauchos nómadas, semisalvajes, en trato clandestino con los indios, a quienes ayudaban en sus fechorías. Afirmó que la hacienda vacuna que se extendía por la pampa era mucho menor de lo que se cree hoy, pues las quemazones y especialmente las sequías dieztaban periódicamente los rodeos.

Según el señor Coni, no existió tal cuestión agraria, como la ven autores modernos. La tierra sobraba para el que quisiese trabajarla con agricultura, pero ésta tropezaba con tantas dificultades que se explica fácilmente la poca inclinación de los habitantes hacia esta industria, y se comprende cómo sólo los más pobres se dedicasen a ella por no poder hacer otra cosa, o sea ser ganaderos. En primer término, la agricultura era una industria pura y exclusivamente suburbana, no existía el cultivo a pleno campo como lo vemos hoy, el ganado libre y sin cercos que lo contuvieran no lo hubiera permitido. Venían después las quemazones imprevistas que destruían sembrados en contados minutos, lo mismo que la langosta; la falta de mano de obra, que hacía perder cosechas maduras por la repugnancia hacia el trabajo de “a pie”; la escasez del consumo que derrumbaba los precios en años de bonanza y los precios oficiales que no dejaban disfrutar al labrador de las alzas en los años malos. Finalmente el comercio libre, con la importación de trigos chilenos y harinas norteamericanas, vino a empeorar aún más el estado de la agricultura, que con la emigración de brazos causada por las guerras de la Independencia había sufrido un nuevo golpe.

Entró después el conferenciante a estudiar la legislación de tierras en el ministerio de Rivadavia con el gobernador Rodríguez, llamando la atención sobre el hecho de que el primer acto ministerial de Riva-

davia, relacionado con la tierra pública, fué el de otorgar tierra "en propiedad" en Patagones, lo que no se explicaría si hubiera tenido los propósitos que le atribuyó Andrés Lamas.

A continuación dijo el señor Coni que en la ley de fondo público del 3 de noviembre de 1821 está el origen de la enfiteusis provincial, pues la provincia garantiza el fondo público "con todas las propiedades muebles e inmuebles de la provincia bajo especial hipoteca". Entró después a comentar detenidamente el famoso decreto del 17 de abril de 1822, por el cual se inmoviliza la tierra pública hasta la sanción de la ley sobre terrenos, y de cuyos considerandos se deduce que fueron tres sus propósitos: 1.º Garantizar la deuda pública; 2.º hacerse de recursos en necesidades extraordinarias, y 3.º dar mayor impulso a la prosperidad del país.

Comentó después el conferenciante el decreto siguiente del 1.º de julio, que da destino a las tierras, inmovilizadas por el decreto anterior, y en el cual aparece por primera vez en documento público la palabra "enfiteusis", haciendo notar que este decreto no lo firma Rivadavia, sino Manuel García, ministro de Hacienda, quien queda encargado de la ejecución del mismo.

El conferenciante leyó después una carta de Rivadavia dirigida a Mr. Barber Beaumont, de Londres, de fecha 13 de diciembre de 1822, en la que se dan interesantes detalles sobre el proyecto de ley de tierras que el Gobierno pensaba elevar a la Legislatura y en la que consta en forma concreta que después de un período de 32 años enfiteuticos las tierras serían vendidas, lo que contradice nuevamente la opinión que se ha prestado a Rivadavia de una enfiteusis perpetua.

Reforzó su argumentación con varias otras cartas, que confirman la anterior dirigida por el mismo Rivadavia a los señores Hullett, de Londres, Sebastián Lezica, J. A. Lizaur y otros, haciendo notar que varias de estas cartas fueron escritas de puño y letra del oficial mayor del Ministerio de Gobierno, don Domingo Olivera, como ha podido comprobarlo revisando el archivo en poder de la familia del mismo nombre, cartas que fueron firmadas por Rivadavia sin introducir cambio alguno en su redacción.

Terminó el orador comentando los decretos sobre tierras públicas expedidos bajo el gobierno de Las Heras, una vez alejado Rivadavia, y citando extractos de los expedientes existentes en el Archivo General de la Nación. Anunció que en una próxima disertación se ocuparía en la enfiteusis nacional de 1826.

---

## EL FACTOR INDIVIDUAL EN LA HISTORIA (\*)

por JUAN ALVAREZ

**D**URANTE mucho tiempo la historia argentina se escribió entre nosotros con una marcada tendencia a subordinar la explicación de los hechos a la intervención de determinadas personas cuya influencia parecía decisiva. Dejábase de lado el estudio de las causas generales, de los factores que pesaron a un tiempo sobre gobernantes y gobernados, determinando en ellos líneas de conducta que hubieran sido muy otras a no mediar dichos factores. La historia resbalaba hacia la biografía, y por momentos dijérase que su papel no era otro que poner de relieve a ciertos hombres, merecedores del recuerdo de la posteridad. Los demás individuos desaparecían en la penumbra.

Naturalmente, de este criterio derivaba la tendencia natural en los hombres de gobierno a falsificarse a sí mismos, adoptando actitudes majestuosas, rodeándose de artistas, subvencionando panegiristas, persiguiendo a cuantos intentaran disipar el engaño, y en ocasiones hasta sirviéndose de algún historiador a sueldo.

Y como en materia sociológica iguales causas producen parecidos efectos, puede hablarse de esta situación en tiempo presente. Descubierta la receta, sucede que además de los hombres de gobierno, cantidad de personas échanse a rastrear antepasados que, mediante un poco de maña y otro poco de indiferencia en el público, pueden ser presentados como grandes hombres; y correlativamente, surgen otras personas que en parte por hallar en ello compensaciones pecuniarias, en parte por razones de justicia o por exceso de bilis, dedícanse con igual o mayor ahínco a destruir reputaciones adquiridas, a crear superhombres; y huelga decir hasta qué punto una y otra tarea resultan estériles. De aquí la creencia, bastante difundida, de que es imposible desentrañar verdad alguna de madeja tan enredada, y de que una historia de ese tipo para nada sirve.

Cuantos me oyen saben perfectamente cómo abunda en la documentación histórica argentina ese tipo de falsedades; y es sólo a título de ejemplo que voy a permitirme recordar algunas de ellas. Tomo del Registro de las leyes y decretos de Santa Fe las dos sanciones que siguen, correspondientes a otras tantas "verdades oficiales" contradictorias.

*En 17 de octubre de 1851, la verdad oficial era ésta:*

---

(\*) Conferencia leída en la Junta el día 20 de octubre de 1928.

“La H. Representación de la Provincia, reunida plenamente en  
 “sesión de hoy, y considerando: Que el pérfido gobierno del Brasil,  
 “aliado torpemente con el loco traidor, salvaje unitario, Justo José de  
 “Urquiza, y del bando salvaje que éste acaudilla, ha provocado a la  
 “Confederación Argentina a una guerra suscitada con inaudita viola-  
 “ción de toda justicia, y palmariamente atroz y bárbara, sin causa, sin  
 “declaración y sin miramiento alguno a la independencia, libertad y  
 “honor de un Estado soberano; que en esta agresión horrenda del extran-  
 “jero ha tenido el loco traidor Urquiza y demás salvajes unitarios la  
 “negra infamia de aliarse contra su patria a un poder extraño y aten-  
 “tatorio a los derechos de la Confederación Argentina, dando así un  
 “escándalo monstruoso de la alevosía y barbarie en que los salvajes  
 “traidores unitarios se comportaron siempre contra nuestras institucio-  
 “nes, contra la paz y el orden público de los pueblos; y últimamente,  
 “considerando: que hoy es llegado el caso en que todo país digno y  
 “Señor de sus derechos impenda con heroísmo y gloria todo su poder  
 “y sus virtudes, sus propiedades y sus hijos en sostén de la sagrada  
 “causa que defienden los que integran la Confederación Argentina, y  
 “que cada uno se apresure a llenar tan santa y americana obligación,  
 “bajo la sabia y poderosa dirección del supremo JEFE de la Nación,  
 “del eminente y esclarecido general don Juan Manuel de Rozas, con el  
 “cual debemos triunfar o morir según la más evidente justicia y nues-  
 “tros públicos juramentos: en uso de las facultades ordinarias y extra-  
 “ordinarias que competen a la soberanía del pueblo de Santa Fe, y de  
 “acuerdo con el sentimiento uniforme y profundo de sus habitantes,  
 “acuerda y sanciona con valor y fuerza de ley lo siguiente:

“Art. 1.º — Se faculta plena y omnímodamente, sin limitación ni  
 “excepción ninguna, al Poder Ejecutivo de la Provincia, para que sin  
 “dar más orden ni autorización ninguna disponga de toda la provincia,  
 “de sus hijos, propiedades y de cuanto sea útil en la defensa de la santa  
 “causa federal y ponga desde luego en ejecución vigorosa todas las  
 “providencias que a este fin conduzcan.

“Art. 2.º — Conforme a los sagrados objetos que la ley se propone,  
 “queda autorizado el mismo P. E., desempeñado por el ilustre brigadier  
 “don Pascual Echagüe, para castigar con la pena de muerte, y sin suje-  
 “ción a proceso o tramitación alguna, a todo aquel que directa o indi-  
 “rectamente se oponga, frustre o cruce en manera alguna, ya sea de  
 “obra o consejo, cuanto se mande u ordene por dicho P. E., o cualquie-  
 “ra de sus providencias.

“Art. 3.º — *La presente ley será firmada por todos los Señores*  
 “*Representantes* y comunicada al P. E. en el acto siguiente al de su  
 “sanción, con copia autorizada para su publicación en toda la provincia  
 “y para que se dé conocimiento de todo ello al Jefe Supremo de Estado,  
 “ilustre y esclarecido Señor Brigadier General Don Juan Manuel de  
 “Rozas”.

En 28 de febrero de 1852, o sea cuatro meses y once días más tarde, la verdad oficial había cambiado radicalmente:

“;Viva la Confederación Argentina! La Honorable Junta de Representantes de la Provincia, considerando:

“1.° Que el pronunciamiento del 1.° de mayo de 1851, celebrado en el cuartel general de San José, Provincia de Entre Ríos, por el Excmo. Señor Gobernador y Capitán General de la misma Provincia, Brigadier Don Justo José de Urquiza, es un acto público de tendencias eminentemente nacionales, y de verdadero patriotismo federal, en el que cargó sobre su responsabilidad personal y sobre su patria natal las consecuencias que pudieran acarrearle;

“2.° Que los esfuerzos y fatigas que para llevarlo a cabo ha emprendido con admirable constancia y desinterés el ilustre campeón, autor y ejecutor de aquel pensamiento, lo recomiendan altamente a la gratitud y estimación de sus compatriotas;

“3.° Que en la inmortal batalla del 3 del presente en Caseros, venciendo completamente el ejército aliado al déspota sangriento Don Juan Manuel de Rozas, se conquistaron los preciosos y sagrados derechos de soberanía y libertad de los pueblos de la Confederación Argentina, que impía y bárbaramente había usurpado aquel hijo desnaturalizado de la patria;

“4.° Que la Provincia de Santa Fe, por su localidad geográfica, es la más favorecida en el nuevo orden de cosas que debe establecerse, de conformidad a los nuevos soberanos de cada pueblo, para el desenvolvimiento de sus medios de progreso y prosperidad;

“5.° Que la adquisición de tan grandes bienes para la patria y para esta provincia es debida al heroísmo, constancia, patriotismo y valor del invicto general Don Justo José de Urquiza; en uso de las facultades que inviste, ha sancionado, en sesión de hoy, el siguiente

DECRETO:

“Art. 1.° — La provincia de Santa Fe declara al Excmo. Señor Gobernador y Capitán General de la de Entre Ríos, General en Jefe del ejército aliado de operaciones de vanguardia, don Justo José de Urquiza, libertador de los pueblos de la Confederación Argentina y benemérito en grado heroico.

“Art. 2.° — La provincia de Santa Fe acuerda un voto de reconocimiento y gratitud al libertador benemérito general Don Justo José de Urquiza y en su persona a los poderes de la grande alianza americana, Jefes, Oficiales y tropas del ejército aliado de operaciones de vanguardia.

“Art. 3.° — El Poder Ejecutivo de la Provincia nombrará una comisión para que apersonándose ante el libertador de la Confederación ponga en sus manos la presente sanción y lo felicite a nombre

“del pueblo santafecino, de sus representantes y del Gobierno, de la espléndida victoria del 3 del presente.

“Art. 4.° — *El presente decreto será firmado por todos los Sres. Representantes de la H. Junta.*

“Art. 5.° — Comuníquese al P. E. y publíquese con la solemnidad que corresponda.”

Verdad es que estas cosas pasaban como consecuencia de la tiranía; pero también pasaron después de la fuga del tirano y cuando estábamos ya en plena tarea de reorganización constitucional. Citaré un caso, entre las docenas de ellos que pudieran invocarse. En 28 de agosto de 1852, siempre en Santa Fe, el señor general don Juan Pablo López fué objeto de otra sanción legislativa que en síntesis decía así:

“Queda confinado para siempre del territorio de la provincia el “anarquista don Juan Pablo López”.

Pasaron cuatro años. El “anarquista confinado para siempre” fué electo gobernador de la provincia. Y en esa oportunidad, el señor presidente de la Asamblea Legislativa, hablando en nombre del cuerpo, díjole en forma oficial y solemne:

“Vos, Señor, sois el hombre que nuestra patria llama, en quien confía y por quien quiere ser dirigida en su marcha regeneradora. La provincia de Santa Fe se enorgullece de poder, con vos a la cabeza, garantizar a la Confederación Argentina y a su patriótico Gobierno que la paz, la Constitución y las leyes generales serán inalterables en esta sección del territorio nacional”.

Si estas citas requiriesen un apéndice, agregaría que hacia la página 399 del tomo II del mismo Registro Oficial, aparece otra ley, fechada el 1.° de noviembre de 1857, en la que se deja sin efecto aquella aciaga de 1852, relativa al anarquista, y se ordena inutilizar la página del libro de actas en que se la consignara. Dispese cualquier duda acerca de la imparcialidad de la historia escrita a base de tales documentos: el “cúmplase” a la ley reparadora de 1857 fué puesto por el propio don Juan Pablo López, en su carácter de gobernador de la provincia.

Aparte de estas dificultades de hecho mediaba, décadas atrás, otro factor político que Tomás Carlyle ha analizado en su sexta conferencia sobre “Los héroes” del mes de mayo de 1840. “A los trabajadores y combatientes de la Revolución Francesa habrían causado pésimo efecto las voces de culto y veneración a los héroes... En la creencia de que siendo imposible que vuelvan a aparecer entre nosotros más sabios y más grandes hombres, nos tendremos que contentar a la postre con una infinidad de medianías y de hombres pequeños a granel, pero perfectamente nivelados. Libertad e igualdad: de allí en adelante no habría necesidad de autoridad alguna. Ya estamos hartos de monederos falsos... No fiaremos de nadie ni de nada... Tal es la inundación de metal dorado en los altos puestos y en los mercados públicos, que es general la

creencia de que el oro no existe y en consecuencia se puede prescindir enteramente y sin dificultad alguna del uso de ese metal”.

Y si hubiéramos de buscar todavía otra causa que explique por qué ha caído en descrédito un modo de interpretar la historia que antaño gozara de prestigio universal, yo añadiría a la falsificación y a la idea de igualdad, la costumbre de repetir demasiado la excitación patriótica a base del recuerdo de jefes militares y de prohombres. La fibra se fatiga y al fin llegamos a comprobar que produce sus efectos lógicos: olvidar la sabiduría de aquella vieja máxima que aconsejaba no tener siempre tensa la cuerda del arco.

Como una reacción contra ese modo de encarar la historia, en el último cuarto del siglo pasado, alzaronse entre nosotros voces muy autorizadas, exigiendo una revisión de los hechos, a fin de incorporar a la clave incompleta utilizada hasta entonces la influencia de los factores generales, y muy especialmente el económico. Siguiendo esa orientación, que me parecía acertada, creo haber sido uno de los que aportaron su modesto concurso para el esclarecimiento de cómo habían obrado esos factores sobre el fenómeno de nuestras guerras civiles; y justamente ese aporte es lo que me da ahora cierta personería para reconocer, como reconozco, que a semejanza de muchos otros, fuí más lejos de lo que debía con mis esperanzas. En efecto, absortos en el seguimiento de esta nueva pista, abandonábamos totalmente la otra, incurriendo ahora en un nuevo error, pero de sentido contrario. Imaginábamos que el factor económico iba a darnos toda la clave del enigma, como la guerra la tenía del materialismo histórico, al subordinar las decisiones del espíritu humano a la acción de los medios de subsistencia. Carlos Marx había dicho:

“El conjunto de las relaciones de producción, constituye la estructura económica de la sociedad, sobre la cual se levanta el edificio político y jurídico, a que corresponden formas particulares de conciencia. *El modo de producirse la vida material condiciona generalmente la evolución de la vida social, política e intelectual. La conciencia de los hombres no es la que determina su manera de ser, sino que, por el contrario, su existencia social determina su conciencia*”.

Y Engels agregó:

“La concepción materialista de la Historia parte del principio de que la producción, y con ella el cambio de los productos, es base de todo el orden social; y que toda sociedad en que se manifieste de una manera histórica la distribución de los productos, y con ella la separación de la sociedad en clases, está regida por el modo y la naturaleza de la producción, y por el cambio a que ella da origen. *Síguese que las causas finales de todos los cambios sociales y de las revoluciones políticas deben buscarse, no en los cerebros de los hombres, sino en las variaciones del modo de la producción y del cambio; no en la filosofía, sino en la economía de la época de que se trate*”.

Ciertamente, estas doctrinas no fueron adoptadas entre nosotros

sin salvedades de importancia. En 1914, al prolongar su interesante estudio sobre "La política económica de España en América y la revolución de 1810", el doctor Ricardo Levene concretaba así sus puntos de vista:

"Conceptúo que la concepción económica es la base de la organización social, porque sigue de inmediato a la vida, como que se propone sustentarla; pero entiendo que los factores jurídicos y políticos, y las creencias religiosas y filosóficas, ejercen una influencia muchas veces decisiva, no sólo sobre el desarrollo de las luchas históricas y sociales, sino también sobre las mismas condiciones económicas".

Pudieran recordarse a otros hombres de letras que han abundado en consideraciones semejantes, y entre ellos el doctor Alfredo L. Palacios, quien no ha mucho, en su discurso a propósito de la "Interpretación económica de la Historia", puntualizó ante la Academia de Ciencias Económicas la necesidad de conciliar el materialismo y el idealismo. Claro es que tan pronto como admitamos que el ideal constituye una fuerza propulsora, sean cuales fueren las condiciones del medio y del momento, esa concepción nos llevará directa e inevitablemente a conceder un sitio en la historia a los grupos humanos, a aquellos hombres que percibieron con más claridad el ideal, supieron mostrarlo con más elocuencia a los otros hombres, quisieron realizarlo con más honestidad, con más energía.

Empero, no podría negarse que aquellas doctrinas han ejercido gran influencia en las orientaciones de los historiadores argentinos, desviándolos del estudio del hombre como valor individual. En el prólogo al tomo V de la "Colección de documentos para la historia argentina", el talentoso Luis María Torres, cuya actuación ha dejado y seguirá dejando tan honda huella en el campo de las investigaciones históricas, anticipó el *Plan* a que deberían ajustarse en lo sucesivo los trabajos de la sección Historia de la Facultad de Filosofía y Letras; y al hacerlo declaró haber atendido primero a las cuestiones generales, y entre ellas al factor económico. Como consecuencia, de los diez primeros tomos de documentos publicados, ocho se refieren a asuntos relativos a ese factor; y si bien los restantes abarcan complejos aspectos de la vida colectiva, pudiera, a mi juicio, imputarse a ese *Plan* magnífico y vasto haber desdiseñado un poco al hombre como individuo, al factor exclusivamente individual. Aquí y allá, dispersos en la serie de los trabajos monográficos, aparece algún estudio de tipo biográfico, o la caracterización de una época por el nombre de quien ejerció el gobierno durante ella; pero, en general, la investigación parece orientada por el concepto de que los jefes o directores del grupo sólo actuaron a modo de actores dramáticos, que podían representar mejor o peor su papel, pero no escribir el drama, determinado siempre por el medio ambiente, las necesidades económicas y las fuerzas ciegas de la naturaleza.

---

Y bien, señores, temo que siguiendo esa reacción saludable contra el exceso de biografías y panegíricos de los métodos viejos, comience ahora a alcanzarnos la tacha de haber ido demasiado lejos por el nuevo sendero. En el complejo de las fuerzas que actúan sobre nosotros hay algunas que resultan irremediables o de fiscalización harto difícil; pero para todo aquello que el esfuerzo humano puede remediar o atenuar contamos con una energía especialísima, la energía creadora por excelencia, la que justifica el papel de señores de la creación que con verdad o sin ella nos atribuimos. Esa fuerza es la inteligencia humana; y como, pese a los idealistas de la igualdad, ella no aparece repartida por igual entre los hombres, como a ese respecto hay privilegiados y postergados, sin que sea dable remediarlo, forzoso es que en la historia se admita el hecho de que algunos por gozar más que otros de esa potencia creadora y organizadora pudieron influir más que otros en la corrección de las causas naturales no humanas. La inteligencia nos permite fabricar excepciones a esas fuerzas, y pareceme obvio que no es posible dejar a la fuerza excepcional fuera de la historia. Civilización, mejora, progreso, no son más que resultados de la coordinación, y la aptitud coordinadora de quien en determinado momento puede, por la estructura social y política, influir con su orden o con su voto, es un factor muy importante.

Carlos Marx asigna importancia decisiva a los cambios de técnica en la explotación de la riqueza, cambios que a su vez ocasionan modificaciones en la estructura económica general. Pero yo pregunto: ¿a quién son imputables esos cambios de técnica, sino a los nuevos descubrimientos, a las nuevas conquistas de la inteligencia humana? Y apenas planteada la pregunta, advertimos *que los nuevos descubrimientos no se llevan a cabo por la sociedad ni por el Estado ni por grandes masas de hombres*; de ordinario, ellos son resultado del talento, del esfuerzo, *de la superioridad*, de algún individuo aislado. La conclusión se impone: *fué ese individuo quien al hacer posible el cambio de técnica hizo posible el cambio de la estructura económica*. No podría, entonces, ser *secundario para entender los acontecimientos*, prescindir del individuo.

Tomemos, por ejemplo, una obra que ha modificado la estructura económica de ciertas zonas de la provincia de Córdoba: el dique San Roque. Quienes sólo quieran ver la influencia de las causas generales, nos explicarán que el asunto estaba regido de antemano por la topografía del suelo, la presencia del río, las leyes de la gravedad. Agregarán que esa mejora era reclamada por las necesidades generales, y sólo fué posible cuando se obtuvieron recursos mediante los aportes de la colectividad. Todo ello es exacto; pero también lo es que ni la topografía del terreno, ni las leyes físicas ni las necesidades generales, ni los recursos, fueron distintos durante los muchísimos años en que los habitantes de Córdoba carecían de dique; y no es menos cierto que una vez intentada la obra, pudo fracasar por impericia de sus directores. En otros términos, hemos de ligar necesariamente a la obra del dique la aptitud para

hacerlo; y este solo factor requiere ya en forma ineludible la actuación del individuo bien dotado. Además de injusto sería, pues, incompleto, que la historia se negase a decir: el dique lo construyó Fulano de Tal. Llevando la cuestión a un terreno más amplio, paréceme insostenible el argumento de que la guerra de nuestra Independencia no hubiese variado un ápice, si en vez de ser San Martín el jefe del ejército americano, lo hubiera sido el comandante Cuitiño. Volveremos una vez más al antiguo símil, siempre viejo y siempre nuevo: es posible que las fuerzas del viento y del mar hagan al fin inútiles los esfuerzos del mejor piloto; pero sean favorables o contrarias, el buque sólo llegará a su destino si la rueda del timón está en manos de quien sepa bien adónde quiere ir.

Los habilísimos investigadores de la Facultad de Filosofía y Letras han rastreado y descubierto y puesto en claro, con excepcional competencia, el sistema económico que impuso en América la legislación española. Admirando ese tesoro documental, yo me he preguntado más de una vez cómo sería posible olvidar que esas leyes, en muchos casos visiblemente contrarias al interés colectivo de América, y hasta de España, fruto simplemente de errores económicos sufridos por quienes las dictaban, *no pudieron ser el resultado de los intereses a quienes perjudicaban*. Si hay algo bien visible, es que ellas *modificaban y producían los hechos económicos*, en vez de ser creadas por ellos; eran *causa*, no efecto; y si pudo dictárselas fué precisamente porque sólo representaban la opinión o la voluntad de un solo hombre o de un grupo de sus consejeros y de sus amigos. De no haber tenido ese origen, ¿cómo habría estallado la revolución de Mayo y qué sentido tuviera luchar por la implantación de un nuevo sistema en el que las leyes se hiciesen por los representantes de todos?

Imaginemos que alguien ensaya escribir la historia del Paraguay en el período comprendido entre 1865 y 1870, partiendo de la base de que la voluntad de Francisco Solano López no pudo determinar el menor cambio de rumbo a los sucesos, y de que ningún efecto favorable o contrario hubiera producido sobre ellos la renuncia de López, a raíz de las primeras victorias de los aliados. Semejante criterio conduciría necesariamente a forjar una historia inexacta, pues lo mismo puede llegarse a la inexactitud endiosando al hombre, que suprimiéndolo. Un caudillo puede poco, si está aislado y sin recursos; pero si se pone en sus manos la fuerza del Estado y logra él tenerla sometida, la historia de la colectividad reflejará las condiciones personales de quien la maneja. Por algo dijo aquel gran rey: *el Estado soy yo*. Aun cuando el caudillo refleje los deseos de una mayoría, y se apoye en ella, todavía pueden crearse a la minoría condiciones de vida intolerables, y como consecuencia de ellas reacciones susceptibles de influir sobre la historia y sobre la vida de la misma mayoría gobernante. El recuerdo del partido unitario no está aún muy lejos de nosotros.

Se me dirá: si el *individuo* es en definitiva lo más importante, ¿hemos de retroceder entonces al viejo método de las biografías? Contesto: hemos de volver, *sólo en parte*. El individuo, el hombre, es ciertamente lo más importante de la historia; pero en la acción individual pueden distinguirse dos modos distintos. Unas veces, el hecho histórico puede ser determinado por la coincidencia de rumbo de millares o millones de individuos que, por ejemplo, coinciden en su amor a la libertad, o en el propósito de trabajar activa y rudamente; y entonces esos millares o millones de voluntades y de conductos individuales vienen a sumarse para constituir una *causa general*. *Ya no nos hace falta saber si fué éste o el otro el que quiso hacer lo que al mismo tiempo quisieron hacer e hicieron todos*. El estudio de la orientación general reemplaza ventajosamente al de la orientación individual; y este es el tipo de investigaciones históricas que hoy prevalece entre nosotros.

Pero otras veces, por tratarse de situaciones especiales de la colectividad, o de personas cuyas funciones sociales eran en ese momento decisivas y obligatorias, es indispensable además estudiar a los individuos determinados. Sumando, pues, ambos métodos — el viejo y el nuevo, o, mejor aun, agregándole al nuevo esa parte del viejo — habremos llegado a un complejo que a mi juicio reflejará mejor y más científicamente la verdad histórica.

Aparte de las razones que aconsejan hacerlo para que la historia sea lo más exacta posible, hay otro motivo de interés general que aconseja el cambio de rumbo que propongo. No concibo se coleccionen hechos simplemente para cimentar reputaciones de especialistas; no concibo se estudie historia para no aplicar sus enseñanzas; en una palabra, no concibo la historia sin objeto. En un país como el nuestro, ningún hombre culto tiene el derecho de ignorar cuáles fueron las experiencias que nos legó el pasado. Si esas experiencias revelan que la voluntad de los hombres nada pudo, que la superioridad intelectual o moral de algunos miembros del grupo ninguna influencia ejerció, que *todo* fué el resultado de fuerzas ciegas e incontrastables, entonces quedará justificada la actitud escéptica que asumen muchos de nuestros hombres de letras respecto a los asuntos generales: gobierne quienquiera, pues es indiferente sea uno u otro el que asuma la jefatura. Ahora, la experiencia del pasado revela, por el contrario, que gran parte de nuestras desgracias se debieron a la incompetencia o a la falta de condiciones de las personas a quienes se encomendaban las tareas directivas, la enseñanza de la historia tendrá por resultado práctico inmediato revisar aquellas de nuestras instituciones que permiten llegar al gobierno a personas incompetentes, desprestigiar esas instituciones, mostrarlas a los niños de las escuelas como un peligro público, procurar por todos los medios posibles su reforma. El tema dista mucho, pues, de ser teórico, de tener un alcan-

ce puramente técnico; y en verdad que si nuestro pueblo conociera a fondo la historia argentina, no olvidaría cosas que siempre es bueno recordar.

Y con esto doy fin a mi ya larga exposición. Pido a ustedes perdonnes por no haberla hecho en forma más claramente audible, pues salvando los respetos que me merece el ilustre Alberdi, no creo como él que la voz baja, muy baja, que ya no se entiende, tenga un poder de misterio y de elocuencia irresistible.

---

## EL DEÁN FUNES Y LA IGLESIA ARGENTINA (\*)

por ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ

**L**A historia argentina es aún para la mayoría de las gentes el relato de una gesta libertadora; así fué preciso considerarla cuando los historiadores servían patrióticamente para crear el sentido de la nacionalidad; sus páginas están llenas de hechos heroicos y de hazañas, sus personajes pasan por la vida con la simplicidad de un drama ideal y sus juicios no parecen encontrar otros temas que la exaltación de la virtud y el sacrificio. No todos los personajes de ese drama tienen, sin embargo, acordada esa misión heroica; hay algunos para quienes parece se les hubiere destinado para jugar el papel que representa el infortunio. Entre éstos, el juicio de todas las épocas ha colocado en primer término al Deán doctor Gregorio Funes.

Dejo para otra ocasión el intento de presentar ante el juicio de la historia la figura real y humana del célebre Deán, y apartando deci-

---

(\*) Conferencia leída en la Junta el día 27 de octubre de 1923.

El doctor Levene, al recibir al doctor Martínez Paz, pronunció las siguientes palabras:

"El establecimiento de la entidad filial en Córdoba, señala un momento de avance en la labor de expansión cultural que siempre ha realizado la Junta de Historia y Numismática. Integrada aquella entidad por un núcleo de hombres de positivo valer, a cuyo frente figura el sabio Pablo Cabrera, será la institución encargada con otras existentes, de promover las investigaciones sobre los problemas de la historia de la provincia, una de cuyas formas es la reedición facsimilar de los periódicos locales, y lo que tiene un alto valor, serán sus miembros, en colaboración con los de esta Junta Central y los hombres de estudio de otras corporaciones, los que formularán las ideas madres o directrices en la interpretación de la historia de la Nación Argentina.

"Enrique Martínez Paz, nos hablará hoy del Deán Gregorio Funes, con cuya destacada actuación, conjuntamente con la de otros hombres representativos del interior, se enlaza en nuestra historia el nudo de los conflictos en la organización institucional del país. Cambios violentos y sucesivos en los gobiernos patrios, sucedieron a aquella primera disidencia, fecunda en rivalidades inevitables, pero rica y virtuosa diré así, en experiencias históricas, cuando se contempla desde la playa, este mar que es el pasado, como un renovado proceso de antítesis y de síntesis y se comprende la acción de sus hombres militantes en su momento histórico.

"Próximo a cumplirse el centenario de la muerte de Funes, una voz autorizada, que es la de Enrique Martínez Paz, hijo de Córdoba, evocará desde esta tribuna algún aspecto de aquella múltiple personalidad, y un miembro de esta Junta, Mariano de Vedia y Mitre, hablará del mismo tema en Córdoba, en la sede de la entidad filial.

"Con la conferencia de hoy clausuramos las sesiones públicas del año intelectual de la Junta, si bien su comisión directiva deberá reunirse para considerar algunas iniciativas que se refieren a un más amplio desenvolvimiento de su labor como ya he tenido oportunidad de cambiar ideas con los colegas.

"Corresponde decir, con brevedad pero con justicia, que esta presencia de Enrique Martínez Paz en la cátedra de la Junta, ha sido recibida con las muestras de la devoción intelectual que profesamos a quien como él, ha cimentado en el país, con su obra original, un sólido prestigio de jurista, sociólogo e historiador".

El doctor Martínez Paz agradeció en los términos que reproducimos:

"La Junta filial de Córdoba, que hace apenas unos cortos días recibía su bautismo de fundación con la palabra sugestiva y prestigiosa de vuestro presidente, el historiógrafo Levene, envía por mi intermedio un cordial saludo a la Junta metropolitana, que anhela sea también un augurio más, y prenda cierta de indisoluble unidad de miras y de esfuerzos en la labor patriótica reconstructiva de la historia nacional.

"Vengo, señores, de un pueblo de intensa y evocadora tradición, que vive en la historia y que se esfuerza por dar profundidad y sentido a la vida presente, ligándola a los hechos del pasado. Formado en sus enseñanzas, no he podido entrar sin emoción en este recinto, en que la vida ilustre del señor general Mitre parecería animar. Antes de comenzar, evoco su nombre y me inclino reverente a su memoria".

didamente su eficaz obra de patriota, su extensa labor cultural, su acción en el campo de la enseñanza pública, sus virtudes y sus sacrificios heroicos, me dispongo a dar el primer paso en la obra de su reconstrucción, comenzando por aquella parte que el juicio público señala como la más oscura e indecisa.

El Deán Funes nació en un ambiente de piedad y de religiosidad acendrada. Su madre, doña María Josefa Bustos, a cuyo exclusivo cuidado pasó su juventud, era una dama de tan tierna devoción y desprendimiento, que concluyó su vida en el monasterio de Santa Teresa de Jesús, como monja profesa, y mereció que fueran celebradas sus virtudes por el jesuíta Gaspar Xuárez, en el Elogio que publicara en Roma en el año 1797.

Su educación fué de las más prolijas y completas. Por coincidencia interesante, le tocó hacer sus estudios universitarios en el preciso momento en que la Universidad pasaba de la dirección jesuítica a la de los regulares de San Francisco. Con los padres de la Compañía de Jesús aprendió Funes el latín y la filosofía, y por aquel tiempo ya debió revelar la penetración de su ingenio y el estricto orden de su conducta, para que sus maestros Ramón Rospigliosi y Domingo Rossel lo recordaran con un amor y una ternura conmovedoras, en cartas que escribieron muchos años después. La adhesión del Deán a la Orden jesuítica, no se entibió posiblemente hasta los últimos años de su vida; de ella dió testimonio elocuente, al disponerse a partir cuando la expulsión, camino del destierro, a seguir la suerte de los Padres desterrados.

Bajo la dirección franciscana aprendió Funes cánones y teología. La enseñanza franciscana, a pesar de las críticas que pueden invocar en su apoyo la autoridad de la Exhortación Pastoral del Truxillo, publicada algunos años después, no había llegado aún al término de su decadencia. El espíritu de esta enseñanza debió ser, naturalmente, de un absoluto rigor dogmático, que nada alteraría sino el desdeñoso recuerdo de filósofos y libertinos, que se oían nombrar en los actos públicos de las "Conclusiones", pero que servirían para despertar alguna inquietud en el ánimo curioso de alguno de los educandos.

El joven Funes, a los 25 años de edad, presbítero y doctor en teología, gozaba ya, hacia 1774, de una posición social y económica envidiable. El ambiente de Córdoba parecía, sin embargo, poner un límite estrecho a su ambición. Como para distraerlo, fué destinado al servicio de un modesto curato de aldea y a la liquidación de cierta testamentaria, episodios triviales que no merecerían ser recordados, si no se vincularan al despertar de una vocación que marcó el destino de su vida. La inquietud debió muy luego cambiarse en angustia; el joven Funes soñaba, y sin atender a los deberes de sus ocupaciones y sin esperar el permiso de que sus superiores parecían empeñados en no conceder, tomó el camino de Europa, a ejemplo de aquellos sabios antiguos, según le decía su hermano Ambrosio, que nos dejaron por aforismo infalible el que para

filosofar sin error es preciso que el entendimiento, vagabundo, camine por muchas tierras. El paso por las aulas de los lectores franciscanos no debió ser menos brillante; así puede suponerse por las cartas de recomendación que le otorgara el rector Barrientos, una de las figuras más considerables de este período, para los personajes de la Corte.

Las autoridades eclesiásticas debieron ver en esta actitud de Funes, los comienzos de una peligrosa rebelión y le siguieron un persistente proceso por su fuga, al que debió comparecer la propia madre de Funes. Después de haber pasado por audiencias, fiscales y consejos, la pesada máquina de la administración no alcanzó a llegar a su término, cuando Funes se disponía ya a regresar a su patria, como doctor de Alcalá y abogado de los reales consejos y decorado con una canonjía de merced, con que se había dignado recompensarlo el Soberano.

Si no acreditara más el episodio de esta fuga que la revelación de un temperamento curioso e inquieto, bien valdría la pena de anotarlo entre otros tantos, que ayuden a integrar los rasgos de su personalidad.

El ambiente intelectual de España no era propicio, ciertamente, para consolidar las bases de las antiguas doctrinas. Las universidades españolas habían reformado sus planes hacia 1770, deseosas de conjurar la grave crisis por que atravesaban; la de Alcalá, cuyas aulas frecuentaba Funes, bien pudo decirse entonces, parafraseando el arrogante mote con que la designara su fundador: *Olim lutea, nunc marmorea*: hoy de barro, antes de mármol.

Con todo, la estancia del Deán Funes en España debió ser en extremo propicia para acentuar las tendencias de su temperamento rebelde e inquieto; toda la enseñanza de Alcalá no pudo tener otro efecto que el de abrirle nuevos horizontes a su curiosidad; en aquel hogar del desorden y la confusión, como lo denominaban agudos ingenios, no apagaría su sed de saber ni encontraría reposo su curiosidad; a su vuelta trajo consigo todas las novedades de su siglo y siguió atento a la producción y al pensamiento de Europa. Incansable lector y temeroso de los anatemas de la Iglesia, solicitó el permiso que le haría accesible las obras de los filósofos, y se conserva un curioso documento, en que se lo concede con una sugestiva excepción, relativa a las obras de Maquiavelo; parecería que el espíritu de censura hubiera adivinado el género de la peligrosa actividad que iba a abrazar el modesto estudiante americano.

En Córdoba escala Funes todas las dignidades y empleos de su Catedral; es jefe de bando bajo su campanario; oráculo que consulta la ciudad entera; con la revolución cierra el ciclo de su actividad propiamente eclesiástica y se lanza en la revuelta corriente de la política, ya en el escenario nacional.

---

La concepción política del Estado español, en la época de la Colonia, llevaba a fundir en una sola unidad la religión y el Estado, no porque

el Estado debiera someterse a los fines de la religión, como suele creerse erróneamente, sino que fué concebido como órgano de un ideal religioso al que debía venir o acomodarse la propia Iglesia en su organización. A partir del Concilio de Trento, el catolicismo se vuelve fuertemente español; quiere decir que se organiza, cediendo principalmente a la representación mística y religiosa de su vida. Este hecho, de un valor inmenso en la interpretación de los acontecimientos históricos de aquel período, explica el sentido de intolerancia de las instituciones españolas, que correspondía a la rigidez de los dogmas religiosos y a la intervención extensa del Estado en los negocios de la Iglesia, bajo las formas de la regalía.

La Iglesia de América nació también bajo el influjo del mismo pensamiento. América era un nuevo mundo entregado a España para que cumpliera la misión providencial de propagar la fe de los cristianos. A partir de la bula "Universalis Ecclesiae" de 28 de julio de 1508, todos los privilegios anexos al patronato: presentación de obispos, erección de iglesias, pasaron a manos de los Reyes y en tal extensión, que concluyeron éstos por tener en sus manos la provisión de obispados y dignidades, sin otra exigencia que la de presentarlos, profórmula, al Papa para su consagración. Las autoridades civiles de la Colonia alcanzaron tales preeminencias sobre las dignidades de la Iglesia, que los obispos y prelados quedaron bajo la vigilancia de aquéllos, aun en lo relativo a sus deberes del culto, llegándose hasta privarles del uso del palio, que sólo correspondía a virreyes y gobernadores. En el siglo XVIII, con el advenimiento de la dinastía de los Borbones y el despertar de las nuevas ideas, vinieron todavía a agravar la situación de la Iglesia, que debió luchar con la frialdad desdeñosa o con la manifiesta hostilidad.

No debe olvidarse que los sacerdotes americanos crecieron y se formaron en este ambiente. Por una parte, desligados de la inmediata y directa sumisión al papado, vivieron bajo la dependencia de los Reyes y de sus consejos, de quienes recibían sus prebendas y beneficios, y a cuya disciplina y autoridad estaban sometidos. La Iglesia universal debía parecerles como una concepción de principios que se desvanecía frente a la fuerza de un Estado integral que aspiraba a gobernar todos los órdenes de la vida y que alentaba escuelas, como la de Francisco de Vitoria, en las que se afanaban por encontrar los límites del poder temporal de los Papas.

La independencia argentina encontró a la Iglesia en este estado peculiar; debía plantearse necesariamente un grave problema: ¿el patronato real es una regalía afecta a la soberanía, o a la persona de los reyes que la han ejercido? Tal fué el preciso interrogante que la Junta Provisoria propuso en agosto de 1810, al talento y a la ilustración del Deán Funes.

Puedé suponerse el significado y la trascendencia de este dictamen por la delicada materia sobre que versa y el influjo del prestigio y de

la autoridad del Deán; era el primer paso en el sentido de nuestra independencia religiosa, que debería completar la libertad política y civil. El dictamen, severo y preciso, llega a la conclusión de "que el patronato real es una preeminencia inherente a la soberanía y no a la real persona". El desarrollo que lo lleva a esta conclusión no se asienta en el análisis de la capacidad o de los poderes del Estado, sino en el privilegio jurídico otorgado por el Papado a los reyes de España y "que no tiene sus raíces en ninguna consideración personal a favor de los poseedores de este derecho".

El principio fundamental en que se asienta la Iglesia argentina, la regalía, quedaba definitivamente establecido por la autoridad de los canonistas de Córdoba. ¿Quién se hubiera atrevido entonces a contradecirlos? El Estado español contenía en esto a la Iglesia; los obispos, prelados y dignidades eran funcionarios de esa iglesia oficial; el pueblo argentino alentaba un sentimiento de profunda religiosidad; no hubiera sido posible, en consecuencia, alcanzar la plena libertad política, si rotos los vínculos coloniales hubiéramos debido continuar sopor-tando el yugo de una iglesia extranjera. El célebre decreto de la Asamblea General del año 13, proclamando la independencia de la Iglesia argentina "de toda autoridad eclesiástica que exista fuera del territorio, bien sea de nombramiento o presentación real", estaba ya contenido en el dictamen de Funes, en cuanto nos mostraba como sucesores de la Iglesia de España y con plena personalidad para entendernos directamente con el jefe de la Iglesia universal.

Los primeros diez años de la revolución constituyeron, como es notorio, un período de contrastes y de adversidad, que no permitía consolidar el nuevo régimen. La situación religiosa se volvía cada vez más penosa. El Papado, que debía contemplar los intereses políticos de España, no podía tratar con los gobiernos revolucionarios, de modo que la vida religiosa debió quedar librada a su propia suerte. El problema eclesiástico iba a presentarse, necesariamente, bajo un aspecto mucho más hondo y grave.

El primer episodio de este proceso tuvo, en verdad, un aspecto singular. Fray Pedro Luis Pacheco, teólogo y filósofo de Córdoba, extraño sujeto, mezcla de aventurero dadivoso e intrigante y de médico milagrero, fraile abyecto y astuto, como se le juzga con generalidad, apareció en Buenos Aires invocando su nombramiento de obispo de Salta, a propuesta del soberano español. El Gobierno debió recurrir de nuevo a la pericia y autoridad de Funes, que escribió en aquella ocasión un alegato concluyente para fundar la oposición al pase para un nombramiento obtenido por el Rey, a quien no nos ligaba ya vínculo alguno. Sea que el "Breve Discurso" de Funes terminara la cuestión, o que fray Pedro "el Americano", como se le denominaba a Pacheco en Roma, careciera de todo documento y sorprendido en su aventura como un simple

impostor optara por dirigirse al Brasil, sucedió que aquel extraño lance tuvo por efecto consolidar aún más el principio de la independencia eclesiástica argentina, no sin que recogiera el Deán como fruto de redención, de los que con tanta prodigalidad había de brindarle su accidentada vida, una "Contestación" llena de menosprecio y agravio, de la que recuerda a su hermano Ambrosio, con amarga melancolía.

La sucesión de los años iban a traer nuevos motivos de inquietud. Circulaba en América, propagado por el gobierno español, un Breve o Bula del Papa León XII de fecha 24 de septiembre de 1824, contra la independencia de la América española, sobre cuya autenticidad no me parece justificado abrigar dudas, después de la terminante demostración, por autoridades y tradición, hecha por Miguel Luis Amunátegui y la documental, terminante, del doctor Lucas Ayarragaray. No obstante la decisión y frialdad de este documento, puede imaginarse la profunda impresión que causaría en los sinceros creyentes de América y entre los individuos del Clero, obligados a optar entre la obediencia pasiva y los entusiasmos de la acción patriótica.

El gobierno de Chile, sensible al mal que provocaba el estado de incomunicación con Roma, había enviado al arcediano de la Catedral de Santiago, don José Ignacio Cienfuegos, para que gestionara el envío de un nuncio o delegado de la Silla Apostólica, con plenitud de facultades. La misión de Cienfuegos alcanzó un éxito casi inesperado; la delegación apostólica, que presidía monseñor Juan Muzzi, llegó a América bajo las mejores perspectivas, que malograron la indiscreción y la arrogancia del delegado. Sólo me interesa recordar aquí que apenas llegado el señor Muzzi a Santiago, dirigió una "Carta Pastoral" al pueblo de Chile en la que procuraba afirmar la autoridad ilimitada del Papado y su supremacía sobre el gobierno civil. No me interesa desde el punto de vista de mi discurso esclarecer la autenticidad de esta "Carta Pastoral" que el doctor Francisco Durá ha negado, fundándose en consideraciones de valor poco decisivo; basta recordar que ella corrió bajo la autoridad de los católicos más prestigiosos, para que sea lícito afirmar que constituía un violento ataque a la independencia de la Iglesia argentina. El Deán Funes, una vez más, no retrocede ni ante la autoridad ni ante los prestigios del delegado apostólico y escribe para refutarlo sus "Reflexiones sobre la "Pastoral" del Excmo. e Illmo. Juan Muzzi", en las que demuestra que la fuente de los mayores desórdenes está precisamente "en el abuso de ese poder sin orillas, con que S. E. el señor Muzzi pretende revestir a los Papas". En aquellos tristes días de estrechez y desencanto en que Fernando VII, con la ayuda de la Santa Alianza, parecía disponerse a asentar de nuevo su dominación sobre América, la voz del ilustre Deán debía comunicar un nuevo aliento al espíritu debilitado de los patriotas.

El campo de la acción decisiva en la obra de la constitución de la Iglesia argentina recién iba a presentarse con ocasión de la reforma

eclesiástica de Rivadavia. Sin faltar a los respetos debidos, puede afirmarse que el Clero y las órdenes religiosas, libertados de toda obediencia a los prelados y superiores, habían caído por el desorden social consecutivo a la revolución y por la prolongada vacancia de la autoridad religiosa en un estado de desorden y corrupción. No es preciso decir que no pretendemos dar a este juicio un sentido rigurosamente absoluto, pero es de una exactitud tan notoria, que puede recordarse que hasta los más prudentes y virtuosos sacerdotes anhelaban una reforma que sacara a la Iglesia de aquel estado y que no podía venir de la Santa Sede, incomunicada con los gobiernos revolucionarios. El ejemplo de los pueblos de Europa y el acentuado regalismo del partido de Rivadavia hicieron lo demás que faltaba. Rivadavia fué, en verdad, como lo dice el señor general Mitre, el verdadero fundador de la Iglesia argentina. El Deán Funes colaboró serenamente en esta obra de transformación, que no fué hostil para la religión, a pesar de lo que se afirma con pesada insistencia, como no lo fué favorable la leyenda de "religión o muerte", salida de la reacción y que se estampó como divisa en los trapos rojos que sirvieron de bandera a los caudillos. "No temas — escribía el Deán a su hermano Ambrosio, como para dar testimonio de moderación — que yo tome parte en los asuntos que se agitan en este pueblo", pero no es dudosa la simpatía que profesaba a Rivadavia y la colaboración prestada a su obra. La redacción de manifiestos encargados por Rivadavia, según lo anuncia en la misma correspondencia en septiembre de 1821, su incorporación a la Sociedad Literaria, su dirección del "Argos", son otros tantos argumentos para afirmarlo.

La adhesión del Deán a la obra de la revolución progresiva y liberal de su patria encontró, sin embargo, un límite que sus creencias no le permitían ultrapasar. Circulaba por América, despertando un vivo interés, la obra cismática del canonista "afrancesado" Juan Antonio Llorente. Los peligros de la posible constitución de una iglesia cismática nacional aparecieron más de una vez con caracteres inminentes, hasta provocar en la Santa Sede una real inquietud. La obra de Llorente, "Proyecto de una Constitución Religiosa", en la que su autor, en el camino de la sugestión, se decoraba con el miserable artificio de fingirse americano, tendía, aprovechando el momento de confusión, a propagar en América los principios del cisma religioso. El Deán Funes escribió entonces un extenso libro, todo entero destinado a combatir la apología del "Proyecto", al que precedía una dedicatoria al insigne Simón Bolívar "por haber sabido afirmar la libertad de América, sobre la base indestructible de la religión católica". Nada hay en esta obra, al parecer, que sea reprehensible desde el punto de vista de los dogmas de la Iglesia; la fe más pura, el rendimiento más sumiso a la disciplina y a la autoridad, parecen guiar su pluma; se venía a encontrar por fin con el infatigable doctor Castro Barros, que algunos años antes imprimiera, aunque con distinto sentido, el "Discurso" del cardenal Iguanzo.

Los límites de su propia libertad religiosa habían sido trazados por el Deán con mano segura y firme; su espíritu quedaba indisolublemente ligado a los dogmas substanciales de la religión; nunca había precisado separarse de su obediencia para cumplir sus deberes de patriota y era tan creyente como patriota, lo mismo cuando defendía al Estado de la invasión del poder temporal, o a la Iglesia de la supremacía de los gobiernos.

El espíritu progresivo exigía a las antiguas creencias un grave sacrificio; la intolerancia, fundada en la inmovilidad de los dogmas, que se extendía también a los principios políticos, hubiera hecho imposible la formación de la nueva conciencia nacional. Rivadavia recurrió de nuevo a la infatigable actividad del Deán y le encargó tradujera del francés el "Ensayo sobre las garantías individuales que reclama el estado actual de la sociedad", por Daunou, que era como un comentario de sus propias reformas. El espíritu creyente de Funes advirtió los graves males que acarrearían la indiferencia y la libertad religiosa de que se hacía gala en ese libro y decidió, para preservar la fe, adicionarlo con algunas notas. Entre éstas, ninguna resulta tan interesante para nuestro intento como la nota octava; en ella expone con firmeza sus principios sobre la tolerancia.

Entre los libros que acompañaron a Funes a su vuelta de España se encontraba la "Historia Eclesiástica General o Siglos del Cristianismo", escrita en francés por el abate Ducreux; su lectura le produjo la más viva admiración. "Si lees su prólogo — escribe en una de sus cartas — hallarás una apología de la religión que puede ser puesta al lado de la de Tertuliano", y agregaba que había merecido un Breve del Papa Pío VI, de alabanza y agradecimiento, por haber prestado con esa obra un servicio muy señalado a la religión. El abate Ducreux sostenía en el discurso preliminar, en punto a tolerancia, exactamente los mismos principios que más tarde sirvieron al Deán Funes para refutar las ideas de Daunou.

Funes distingue previamente los fines de las dos potestades, civil y espiritual; la primera procura poner a la Nación en estado de que disfrute el objeto de su asociación, la plenitud del goce de los medios de hacer la existencia grata y perfecta; la segunda, que nace en la verdadera Iglesia, la sociedad de todos los fieles, para la profesión de una misma fe, la práctica de unos mismos sacramentos y la sumisión a los pastores legítimos, principalmente al Romano Pontífice, a quienes encargó Jesucristo el cuidado de su Iglesia y fueron autorizados por el mismo para condenar todo lo que estuviera en oposición a la verdad. La disparidad de los fines autorizaba el trato diverso frente a la libertad de conciencia; fácil es deducir que si el Estado puede y debe ser tolerante, la intolerancia religiosa es de la misma esencia de la Iglesia; tal es exactamente la fórmula de conciliación. Ante los ojos de Funes debió de pasar la fuerte imagen de los Estados intolerantes, en los que el hom-

bre, esclavo en el centro de su propio ser y degradado, como se halla, la apatía enerva sus fuerzas, sin saberlo y se pregunta qué sería del porvenir de estas jóvenes naciones, si la intolerancia fuera a cerrar la puerta a los profesores de otras sectas, pacíficos, amantes del orden y capaces de dar ese vuelo rápido a todo género de industrias.

En abril de 1822, el Deán remitía a Córdoba, a su amigo el licenciado de la Cerda, los primeros ejemplares del "Ensayo" y con una arrogancia y un desdén que cuadraban bien a su temperamento y a su profunda convicción se anticipaba a las críticas que habría de provocar el libro, en un ambiente de tan ciego y estrecho ultramontanismo. "Yo he procurado, decía, que su lectura evite todo descarrío, por medio de las notas que lleva, pero quién sabe si todas ellas son del gusto de esos teologastros. Si se hallan capaces de impugnarlas, que lo hagan".

La representación de las exigencias sociales, el sentido particular de su tiempo, trabajaba constantemente en la imaginación evocadora del Deán Funes; hubiera sido ciego y vano intento el procurar en el nuevo régimen mantener las antiguas estructuras, oprimiendo la substancia social dentro de los moldes estrechos de la religión colonial. El Deán se esfuerza por conservar intacto el espíritu y los dogmas substanciales del catolicismo, para a la vez abrirle nuevos cauces, por donde habría de seguir sin obstáculo asistiendo al proceso de la nueva nacionalidad. Desde 1811, en su "Discurso sobre la libertad de la prensa", ya se transparenta ese espíritu de sabia inspiración, que no pretende sujetar los ímpetus de la libertad naciente a una pesada y oscura tradición. "Confesemos de buena fe, escribe en aquel discurso memorable, que en los gobiernos despóticos se ha hecho servir la religión para dar un carácter de santidad a las pretensiones más injustas; que ha sido interés de los tiranos inflamar la superstición y tomarla por instrumento de su avaricia, de su ambición y de sus violencias, y, en fin, que el fanatismo religioso ha tenido un libre curso, para regar e inundar la tierra de sangre en obsequio del Creador".

Pero su tolerancia no es una forma de indiferencia o frialdad que esconda un fondo de escepticismo, una forma de sincretismo elegante; con amorosa solicitud se afana por asegurar la protección y el auxilio del Estado para la religión establecida. En una carta a de la Cerda precisa bien su pensamiento. "Se me haría una injusticia, escribe, equivocando mi tolerantismo con el del nacional. El de éste excluye la protección del Gobierno a favor de la religión dominante; el mío se la adjudica como uno de sus deberes más esenciales; el del nacional desembaraza al Gobierno del cuidado de impedir la seducción de los sectarios; el mío extiende la protección hasta ese punto. En fin: aquél le da lugar en todas partes, indefinidamente; el mío, sólo en aquellos lugares donde es tan copiosa la afluencia de sectarios, que viviendo sin ningún ejercicio de religión cristiana, corrompería la religión pública y los intereses del Estado. No puedo sufrir que a la sola voz de tolerancia se alarmen

muchos y crean que peligra la religión. Saldrá mi obra, y verán los progresos que ella ha hecho a su sombra, donde menos se esperaba”.

Recuerdo otro episodio que acentúa, si cabe, los rasgos de la sincera convicción de Funes. En el Congreso Nacional de 1824 se trataba, en la sesión del 10 de diciembre, de la fórmula del juramento con que debían ser recibidos en el Congreso los diputados electos. El presbítero Julián Segundo de Agüero, sacerdote eminente, aquel grave, austero y taciturno doctor Agüero, según el animado perfil que trazara Avellaneda, sostuvo la necesidad de reducir la fórmula a los simples términos referentes a la propia función que desempeñaban. Funes volvió por los intereses de la Iglesia: “La religión, decía, necesita de la protección de los gobiernos; si no la tiene, faltándole la virtud, muy pocos progresos hará entre los pueblos”, y mantuvo la adición que imponía a los diputados el deber de proteger la religión católica.

Las bases políticas de la Iglesia argentina habían quedado establecidas definitivamente. El patronato, legado irrenunciable e imprescriptible de la regalía española, le daba fundamento; la tolerancia era la conquista imprescindible de los nuevos ideales democráticos que habría de permitir al país forjarse una fisonomía peculiar, de libres ámbitos y, por fin, la reverencia y protección del Estado era la promesa de sosiego debida a una religión cuyos creyentes supieron, en más de un instante, salvar la causa de la Revolución y todos formaban en conjunto los fundamentos de una construcción que hasta hoy aparece como inconvencible.

La obra del Deán Funes acaso no habrá sido en todos los instantes creadora y decisiva, pero ninguna supera a la suya en extensión, en eficacia, en intensidad, en continuidad invariable de acción; ninguna está incorporada como ella al pensamiento que ha creado la nacionalidad.

No sé si es ésta la ocasión oportuna para intentar un juicio sobre la personalidad eclesiástica del Deán, pero ha sido juzgado con tan soberano desdén y con tal agravio, que mi silencio podría ser atribuido a una vacilación que estoy muy lejos de abrigar. Los prejuicios de secta, las rivalidades localistas, el egoísmo nacionalista extranjero, han sido puestos a concurso junto a las formas y las figuras literarias más contundentes para fundar los más agraviantes dictámenes. No hay acaso un estadista argentino para quien el juicio de la historia haya mostrado una mayor severidad; el episodio trivial, el chisme de aldea, todo ha sido acumulado en su proceso con una sospechosa prolijidad. Parecería que entre los próceres argentinos es de los pocos que acreditan la consistencia heroica del bronce; tanto se han afanado por derribarlo las flechas de sus enemigos, y queda todavía en pie, inconvencible.

Si fuera a hacerse una historia sobre las ideas religiosas en la Argentina, estoy cierto que el Deán Funes ocuparía el primer lugar entre los heterodoxos. “Apóstata de la Iglesia Romana, ludibrio de todas las catedrales del mundo católico, Arrio cordobés”, le dijo en una polémica memorable el Marqués de Casares, y Menéndez Pelayo agregó luego:

“Teólogo con ribetes jansenistas, escolástico ilustrado, orador con pretensiones de pompa ciceroniana, hombre docto aunque campanudo y petulante”. No he visto nunca el proceso de la condenación en que se asienta tamaño juicio, pero el ejemplo se ha propagado y se repite la sentencia, siempre bajo la sugestión de una prosa sonora y contundente; es que en el ingenio español se ha conservado vivo el tipo del inquisidor, de ésos de la época de Felipe II.

El Deán Funes no ha sido nunca, propiamente, ni teólogo ni cano-nista; no ha sostenido jamás con pertinacia error alguno condenado por la Iglesia, cuya unidad defendió con ardor y hasta su muerte ha llegado confesando la fe en que había vivido. Ni hereje, ni apóstata, ni cismático, puede decirse con justicia. El espíritu de las pequeñas escuelas de Port Royal flotaba casi impalpable en el ambiente de su siglo; no sería extraño que algo de su influencia pueda encontrarse en su obra. El “Plan de Estudio” que trabajó para la Universidad de Córdoba parece ser la obra suya que más ha entrado en los fundamentos de esta conde-nación. Un sacerdote ilustrado e insospechable, profesor de teología, el obispo monseñor Carlos Echenique, ha pronunciado un juicio terminante y que yo tengo como definitivo, sobre la perfecta ortodoxia del “Plan”. Después de un ilustrado y prolijo análisis, no encuentra nada que merezca una censura, a no ser la introducción de algún texto regalista, que salido bajo los prestigios del Episcopado o de la Santa Sede, la suspi-cacia canónica de los posteriores ha creído oportuno hacer condenar.

El ojo inquisidor de la tolerancia católica se ha mostrado siempre en contraste con la autoridad a veces paternal de la Santa Sede; para aquél, ni la figura del angelical y profundo Esquiú ha quedado libre de las manchas del anatema; voces autorizadas se levantan para poner reparos al proceso de su beatificación. ¿Quién quedará, entonces, que pueda levantar sin mancha su frente, entre este coro de los inmaculados?

Y es tan asombrosa la influencia de la exaltación sectaria, que más de una vez hemos rendido reverencia al espíritu de intolerancia de los ultramontanos, sorprendidos siempre en permanente actitud de resis-tencia y revuelta, frente a los progresos de la nacionalidad, para cubrir de indiferencia y oprobio a los que han vivido en un constante esfuerzo de conciliación, sirviendo a sus destinos.

Funes no tuvo, es cierto, el fanatismo exaltado de Castro Barros, ni la mentalidad jacobina de Moreno; fué un hombre matizado, de los que vienen al mundo con el sello de la adversidad, porque no caben en nin-guno de los casilleros definidos, en que el simplicismo de los pueblos califica sus héroes y divide sus odios y sus amores. Fué, sin embargo, un personaje arrojado en el límite de dos edades y de tan vasta com-prensión, que en su espíritu concurren en confluencia la moderación y la disciplina antigua con el ardor democrático de la Revolución. Son estos héroes los obreros pacientes del destino, los que con menos brillo, edifican la estable construcción.

Sarmiento, con su habitual despreocupación, en el magnífico estudio destinado a enaltecer la figura del Deán, recogió una grave versión, repetida después con ensañamiento y desenfado y decorada más tarde con cierta pompa teatral. Un rostro sonriente de mujer habría asomado entre las nieblas y la frialdad de sus últimos años. ¿Qué fundamento tiene esta versión? He recorrido afanosamente la crónica de sus últimos años; he revisado su correspondencia, desde 1775 hasta 1828, en un número no inferior a ochocientas piezas; he leído la referencia de su muerte, que José Antonio Wilde resume con indudable exactitud; he comprobado las honras y homenajes rendidos con ocasión de su entierro, y puedo declarar terminantemente, que mi espíritu prevenido no ha encontrado ni el más ligero indicio que pueda contribuir a justificarla. Habría sido en verdad extraño que una desviación tan profunda no hubiera tenido influjo sobre sus preocupaciones y temperamento, que no se hubiera traducido de algún modo en su correspondencia, y más extraño aún que el pueblo de Buenos Aires concurriera, en magníficos funerales, como lo acreditan testimonios nada sospechosos, a honrar la memoria de un hombre que habría degradado su investidura y ofendido el sentimiento de las gentes.

Funes vivió sin duda una vida de combate, movido por una legítima ambición; era la ilustración más vasta de su tiempo, la figura de mayor ponderación; como eclesiástico gozó de una completa libertad de ideas, pero sin transponer jamás los límites que le fijaban la obediencia, la jerarquía, los dogmas de la Iglesia; su religión nunca fué un obstáculo para que cumpliera su inspiración patriótica. Recuerdo haber leído en uno de los ingeniosos y sutiles libros de Chesterton, el relato de un fingido episodio, que se me ocurre recordar aquí, trayéndolo en mi auxilio para que me permita representar mejor este pensamiento central de mi juicio sobre la personalidad eclesiástica del Deán Funes. "Imaginémonos, dice, que un corro de niños juega sobre la florida cumbre de una isla eminente; mientras haya un muro que cerque la cumbre, pueden entregarse a sus locos juegos y poblar el sitio de rumores. Supongamos ahora que el muro se derrumba, dejando a la vista los precipicios; los niños no caen necesariamente, pero cuando poco después venimos a buscarlos, los hallamos amontonados, en el vértice de la isla cónica, mudos de horror; ya no se les oye cantar. La doctrina y la disciplina de una iglesia son, si se quiere, muros de contención, pero que encierran un vasto campo de libertad, un teatro de regocijo". Funes vivió así, dentro del contorno cristiano, en un constante batallar, movido por una torturadora inquietud.

BIBLIOGRAFÍA DE LOS MIEMBROS  
DE LA  
JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA  
AMERICANA

IV

ANJEL JUSTINIANO CARRANZA

MANUEL F. MANTILLA

GREGORIO F. RODRIGUEZ

JUAN A. PRADÈRE

## Signos y abreviaturas

---

—	=	Línea, bigote, filete, pleca.
[ ]	=	Anotaciones del autor.
#	=	Adornos tipográficos.
⊖	=	Ediciones que no se tuvieron a la vista.
anv.	=	Anverso.
bl.	=	Blanco.
col.	=	Columna.
ed.	=	Editor, edición.
emb.	=	Emblema.
esc.	=	Escudo.
fac.	=	Facsímil.
h. pl.	=	Hoja plegada.
h. s.	=	Hoja suelta.
imp.	=	Impresor, impreso.
m.	=	Marca.
v.	=	Vuelta.
vol.	=	Volumen.

Las medidas que damos corresponden a las tomadas de la primera a la última línea y al ancho de la composición tipográfica, sin tener en cuenta las signaturas fuera de “caja”.

---

## ADVERTENCIA

Continuando nuestra labor comenzada en el tomo segundo de este Boletín, damos a conocer hoy lo más importante que publicaron en libros y folletos los señores Anjel Justiniano Carranza, Manuel F. Mantilla, Gregorio F. Rodríguez y Juan A. Pradère.

De la bibliografía del señor Carranza hubo de ocuparse el señor Juan W. Gez, para lo cual había reunido la mayor parte de un material que comprenderá también sus artículos periódicos. Un accidente fortuito impidióle llevar a cabo su tarea. Creemos que sólo se trata de una interrupción momentánea de su labor bibliográfica y como un homenaje a quien tantos méritos tiene conquistados en la historiografía argentina, la Dirección de este Boletín reproduce aquí sus palabras preliminares referentes a la obra de Carranza.

*M. Conde Montero.*

## DOCTOR ANJEL JUSTINIANO CARRANZA

1834 - 1899

Consagró sus actividades mentales de preferencia a las investigaciones del pasado nacional con un propósito patriótico y una perseverancia ejemplar. Ha sido en esta larga y meritisíma labor donde llegó a destacarse entre los más distinguidos escritores del país por una producción que merece tenerse muy en cuenta en la literatura histórica argentina.

Dentro de la diversidad de asuntos tratados, su obra de mayor aliento es la que se refiere a las campañas navales de la República desde los días iniciales de la revolución emancipadora hasta la guerra con el Imperio del Brasil. Es una obra fundamental y de consulta, a la cual sería difícil agregarle algo de importancia. Anotamos a continuación los títulos de su bibliografía, limitada a los libros y folletos que he tenido a la vista; pero esta lista no refleja toda su vasta labor dispersa en cuanta publicación de carácter histórico ha aparecido entre nosotros en los 30 años anteriores a su fallecimiento. Contaron con su colaboración la antigua y nueva Revista de Buenos Aires, la del Río de la Plata, la Revista Nacional, el Museo Histórico, los Anales del Museo de La Plata, el Boletín del Centro Naval, la Revista Militar Argentina y otras de índole diversa, pero exponentes de cultura nacional.

En estas publicaciones se registran muchos de sus estudios biográficos, elogios y recuerdos de personalidades, sucesos y cosas del pasado argentino. Además, esa acción difusa de sus estudios históricos se extendió a los prólogos, informes, interpretaciones, enmiendas y aditamentos de muchos trabajos que requirieron su vasto saber.

Era la tradición y la crónica viva; fué el maestro y el mentor de cuantos se le acercaron para pedirle su concurso. Lo que él no sabía no era fácil que lo supieran otros.

Justicia plena le hizo su ex colega de la Junta doctor Mantilla, cuando dijo con ocasión de rendírsele un homenaje a su memoria: "que el doctor Carranza "valía mucho por lo que tenía y produjo; pero más aun por lo que guardó y se "llevó al sepulcro...".

Yo debo recordar y decir que lo guardado en sus colecciones, biblioteca y archivo fué a parar al acervo común del país, conservado en sus instituciones culturales. Estos grandes méritos y esta labor profícua la ha puesto de relieve su biógrafo y su más noble amigo José Juan Biedma en el hermoso prólogo a las campañas navales. Si esa labor dispersa, a la que me he referido, se pudiera reunir, habría para formar muchos volúmenes con nutrido e interesante material de consulta para los estudiosos del porvenir.

*J. W. Gez.*

# ANJEL JUSTINIANO CARRANZA

---

1856

- [1] Facultad de Jurisprudencia. | — | **Tesis** | sobre la | **libre navegación de los ríos**, | pronunciada y sostenida | por | Angel Justiniano Carranza, | en la | cátedra de jurisprudencia | de la | Universidad de Buenos Aires, | para recibir | el grado de Doctor | El día 20 de Junio de 1856. | # | Buenos Aires | Imprenta Americana, calle Sta. Clara, 62. | 1856.

14.5 x 8.6.

22 + dos págs.

1864

- [2] **Rasgos biográficos** | del señor doctor | **D. Pedro Jose Agrelo**. | Corregidos por el Doctor D. Angel [sic] J. Carranza, y publicados bajo | su direccion en el número 18 del periódico — La Revista de | Buenos Aires — en 1864. | # | Buenos Aires. | Imp. del Porvenir — Defensa 91. | — | 1864.

26 págs.

13.5 x 8.5.

1866

- [3] Glorias Nacionales | — | **La lámina de Oruro** | y la | guirnalda y palma de Potosí | depositadas en la Sala de Audiencia | del | Superior Tribunal de Justicia de Buenos Aires | — | por el doctor Anjel Justiniano Carranza | Abogado — Autor de las “Campanas de la Escuadra Argentina”, 1810-29; de la “Biografía del Coronel Brandsen” y otros trabajos históricos. | (Con dos láminas.) | [esc. nal.] | Buenos Aires. | — | 241 — Imprenta de Mayo, calle Moreno — 243 | — | 1866.

16 x 9.3.

35 + 1 págs.

*Con dos reproducciones fotográficas.*

1868

- [4] **Rasgos biográficos | del Coronel | Quintín Quevedo**  
 | Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario  
 de Bolivia | en el Brasil y Repúblicas del Plata, | Por  
 el doctor Juan Francisco Velarde | — | Revistos, ano-  
 tados | y | Seguidos de un Corolario sobre su misión  
 á Mexico | por el doctor Anjel Justiniano Carranza.  
 | — | Tomado de la “Revista de Buenos Aires” | — |  
 Buenos Aires. | 241 — Imprenta de Mayo, calle More-  
 no — 243. | 1868.  
 16 x 9.2.  
 76 págs.

1868

- [5] **Descripción histórica | de la | antigua provincia del**  
**Paraguay** | por | D. Mariano Antonio Molas. | Corre-  
 jida, aumentada y anotada | Por el Doctor Anjel Jus-  
 tiniano Carranza | (Abogado) | Colaborador de “La  
 Revista de Buenos Aires” — Miembro de varias Socie-  
 dades literarias, | Autor de las Campañas de la Escua-  
 dra Argentina 1810 - 29; | de la Biografía del Coronel  
 Brandsen, de la del marino Romarate y otros trabajos  
 históricos. | — | Buenos Aires. | Imprenta de Mayo de  
 C. Casavalle (Editor) — Moreno 241 | 1868.  
 16 x 9.3.  
 Dos + 388 págs.

1869

- [6] **Una | lágrima | sobre la tumba del Sr. D. | Mauro**  
**Carranza** | (Iniciador de la expedición [sic] al fierro  
 nativo del Chaco) | # | Buenos Aires | — | Imprenta  
 de “El Río de la Plata”, Victoria 202 | 1869.  
 12.6 x 7.  
 LXVIII págs. Con un retrato en h. s.  
*La composición dentro de un recuadro.*

1869

- [7] **Epítome | Sobre la vida íntima y pública del presbítero | Don Escolástico Zegada |** Ex-cura Rector y Vicario Foráneo de la Iglesia Matriz de San Salvador de Jujui, | Fundador del Hospital de Beneficencia; Erector del Colegio de Huérfanas, | Restaurador del Hospicio de Misioneros; Antiguo Gobernador Provisorio; Presidente | de la Lejislatura que sancionó la Constitución; Diputado del Pueblo (varias veces), | Introdutor de la imprenta en aquella Provincia, Canónigo Honorario de la Catedral de Salta; Autor de las "Instrucciones Cristianas" | de las "Reflexiones Religiosas y Sociales", etc, etc, etc. | por | Anjel J. Carranza, | Colaborador de "La Revista de Buenos-Aires." | — | Buenos-Aires | Imprenta de Pablo E. Coni, calle del Perú, 107 | — | 1869.  
16 x 10.  
XLVIII págs. Con grandes márgenes.

1872

- [8] Historia y arte | — | **Revista de Rancagua** | (Cuadro del Sr. Blanes) | por | A[njel] J[ustiniano] C[arranza] | — | Buenos-Aires | Imp. de La Opinion, San Martin 143. | — | 1872.  
10.5 x 6.7.  
22 + dos págs.

1873

- [9] **Odio gratuito | Arbitrariedad manifiesta | — | Juicio de pesquisa | contra | Anjel J. Carranza | — |** Edición de 3,000 ejemplares | — | Buenos Aires | — | Imprenta de "La Union" | Calle de Rivadavia 323 y 325 | — | 1873.  
12.8 x 9.  
47 + una págs.

1873

- [10]     ⊖ El Almirante inglés Eduardo Vernon en las aguas de Nueva Granada. Buenos Aires, 1873.

*Creemos que es una tirada aparte de la "Revista del Río de la Plata", VI, 192.*

1874

- [11]     Instituto Bonaerense de Numismática y antigüedades | — | **El Almirante Vernon | en las aguas de Nueva Granada | 1739-1741** | Memoria leída en sesión del 15 de Junio de 1873 | por el | Doctor Anjel Justiniano Carranza | Vice Presidente, socio fundador; miembro honorario de la | Sociedad científica y literaria "El Oriente" | de Constantinopla, de la Academia | Heráldica Italiana, etc. etc. | — | Tercera edición de 50 ejemplares | revista y depurada | — | Buenos Aires | Imprenta de La Opinion, calle de San Martin Núm. 143 | — | 1874.  
16 x 9.8.  
49 + una págs.

1874

- [12]     **La | acción de Perdriel | y su | escudo de honor | — |** 1.º de agosto de 1806 | Episodio precursor á la Reconquista | por | Anjel J. Carranza | — | Buenos Aires | — | Imprenta de "El Orden, de W. Muntaner y Ca., Chacabuco, 28. | 1874.  
15.5 x 9.5.  
4 + 36 págs.

1877

- [13]     **Galería | Biográfica Argentina** | por | A[njel] J[ustiniano] C[arranza] y M[ariano] A. P[elliza] | Ilustrada | por Christiano Junior | Editor | Buenos Aires.  
16.9 x 9.9. Con retratos de los biografiados en h. s.  
*Las biografías escritas por Carranza son las contenidas en las entregas II y IV:*  
*"Juan Felipe Ibarra", 20 págs.*  
*"Rudecindo Alvarado", 21 + una págs.*  
*La biografía de Ibarra aparece fechada el 1.º de Mayo de 1877.*

1879

- [14] **Bosquejo histórico | acerca del Doctor Carlos Tejedor | y la | conjuración de 1839 | # | Buenos Aires | — |**  
 Imprenta de Juan A. Alsina, Méjico 635 | — | 1879.  
 14.5 x 8.1.  
 238 + dos págs.

*En hojas sueltas los retratos de Carlos Tejedor, Jacinto Rodríguez Peña, Ramón Maza, Santiago R. Albarraoín, Enrique Lafuente y Domingo de Oro.*

1880

- [15] **La revolución del 39 | en el sur de Buenos-Aires |**  
 por | Anjel Justiniano Carranza | Condecorado con la  
 Orden Española del Mérito Naval; Miembro de | So-  
 ciedades Literarias y Científicas de Europa y Amé-  
 rica | Ilustrada con retratos y diagramas | — | Primer  
 volumen [único] | — | Buenos Aires | — | Miguel Ma-  
 cías, Editor | Imprenta del Pueblo, Defensa 78 |  
 MDCCCLXXX.

13.7 x 8.1.

1 + una + 2 + XXII + 432 págs.

*En dos hojas sueltas se reproducen los facsímiles de las firmas y los retratos de Marcelino Martínez Castro, Matías Ramos Mejía, A. Barragán, Francisco Ramos Mejía, P. Castelli, José Ferrari, Leonardo Domingo Gándara, Francisco B. Madero y Ezequiel Ramos Mejía.*

1880

- [16] **El | Jeneral Lavalle | ante | la justicia póstuma | por**  
 | Anjel Justiniano Carranza | Artículos insertos en  
 “La Nación” y enriquecidos ahora | con nuevos docu-  
 mentos — Edición dispuesta por | algunos patriotas  
 amigos del autor. | # | Buenos Aires | Imprenta del  
 Pueblo, Defensa 78 | — | 1880.

14 x 8.2.

373 + 19 s. n.

*Retrato de Lavalle en hoja suelta.*

*La primera edición se publicó en folletín en “La Nación”.*

[1882]

- [17] **Siemprevivas** | esparcidas por un discípulo | sobre el sepulcro del educacionista | Frai Juan Grande | #.  
15.7 x 10.  
Dos + IV + 56 + dos págs. Con un grab. en h. s.  
*“Edición para ser distribuída entre sus discípulos”.*  
*Se imprimieron 100 ejemplares en papel “Jesús” y 50 en papel de China.*

1882

- [18] **Libros Capitulares** | de | **Santiago del Estero** | 1727-1763 | # | Con ilustraciones | Primer volumen [único] | Buenos Aires | Imprenta Europea, Defensa 107 y Moreno 51 | — | MDCCCLXXXII.  
19 x 12.  
1 + una + XXII + 797 + 3 [erratas].

*Al fin:*

*“Acabóse de imprimir este volumen primero de los “Libros Capitulares de Santiago del Estero”, bajo la dirección del Dr. Anjel Justiniano Carranza, en la ciudad de Buenos Aires, á XVI de Setiembre de MDCCCLXXXII, por la Imprenta “Europea”.*

1884

- [19] **Anjel Justiniano Carranza** | **El laurel naval** | de | **1814** | Ilustrada con grabados y diagramas | Buenos Aires | Imp. Europea y taller de grabados en madera, Moreno 51 | MDCCCLXXXIV.  
11.5 x 7.5.  
Dos + XXVIII + 85 + tres págs.  
*Con 2 diagramas y un retrato de Larrea en hojas sueltas. Orlas y dibujos en tinta roja.*

1884

- [20] **Expedicion** | al | **Chaco Austral** | Bajo el comando del Gobernador de estos territorios | Coronel Francisco B. Bosch | — | Itinerario llevado | por | Anjel Justiniano Carranza | Miembro de la Comisión científica exploradora | — | Con grabados y mapas | — | Buenos Aires | — | Imprenta Europea, y taller de grabados en madera, Moreno 51 | — | MDCCCLXXXIV.  
18.5 x 13.5.  
Dos + 1 + una + 1 + una + 1 + una + 424 + 6 págs.  
*Con grabados y dos mapas plegados.*

1885

- [21] Conmemoración | del | 17 de Junio de 1821 | **Homenaje | a la memoria del patriota | Güemes** | (Edición dirigida por A[njel] J[ustiniano] C[arranza] | [*esc. de Salta*] | Salta | Imprenta del Comercio, Caseros 202. | MCCCCLXXXV.  
16.5 x 10.  
74 págs.  
*El discurso de Carranza ocupa las págs. [5]-21.*

1886

- [22] Anjel Justiniano Carranza | — | **El | General Lavalle | ante | la justicia póstuma** | — | Tercera edición, revista y aumentada | — | Buenos Aires | — | Igon Hermanos, editores | Bolívar 60 y Alsina 90 | — | MDCCCLXXXVI.  
17 x 10.  
Dos + XLVIII + 1 + una + 286 págs.  
*Con dos grabados en hojas sueltas.*

1890

- [23] **Una conmemoración | á bordo de la | "Richmond"** | por | A[njel] J[ustiniano] C[arranza] | — | Edición privada | # | Buenos Aires | — | 2395 — Imprenta de J. N. Klingelfuss y Ca, Venezuela, 684. | — | MDCCCXC.  
18 x 10.  
17 + 3 págs. Con dos facsímiles.  
*Lleva como subtítulo "A la sombra de las fajas y estrellas".*

1914

- [24] **Campañas Navales | de la | República Argentina**  
 | — | Cuadros históricos | por | Anjel Justiniano Carranza | — | Tomo I | — | # | Buenos Aires | — | 1914.  
 18 x 11.3.  
 XXVII + una + 285 + una págs. Con ilustraciones.  
 Tomo II, 1916. "San Lorenzo y el laurel de Montevideo en 1814".  
 318 + 1 + una págs. Con 23 láminas en h. s.  
 Tomo III, 1916. "Guerra de corso de 1815 a 1821".  
 318 + 1 + una págs. Con 18 láminas en h. s.  
 Tomo IV, 1916. "Cuadros históricos".  
 458 + 1 + una págs. Con 30 láminas en h. s.

*Entre las páginas [4] y [5] del T. IV, ha sido intercalada una nota preliminar ([IV] — XIX + una págs.) de José Antonio Pillado, titulada "Pródromo de las Campañas Navales de la República Argentina" y que debió publicarse en una edición que pensó hacer la familia de Carranza en 1900.*

*Edición costeada por el Ministerio de Marina y dirigida por el señor José J. Biedma.*

1919

- [25] "La Cultura Argentina" | — | Angel [sic] Carranza  
 | — | **La Revolución del 39** | en el | **Sud de Buenos Aires**  
 | — | (Edición considerablemente aumentada) | — |  
 Con un prólogo de | Don José Juan Biedma | [m. del e.]  
 | Administración general | Casa Vaccaro — Av. de  
 Mayo 638, Buenos Aires | 1919 |  
 18. 3 x 9.8.  
 327 + 3 págs.

*En esta edición han sido intercalados entre las páginas 135-211, los capítulos publicados en la "Revista Nacional" y que debieron formar la segunda parte de la edición de 1880.*

# MANUEL F. MANTILLA

---

1874

- [1] **Traicion** | — | Tesis | presentada | a la Universidad de Buenos Aires | para optar | al grado de Doctor en Jurisprudencia | por | Manuel F. Mantilla. | — | Buenos Aires | — | Imprenta del “Siglo (y de “La Verdad”) Victoria 151 | — | 1874.  
17 x 10.  
52 + 1 + tres páginas.

1879

- [2] **Memoria** | presentada | á la Honorable Cámara Legislativa | de la | Provincia de Corrientes | Por el Ministro de Gobierno | Dr. D. Manuel F. Mantilla | — | Agosto de 1879 | — | Buenos Aires | 5607 — Imprenta del Porvenir, calle de la Defensa N. 139. | — | 1879.  
17.5 x 9.8.  
120 + 1 + una págs.

1881

- [3] **Defensa de Corrientes** | — | **Rectificaciones** | al | libro del Doctor Tejedor | — | (Correspondencia íntegra entre los gobernadores de | Corrientes y Buenos Aires en 1879 y 1880) | — | Buenos Aires | Imprenta y Librería de Mayo, de C. Casavalle, Perú 115 | — | 1881.  
15.4 x 8.6.  
184 páginas.

*Publicado sin nombre de autor.  
El ejemplar de la Biblioteca Nacional contiene una dedicatoria de Mantilla a Anjel Justiniano Carranza.*

1884

- [4] M. F. Mantilla | — | **Estudios biográficos | sobre | patriotas correntinos** | # | Buenos Aires | — | C. Casavalle, Editor | Imprenta y Librería de Mayo, Perú 115. | 1884.  
13.5 x 8.1.  
315 + una + 1 [erratas] + una págs.

1884

- [5] M. F. Mantilla | — | **Discursos | pronunciados en las | conferencias político-sociales | organizadas por | La Argentina** | # | Buenos Aires | Imprenta de "Le Courrier de la Plata" | 76, Calle de Bolívar, 76 | — | 1884.  
12 x 7.7.  
48 páginas.

1885

- [6] **Manuel Derqui** | juzgado por | **La Prensa Nacional** | — | (Publicación costeadada por unos patriotas) | — | Provincia de Corrientes | — | 1885.  
17.8 x 9.7.  
152 + 1 + una págs.

*Prólogo firmado por "Veritas" [M. F. Mantilla], setiembre de 1885.*

1887

- [7] M. F. Mantilla | — | **Plácido Martínez** | # | Buenos Aires | — | Imprenta Europea, calle Moreno 51, esquina Defensa | — | 1887.  
12.5 x 8.5.  
165 + una + 1 [erratas] + una págs.

1887

- [8] M. F. Mantilla | — | **Plácido Martínez** | — | Segunda edición | Buenos Aires | — | Imprenta Europea, Moreno 51, esquina Defensa | — | 1887.  
15.2 x 9.  
XVII + una + 176 págs.

1887

- [9] M. F. Mantilla | — | **Bibliografía periodística** | de la **Provincia** [sic] **de Corrientes** | — | Buenos Aires | — | Imprenta y Librería de Mayo, Perú 115. | 1887.  
13.8 x 9.2.  
167 + una págs.

1888

- [10] M. F. Mantilla | — | **Narraciones** | (Colección de artículos) | # | Buenos Aires | — | Imprenta Europea, Moreno esquina á Defensa | — | 1888  
10.2 x 9.1.  
173 + una + 1 [Indice] + una págs.

1888

- [11] **La. Ciudad de Vera** | por | M. F. Mantilla | — | (Artículo publicado en el periódico "Las Cadenas" el día del tercer | centenario de la fundación de Corrientes) | — | Buenos Aires | Imprenta y librería de Mayo, Perú 191 (antes 115) | — | 1888.  
13.5 x 8.6.  
22 + dos págs.

1888

- [12] **La Cruz del milagro** | por | M. F. Mantilla | — |  
 (Artículo publicado en el periódico “Las Cadenas”, el  
 día 1.º | de mayo de 1888, complementando otro titu-  
 lado | “La ciudad de Vera” | — | Buenos Ayres | Im-  
 prenta de M. Biedma — Bolívar 535 | 1888.  
 13.5 x 9.  
 Dos + 28 + dos págs.

1889

- [13] M. F. Mantilla | — | **Historia** | del | **General San**  
**Martín** | por Bartolomé Mitre | (**Análisis espositivo y**  
**crítico**) | — | Buenos Aires | Imprenta de Pablo E.  
 Coni e hijos | 680 — calle Perú — 680 | — | 1889.  
 12.2 x 7.2.  
 278 + dos páginas.

1890

- [14] M. F. Mantilla | — | **Páginas históricas** | \* | Buenos  
 Aires | Imprenta de Pablo E. Coni e hijos | 680 — Calle  
 Perú — 680 | — | 1890.  
 12.3 x 7.1.  
 420 + 1 [*Indice*] + tres págs.

1891

- [15] M. F. Mantilla | — | **Felipe Pereyra de Lucena** | — |  
**Manuel Artigas** | — | (Publicado por la Comisión  
 ejecutora del decreto de 1811) | \* | Buenos Aires | — |  
 Imprenta “La Tribuna Nacional”, 460, 25 de Mayo,  
 468 | — | 1891.  
 14.8 x 9.  
 12 págs. Con un retrato de Pereyra de Lucena en h. s.

1891

- [16] **La | resistencia popular de Corrientes | en 1878 | por**  
**| M. F. Mantilla | # | San Martín | Escuela de Artes y**  
**Oficios de la Provincia | — | 1891.**  
 15.7 x 10.  
 VIII + 373 + una + 1 [erratas] + una págs.

1892

- [17] **M. F. Mantilla | — | Premios militares | de la | Repú-**  
**blica Argentina | — | Buenos Aires | Imprenta de Pablo**  
**E. Coni é hijos | 680 — Calle del Perú — 680 | — | 1892.**  
 12.5 x 7.3.  
 246 + dos págs.

1892

- [18] **M. F. Mantilla | — | Nicolás Rodríguez Peña | — |**  
**(Esbozo biográfico) | # | Buenos Aires | — | Estableci-**  
**miento de Impresiones de Guillermo Kraft, Cuyo 1124**  
**| — | 1892.**  
 17.5 x 10.  
 48 págs. Con dos grab. en h. s.

*Al fin: "Este esbozo biográfico ha sido escrito para la Revista "El Museo Histórico" que ha reproducido los dos únicos retratos que existen de Don Nicolás Rodríguez Peña: el uno pintado por José Gil, en Chile, el año 1817, y el otro litografiado en 1853." Tirada aparte de "El Museo Histórico", I, 137-182.*

1913

- [19] **Biblioteca de Mayo — "Nuestros hombres" — Tomo**  
**VI | — | San Martín | por | Manuel F. Mantilla | Prólogo**  
**y adaptación de Enrique Richard Lavalle | Primer mi-**  
**llar | [m. del ed.] | Buenos Aires | — | Cabaut y Cía. —**  
**Editores | "Librería del Colegio" — Alsina y Bolívar**  
**| — | 1913.**  
 13.1 x 6.7.  
 VI + 154 páginas.

*Es una adaptación del "Análisis..." registrado bajo el N.º 13.*

1928

- [20] Manuel Florencio Mantilla | **Crónica histórica** | de  
la | **Provincia de Corrientes** | Tomo I | # | Buenos Aires  
| Espiasse y Cía. — Florida 16 | 1928.  
15.7 x 10.  
Dos + 1 + una + 4 + CXL + 367 + una + 1 +  
una + 5 [*Índice*] + 1 [*Colofón*] págs.  
Con un retrato del autor en h. s.

# JUAN A. PRADÈRE

---

1901

- [1] Universidad Nacional de Buenos Aires | Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | — | **Las Sociedades anónimas** | ante el derecho internacional privado | — | Tesis | para optar el grado de doctor en jurisprudencia | por | Juan A. Pradère | — | Buenos Aires | Imprenta y casa editora de Coni Hermanos | 684 — calle Perú — 684 | — | 1901.  
16.5 x 10.  
145 + una + 1 + una págs.

1911

- [2] Juan A. Pradère | — | **Historia de Nicolás I** | **Rey del Paraguay** | y | **Emperador de los Mamelucos** | — | San Pablo, 1756 | — | Publicado en la “Revista de Derecho, Historia y Letras” | — | Buenos Aires | — | 248780 — Talleres de la Casa Jacobo Peuser | — | 1911.  
17. x 10.  
47 + una págs.

1911

- [3] Juan A. Pradère | — | **Pronunciamiento** | de la . | **Compañía de Jesús** | contra | **el Rey de España en las Misiones** | — | (Publicado en la “Revista de Derecho, Historia y Letras”) | — | Buenos Aires | — | 252572 — Talleres Casa Jacobo Peuser | — | 1911.  
17 x 10.  
45 + tres págs.

1914

- [4] Juan A. Pradère | — | **La suma del Poder Público**  
 | — | **Opositores en los comicios** | (Epoca de Rosas)  
 | # | (Publicado en la "Revista de Derecho, Historia  
 y Letras") | — | 1914 | Imprenta Suiza, Corrientes  
 3574 | Buenos Aires.  
 17 x 9.9.  
 Dos + 28 + dos págs.

1914

- [5] **Juan Manuel de Rosas** | **Su iconografía** | Reproducción de óleos, acuarelas, grabados, litografías, | viñetas de imprenta, monedas, porcelanas, curiosidades, etc. | Precedida de un breve estudio histórico | por | Juan A. Pradère | — | Casa editora: | J. Mendesky é Hijo | Florida 359 | Casa impresora: | Enrique L. Frigerio | Piedras 405 al 413 | Buenos Aires | 1914.  
 22.5 x 15.1.  
 Dos + 271 + una + 1 + tres págs. Con 19 grabados en colores fuera de texto.

*A poco de comensada la impresión de esta obra fueron retirados algunos grabados. Son éstos los que faltan en la edición corriente y que en la reducida cantidad de ejemplares de la que podríamos llamar edición original, aparecen en las páginas 165 - 167 - 170 - 173 - 175 - 176 - 179 - 180 - 185 y 197.*  
*En el Musco Mitre se conserva uno de estos raros ejemplares.*

---

# GREGORIO F. RODRÍGUEZ

---

1909

- [1] Gregorio F. Rodríguez | — | **El General Soler** | — | Contribución histórica | Documentos inéditos | # | 1783-1849 | # | Buenos Aires | Compañía Sudamericana de Billetes de Banco | Chile, 263 y Cangallo, 559 | 1909.  
13.8 x 8.4.  
555 + una págs. Con 3 grab. en h. s.

1910

- [2] **El General Soler** | Campeón ilustre | de la Independencia argentina | — | Estudio histórico | sobre su vida política y militar | por el | Sr. Gregorio F. Rodríguez | Escrito con documentos autógrafos é inéditos | recopilados por el autor en los papeles del procer, | Archivo General de la Nación | y Archivo del General San Martín (Museo Mitre | — | Juicios y apreciaciones sobre la obra | — | Buenos Aires | — | 1910.  
13.5 x 7.5.  
43 + una págs.

1912

- [3] **La Acción | de | O'Higgins | en Chacabuco** | — | Observaciones | Al juicio inserto en la "Revista Chilena de Historia y Geografía", Año 1.º, N.º 2, 1911, | á propósito del libro "El General Soler" por Gregorio F. Rodríguez | leídas por el autor al incorporarse | á la Junta de Historia y Numismática Americana de Buenos Aires | y publicadas en la "Ilustración Histórica", | Año 1.º, N.º 5, 1911, que dirige el Dr. Adolfo P. Carranza. | — | Buenos Aires | Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco | 1912 |  
17.4 x 10.2.  
10 págs. + 5 h. con facsímiles.  
*El autor incluyó este trabajo en su obra "La Patria Vieja", págs. 211 - 216.*

[4]

**Historia de Alvear** | Con la acción de Artigas | en el | Período Evolutivo de la Revolución Argentina | de 1812 á 1816 | — | por | Gregorio F. Rodríguez | Miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana | — | Tomo primero | — | Buenos Aires | Casa Editora: | G. Mendesky é Hijo | Calle Florida 359 | — | Casa Impresora: | Comp. Sud-Americana | de Bill. de Banco | 1913.

14. x 8.5.

XX + 480 + 1 [*fé de erratas*] + tres págs. Con 6 grab. en h. s.

Tomó II: 615 + tres págs. Con 3 grab. en h. s. y una descripción de la lámina de Bacle en h. s.

1914

[5]

**Artigas** | y la | **Independencia del Uruguay** | — | Conferencias | en la | Junta de Historia y Numismática | Americana | — | Buenos Aires | Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco | Calle Chile 263 | 1914.

14 x 8.4.

69 + tres págs.

*Con el título común de "Artigas y la Independencia del Uruguay" fueron publicadas estas conferencias pronunciadas por los miembros de la Junta señores Adolfo Decoud y Gregorio F. Rodríguez, los días 30 de noviembre y 7 de diciembre de 1913, respectivamente. La conferencia del señor Rodríguez ocupa las páginas 33-69.*

*Ambos trabajos fueron incluídos posteriormente en "La Patria Vieja", págs. 219-263. Ver N.º 6.*

1916

[6]

**La Patria Vieja** | \* | Cuadros históricos | \* | Guerra — \* — Política — \* — Diplomacia | por | Gregorio F. Rodríguez | Miembro de la | Junta de Historia y Numismática | Americana | — | Buenos Aires | Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco | Calle Chile, 263 | 1916.

14 x 8.4.

VIII + 476 págs. Con 5 facsímiles en h. s.

1921

- [7] **Contribución | Histórica y Documental** | por | Gregorio F. Rodríguez | Miembro de la Junta de Historia | y Numismática Americana | — | Tomo primero | — | Buenos Aires | Talleres "Casa Jacobo Peuser" | 1921.  
14.5 x 9.2.

VII + una + 537 + tres págs.

Tomo segundo: 3 + una + 524 + cuatro págs.

Tomo tercero: 3 + una + 606 + 1 [*Colofón*] + una págs.

*Edición de 300 ejemplares.*

---

**ACTAS DE LA JUNTA DE HISTORIA  
Y NUMISMÁTICA AMERICANA**

# ACTAS DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

1908 - 1911

## SESION LXXX\*

Amadeo Juan Carlos  
Ayarragaray Lucas  
Cadelago Antonio  
Cárcano Ramón J.  
Decoud Adolfo  
Delleplane Antonio  
Echayde Jorge A.  
Garmendia Ignacio J.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Larrouy Antonio  
Marcó del Pont José  
Miguens Julián L.  
Moreno Francisco  
Moses Bernard  
Ortiz Basualdo Eduardo  
Pelleschi Juan  
Pillado José A.  
Quesada Ernesto  
Quesada Vicente G.  
Rosa Alejandro  
Rowe Leo S.  
Torres Luis María  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a primero de noviembre de mil novecientos ocho, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Estando presentes los nuevos miembros correspondientes, señores Moses y Rowe, el señor presidente les dirigió la palabra en los siguientes términos:

“La Junta de Historia y Numismática Americana, en una de sus últimas sesiones, resolvió nombrar a ustedes socios correspondientes y encargó al doctor Quesada los invitara a asistir a sus sesiones; dispuso al propio tiempo que el día que ustedes concurrieran no se hiciera innovación alguna en la manera en que la Junta sesiona, a fin de que se dieran exacta cuenta de la forma de sus deliberaciones.

“Cumpliendo con esa resolución, me resta sólo dar a ustedes nuestra bienvenida, significándoles el placer que tenemos en contarlos entre nuestros compañeros de tareas; me es asimismo muy agradable entregar a ustedes el diploma que los acredita miembros de la Junta”.

Dichos señores leen, en contestación, dos conceptuosos discursos, que son muy aplaudidos y que por resolución de la Junta se transcriben a continuación:

El señor Moses dijo:

“Es con profundo sentimiento de satisfacción que concurro a este centro de erudición, asociándome con los personajes distinguidos que lo constituyen. Hasta ahora mis compatriotas se han mostrado dispuestos a considerar el hemisferio norte como si fuera el mundo entero. Los astros que resplandecen en el firmamento austral están fuera del límite de nuestro horizonte, y su cielo está dotado de constelaciones invisibles a los habitantes del continente norte. De igual manera las estrellas que han brillado en el firmamento literario de este país han pasado inadvertidas para mis compatriotas. De tiempo en tiempo, nos han llegado rumores indefinidos de su erudición y cultura, pero hasta ahora las naciones del Norte han carecido del conocimiento adecuado de los literatos cuya vida y obras constituyen la verdadera gloria de esta nación.

“El motivo de esto no es difícil de descubrir. Los rayos solares se esparcen alrededor del mundo de Este a Oeste, y el fulgor de la civilización ha seguido sus huellas. En su conquista mundial, en sus progresos materiales, en sus triunfos sobre la naturaleza, nuestra raza ha hecho poner en marcha una pomposa procesión histórica, siempre hacia el Occidente; pero nuestros sentimientos de piedad, nuestro amor y devoción al recuerdo de nuestros antepasados, nuestro orgullo por sus hazañas, han reclamado siempre nuestra atención, siempre han dirigido nuestros pensamientos hacia el Oriente para aprovechar la cultura que ofrecen las circunstancias de una alta civilización. Así es que las líneas de la emigración popular se constituyeron también en línea de intercambio. Más fácil era volverse a la madre patria, que invadir el territorio de los que nos eran, relativamente, desconocidos, y nuestras necesidades eran de las que la madre patria sabía satisfacer. Difícil era apartarnos de esas huellas establecidas y tomar relaciones con personajes que forman parte de otra corriente de emigración; no existía ninguno de esos atractivos que tienden a avivar los lazos entre una nación nueva y la de su origen.

“La América británica, así como la América latina, productos de diferentes fuentes de inmigración, no se han mantenido apartadas solamente porque poseen distintos idiomas, sino también porque cada cual quedó absorbida en sus propios antecedentes, sin sentir necesidad alguna de fomentar relaciones más allá de las líneas de sus propias tradiciones. Cada una se creó un cierto ambiente restringido, bajo el cual sus propias excentricidades sirvieron de base para criticar a la otra. Sin embargo, grupos de personajes eruditos, como los que constituyen esta distinguida sociedad, pudieron apreciar lo deficiente de este criterio, y gracias a su erudición cosmopolita ha logrado que la crítica sea más tolerante, como lo es siempre el trato entre naciones.

“En la actualidad es imprescindible que el ánimo del hombre erudito se desenvuelva dentro del espíritu de la civilización. Las personas educadas son patriotas y al mismo tiempo tolerantes, admitiendo a la vez que los ciudadanos de otras naciones puedan abrigar sentimientos igualmente loables. Para la humanidad erudita, las divergencias de opiniones no constituyen motivo de antagonismo nacional. Acostumbrado como está el hombre instruido a las conquistas por la razón, se opone a las conquistas por la fuerza; es esencialmente individuo pacífico. El triunfo del alma de la humanidad erudita coronaría a la civilización con una aureola de gloria que jamás ha podido alcanzar.

“La filosofía de Rousseau busca la redención del mundo por medio del hombre natural, que no ha sido afectado por la cultura de sus congéneres. Nosotros buscamos la redención universal por medio del espíritu intelectual, que es el heredero de todas las generaciones cultivadas. El experimento de rescatar al mundo mediante la limitación de la investigación intelectual está condenado a perpetuo fracaso. La ignorancia no ofrece ningún elemento salvador. Obstruir la libre investigación de la humanidad por miedo de que la instrucción pueda ser la fuente de algún mal, es como obstruir los rayos solares por temor de que la tierra produzca cizaña. En el primer caso, la sociedad se torna en un desierto moral; en el otro, el temor de que la luz y vida puedan ser fuentes de inconvenientes reduce al mundo a una región de desolación y muerte. Además, la educación de unos cuantos para la dirección de las masas ha resultado casi siempre negativa, debido al egoísmo de los elegidos. La humanidad instruida de este continente, sea en el Norte o en el Sur, tiene la prerrogativa común de tratar de hacer prevalecer la idea del inteligente o instruido entre todas las comunidades del mundo occidental, para que la mayoría pueda ser emancipada de la dirección y del egoísmo de la minoría; para que la enseñanza se generalice entre todas las

naciones de América, de tal manera que el horizonte intelectual de cada nación comprenda la vida de todo el Continente”.

El señor Rowe dijo:

Sería difícil para mí, aun dominando el idioma, expresar todo mi agradecimiento por el honor de formar parte de esta Junta, de ser recibido como compañero y colaborador vuestro.

“Señores: Doy a esta manifestación un significado mucho más importante que el juramento personal. Para mí es ella una expresión concreta del hecho de que estos países de América están saliendo del aislamiento intelectual para entrar en un período de fructífera cooperación.

“En ninguna otra materia hay tanta necesidad de cooperación y de intercambio de ideas como en la historia. A pesar de los trabajos muy importantes que se han realizado en todos los países de América, no tenemos todavía a la mano los documentos necesarios para escribir la historia de las épocas más importantes. No es suficiente que una sola persona tenga a mano los documentos para escribir la historia de una época. La verdad histórica resalta sólo después de una multitud de publicaciones, primero de los documentos y más tarde de su interpretación.

“Estaría de más decir aquí, en este centro de hombres dedicados a la investigación, que no existe la interpretación definitiva, y que cada época forma la suya.

“Se presentan hoy a los historiadores de América oportunidades como en ninguna otra época. No sólo se encuentran ellos en situación de prestar servicios grandes a la ciencia, sino también servicios patrióticos no menos importantes.

“De todos los pueblos de que tenemos conocimiento, ninguno ha sido tan avasallado por fórmulas políticas como los pueblos de América. Estas fórmulas han dominado, en muchas partes, el pensamiento de los historiadores de las americanas repúblicas y tenemos, por consiguiente, una larga serie de obras históricas que observan el desenvolvimiento de estos pueblos a través de estas fórmulas. Por ejemplo, en muchas de las historias de los Estados Unidos se nota una tendencia a demostrar casi como deber patriótico que las grandes fórmulas democráticas están realizadas o por realizarse, en vez de explicar la manera de ser de la nación por sus antecedentes, sus tradiciones y su ambiente.

“Más importante todavía ha sido la influencia de estas fórmulas democráticas en el desenvolvimiento de los pueblos de América. Bajo fórmulas muy parecidas hemos desarrollado tipos de gobierno, y sobre todo tipos de vida política completamente distintos.

“La tendencia a satisfacerse con fórmulas en vez de atenerse a la realidad de las cosas ha sido, y es todavía, el lado débil de las democracias de este continente.

“Es aquí donde los historiadores pueden prestar un gran servicio. De ellos es el deber de demostrar que la democracia es un estado social más que una forma de gobierno, y que la falta de armonía entre el sistema social y el sistema de gobierno constituye causa de malestar social y político.

“En el laboratorio de la democracia que representan los países de América, estamos haciendo muchos ensayos que tienen un interés continental. El resultado de estos ensayos determinará seguramente si las formas de gobierno que hemos adoptado tienen la fuerza moral y la estabilidad administrativa requeridas para resolver los grandes problemas sociales que se presentan.

“Señores: Estamos acercándonos a un momento solemne en la historia de América, designado para dar forma concreta a este espíritu de cooperación en el estudio del desarrollo económico, social y político del Continente. Para llegar a este fin, necesitamos organizaciones nacionales con amplios recursos para em-

prender la publicación sistemática de documentos y para fomentar las investigaciones históricas de carácter económico, político, geográfico, etnológico y arqueológico.

“Por intermedio de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, estos institutos nacionales se pondrían en relación los unos con los otros, cambiando publicaciones, proporcionando datos y poniéndose de acuerdo para emprender investigaciones paralelas.

“En los Estados Unidos, por ejemplo, el estudio de la historia americana debiera tener una posición al menos igual y a mi parecer más importante todavía que la historia europea. No la tiene por falta de los materiales necesarios. El fomento de estos estudios por intermedio de institutos nacionales traería consigo otras conquistas muy importantes. Hoy día, obras históricas despiertan poco interés afuera del país de publicación. Debido a eso hay duplicaciones de estudios, falta de aprovechamiento de material y, por consiguiente, una grande pérdida de energía. Tenemos que cultivar un interés continental en la historia de América y podemos hacerlo por intermedio de estos institutos nacionales.

“En estos institutos se debe reunir también la documentación que permita estudiar los países de la América del Norte. Inmediatamente que se sepa que se han organizado aquí centros permanentes de investigación americana, en forma definitiva, con local, recursos y publicaciones propias, bibliotecas, archivos, etc, los centros análogos del Norte han de facilitar sus tareas con sus publicaciones y se establecerá la relación personal entre estudios de aquí y de allá para el mayor beneficio mutuo.

“La celebración del centenario debe marcar no solamente una época en el desarrollo de la vida independiente de los países de América: debe inaugurar una nueva época de acercamiento intelectual. Así prestará la República Argentina un servicio moral comparable al servicio político que prestó hace cien años.

“Señores: Interpreto esta demostración como una expresión del deseo de los historiadores de este país de acercarse a los del Norte y de cooperar con ellos. Puedo aseguraros que esta iniciativa encontrará una calurosa recepción en los Estados Unidos.

“El honor de formar parte de esta Junta implica deberes que cumpliré con todo empeño. Espero que mis esfuerzos en los Estados Unidos tendrán un éxito en relación con el honor que la Junta de Historia y Numismática Americana me ha discernido”.

El doctor Cárcano, en nombre de la comisión encargada de proyectar una idea para la Medalla del Centenario de la Revolución de Mayo, dice que el encargo que se le ha hecho presenta no pocas dificultades, pero que la comisión lo ha aceptado en el deseo de corresponder con su esfuerzo, en cuanto le sea posible, a la distinción que se le ha hecho; que después de haber recogido datos e informaciones y de haber cambiado ideas, ha llegado a la conclusión de que la concepción y la ejecución están tan íntimamente ligadas que cree debe encargarse a un artista notable dé forma a las ideas que la comisión le sugiera o a las que él mismo pueda tener.

Describe las ideas que en la comisión se han presentado y dice que pueden resultar buenas o malas, según sean su interpretación y ejecución.

De acuerdo con la opinión de la comisión se resuelve designar al efecto al artista señor de la Cárcova, aceptando el ofrecimiento hecho por intermedio de la presidencia.

El doctor Echayde presenta los retratos en pastelina de los doctores Carrasco y Molina Arrotea, remitidos por los señores Bellagamba y Rossi; son aceptados.

Lee en seguida el señor Lafone Quevedo un erudito trabajo sobre los ritos de nuestros indios, comparándolos con los de los indios norteamericanos, valiéndose

para ello de la cerámica dejada por unos y otros y presentando al efecto una gran cantidad de láminas, muchas de ellas preparadas por el doctor Francisco P. Moreno, en el Museo de La Plata.

Es aplaudido.

El señor Rosa lee un estudio sobre las primeras monedas de Estados Unidos, acuñadas con la plata tomada a los galeones españoles por los corsarios ingleses, en la zeca establecida en la ciudad de Boston, las que llevan como emblema un árbol, pino al principio y encina después, y como leyenda: "Masathusets in New-England. 1652".

Termina describiendo las primeras medallas angloamericanas, emitidas en Maryland en honor de Cecilius Calvert — Lord Baltimore — y de su mujer Ana Arundel.

Es también aplaudido.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta en seguida la sesión, siendo las 4 y 30 p. m. — ENRIQUE PEÑA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION LXXXI\*

Cárcano Ramón J.  
 Delleplane Antonio  
 Echayde Jorge A.  
 Lafone Quevedo Samuel A.  
 Larrouy Antonio  
 Marcó del Pont José  
 Miguens Julián L.  
 Pelleschi Juan  
 Quesada Ernesto  
 Quesada Vicente G.  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a quince de noviembre de mil novecientos ocho, reunidos los miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Enrique Peña y leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el doctor Ernesto Quesada entrega para la biblioteca de la Junta y reparte entre los presentes su último trabajo titulado: "El sociólogo Enrico Ferri y sus conferencias argentinas".

Se le dan las gracias.

El mismo doctor Quesada lee en seguida un juicio crítico de una interesante monografía, recientemente publicada por el miembro correspondiente don José Toribio Medina, quien se la ha dedicado, sobre el célebre piloto portugués don Gonzalo da Costa, al servicio de España desde 1530.

Dice que Medina estudia a da Costa desde que Diego García le encuentra en San Vicente en 1526, hasta que se pierde su rastro con la malograda expedición de Barquin en 1559. Enumera la documentación que sirve de base al opúsculo e indica las omisiones que él contiene, entre ellas las de algunos datos que incidentalmente ha referido nuestro presidente, señor Peña, en su "Introducción a la Relación de Alvar Núñez Cabeza de Vaca". Reconoce ser las omisiones de poca importancia y termina diciendo que merece un entusiasta aplauso nuestro distinguido consocio por su infatigable labor y por la admirable manera en que utiliza los tesoros de sus colecciones de papeles americanos.

Es aplaudido.

Continuando con la palabra, dice el doctor Quesada que la conmemoración del centenario de la Independencia argentina impone a esta Junta ciertos deberes que no puede rehuir; recuerda que uno de nuestros diarios, "La Nación", ha lanzado la idea de celebrar, en 1910, un Congreso de Historia Americana, bajo el patrocinio de la Junta, y, haciendo suya la idea, formula la indicación de que se organice dicho congreso. Conjuntamente con él, debería celebrarse una exposición

histórica argentina que presentara, reunidos en un mismo local, todo lo impreso o inédito sobre historia nacional, sea en forma de libros u opúsculos, de periódicos u hojas sueltas, de retratos y documentos iconográficos, de monedas y medallas, de indumentaria indígena e histórica; de todo lo que, en una palabra, puede servir para la historia de nuestro país. Concluye presentando el siguiente proyecto:

1.° La Junta de Historia y Numismática Americana ha resuelto, en conmemoración del centenario de 1810, convocar a todos los cultores de historia de América a un congreso que se celebrará en esta ciudad del 1.° al 10 de junio de 1910.

2.° Nómbranse tres comisiones, compuestas de tres miembros cada una; la primera, de organización del congreso; la segunda, de propaganda; la tercera, de programas y memorias. Dichas comisiones gestionarán de los poderes públicos la ayuda pecuniaria necesaria para los trabajos que deben realizarse, constituyendo el personal del caso y procediendo sin pérdida de tiempo a distribuir las invitaciones de práctica a institutos y particulares.

3.° Se organizará una exposición de historia argentina, conteniendo todo lo que exista sobre ello en poder de institutos o particulares y se exhibirá al público con motivo de la reunión del congreso.

4.° La exposición y el congreso deberán reunirse en la histórica casa del primer presidente de la Junta, general Mitre, y en la cual se encuentra ya el Museo Mitre. La Junta solicitará del P. E. se decrete la traslación del local de sus sesiones a dicha casa y en ella se organizarán los trabajos de las comisiones del congreso y de la exposición.

5.° Para organizar ésta nómbrase una comisión compuesta de cinco miembros, la cual queda autorizada para dirigirse a gobiernos, institutos y particulares.

6.° La Junta reglamentará oportunamente, una vez que el apoyo de los poderes públicos la pongan en situación de hacerlo, los trabajos de las diversas comisiones y del personal dependiente de las mismas.

Habiendo sido apoyado el proyecto, se nombra una comisión para que lo estudie y dictamine en la próxima sesión; quedando ella compuesta por los señores Urien, Dellepiane, Peña, Rosa y Marcó del Pont.

El doctor Cárcano lee un trabajo titulado "El Gobierno Provisional del Paraguay. — Silva Paranhos y Mariano Varela". Empieza explicando el estado de las relaciones existentes entre la República Argentina y el Brasil después del cambio de gobierno en la primera y de la ocupación de la ciudad de la Asunción; hace el retrato de los señores Paranhos y Varela; dice que, tanto en la Argentina como en el Brasil, tenía la alianza defensores y enemigos; en aquella, el partido autonomista, dueño del poder, era contrario a ella, mientras que el partido liberal o nacionalista, desalojado del poder, la defendía con el mismo vigor con que aquél la atacaba.

La política interna, en ambos países, explotaba la política externa y la alianza servía para combatir al partido disidente.

El partido nacionalista sostenía la conveniencia de establecer un gobierno provisional en el Paraguay; el partido autonomista oponía la resistencia.

Narra las incidencias a que dió lugar el establecimiento de ese gobierno; hace un parangón entre la fina y activa diplomacia brasileña y la retraída y negativa acción argentina, la que fué causa del triunfo completo de aquella cancillería, aun cuando la base sostenida por ella fuera falsa e ilógica, pues lo era establecer que dicho gobierno provisional "tendría plena libertad en el ejercicio de su soberanía" cuando casi todo el territorio de la república estaba aún en poder de López y lo que él no ocupaba lo dominaba el ejército aliado. La soberanía de una nación, dice, no se fracciona; si no existe intacta, no es soberanía.

El nuevo gobierno, surgiendo defendido, creado e instrumentado por el Ministro del Imperio, nació pues como una conexión del Brasil; fué simplemente el gobierno de Paranhos.

Termina diciendo que "en el largo período de este gran debate, se conmoverá la opinión de ambos países, se agitarán los partidos, estallarán las pasiones, se predicará la guerra, se exaltará el patriotismo e intervendrán los hombres más eminentes de la República y del Imperio, para concluir afirmando la paz y amistad sobre bases duraderas, quizá para siempre incommovibles".

El doctor Cárcano es muy aplaudido y felicitado por su importante trabajo.

Los doctores Cárcano, Urien y Quesada (Ernesto) proponen, en calidad de miembros activos, a los señores:

Pastor S. Obligado, Adolfo Saldías, Alberto del Solar, Amadeo Baldrich, Carlos Vega Belgrano, Alberto B. Martínez y Carlos O. Bunge, candidaturas que serán tomadas en consideración en la próxima sesión.

En seguida, no habiendo más asuntos que tratar se levanta ésta, siendo las 4 y 30 p. m. — ENRIQUE PEÑA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

#### SESION LXXXII\*

Cárcano Ramón J.  
Decoud Adolfo  
Delleplane Antonio  
González Joaquín V.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Larrouy Antonio  
Leguizamón Martiniano  
Mantilla Manuel F.  
Marcó del Pont José  
Miguens Julián L.  
Ortiz Basualdo Eduardo  
Pelleschi Juan  
Pillado José A.  
Rosa Alejandro

En Buenos Aires, a seis de diciembre de mil novecientos ocho, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La secretaría da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Nota del señor A. Jiménez Placer, de Sevilla, agradeciendo el nombramiento de miembro correspondiente.

Nota de los señores Bellagamba y Rossi remitiendo un ejemplar de cada una de las medallas mandadas acuñar en recuerdo de los doctores Carrasco y Molina Arrotea.

Se resuelve se sellen cuarenta y dos ejemplares de una y otra, de los cuales se entregarán uno a la familia del doctor Carrasco y otro a la del doctor Molina Arrotea; se coloquen uno en el monetario de la Junta y se entregue otro a cada uno de los miembros activos, debiendo romperse los cuños de los anversos una vez terminada la acuñación.

Nota del señor Ernesto de la Cárcova explicando el proyecto que acompaña de la medalla conmemorativa de la Revolución de Mayo que le fué encargado.

Se acepta el proyecto con algunas modificaciones, siendo la principal la supresión de las cadenas que atan las manos de la figura que personifica a la República Argentina. Se encarga a la misma comisión haga al artista las indicaciones del caso y corra con todo lo relativo a la medalla.

Se procede en seguida a tomar en consideración la propuesta de miembros activos.

La presidencia observa que aceptándose la totalidad de los señores propuestos se excedería el número de socios fijado por los Estatutos.

Da esto motivo a un detenido cambio de ideas y a consecuencia de él el doctor Mantilla hace la siguiente moción: "La Junta se abstiene de pronunciarse sobre los candidatos propuestos porque el número de ellos excede al de las vacantes existentes.

Los proponentes presentarán sus candidatos en conformidad con lo dispuesto en el reglamento".

Votada la moción por partes, a pedido de algunos señores, se aprueba por unanimidad la primera parte y por siete votos contra seis la segunda.

El doctor Dellepiane dice que, de acuerdo con la práctica establecida, cree debe siempre dejarse un par de vacantes, para el posible caso de que conviniera nombrar a alguna personalidad que pudiere surgir en el campo histórico. Opina también que las presentaciones deben ser unipersonales y no en largas listas.

Manifestándose general aprobación a las indicaciones hechas por el doctor Dellepiane, se le encarga proyecte una reglamentación del Art. 4.º de los Estatutos.

Se pasa a considerar el proyecto presentado por el doctor Ernesto Quesada sobre la convocación de un congreso de historia americana para el año 1910 y, encontrándose ausente el doctor Urien, nombrado miembro informante de la comisión encargada de dictaminar en el asunto, dice en nombre de ella el doctor Dellepiane que la idea del doctor Quesada se impone y que es precisamente la Junta la indicada para patrocinar un congreso que de historia americana se ocupe; pero que como la iniciativa ha sido tomada por el Congreso Universal de Americanistas, que ha designado esta ciudad para la reunión que tendrá lugar en 1910, no puede la Junta convocar un nuevo congreso con el mismo objeto, pero sí adherirse al indicado y tomar una parte activa en su organización y funcionamiento.

En cuanto a la exposición proyectada por el mismo doctor Quesada, cree la comisión no se debe tomar por el momento resolución alguna, pues en el proyecto de fiestas para la celebración del centenario, en discusión en el Congreso Nacional, figura precisamente el de una exposición histórica con un programa más vasto aun que el proyectado por el doctor Quesada.

Después de un ligero cambio de ideas, se resuelve adherirse al Congreso de Americanistas, en la forma indicada por el miembro informante de la comisión y abstenerse por el momento de discutir el proyecto de exposición.

Entra en ese instante en el recinto de la Junta el doctor Joaquín V. González acompañando a los señores delegados de los Estados Unidos al Congreso Científico de Santiago de Chile, quienes, después de ser obsequiados con una taza de té, recorren las diversas salas del Archivo General de la Nación.

Retirados éstos, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión después de haberse resuelto que la próxima tenga lugar en el mes de mayo de 1909. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION LXXXIII\*

Ambrosetti Juan B.  
Dellepiane Antonio  
Echayde Jorge A.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Larrouy Antonio

En Buenos Aires, a treinta y uno de marzo de mil novecientos nueve, reunidos en sesión extraordinaria los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa y leída y aprobada el acta de la anterior, dice la pre

Marcó del Pont José  
 Miguens Julián L.  
 Pelleschi Juan  
 Peña David  
 Pillado José A.  
 Urien Carlos M.

sidencia que ha convocado a esta sesión en virtud del pedido que le había sido hecho por algunos de los señores presentes que deseaban se ocupase la Junta en asuntos urgentes relativos a la celebración del centenario de la revolución de Mayo.

La secretaría da en seguida cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Nota de la señora de Carrasco agradeciendo el envío de la medalla acuñada por la Junta en recuerdo de su finado esposo el doctor Gabriel Carrasaco

Nota del señor A. Huntington por la que agradece el último volumen de la biblioteca de la Junta.

Nota del señor presidente de la Comisión de Presupuesto del Senado de la Nación referente a la subvención de doscientos pesos mensuales acordada a la Junta, la que oportunamente fué contestada por secretaría.

Diversos catálogos de libros e impresos de los Estados Unidos.

Nota de la comisión especial de Estatuas y Monumentos que forma parte de la Comisión Nacional del Centenario, comunicando haber resuelto encomendar a la Junta la redacción de toda noticia histórica o biográfica, como asimismo la evacuación de toda consulta que sobre historia nacional sea requerida por los artistas del país o del extranjero a los fines de los trabajos que se les encomiende.

Se resuelve aceptar el encargo porque se considera que, además de ser un honor que se dispensa a la Junta, es un deber que las circunstancias le imponen, y, después de un cambio de ideas sobre el procedimiento que debe observarse, dadas las vacaciones en que ella se encuentra, se acuerda nombrar una comisión para que la asesore en cada caso, a la cual la mesa someterá las consultas que se le hagan y una vez evacuadas convocará a sesión extraordinaria si lo cree conveniente.

La comisión queda compuesta por los señores Cárcano, Dellepiane, Leguizamón, Pillado y Urien, quedando facultada la presidencia para aumentar, en casos especiales, el número de sus miembros.

Dice en seguida la presidencia que el objeto principal de la reunión es el de ocuparse del proyecto de reimpresión de la "Gaceta de Buenos Aires" y pide al secretario informe al respecto.

Dice éste que, sancionada por el Congreso la ley del Centenario, en la que se establece que el Poder Ejecutivo ayudará a la Junta con los recursos necesarios para hacer las reimpressiones con que determine asociarse a los festejos del centenario, y, habiendo antes proyectado ella hacer la reimpresión facsimilar de la "Gaceta", pidió a la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco lo hiciera modelos y presupuestos.

Presenta el que le ha sido enviado, impreso en papel de Holanda, y presupuestos para mil y dos mil ejemplares en ese papel y en otro llamado "Federleicht".

Dice que, según el estudio de la "Gaceta" hecho por el señor Zinny, ella consta, más o menos, de 4100 páginas, de las cuales 1450 en el tamaño del modelo y 2650 de doble tamaño, de modo que cada ejemplar constará de ocho volúmenes de más de 500 páginas.

Haciéndose la impresión en papel de Holanda, mil ejemplares costarían unos 44.000 pesos y dos mil ejemplares unos 73.000 pesos.

Si ella se hiciera en el papel Federleicht, su costo sería de unos 33.000 a 47.000 pesos, según se imprimieran mil o dos mil ejemplares.

Dice que si se quisiera hacer la edición en las dos clases de papel; por

ejemplo, 500 ejemplares en papel de Holanda y 1500 en el Federleicht, su importe sería de unos 53.000 pesos.

Agrega que, a fin de conocer la opinión de la comisión del centenario, se había acercado a la comisión especial de impresiones, y sentía tener que manifestar a la Junta que la había encontrado muy poco dispuesta a proporcionarle los recursos necesarios para hacer la edición en la forma que ella deseaba, pues fundándose en la carencia de recursos, por estar, dice, agotada la cantidad fijada por la ley, le había ofrecido veinte o veinticinco mil pesos, con la condición de que la Junta le entregara 500 ejemplares.

Que habiéndosele dicho en esa comisión que no debía hacerse toda la edición facsimilar, bastando lo fuera el primer número o la primera página de cada volumen, había hablado con uno de los primeros impresores de Buenos Aires, el señor Coni, quien le había manifestado que poca sería la economía, dada la dificultad que presenta la corrección de pruebas en una obra como la de la "Gaceta"; que creía, pues, que la Junta debía insistir en su primera idea de hacer la edición facsimilar y en papel análogo al original.

El doctor David Peña hace presente que asiste a la sesión con conocimiento de la comisión de publicaciones del centenario y que por consiguiente puede usar de todos los derechos de su libertad de conciencia; haciendo, pues, uso de ellos, no le está vedado informar que una persona ha propuesto a la citada comisión hacer la impresión facsimilar completa de la "Gaceta" por 50.000 pesos, ofreciendo entregarle 500 ejemplares; otra persona proyecta reimprimir sólo la parte correspondiente al año 1810, solicitando una ayuda cualquiera, pues espera colocar íntegramente la edición.

Entre los dos extremos se encuentra, dice, la propuesta de la Junta, que no persigue fin lucrativo alguno; pero la comisión no ha sabido distinguir y ha considerado a la institución como un proponente vulgar; así es que convendría se insistiere, aclarando los términos de la proposición. Por su parte, desea no solamente que se ponga en evidencia el concepto moral, sino que no se vacile y se resuelva hacer la impresión facsimilar completa, que es lo que corresponde, para que puedan conocerse todos los grandes acontecimientos y no sólo los del año 1810; la Junta no puede hacerse solidaria de una obra trunca por razones de una mal entendida economía.

La actitud de los miembros de la comisión del centenario depende, dice, de la delicada situación en que se encuentran, a causa de la escasa suma que ha dispuesto para las fiestas, la que se encuentra ya agotada, de modo que tiene que cercenar los pedidos que se le hacen, hasta el punto de poner en peligro una publicación como la de la "Gaceta", privándonos de sentir la dulce ilusión de poseer la verdadera.

En cuanto a la materialidad de la reimpresión, existen tres distintos criterios en el seno de la comisión: piensan unos que debe ser facsimilar; otros, por razones de orden financiero, que debe consistir simplemente en una copia tipográfica moderna, considerando la facsimilar como un lujo bibliográfico, y otros, finalmente, buscando un término medio, opinan que bastaría la segunda forma, agregando a cada volumen el facsímil de un número del periódico.

Cree él que si la Junta ha de conservar su autoridad, como hasta ahora, sólo debe encargarse del trabajo, bajo la faz de concluirlo bien y conforme también con lo que autoriza la ley.

El doctor Urien, como autor de la idea de que se hiciera la reimpresión facsimilar, siguiendo el consejo del presidente, señor Peña, dice que el doctor David Peña lo ha dicho todo y que la Junta debe mantenerse fuerte para que la reedición se haga facsimilar, como fué desde un principio la mente de todos.

El señor Ambrosetti propone se efectúe la edición en ambos papeles, en la

forma indicada por la secretaría, es decir: 500 ejemplares en papel de Holanda y 1500 en papel Federleicht.

Pide el señor Pillado se haga constar en el acta que vota por que la edición sea facsimilar e impresa en papel de Holanda.

Por unanimidad se resuelve de acuerdo con esa última opinión y se encarga a la secretaría pase en seguida una nota a dicha comisión pidiéndole los recursos para hacer la reedición facsimilar completa, en papel de Holanda, acompañándole originales, los presupuestos y modelos recibidos y manifestándole que no teniendo la Junta la menor idea de luero, entregará a la comisión la totalidad de la edición, sin reservarse ni un solo ejemplar. Para el caso de que dicha comisión persista en limitar el gasto, se le indicará en la nota la combinación aconsejada por el señor Ambrosetti.

Terminada la discusión de ese asunto, dice el doctor Urien que el nueve de mayo próximo se cumplirá el primer centenario del nacimiento del ilustre escritor y crítico don Juan María Gutiérrez y hace moción para que en su homenaje haga la Junta acuñar una medalla.

Apoiada la moción y pronunciadas por los señores Ambrosetti y Peña algunas palabras recordando los méritos del doctor Gutiérrez, se aprueba por unanimidad la moción del doctor Urien.

Agrega el doctor Peña que las Facultades universitarias han iniciado algunos trabajos tendientes a celebrar su centenario y a erigir el ya proyectado monumento y cree que a la Junta corresponde patrocinar y aun dirigir esos trabajos. Se acepta la idea y, por moción del doctor Urien, la presidencia nombra una comisión compuesta por los doctores Echayde, Mantilla, Peña y Urien, para que corra con la acuñación de la medalla y con todos los trabajos relativos a la celebración del centenario y erección del monumento, dándole al efecto amplias facultades.

En seguida se levanta la sesión, siendo las 5 y 30 p. m. — JOSÉ IGNACIO GARMENDIA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION LXXXIV\*

Ambrosetti Juan B.  
Decoud Adolfo  
Delleplane Antonio  
Echayde Jorge A.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Marcó del Pont José  
Pelleschi Juan  
Pillado José A.  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a diez y seis de mayo de mil novecientos nueve, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor general José Ignacio Garmendia, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El secretario da lectura de una carta de los señores Constante y Alberto F. Rossi con la que remiten un ejemplar de la medalla que se les encargó con motivo del centenario del doctor Juan María Gutiérrez, y de una cuenta de los mismos señores

por doscientos cincuenta pesos moneda nacional, importe de las medallas que acuñaron en recuerdo de los doctores Carrasco y Molina Arrotea.

Se resuelve se pague en seguida por tesorería esa cuenta y se encarguen a dicha casa cuarenta ejemplares de la medalla con la efigie del doctor Gutiérrez.

Dice el secretario que al resolverse la acuñación de aquellas otras dos meda-

llas se tuvo la idea de formar un álbum metálico con el retrato de todos los miembros activos de la sociedad y que para llenar ese propósito correspondía hacer abrir otras dos más en memoria de dos de sus miembros fundadores: el general Mitre y el doctor Angel J. Carranza.

Da motivo esta moción a un ligero cambio de ideas, quedando aprobada, con la oposición del señor Lafone Quevedo, que cree debe dejarse la resolución para la siguiente sesión.

El doctor Echayde manifiesta, en nombre del señor Miguens, que no asistirá a las sesiones de este año por haberse ausentado al extranjero.

Cumpliendo el doctor Dellepiane con la comisión que se le confió en la última sesión del año anterior, de proyectar la reglamentación del Art. 4.º de los Estatutos, presenta el siguiente proyecto:

#### DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LA ADMISIÓN DE SOCIOS

Art. 1.º — La presentación de cada candidato a socio se hará por separado, en una nota firmada por el socio activo que lo propone, en la cual se hará constar una lista bibliográfica completa de las obras históricas y de otra índole publicadas por el candidato.

Art. 2.º — Se le dará entrada a la presentación en la primera reunión que la Junta celebre, y a la mayor brevedad se la llevará a conocimiento de los socios ausentes a la sesión antedicha.

Art. 3.º — La presentación sólo podrá ser considerada en alguna de las sesiones subsiguientes y siempre que en la citación para la misma se haya recordado a los socios que la admisión o rechazo del candidato forma parte de los asuntos a la orden del día.

Art. 4.º — Ningún socio podrá hacer uso del derecho de presentación de socios nuevos antes de un año, contado desde la última admisión debida a su iniciativa.”

Se resuelve tomarlo en consideración en la próxima sesión, debiendo la secretaría enviar una copia de él a todos los socios, junto con la respectiva citación.

Por indicación de la presidencia, se resuelve adquirir dos ejemplares de las obras publicadas hasta ahora por la biblioteca de la Junta y enviarlas a los señores ministros plenipotenciarios de Chile y de Brasil.

El doctor Urien da lectura a dos capítulos de un libro en preparación sobre la vida y obras del doctor Juan María Gutiérrez, en los que le estudia como poeta y como profesor. Es muy aplaudido.

El general Garmendia lee a su vez un capítulo de otro libro, que en breves días saldrá a luz, en el que relata un episodio de la época de Rosas, titulado “El Mayor Aguilera”, precediéndolo de un bosquejo a grandes rasgos de la personalidad de Rosas. Es también muy aplaudido.

En seguida, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 5 y 10 p. m. — SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

## SESION LXXXV\*

Ambrosetti Juan B.  
 Cárcano Ramón J.  
 Decoud Adolfo  
 Dellepiane Antonio  
 Echayde Jorge A.  
 Lafone Quevedo Samuel A.  
 Larrouy Antonio  
 Lehmann Nitsche Roberto  
 Mantilla Manuel F.  
 Marcó del Pont José  
 Pillado José A.  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a seis de junio de mil novecientos nueve, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Samuel A. Lafone Quevedo, por ausencia de los señores vicepresidentes y ser el de mayor edad entre los presentes, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El secretario da lectura de una carta del señor Ministro del Brasil, con la que agradece los volúmenes de la biblioteca de la Junta que se le enviaron y de otra de los señores Constante y Alberto Rossi, con la que acompañan las cuarenta medallas del doctor Juan María Gutiérrez, que se les encargó.

Consulta en seguida el secretario si debe continuar citando a los miembros de la Junta que han dejado de concurrir a sus sesiones durante un año.

Después de un cambio de ideas se resuelve que dados los términos del Art. 11 de los Estatutos, no se les pase más invitaciones y se deje para la siguiente sesión resolver si se debe o no comunicarles que han sido considerados dimitentes.

El Padre Larrouy lee un interesante trabajo sobre la bandera de Jujuy, basándolo en parte en antecedentes hasta ahora completamente desconocidos, como ser las cuentas pagadas por el raso blanco con que ella se hizo y al artista que la pintó. Es muy aplaudido.

Dice el doctor Mantilla con este motivo que hace aproximadamente 20 años publicó una carta, fundada en documentos del Archivo Nacional, en la que sostenía no ser la bandera existente en Jujuy la que se juró en el Río Pasajes, sino otra especial mandada hacer por el general Belgrano para substituir el estandarte real, afirmación que el Padre Larrouy corrobora de una manera concluyente con la importante prueba que ha encontrado.

Puesto en discusión el proyecto de reglamentación del Art. 4.º de los Estatutos presentado por el doctor Dellepiane, se aprueba en general, sufriendo algunas modificaciones en la discusión en particular, quedando sancionado en la siguiente forma:

Art. 1.º — La presentación de cada candidato a socio se hará por separado, en una nota firmada por el socio activo que lo propone, en la que se hará constar una lista bibliográfica de las obras históricas y de otra índole publicadas por el candidato.

Art. 2.º — Se dará entrada a la presentación en la primera reunión que la Junta celebre, poniéndola inmediatamente en conocimiento de los socios.

Art. 3.º — La presentación sólo podrá considerarse en la sesión en cuya orden del día así se prevenga.

Art. 4.º — Cada miembro de la Junta tendrá la facultad de presentar hasta dos candidatos a socios por año.

En seguida, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las cuatro y media de la tarde. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

## SESION LXXXVI\*

Amadeo Juan Carlos

Cárcano Ramón J.

Decoud Adolfo

Echayde Jorge A.

Lafone Quevedo Samuel A.

• Marcó del Pont José

Peña David

Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a veinte de junio de mil novecientos nueve, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Da cuenta la secretaría de haberse recibido una nota del señor Ministro de Chile, agradeciendo las obras publicadas en la biblioteca de la Junta, que le fueron remitidas por resolución de ésta.

La presidencia entrega una carta del doctor Zeballos que, en fecha 7 del corriente, recibió en su domicilio, en la cual manifiesta su conformidad con las proyectadas disposiciones reglamentarias y excusa su inasistencia a la sesión en razones de salud.

Puesto en discusión, de acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior, si se debe comunicar a los socios inasistentes que en virtud de lo dispuesto en el Art. 11 han sido considerados dimitentes, hace moción el señor Lafone Quevedo para que se suspendan hasta el 25 de mayo de 1910 los efectos de la disposición del mencionado artículo, debiendo requerirse de aquellos señores manifiesten si desean que en lo sucesivo se les mande citación para las sesiones.

El señor Rosa dice que el doctor Ramos Mejía le ha significado sus deseos de asistir a las reuniones de la Junta, pero que en razón de sus reconocidas tareas no le ha sido posible hacerlo; sin embargo, se ocupa en un trabajo, ya adelantado, sobre el general Cornelio Saavedra, el que le dedicará.

Cree el señor Rosa que el punto en discusión debe tratarse en otra sesión más numerosa, dando también así tiempo para que los inasistentes puedan hacer alguna manifestación.

Se resuelve de conformidad.

El doctor David Peña manifiesta el deseo de que la Junta le conteste con toda franqueza si, entre los trabajos que en su seno pueden leerse, tendría cabida un drama histórico que ha escrito, y en caso afirmativo pediría le prestara su ayuda con todo género de indicaciones. Versa sobre Dorrego, tema delicado, en el que acaso pueda haber alguna pasión, por lo que recurre a este tribunal severo y tranquilo.

Se considera que, siendo un drama histórico, cabe perfectamente entre las lecturas que en la Junta se hacen y se acepta el ofrecimiento del doctor Peña.

Los doctores Cárcano y Decoud observan ser muy difícil concentrar toda la atención que requiere la lectura íntegra de un drama en cuatro actos, como el preparado por el doctor Peña, y creen, en consecuencia, sería mejor hacerla en dos sesiones. El autor, conforme con la observación, ofrece hacerla como se indica.

El mismo doctor Peña dice que a la comisión del centenario se han presentado directamente varias personas solicitando una ayuda, en cualquier forma, para la publicación de obras y que la comisión ha tenido que negar todo apoyo, porque la ley número 6286 no preveía el caso. En tal virtud, ocurre a la Junta indicándole la conveniencia de que haciendo uso de la hermosa facultad que en su artículo 9 le confiere dicha ley, acepte los trabajos que en su concepto merezcan publicarse y los patrocine recomendándolos a la comisión del centenario, como ésta lo desea.

Creyendo será aceptada su indicación, somete a la consideración de la Junta los siguientes proyectos:

Uno, del que en la prensa se ha ocupado el doctor Cárcano, tiene por objeto salvar la serie de errores de que está plagado el Código Civil, publicando los manuscritos existentes en Córdoba, muchos de ellos de puño y letra del doctor Vélez Sársfield.

El segundo, consiste en la publicación de la obra del señor José Antonio Pillado titulada "La ciudad de mis mayores", de la que lee parte de la introducción y el índice del primer volumen. Esfuerzos de esa naturaleza, dice, no pueden desampararse y la Junta haría buena obra recomendando su publicación.

Tercero, se refiere a la geografía de los señores Urien y Colombo, segunda edición, aumentada en el doble en su texto y mapas, para cuya publicación se pidió la ayuda de la mencionada comisión.

El doctor José Marcó del Pont dice que la Junta está imposibilitada de patrocinar ante dicha comisión ningún trabajo por más útil que lo considere, so pena de exponerse a un nuevo desaire; recuerda que hace tres meses solicitó en virtud de la facultad a que se refiere el doctor Peña, los recursos necesarios para la publicación de la "Gaceta de Buenos Aires", y hasta ahora no ha recibido contestación alguna. Cuando la reciba, si es satisfactoria, podrá recomendar o pedir; mientras tanto, cree debe abstenerse de ello.

El doctor Peña dice son injustas las manifestaciones del doctor Marcó del Pont, pues la Junta, como cuerpo colegiado, no puede resentirse porque no se le haya contestado; sólo en caso de que hubiera recibido una contestación negativa tendrían ellas fundamento. Entra en una serie de consideraciones sobre las condiciones en que la comisión funciona y termina diciendo que así como las plantas reclaman riego para vivir, es menester tenga este asunto un gestor que pida, insista y argumente, pues el secretario de la comisión no puede ser el procurador de la Junta, ni tiene tiempo material para ayudarla más de lo que lo ha hecho; convendría, pues, que a ese efecto designara ésta a uno de sus miembros.

El doctor Marcó del Pont dice que el secretario de la comisión general del centenario cumple defendiéndola, pero que sus mismas explicaciones importan la más completa justificación de las observaciones que ha hecho.

Opina el doctor Cárcano que la Junta no está inhabilitada para dirigirse a la comisión y que debe hacerlo, insistiendo en su anterior pedido, para salvar su responsabilidad y que si esa nueva nota no diera resultado quedaría todavía el camino de dirigirse al Ministro del Interior, a fin de que no se pueda decir que haya habido descuido en su conducta.

El doctor Decoud dice que además de ser incorrecta, cree la Comisión del centenario que puede oponerse a la publicación de la "Gaceta", olvidando el artículo de la ley que autoriza a la Junta a solicitar los recursos necesarios para las publicaciones que resuelva hacer.

Cree el señor Lafone Quevedo que pueden patrocinarsse los proyectos indicados por el doctor Peña, pero que todos ellos deben quedar subordinados a la publicación de la "Gaceta".

Pregunta la presidencia en qué sentido podría la Junta patrocinar las indicadas obras, y el doctor Peña le contesta que podría ser pidiendo una suma de dinero para ayudar o premiar un esfuerzo intelectual, tratando de que esos autores obtengan alguna utilidad material. El papel de la Junta consistirá, dice, en recomendar trabajos a la comisión del centenario para que sean publicados.

El doctor Cárcano hace moción para que en la nota a que antes hizo referencia se diga a la mencionada comisión que la Junta tiene algunas obras que patrocinar, lo que no puede hacer por no haberle aún contestado, indicándole cuáles son esas obras.

Piensa el señor Rosa que convendría recomendar la reedición de los viajes de Azara, con todos sus mapas — obra completamente agotada — a la que podrían

agregarse documentos del mismo Azara, originales e inéditos que existen en el Museo Mitre.

El doctor Marcó del Pont recuerda que la Junta propuso antes la publicación de las actas de los Cabildos del Virreinato en el año 1810 y que si se resuelve hacer las indicaciones proyectadas debería agregarse la relativa a esa publicación.

De acuerdo con la moción del doctor Cárcano, se resuelve pasar la nota, debiendo indicarse en ella todas las obras mencionadas.

El doctor Peña pide que esa nota se publique y así se resuelve.

En seguida, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las cinco p. m. — SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

### SESION LXXXVII\*

Dellepiane Antonio  
Echayde Jorge A.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Larrouy Antonio  
Lehmann Nitsche Roberto  
Marcó del Pont José  
Pelleschi Juan  
Peña David  
Torres Luis María  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a cuatro de julio de mil novecientos nueve, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Samuel A. Lafone Quevedo, por ser el de mayor edad entre los presentes, se lee el acta de la sesión anterior, observando el doctor Urien que, cuando se tomó en consideración la recomendación que de su geografía hizo el doctor Peña, se retiró él del recinto, lo que pide se haga constar; así se resuelve, quedando el acta aprobada.

La secretaría da lectura de una tarjeta del doctor Estanislao S. Zeballos y de otra del señor Alejandro Rosa, pidiendo ambos disculpa por no asistir a la sesión y acompañando el último otra del doctor José María Ramos Mejía en la que manifiesta no haber concurrido a las sesiones de la Junta por sus múltiples ocupaciones y ruega se le disculpe y no se le borre de la lista de sus miembros.

Lee también el secretario una nota del señor J. Manuel Barria, en la que, a los efectos del Art. 9.º de la ley número 6286, pide a la Junta quicra patrocinar ante la comisión del centenario su "Almanaque del Centenario", suscribiéndose a un número de ejemplares para poder costear su impresión. Explica el plan de la obra y acompaña el manuscrito completo correspondiente al mes de enero.

Dice el doctor David Peña que el solicitante se presentó a la comisión del centenario y que en vista de haber resuelto ésta no dar curso a estas solicitudes, le indicó él ocurriera a la Junta, por tratarse, en su concepto, de un trabajo de conciencia. Propone se nombre una comisión para que lo estudie.

Se resuelve dejar para la próxima sesión la consideración del asunto.

Presenta la secretaría dos catálogos ilustrados, remitidos por la "Hispanic Society of America", de las exposiciones de cuadros de Sorolla y Zuloaga, que celebró en los meses de febrero a abril, como también dos números de la revista ilustrada "The International Studio", que se ocupan de dichas exposiciones.

Se pasa en seguida a la orden del día y el doctor Peña da lectura de los dos primeros actos de su drama "Dorrego", siendo muy aplaudido. El doctor Urien le felicita y le dice que en su drama hay movimiento, interés y colorido; le observa algunas expresiones criollas, poco cultas, que pueden producir mal efecto en el auditorio, observación que apoyan otros señores. El doctor Peña ma-

nifiesta que tomará en cuenta la observación y ofrece leer el último acto en la próxima sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta en seguida la sesión. —  
J. A. PILLADO — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

SESION LXXXVIII\*

Ambrosetti Juan B.  
Cárcano Ramón J.  
Delleplane Antonio  
Echayde Jorge A.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Larrouy Antonio  
Lehmann Nitsche Roberto  
Marcó del Pont José  
Mantilla Manuel F.  
Pillado José A.  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a diez y ocho de julio de mil novecientos nueve, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor José Antonio Pillado, por ser el de mayor edad entre los presentes al abrirse la sesión, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se pone en discusión si se patrocina ante la Comisión Nacional del Centenario el "Almanaque del Centenario" del señor Barria. El doctor Mantilla opina que debe resolverse negativamente y así queda sancionado, previa votación.

Informa en seguida el secretario que, habiéndose encontrado con el doctor Francisco P. Moreno en el local de dicha Comisión Nacional del Centenario, le había éste mostrado una resolución de esa comisión puesta en el mes de marzo próximo pasado, al pie de la nota de la Junta de ese mismo mes, acordándosele la cantidad de veinticinco mil pesos para la reimpresión de la "Gaceta"; que el doctor Moreno le incitó a que se notificara de esa antigua resolución, informándole que en un pedido de nuevos fondos que se hace al Congreso se incluye una partida de cien mil pesos a los efectos del artículo 9.º de la ley del centenario, de manera que más adelante podrá ampliarse aquella suma hasta completar la necesaria para efectuar la reimpresión, la cual, en concepto de él, debe limitarse a mil ejemplares. Concluye el secretario diciendo se había notificado, creyendo convenía a la Junta asegurar esa cantidad, en peligro de perderse, dados los grandes trabajos que para obtener la reimpresión de la "Gaceta" hacía un particular, que nombra, apoyado en altas influencias.

El doctor Mantilla, haciendo un juicio retrospectivo, critica las resoluciones de la Junta, diciendo que ha sido honrada, poniéndosela por una ley del Congreso a la altura de las Universidades, pudiendo en virtud de esa ley hacer por derecho propio las publicaciones que estime convenientes, utilizando los recursos que ella misma le da, sin deber solicitarlos de ningún otro cuerpo. Que, sin embargo, se ha dirigido a la comisión nacional del centenario pidiendo los fondos necesarios para hacer la reimpresión de la "Gaceta", y no habiendo recibido contestación, los ha solicitado por segunda vez, sin que tampoco se le haya contestado en la forma que corresponde. Por esa y otras razones que da, no acepta el procedimiento observado.

El señor Lafone Quevedo dice que estando la Junta equiparada a las Universidades, debe, de acuerdo con ellas, averiguar cuáles son los recursos de que puede disponer, para emplearlos en la forma que mejor le parezca y poder colocarse a la altura que le corresponde.

El doctor Urien cree demasiado lento el procedimiento indicado por el señor

Lafone Quevedo y opina que debe la Junta dirigirse por nota a la Comisión del Centenario haciéndole presente su extrañeza por no haber recibido contestación a sus comunicaciones.

Dice el señor Ambrosetti que en la nota se debe hacer constar que la Junta acepta los 25.000 pesos con la condición de que oportunamente se le entregará el saldo que sea necesario para terminar la reimpresión.

Observa el doctor Marcó del Pont que no es posible imponer esa condición, pues seguramente sería rechazada por la comisión del centenario.

El doctor Cárcano recuerda que cuando este asunto se trató, indicó la conveniencia de dirigir la segunda nota que se ha recordado, ignorando, como todos, hubiera recaído una resolución en la nota anterior.

Se sigue un cambio de ideas, del que resulta que las Universidades no han sido mejor atendidas que la Junta; se declara en él que ésta no puede decorosamente dirigirse nuevamente a la expresada comisión y se reconoce la conveniencia de recibir la cantidad acordada.

El señor Lafone Quevedo hace una moción que, a su juicio, salva toda dificultad: autorizar al secretario para que reciba esa suma.

El doctor Dellepiane no cree que la comisión del centenario haya pensado en hacer un desaire a la Junta; apoya, sin embargo, la moción del señor Lafone Quevedo.

Opina el doctor Mantilla que la resolución más justa sería la de que se tratase, particular y amistosamente, de que la comisión contestara directamente en la forma correspondiente, sin aceptar nada mientras tanto.

Observa el doctor Cárcano que tal vez la comisión crea haber procedido correctamente al notificar su resolución al secretario.

Se pone en seguida a votación la moción del señor Lafone y es aprobada, resolviéndose que, para llevarla a efecto, se pase una nota al secretario autorizándole para percibir los 25.000 pesos destinados a la reimpresión de la "Gaceta".

El secretario manifiesta que es al tesorero a quien corresponde recibir los fondos; pero, aunque se considera justa la observación, se insiste sea el secretario por haber sido él quien ha seguido todas las gestiones y para evitar que pueda surgir alguna nueva dificultad.

Los señores Cárcano, Dellepiane, Lehmann Nitsebe, Mantilla, Marcó del Pont, Pillado y Urien presentan como candidato a miembro correspondiente al señor Rafael Altamira, catedrático de la Universidad de Oviedo.

En seguida se levanta la sesión. — ALEJANDRO ROSA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION LXXXIX\*

Decoud Adolfo  
Dellepiane Antonio  
Echayde Jorge A.  
Fregelro Clemente L.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Larrouy Antonio  
Marcó del Pont José  
Pelleschi Juan  
Pillado José A.  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a primero de agosto de mil novecientos nueve, reunidos los señores miembros de la Junta, designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La secretaría reparte en seguida las medallas que, en recuerdo del general Mitre y doctor Carranza, mandó la Junta acuñar en la casa de los señores Rossi.

Da también cuenta de haberse recibido del Museo de La Plata la memoria correspondiente al año 1908

y carta de los señores Amadeo y Zeballos, excusando su inasistencia a la sesión.

El señor F'regeiro entrega, para el monetario de la Junta, una reproducción de la medalla que le han dedicado sus compañeros de la enseñanza.

El secretario da cuenta de haber recibido de la Comisión Nacional del Centenario la cantidad de veinticinco mil pesos acordada para la reimpresión de la "Gaceta", suma que ha depositado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del tesorero, y agrega que según la resolución de dicha comisión, debían imprimirse dos mil ejemplares, de modo que habiendo la Junta ofrecido entregar la totalidad de la edición, podían llegar a suscitarse algunas dificultades, lo que era prudente evitar y, a fin de conseguirlo, había convenido se pasase a la Junta la nota que lee, de la referida comisión, en la cual se dice haberse modificado aquella resolución en el sentido de que la reimpresión se limite a mil ejemplares, de cuya repartición se encargará ella, atento el ofrecimiento hecho por la Junta. Manifiesta también la comisión en esa nota que le habría sido grato ofrecer mayor suma que los expresados 25.000 pesos y que mantiene la esperanza de que el H. Congreso se compenetre de la singular importancia de esta parte de la ley número 6286, en cuyo caso se apresurará ella a aumentar la partida designada hasta donde fuese necesario.

Los señores Pillado y Urien dicen que lo conveniente ahora es proceder sin pérdida de tiempo a la ejecución del trabajo y de acuerdo con esa proposición, la presidencia propone se nombre una comisión que se haga cargo de todo lo concerniente a la reimpresión, con amplias facultades, para que no tenga que hacer consultas a la Junta.

Se resuelve de conformidad y se autoriza a la presidencia para que designe una comisión de tres miembros. Elige ella a los señores Dellepiane, Pillado y Marcó del Pont.

Dice este último que la comisión de publicaciones de la comisión nacional del centenario pidió presupuestos a las casas de Kraft y Peuser, los que, junto con el de la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, ha retirado del expediente respectivo y presenta a la Junta para que los examine y determine a cuál de ellos debe darse la preferencia.

Se resuelve que la comisión nombrada, haciendo uso de las amplias facultades que se le han acordado, acepte el que estime más conveniente.

Preguntado el doctor Marcó del Pont, en nombre del tesorero, qué colocación debe darse, por el momento, a los fondos recibidos de la comisión del centenario, se autoriza al último para que los deposite a plazo fijo de 90 días en el mismo Banco de la Nación.

Se procede en seguida a la votación del miembro correspondiente propuesto, doctor Rafael de Altamira y Grevea, y es aceptado por unanimidad, resolviéndose al mismo tiempo invitarle a que concurra a la primera sesión del mes de septiembre, en la que se le entregará el diploma correspondiente.

El señor Lafone Quevedo propone se discuta en la próxima sesión la conveniencia de publicar en la biblioteca de la Junta un trabajo del señor Outes sobre el general don Cornelio Saavedra, no obstante que el doctor José María Ramos Mejía tenga en preparación otra obra sobre el mismo general, pues su carácter es subjetivo, mientras que el de la escrita por el señor Outes es simplemente objetivo.

Cree, pues, conveniente se preocupe la Junta de su indicación y se aproveche la mejor oportunidad para publicar el libro, cual es la celebración del centenario de la Revolución de Mayo, en la que tan importante papel desempeñó el general Saavedra.

Recuerda el doctor Marcó del Pont que ese asunto ocupó mucho la atención

de la Junta y que el mismo señor Outes, cuando era miembro de ella, ofreció hacer la publicación, renunciando poco después.

Pregunta el señor Pillado si puede la Junta publicar el trabajo de una persona extraña a ella.

Piensa el doctor Urien que el trabajo del señor Outes es objetivo, como ha dicho el señor Lafone Quevedo, desde que se compone de memorias escritas por el mismo general Saavedra y no ve por lo tanto inconveniente en que la Junta pueda publicarlo; pero si tiene además comentarios del señor Outes será necesario estudie la Junta el asunto.

El señor Lafone Quevedo dice que el señor Outes es ajeno completamente a la indicación que ha hecho y ofrece conseguir el índice del trabajo y traerlo a la Junta.

Dice el señor Rosa que en el Museo Mitre existen no sólo las memorias ya publicadas de Saavedra, sino también otros documentos inéditos, como las instrucciones a su apoderado y su manifiesto, y puede anticipar que, dentro de un par de meses, todo ello saldrá a luz, publicado por un miembro de la familia y concluye ofreciendo para la biblioteca de la Junta la documentación y los libros raros existentes en dicho Museo.

El señor Fregeiro indica desde luego los papeles de Pueyrredón, con los cuales podrá la Junta formar un volumen, que arrojaría mucha luz sobre los acontecimientos del centenario que se va a celebrar.

El doctor Marcó del Pont hace moción para que se nombre una comisión que estudie esa documentación y la concordante que pueda existir en el Archivo General de la Nación y Biblioteca Nacional e informe a la Junta.

Aceptada la moción, se autoriza a la presidencia para que nombre la comisión y ella designa a los señores Cárcano, Fregeiro y Urien.

En seguida, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. — SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION XC\*

Ambrosetti Juan B.  
Cárcano Ramón J.  
Decoud Adolfo  
Delleplane Antonio  
Echayde Jorge A.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Larrouy Antonio  
Lehmann Nitsche Roberto  
Marcó del Pont José  
Moreno Francisco  
Pillado José A.  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a quince de agosto de mil novecientos nueve, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Samuel A. Lafone Quevedo, por estar ausentes los señores vicepresidentes y ser el de mayor edad entre los presentes, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Refiriéndose al cambio de ideas que en esa sesión tuvo lugar, dice el señor Lafone Quevedo que el señor Outes le ha ofrecido el índice de las materias que encierra su trabajo sobre el general don Cornelio Saavedra, de modo que en su oportunidad lo someterá a la Junta.

El doctor Urien cree que ésta no podrá expedirse sobre el mérito que el trabajo pueda tener, sin conocer también la obra que sobre el mismo Saavedra prepara el doctor Ramos Mejía.

Dice el doctor Marcó del Pont que el secretario general de la Comisión Nacional del Centenario le ha pedido retire la nota que la Junta dirigió a esa comisión el 25 de junio último, fundándose en que no tiene objeto figure ella en el expediente, desde que fué pasada por ignorarse que había recaído resolución en la anterior.

El doctor Decoud se opone a que se retire, pues sería ello contrario a las buenas reglas.

Se resuelve no retirarla.

El mismo doctor Decoud manifiesta el deseo de conocer el estado en que se encuentran los trabajos de la comisión encargada de la reimpresión de la "Gaceta de Buenos Aires".

Contesta el señor Pillado que recién en la sesión anterior fué nombrada esa comisión, de la cual él forma parte y que, a pesar de haberse dedicado con empeño al asunto, no ha podido aún resolver definitivamente algunos puntos; pero que, en su oportunidad, será la Junta ampliamente informada.

Observa el doctor Decoud que sabe se piensa hacer la reimpresión facsimilar, lo cual no es usual en obras de esta naturaleza; cree bastaría reproducir facsimilarmente la primera página, como se hizo con la obra de Schmidt.

El doctor Marcó del Pont le hace presente que el punto fué discutido a su tiempo, resolviéndose, por unanimidad, rechazar en absoluto esa idea, que fué patrocinada en el seno de la comisión nacional del centenario; que, además, no podría ahora la Junta volver sobre sus pasos, pues había ofrecido a la mencionada comisión hacer facsimilar la reimpresión y ella la había aceptado en esa forma.

Dice el doctor Moreno haber oído que los particulares, que tantos esfuerzos hicieron ante la comisión del centenario por obtener una suma para efectuar la reimpresión de la "Gaceta", no han desistido de su empeño y tienen la intención de ocurrir directamente al Congreso, solicitando la subvención a un crecido número de ejemplares; lo cual, si se realizare, podría tener serias consecuencias para la Junta, pues le sería entonces casi imposible lograr que se le votasen los recursos que le serán necesarios para terminar la obra que va a iniciar. Cree, por tanto, sería conveniente hacer imprimir en seguida las primeras páginas y remitirlas a los miembros del Congreso y P. E. para que vean que la Junta ha comenzado ya el trabajo que se le encomendó.

Después de un ligero cambio de ideas se resuelve aceptar la indicación del doctor Moreno y se encarga a la comisión especial proceder en consecuencia.

Dice el doctor Marcó del Pont que sabiendo que no había en la orden del día ningún asunto a tratar, había pedido en el Correo se le facilitaren, para someterlos a la consideración de los miembros de la Junta, los proyectos de sellos postales que se ha resuelto emitir en conmemoración de la Revolución de Mayo, que no se trata de filatelia, ni de una emisión ordinaria, sino de la reproducción de monumentos o hechos históricos para conmemorar la principal fecha de nuestros anales, de manera que creía que la Junta o sus miembros podían ocuparse del asunto.

Mereciendo apoyo general su indicación, hace circular, uno por uno, los diversos proyectos y anota las críticas y observaciones que a algunos de ellos se hacen.

Dice en seguida el doctor Lehmann Nitsche que la colectividad alemana piensa hacer al Municipio de Buenos Aires, como adhesión al centenario de Mayo, el obsequio de una fuente, en la que figurará algo relativo a la vieja historia argentina y, habiendo sido encargado de preparar un folleto que ilustre a los artistas, pregunta si, como asunto principal, entre detalles ornamentales,

podría figurar la estatua de Ulderico Schmidt, de nacionalidad alemana y primer historiador del Río de la Plata.

Se le observa que eso implicaría levantar un monumento a Schmidt, no a la Revolución de Mayo; que Schmidel podrá sí figurar, pero en algún bajo relieve, y, habiendo dicho el señor Lehmann Nitsche que la Municipalidad les había concedido, para colocar la fuente, un sitio en lo que fué quinta de Hale, el doctor Moreno aconseja al doctor Lehmann Nitsche trate de obtener otro local más adecuado, pues a muy pocos metros del indicado se va a levantar el monumento que ofrece la colectividad francesa. En su concepto, la mejor ubicación sería el ángulo S.E. del Parque Lezama, en cuyos alrededores tuvo lugar la primera fundación de Buenos Aires, a la que concurrieron varios soldados alemanes; sitio muy dominante, cuya altura, por sí sola, forma la más natural y hermosa base para la proyectada fuente.

El doctor Lehmann Nitsche manifiesta que tendrá en cuenta la indicación, que considera muy fundada, y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta en seguida la sesión. — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

#### SESION XCI\*

Ambrosetti Juan B.  
Decoud Adolfo  
Delleplane Antonio  
Echayde Jorge A.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Lehmann Nitsche Roberto  
Marcó del Pont José  
Pelleschi Juan  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a cinco de septiembre de mil novecientos nueve, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Alejandro Rosa, se lee aprueba el acta de la sesión anterior.

Hallándose presente el nuevo miembro correspondiente doctor Rafael de Altamira y Crevea, el vicepresidente señor Rosa le hace entrega del diploma que le acredita como tal, dirigiéndole las siguientes palabras:

“Señor Altamira: He sido honrado con el encargo de poner en vuestras manos el título de miembro correspondiente de la Junta de Historia y Numismática Americana, en testimonio de la alta consideración que le merecéis por vuestros profundos conocimientos históricos, por vuestro dominio perfecto de las ciencias que cultiváis y que tan admirablemente exponéis a cuantos tienen el placer y el provecho de escucharos o de leerlos.

“Modesto es, sin duda, el homenaje que os rinde nuestra institución; modesta es también su limitada esfera de estudio; pero, creedlo, ilustre profesor, nunca lo tributó con más simpatía ni con mayor entusiasmo.

“Investigadores sinceros del pasado americano, aspirando sólo a la verdad en la historia, ilumináis con vuestros métodos consistentes el camino para hallarla. Por él seguiremos, señor Altamira, animados de vuestras inolvidables enseñanzas y con el vivo recuerdo de vuestra gratísima visita.

“No olvidéis, señor, nuestro ambicioso lema: “Lucen Quærimus”, y cuando os recojáis al suelo natal y vuestro pensamiento se detenga en la ciudad de Juan de Garay, no olvidéis tampoco a este grupo de amigos que por mi intermedio os expresan sus votos por vuestra felicidad, y, que guardarán siempre el respeto que inspiran vuestro espíritu fuerte, vuestra enseñanza fecunda, vuestra figura de pensador, de maestro y de amigo.”

El señor de Altamira contestó al señor Rosa con el siguiente discurso:

“Señor presidente, señores: Tiene para mí tanta importancia — todavía más que personal, por la representación que he traído a la América — el hecho de ser recibido como miembro de esta ilustre Junta de Historia y Numismática, que necesito exteriorizar mi satisfacción y agradecimiento en forma tal que quede constancia de ambas cosas. Para ello escojo esta manera, tan española, del discurso de recepción, que evocará en vosotros y sostendrá en mí el recuerdo vivo de aquella academia de mi patria, a cuya tradición van ligados los nombres de Campomares, Burriel, Martínez Marina y tantos otros historiadores o amigos de los estudios históricos, y actualizará, en una atmósfera ideal de vocaciones y empeños comunes, la corriente de honda simpatía, de afecto familiar, de reconocimiento de una misma ascendencia que ha dejado en unos y otros la huella imborrable de su espíritu, que acerca y une a los americanos y a los españoles.

“Más de una vez nuestras academias han tenido el honor de ver favorecidas sus sesiones con la presencia de literatos y eruditos de la América del Sur, cuyos nombres figuran en las listas de sus correspondientes; pero ésta es la primera vez, creo, en que un representante de los estudios históricos españoles — no por humilde, menos representante — viene a tomar puesto en el seno de una Junta, pareja por sus fines y por sus componentes, con aquellas corporaciones de mi patria. Permitid, pues, que estimanado toda la importancia que tiene este hecho, yo lo haga resaltar aquí, y a la vez que os presente testimonio de mi gratitud por vuestra benevolencia para conmigo, os lo ofrezca como español, en nombre de mi patria y como profesor de Oviedo, en nombre de mi Universidad.

“Quiso ésta inaugurar prácticamente con mi venida el establecimiento de relaciones íntimas, constantes, sistemáticas, entre el mundo docente español y el vuestro. La espontaneidad con que las universidades argentinas se han prestado a favorecer el cumplimiento de ese propósito — cuya idea y cuyo plan quiero decir aquí nuevamente que van ligados de modo indisoluble al nombre del Rector de Oviedo, doctor Fermín Canella — recibe, con el acto que ahora celebra la Junta, una confirmación y un complemento altamente significativos.

“Considerad con esto cuán grato ha de serme poder comunicaros, en la parte que diríamos técnica de este breve discurso, noticias satisfactorias respecto de nuestros estudios con la creación de cátedras nuevas (como la de Historia de América, que data de 1900), el ejemplo de maestros como Codera, Hinojosa, Ibarra, Jiménez, Menéndez Pidal, Azcárate y otros muchos, van surtiendo su efecto, renovando los métodos viejos y creando núcleos de futuros investigadores, como el de arabistas, que goza de autoridad en el mundo entero, el de filólogos e historiadores del idioma, que tiene un seguro porvenir, y el de nuestros técnicos de archivos, entre los cuales hay meritorios y entusiastas investigadores.

“Yo tengo fe en el porvenir ampliado a todo el ámbito de los estudios históricos, desde la enseñanza a la más alta producción científica de este orden; porque en España constituyen ellos una tradición de remota y profunda raíz. Esa tradición comienza hoy a ser analíticamente conocida y cada paso brinda con nuevas sorpresas, ya en la consideración de nuestra larga serie de metodólogos, quizá empieza en Páez de Castro, y a los que pienso dedicar un libro especial en la “Nueva Biblioteca de Autores Españoles”, ya con la de nuestros cronistas e historiadores, que el profesor bordelés M. Girot ha comenzado a estudiar con tanto fruto. Cuando sea bien conocida esa importante y orientada aportación de nuestros historiadores teóricos y prácticos a la obra universal de la ciencia, nuestra propia confianza en la labor futura acrecerá, y también el respeto y estimación de los ajenos, factor indispensable para que un país prosiga su labor serenamente, sin la amarga sospecha de que todos sus esfuerzos,

aun los mejores intencionados, pasen inadvertidos y se desvanezcan antes de incorporarse al acervo universal.”

El señor Altamira es muy aplaudido.

Lee en seguida el doctor Urien un capítulo de un libro en preparación sobre el doctor Juan María Gutiérrez, en el que le considera principalmente como rector de la Universidad de Buenos Aires. El doctor Urien es felicitado por su trabajo.

El señor Lafone Quevedo y el doctor Dellepiane, particularmente, le hacen algunas observaciones sobre puntos que, en su concepto, no ha desarrollado suficientemente el doctor Urien, como ser la acción de España en lo que se refiere al adelanto intelectual de sus colonias de América, y el señor Altamira hace notar que nunca el gobierno de España descuidó ese adelanto, como lo prueba el hecho de haber establecido universidades en América apenas fué descubierta; pero no desconoce que el Gobierno tratara de que en el elemento criollo no se despertara un espíritu de emancipación; es ello humano y en todas partes ha ocurrido.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó en seguida la sesión. — ENRIQUE PEÑA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION XCII\*

Amadeo Juan Carlos  
Cárcano Ramón J.  
Dellepiane Antonio  
Echayde Jorge A.  
Lehmann Nitsche Roberto  
Marcó del Pont José  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a diez y nueve de septiembre de mil novecientos nueve, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, manifiesta el secretario no haberle sido posible terminar el acta de la sesión anterior por deber figurar en ella el discurso del señor Altamira, el que no ha podido conseguir, por tenerlo el señor Rosa, a quien no le ha sido posible

mandárselo a causa de haber estado enfermo.

Da en seguida cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Nota del señor Enrique Lavallo, empresario del Ferrocarril Midland de Buenos Aires, acompañando una medalla de plata y cincuenta de metal blanco, acuñadas con ocasión de la inauguración de la primera parte de la línea, destinadas la primera al monetario de la Junta y las otras a ser repartidas entre sus miembros.

Se resuelve darle las gracias.

Nota del director de la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata manifestando haber llegado a su conocimiento que, bajo la dirección de la Junta, se está reimprimiendo la “Gaceta de Buenos Aires” y solicitando se le destine un ejemplar de los impresos en papel especial. Pide también datos sobre la antigua sociedad de numismática.

Se encarga a la secretaría conteste lo que corresponde.

Nota del señor Eugenio Cassino ofreciendo sus servicios como escultor de medallas.

Tarjeta del doctor Juan A. García manifestando haber faltado al reglamento por causas imprevistas.

Tarjeta del director de la Biblioteca Pública Nacional agradeciendo el envío de las primeras páginas de la reimpresión de la “Gaceta de Buenos Aires”.

Con motivo del pedido de datos hecho por el director de la Biblioteca de la Universidad de La Plata, dice el doctor Cárcano que convendría redactar una monografía con todos los antecedentes de la Junta hasta la fecha, y hace indicación para que se comisione al secretario para que la redacte.

El señor Lehmann Nitsche dice que podría hacerse para el centenario de Mayo.

Se resuelve al efecto nombrar al miembro propuesto, pero sin fijarle fecha para la presentación del trabajo.

Dice el señor Peña que se ha visto en París con el señor de la Cárcova y que de la conversación que con él ha tenido, sobre la medalla que la Junta le encargó, deduce que no podrá prepararla, a no ser que se haga en París.

Los miembros de la comisión encargada de correr con lo relativo a esa medalla, doctores Cárcano, Echayde y Marcó del Pont, se manifiestan sorprendidos con la información dada por el señor presidente. Dicen que, de acuerdo con lo arreglado con el señor de la Cárcova, debe él mandar desde París el modelo ya preparado, con las correcciones ordenadas, habiéndose hasta convenido el monto de su trabajo.

Después de un detenido cambio de ideas se acepta el ofrecimiento que hace la presidencia de dirigirse por carta al señor de la Cárcova pidiéndole manifiesto terminantemente si puede o no llenar en tiempo el encargo que se le ha hecho, para proceder en consecuencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta en seguida la sesión. — ENRIQUE PEÑA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION XCIII\*

Ambrosetti Juan B.  
Decoud Adolfo  
Dellepiane Antonio  
Echayde Jorge A.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Larrouy Antonio  
Lehmann Nitsche Roberto  
Pelleschi Juan  
Pillado José A.  
Quesada Ernesto  
Rosa Alejandro  
Torres Luis María  
Urien Carlos M.  
Marcó del Pont José

En Buenos Aires, a tres de octubre de mil novecientos nueve, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, se leen y aprueban las actas de las dos sesiones anteriores.

Dice en seguida la presidencia que, habiéndose hablado en la sesión anterior de la dificultad de encontrar un escultor argentino para proyectar y efectuar la medalla conmemorativa del centenario de la Revolución de Mayo, en el caso de que el señor de la Cárcova no pudiese cumplir con el compromiso que había contraído, indica a la Junta que se encuentra aquí el señor Llaneses, pintor y escultor de nombre, a quien tal vez podría hacérsele el encargo, a fin de no exponerse a quedarse sin medalla. Se produce un ligero cambio de ideas al respecto y se resuelve, por indicación del doctor Urien, dejar pendiente el asunto.

El señor Ambrosetti pregunta el estado en que se encuentra la reimpresión de la "Gaceta" y el doctor Marcó del Pont le da los informes del caso.

Dice la presidencia que ha hecho fotografiar en París un libro sumamente raro, la "Idolatría de los indios Peruanos", por el Padre Arriaga, impreso en Lima en 1621 y del cual cree sólo existe un ejemplar en el Museo Británico,

otro en la biblioteca de Madrid y un tercero en la Biblioteca Nacional de París, del cual ha hecho tomar la copia a que se ha referido; agrega tiene la intención de hacer una pequeña tirada facsimilar que podrá costearse, a prorrata, por los amigos que deseen obtener ejemplares del libro.

El doctor Urien lee otro capítulo de su obra en preparación sobre el doctor Juan María Gutiérrez, titulado "Una tertulia de escritores por los años 1875 a 1885". Es aplaudido, haciéndosele por varios de los presentes diversas observaciones por algunas omisiones en que le dicen ha incurrido.

Dice el señor presidente que en una visita que le ha hecho el señor Ministro de Instrucción Pública, le ha manifestado la mayor buena voluntad hacia la Junta y su decisión de consultarle siempre que el caso se le presente, y como también le manifestara el deseo de visitarla, desearía le indique la Junta en qué forma debe invitarle.

Dice el señor Rosa que las instituciones similares del Brasil consideran como miembros de ellas a los ministros del P. E., de manera que, cuando lo desean, asisten a sus sesiones, pero que, ya que no está establecida aquí esa costumbre, podría invitarle al señor ministro a una sesión determinada.

Cambiadas algunas ideas al respecto, se resuelve autorizar al señor presidente para que, personalmente, invite al señor ministro para la próxima sesión.

En seguida se levanta la sesión, siendo las 4.30 p. m. — ENRIQUE PEÑA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

#### SESION XCIVa

Amadeo Juan Carlos  
Ambrosetti Juan B.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Larrouy Antonio  
Lehmann Nitsche Roberto  
Marcó del Pont José  
Pelleschi Juan  
Quesada Ernesto  
Rosa Alejandro  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a diez y siete de octubre de mil novecientos nueve, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, y leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dice el señor presidente que, de acuerdo con lo resuelto en esa sesión, trató de ver en su despacho al señor Ministro de Instrucción Pública; pero no habiendo podido hacerlo, por estar este señor muy ocupado, pidió a su secretario privado le transmitiera la invitación que iba a hacerle para concurrir a esta sesión.

Procede en seguida el mismo señor presidente a dar lectura de un estudio sobre el Archivo de Sevilla, que acaba de visitar. Hace una sucinta relación histórica de la institución; describe el edificio que ocupa, indica el sistema de clasificación adoptado; dice se encuentran, en la sala llamada del patronato, perfectamente arreglados, los documentos relativos a la época del descubrimiento y principio de la colonización, siendo de sentir que del primer fundador de Buenos Aires sólo haya un autógrafo, el que está encuadrado y a la vista del público; relata el contenido de algunos curiosos papeles referentes a los primeros tiempos de la fundación de la Asunción del Paraguay; agrega que la documentación más estudiada es la que atañe al primer siglo de la conquista, mientras la correspondiente al siglo XVIII apenas si ha sido ligeramente explotada por aquellos que se han ocupado del estudio de cuestiones de límites; termina diciendo ser ese archivo un modelo de orden y limpieza, sin que exista en él humedad alguna, ni montones de papeles, como alguna vez se ha dicho.

Es aplaudido.

El señor Rosa observa que ese archivo ha sido explotado mucho más de lo que el señor Peña dice y como una comprobación de ello recuerda que el Museo Mitre acaba de publicar el catálogo de los documentos que contiene de la época colonial, muchos de los cuales son copias tomadas de aquel archivo.

Contesta el señor Peña que se ha referido sólo a los documentos del siglo XVIII.

Dice el doctor Quesada que es muy apreciable el trabajo leído por el señor Peña; pero que es también muy injusto, pues olvida completamente al gobierno de la provincia de Buenos Aires, el que, en 1872, nombró una comisión compuesta de los señores Andrés Lamas, Vicente F. López y Juan María Gutiérrez, para proyectar las instrucciones que debía llevar su padre, el doctor Vicente G. Quesada, director entonces de la Biblioteca Pública, para adquirir en España copias de los manuscritos existentes en sus archivos; copias que se sacaron y existen en la Biblioteca Nacional. El Ministerio de Relaciones Exteriores se ha también preocupado del asunto, dice, y tiene en Sevilla un encargado de mandar copias y boletas, habiendo ya publicado dos gruesos volúmenes de catálogo de dichas boletas. El mismo tiene en su archivo 16.500 copias de documentos, procedentes de los archivos de España; todo lo que demuestra que son muchos los que se han preocupado de explotar aquellos archivos. Agrega que, como lo dice el señor Peña, el de Sevilla estará muy ordenado y limpio, pero ello no obsta a que no lo estuviera en una época anterior.

El señor Peña dice que a este respecto se ha limitado a describir lo que ha visto y, en cuanto a lo demás, no ha pretendido desconocer se haya explotado el Archivo de Sevilla, sino que apenas lo ha sido la numerosa documentación relativa al siglo XVIII.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta en seguida la sesión. — ENRIQUE PEÑA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION XCV\*

Amadeo Juan Carlos  
Ambrosetti Juan B.  
Decoud Adolfo  
Echayde Jorge A.  
Lehmann Nitsche Roberto  
Marcó del Pont José  
Urien Carlos M.  
Zeballos Estanislao S.

En Buenos Aires, a siete de noviembre de mil novecientos nueve, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente recuerda el fallecimiento del distinguido miembro de la Junta doctor Manuel F. Mantilla; dice que para sus exequias hizo mandar una hermosa corona de flores naturales, que a ellas asistió la mesa y muchos de los miembros de la Junta, que dirigió una nota de pésame a la señora viuda e invita a que, en homenaje a su memoria, se pongan todos de pie; así se hace.

El secretario da lectura de una nota de la señora viuda agradeciendo la que se le dirigió.

Lee en seguida otras varias notas en las que se proponen nuevos miembros de la Junta.

Una de los señores Amadeo y Echayde proponiendo para miembro activo al señor José Luis Cantilo.

Otra del doctor Zeballos presentando para miembro correspondiente al Ilmo. señor Obispo de Córdoba, fray Zenón Bustos, y otras de los señores Peña, Amadeo y Ambrosetti en las que proponen, respectivamente, para miembros correspondientes en Madrid, a los señores Adolfo Herrera, Marcelino Menéndez y Pelayo y Eduardo Hinojosa.

Pide el secretario declare la Junta si la reglamentación del Art. 4.º de los Estatutos, que lee, sancionado en la sesión del 6 de junio del corriente año, es aplicable a todos los socios o si lo es sólo a los activos.

Después de un pequeño cambio de ideas, se declara que ella se refiere únicamente a los miembros activos.

El doctor Zeballos da en seguida detallada noticia de una gran obra que tiene en preparación. En su origen, dice, fué su proyecto escribir una historia de la guerra del Paraguay, para lo cual aprovechó la documentación que el general Mitre le facilitó y las impresiones personales que directamente obtuvo en un viaje de estudio que expresamente hizo al Paraguay; pero lo ha transformado después en un trabajo de proporciones mucho mayores, en una Historia General del Río de la Plata, en la cual aquella guerra constituye uno de sus más culminantes episodios.

Indica el plan y desarrollo de la obra, la que empieza por el estudio del hombre fósil y, establecido su origen, trata de los indios de la América del Sur, y en especial de los que habitaban la región del Río de la Plata; pasa después a ocuparse del descubrimiento de América y en seguida entra de lleno a la historia de aquella región, comenzándola por su descubrimiento, conquista y colonización.

Habla de la documentación de que dispone y de la ilustración que agregará; lee parte de un capítulo, para demostrar el sistema histórico que ha adoptado y termina diciendo que la obra se compondrá de diez gruesos volúmenes.

El doctor Zeballos es muy felicitado y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 4 y 30 p. m.—ENRIQUE PEÑA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION XXVI:

Amadeo Juan Carlos

Ambrosetti Juan B.

Decoud Adolfo

Delleplane Antonio

Echayde Jorge A.

Garmendia Ignacio J.

Larrouy Antonio

Lehmann Nitsche Roberto

Marcó del Pont José

Pillado José A.

Rosa Alejandro

Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a veinticinco de noviembre de mil novecientos nueve, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se procede en seguida a tomar en consideración las propuestas de nuevos socios, resultando electos: Miembro activo: Señor José Luis Cantilo.

Miembros correspondientes: Ilmo. señor Obispo de Córdoba, fray Zenón Bustos, y señores Marcelino Menéndez y Pelayo, Adolfo Herrera y Eduardo Hinojosa, de Madrid los tres últimos.

El tesorero doctor Echayde da cuenta del movimiento de tesorería hasta la fecha, presentando los documentos respectivos, de los cuales resulta existir depositados en el Banco de la Nación Argentina:

En cuenta corriente .....	\$ 398.60
En caja de ahorros .....	„ 1.769.60
	<hr/>
	\$ 2.168.20

Aprobadas las cuentas, agrega el tesorero que existe también en el mismo Banco, a plazo fijo de 90 días y a su orden, la cantidad de veinticinco mil pesos que se recibieran de la Comisión Nacional del Centenario para la reimpresión facsimilar de la "Gaceta de Buenos Aires".

El doctor Urien lee un capítulo de su obra en preparación sobre el doctor Juan María Gutiérrez, titulado: "Juan de la Cruz Varela. — Argia y Dido. — La Eneida. — En teatro en Buenos Aires de 1817 a 1828".

Es muy aplaudido.

El doctor Lehmann Nitsche entrega, para el monetario de la Junta, ocho diversas medallas de cobre; se le dan las gracias.

Los señores C. y A. F. Rossi remiten diez ejemplares de la medalla que se le ordenó acuñar en recuerdo del doctor Mantilla, las que se reparten entre los presentes.

El doctor Echayde, a pedido de nuestro consocio señor Antonio Cadelago, hace presente a la Junta que no ha asistido a las sesiones de este año por encontrarse enfermo.

En seguida, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. — ENRIQUE PEÑA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

#### SESION XCVIIª

Delieplane Antonio  
Echayde Jorge A.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Larrouy Antonio  
Leguizamón Martiniano  
Marcó del Pont José  
Pelleschi Juan  
Pillado José A.  
Torres Luis María  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a cinco de diciembre de mil novecientos nueve, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La secretaría avisa haberse recibido el resto de las medallas acuñadas en recuerdo del doctor Mantilla, juntamente con la cuenta de los grabadores por éstas y las labradas últimamente, importando 500 pesos; se aprueba y se ordena se pague por tesorería.

Dice la presidencia que, de acuerdo con lo anteriormente resuelto, escribió al señor de la Cárcova sobre la medalla del centenario, cuya ejecución se le encargó y que, como aun no ha recibido contestación, cree debe la Junta tomar alguna resolución al respecto.

Después de un prolongado cambio de ideas en el que toman parte muchos de los presentes, se acuerda facultar ampliamente a la comisión para que prosiga sus trabajos, prescindiendo de aquel artista, si necesario fuera.

El presidente manifiesta que el doctor Zeballos ofrece las columnas de la "Revista de Derecho, Historia y Letras" para la publicación de los trabajos de la Junta; se resuelve aceptar, pero sin contraer compromiso alguno.

El doctor Leguizamón entrega para la biblioteca de la Junta sus dos últimos trabajos: "Urquiza y la Casa del Acuerdo" y "Oración de la bandera". Se le dan las gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, entrando la Junta en vacaciones hasta el mes de abril del año próximo. — ENRIQUE PEÑA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

## SESION XCVIII:

Echayde Jorge A. En Buenos Aires, a veintinueve de enero de mil  
Lafone Quevedo Samuel A. novecientos diez, reunidos los miembros de la Junta  
Larrouy Antonio al margen designados, bajo la presidencia del señor  
Lehmann Nitsche Roberto Enrique Peña, se lee y aprueba el acta de la sesión  
Marcó del Pont José anterior.

Moreno Francisco Dice en seguida el presidente que ha convocado  
Pillado José A. a esta sesión extraordinaria para poner en conoci-  
Rosa Alejandro miento de los miembros de la Junta una nota de la  
Torres Luis María Comisión Nacional del Centenario, de que el secretario  
da lectura, por la cual pide a la Junta quiera darle  
su opinión sobre la propuesta de venta, hecha por el señor Domingo Lamas, de la  
colección de documentos históricos reunidos por su señor padre, como también una  
apreciación aproximada del valor que a su juicio esos documentos representan,  
cuyo detalle figura en el expediente que acompaña a la nota.

El señor Pillado piensa que la Junta no puede hacer estimación alguna de  
los referidos documentos, sobre todo habiendo el señor Peña presentado oportu-  
namente en los autos testamentarios del doctor Lamas una tasación que fué  
aprobada judicialmente.

Cree el señor Rosa que la Junta está en perfectas condiciones para dictaminar  
que esos documentos son de la mayor importancia y que por consiguiente debe  
aconsejar su adquisición a la Comisión Nacional del Centenario, a fin de evitar  
sean diseminados o salgan del país. En caso de que no existan todos los que  
figuran en el inventario, su precio debería ser disminuído en proporción.

Después de un cambio de ideas entre varios de los presentes, se resuelve  
encomendar a la secretaría conteste la nota de la mencionada comisión en el  
sentido indicado por el señor Rosa, manifestándole también que, para poder hacer  
una aproximada estimación, necesitaría tener los documentos a la vista y que  
contando sólo con el ligero inventario que figura en el expediente, lo único que  
al respecto puede decir es que considera discreta la tasación practicada anterior-  
mente por el señor Enrique Peña.

El doctor Marcó del Pont dice que no habiendo recibido noticia alguna del  
señor de la Cárcova sobre la medalla que le encargara la Junta, le dirigió un tele-  
grama a París, pidiéndole quisiera mandar a la mayor brevedad posible el plato  
de bronce ofrecido y que en contestación acababa de recibir la carta que lee, en la  
cual el señor de la Cárcova le manifiesta que muy a su pesar se ve en la impo-  
sibilidad de enviar el proyecto de medalla, a causa del recargo de tareas que  
recaen sobre él, por lo que pide toda clase de excusas.

El doctor Moreno dice que existen entre nosotros dos grandes artistas nacio-  
nales, los señores Collivadino y Ferrari, que podrían salvar a la Junta de la  
difícil situación en que la coloca la actitud del señor de la Cárcova y aconseja  
a la comisión respectiva le vea en nombre de él. La comisión acepta la indicación.

El secretario da lectura de una nota del señor José Luis Cantilo en la que  
 acepta y agradece el nombramiento de miembro activo de la Junta.

El doctor Echayde informa haber cobrado y depositado en el Banco de la  
Nación Argentina la asignación que el presupuesto acuerda a la Junta, corres-  
pondiente al año próximo pasado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta en seguida la sesión. —  
ENRIQUE PEÑA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

## SESION IC\*

Ambrosetti Juan B.  
 Decoud Adolfo  
 Delleplane Antonio  
 Echayde Jorge A.  
 Lafone Quevedo Samuel A.  
 Lehmann Nitsche Roberto  
 Marcó del Pont José  
 Miguens Julián L.  
 Moreno Francisco  
 Pelleschi Juan  
 Pillado José A.  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a tres de abril de mil novecientos diez, reunidos en sesión extraordinaria los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Enrique Peña y leída y aprobada el acta de la anterior, dice el presidente ha citado a esta reunión para poner en conocimiento de la Junta dos notas remitidas por la Comisión Nacional del Centenario, de las cuales da lectura el secretario.

En una de ellas comunica dicha comisión haber aceptado el proyecto de uno de sus miembros, de agregar al programa de festejos la exhibición de la Sala Capitular, para que el pueblo todo pueda conocerla, y que, queriendo asociar a la Junta a ese número del programa, le confía la dirección y organización completa de él.

Informa en la otra nota haberse dispuesto colocar placas conmemorativas en todas aquellas casas o sitios históricos de cualquier parte de la República que conmemoren el nacimiento de un prócer o la realización de cualquier hecho vinculado a la gloria de la patria, y pide quiera la Junta hacerse cargo de su ejecución, la que deberá realizarse a la brevedad posible.

En la primera se dice también que se acompaña un proyecto del doctor Pastor S. Obligado, referente a la campana de Mayo, proyecto que no ha llegado.

Puesto a discusión el primer punto, el doctor Decoud celebra la participación que a la Junta da la expresada comisión y opina deben nombrarse dos o tres personas para que dictaminen sobre ese proyecto.

La presidencia cree que, dada la urgencia del caso, debe tratarse sobre tablas. Así se resuelve.

El señor Pillado dice que no hay tiempo, ni elementos, para reconstruir la antigua Sala Capitular, la cual, según entiende, ha sido completamente modificada en su decoración.

Agrega el doctor Urien que hasta la forma de la Sala ha sido alterada.

El doctor Delleplane opina que la idea de la Comisión del Centenario puede hacerse práctica exponiendo al público la Sala, tal cual está, colocando en ella todos los objetos que pertenecieron al Cabildo y que aun se conservan.

Dice el doctor Moreno que esa ha sido precisamente la intención de la comisión; ni ha pensado siquiera en la reconstrucción de la Sala.

El señor Pillado se ofrece para hacer pintar un cuadro que represente bastante fielmente lo que la Sala fué, el que podría colocarse en ella.

El doctor Moreno no lo cree necesario, porque la Comisión del Centenario, dice, ha sacado a concurso tres cuadros, uno referente a la Independencia, otro a costumbres, siendo el tercero un cuadro histórico, y para adornar la Sala podría utilizarse el que resultare premiado.

Pregunta el doctor Marcó del Pont al doctor Moreno si la Junta podría disponer de los objetos depositados en el Museo Histórico Nacional, donde se encuentran todos los que cree existen.

El doctor Moreno contesta afirmativamente.

Cree el señor Ambrosetti que, para estimular el patriotismo, debe restaurarse la Sala, dejándola en el estado que tenía el 25 de Mayo.

Se le observa que en ella actúa la Cámara de Apelaciones de lo Civil, la que seguramente se opondrá al abandono inmediato del local.

Insiste el señor Ambrosetti en su idea, contando con la buena voluntad de ese tribunal.

El señor Pillado repite su ofrecimiento de presentar un dibujo, valiéndose para ello de la historia y la tradición, que dará una idea casi exacta de lo que aquella Sala fué.

El doctor Urien hace moción para que se acepte en general el proyecto y se designe una comisión para que lleve a cabo la idea, en la forma propuesta por el doctor Dellepiane.

Propone el señor Lafone Quevedo que a esa comisión se asocie al director del Museo Histórico Nacional.

Puesto a votación, queda aceptado el proyecto y la presidencia nombra, para constituir la comisión, a los señores Echayde, Marcó del Pont y Pillado, la que procederá a llenar su cometido asociada al expresado funcionario.

El señor Pillado se excusa, por las razones que da, que se juzgan atendibles.

Puesto a discusión el segundo punto, recuerda el señor Pillado que en la casa de Rodríguez Peña se colocó una placa, la que poco tiempo después fué necesario retirar y depositar en el Museo Histórico, porque vendida la propiedad, no permitió el adquirente continuara en ella. Ese inconveniente se presentará, dice, a menudo; siendo por otra parte difícil ubicar las casas en que nacieron, vivieron o fallecieron los próceres, en razón de que las casas antiguas han desaparecido y los terrenos mismos que ellas ocuparon han sido frecuentemente fraccionados.

El doctor Lehmann Nitsche dice que ese inconveniente se ha salvado en Alemania, poniendo placas en las que se hace constar que en el sitio en que se colocan existió la casa en que nació, vivió o murió el personaje cuya memoria se quiere recordar.

Se acepta el encargo, resolviéndose, además, que al comunicarlo a la Comisión del Centenario se le haga presente que la Junta no puede ocuparse del asunto relativo a la campana del Cabildo, pero que lo hará una vez reciba el proyecto.

Da en seguida lectura el secretario de una nota del director de la Oficina Bibliográfica Nacional, proponiendo la creación, en la Junta, de una "Bibliografía Argentina de Historia", la que estaría bajo la dependencia de un comité de dirección y redacción, constituido por especialistas, designados por la Junta.

El doctor Marcó del Pont opina que ese asunto requiere estudio y no es posible, por consiguiente, resolverlo sobre tablas; hace, pues, indicación para que se considere en la próxima sesión.

La presidencia encarga al doctor Dellepiane estudie el asunto y dictamine sobre él.

El doctor Marcó del Pont entrega para el monetario de la Junta una placa de plata relativa al monumento de San Martín en Boulogne Sur Mer, que, con aquel objeto, le fué remitida por el señor Cornelio J. Viera, a quien, en nombre de la Junta, agradeció ya el envío.

Presenta también el doctor Marcó del Pont, como primicia, un ejemplar de la reimpresión de la "Gaceta de Buenos Aires" correspondiente a todo el año 1810.

Pregunta el doctor Urien en qué estado se encuentra el asunto de la medalla del centenario y le informa el doctor Marcó del Pont.

Antes de levantarse la sesión, dice el secretario se han recibido notas del señor Obispo de Córdoba y de los señores Herrera y Menéndez y Pelayo, agradeciendo el nombramiento de miembros correspondientes.

Se resuelve que las sesiones de la Junta continúen quincenalmente desde el presente mes y se levanta ésta siendo las 4 p. m. — SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

## SESION Cª

Amadeo Juan Carlos  
 Ambrosetti Juan B.  
 Cadelago Antonio  
 Dellepiane Antonio  
 Echayde Jorge A.  
 Lafone Quevedo Samuel A.  
 Marcó del Pont José  
 Miguens Julián L.  
 Moreno Francisco  
 Pelleschi Juan  
 Pillado José A.  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a diez y siete de abril de mil novecientos diez, reunidos los señores miembros de la Junta al margen designados y estando ausentes el presidente y vicepresidentes, el señor Lafone Quevedo, a invitación del secretario, ocupa la presidencia. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, informa el secretario haber recibido el proyecto del doctor Pastor S. Obligado, relativo a la campana del Cabildo, anunciado por la Comisión Nacional del Centenario y que no pudo considerarse en la mencionada sesión, por no haber llegado a secretaría.

Puesto a discusión, después de habersele dado lectura, dice el señor Pillado que el mérito mayor de la referida campana consiste en haber pertenecido al primer reloj regulador que tuvo esta ciudad y a haberse con ella celebrado todos los triunfos de la patria, desde Suipacha hasta Ayacucho; constituye, pues, una importante reliquia histórica y como tal debe conservarse, sin que disminuya aquel mérito el hecho de que sus tañidos no se hicieran oír en los días de mayo de 1810, pero le parece exagerada la pomposidad que se le quiere dar a las proyectadas fiestas, fuera que considere difícil sacarla de donde está y colocarla en la plaza, al lado de la pirámide, o transportarla al Museo Histórico Nacional, donde no tendría lugar adecuado.

El doctor Moreno dice que podría colocarse en la cripta del monumento que se va a levantar en la Plaza de Mayo.

Sostiene el señor Ambrosetti que el proyecto encierra verdadera importancia histórica y patriótica y que en consecuencia debe la campana exponerse al lado de la pirámide y depositarse después en el Museo Histórico o, como lo ha dicho el doctor Moreno, en la cripta del monumento que se va a erigir en la referida plaza.

Se resuelve contestar a la Comisión Nacional del Centenario manifestándole que, aun cuando la campana no sonara en mayo de 1810, por encontrarse su badojo depositado en el Fuerte desde enero de 1809, podría transportarse y colocarse al lado de la pirámide de Mayo, para que allí, ante el pueblo, tocara a medianoche del 24 de mayo las doce campanadas, anunciando el nacimiento del célebre día de la patria.

El doctor Urien pide se haga constar su voto en disidencia, pues cree que esa campana, que constituye un símbolo sagrado, no debe moverse del sitio en que está, donde debe seguir marcando las horas del progreso hasta que el tiempo la destruya.

Sin oposición alguna se modifica la expresada resolución en el sentido de que la Junta aconseje a la Comisión Nacional del Centenario haga permanecer la campana en el sitio que ocupa y a las doce de la noche del 24 de mayo sea echada a vuelo, después de haber marcado la hora dando sus doce golpes, pudiendo al día siguiente ser descendida y colocada al lado de la pirámide de Mayo, para que el pueblo pueda contemplarla.

El doctor Urien mantiene su disidencia.

Da en seguida lectura el secretario de una nota del señor Eduardo Lahitte, en la que manifiesta haber adquirido un cuadro antiguo, el que, según testimonios fehacientes, representa a Juan de Garay, el ilustre fundador de Buenos Aires, y

pide nombre la Junta una comisión para que dictamine sobre esa autenticidad. Acompaña dos fotografías del cuadro, una retocada y otra sin retoque.

Se resuelve invitar al señor Labitte a que remita los comprobantes en que se funda para creer en la autenticidad del cuadro; hecho lo cual, tomará la Junta en consideración el asunto.

El señor Ambrosetti hace moción para que la Junta dirija una nota a la Comisión Nacional del Centenario, haciéndole presente que ha resuelto agregar a la reimpresión facsimilar de la "Gaceta de Buenos Aires" las hojas sueltas que con ella tengan relación y completarla, además, con un índice analítico, y que para ello y para terminar la reimpresión de la "Gaceta" se requieren unos treinta mil pesos más, que deben solicitarse en seguida.

Así se resuelve.

Los señores Decoud, Garmendia y Moreno presentan como candidato a miembro activo al doctor Pastor S. Obligado, propuesta que será considerada en la próxima sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta ésta siendo las cuatro de la tarde. — ENRIQUE PEÑA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

#### SESION CIª

Amadeo Juan Carlos  
Decoud Adolfo  
Delleplane Antonio  
Echayde Jorge A.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Marcó del Pont José  
Miguens Jullán L.  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a primero de mayo de mil novecientos diez, reunidos los señores miembros de la Junta al margen designados, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El doctor Urien entrega para la biblioteca de la Junta "La Carga de Junín" (El coronel Manuel Isidro Suárez), conferencia dada en los salones del Círculo Militar Argentino el 16 de octubre de 1909, y el primer tomo de "La República Argentina en 1910", estudio histórico, político, social y económico publicado bajo los auspicios de la Comisión Nacional del Centenario y de esta Junta.

Se le dan las gracias.

El secretario lee una nota del presidente del Congreso Internacional de los Americanistas invitando a la Junta a adherirse a ese congreso y a nombrar sus delegados.

Se resuelve aceptar la invitación y que sea la mesa la que represente a la Junta.

El señor Carlyle S. Baer, subsecretario de la "Chicago Academy of Sciences", manifiesta por escrito el deseo de ser nombrado miembro correspondiente de la Junta.

Se encarga a la secretaría haga conocer a dicho señor los requisitos que son necesarios para obtener ese nombramiento.

Se toma en consideración la candidatura del doctor Pastor S. Obligado para miembro activo y es aceptada, previa la votación reglamentaria.

Dice en seguida el presidente que, en el deseo de tratar se normalice el escudo municipal, pidió en Madrid, a un rey de armas, le proyectara uno, dándole como antecedentes los que llevan las medallas de Juras Reales y los publicados

en el Censo Municipal y que acaba de recibir los cinco bocetos que presenta. Pide se examinen y se le dé opinión al respecto, anticipando que en su concepto los mejores son los que tienen los números 1 y 3. Después de un cambio de ideas en el que toman parte el presidente y los señores Dellepiane, Urien y Marcó del Pont, se rechaza la idea del autor de agregar al escudo actual el creado por Garay y se acuerda en la opinión del presidente, siempre que los barcos se coloquen en distintos términos. El presidente dice que aconsejará a la Intendencia proceda en el sentido indicado.

El doctor Echayde hace moción para que la Junta se dirija a los ministerios nacionales, gobernadores de provincia, Comisión Nacional del Centenario y demás instituciones del país, solicitando un ejemplar de las medallas que manden acuñar y de las publicaciones que ordenen.

El doctor Marcó del Pont amplía la moción en el sentido de que, cuando se trate de medallas, se soliciten varios ejemplares, para ser repartidos entre los miembros de la Junta que sean coleccionistas. Así se acuerda, y por moción del señor Lafone Quevedo se resuelve mandar imprimir notas al efecto en suficiente número.

Informa el presidente haber recibido ese mismo día una reimpresión, en dos volúmenes, de las "Memorias del general Miller", hecha en España, en cantidad de 250 ejemplares, y agrega que tiene noticia de que se van también a reimprimir las de Arenales y de Torre Tagle.

Dice el doctor Decoud que durante este mes debería la Junta reunirse con mayor frecuencia, y por indicación del doctor Dellepiane, se resuelve que la presidencia convoque a sesión extraordinaria cuando lo juzgue conveniente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta en seguida la sesión siendo las 4 y  $\frac{1}{2}$  p. m. — ENRIQUE PEÑA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

### SESION CII\*

Amadeo Juan Carlos  
Cadelago Antonio  
Cantilo José Luis  
Decoud Adolfo  
Dellepiane Antonio  
Echayde Jorge A.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Larrouy Antonio  
Marcó del Pont José  
Medina Toribio J.  
Miguens Julián L.  
Rosa Alejandro  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a quince de mayo de mil novecientos diez, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente da en seguida la bienvenida al miembro correspondiente señor José Toribio Medina y saluda al nuevo miembro activo señor José Luis Cantilo, que por primera vez asiste a las sesiones.

El secretario lee dos notas: una del señor Eduardo de Lahitte en la que ofrece remitir en breve los documentos que está reuniendo sobre el cuadro de Juan de Garay y la otra de la comisión constituida por los representantes de diversas asociaciones, para

hacer una manifestación de agradecimiento y simpatía a S. A. R. la Infanta Isabel de Borbón y a S. E. el señor presidente de Chile, por la cual comunica las resoluciones que al respecto ha tomado y pide que dentro de la semana corriente se remita la cuota de 500 pesos con que deben contribuir las asociaciones adherentes.

Al poner en discusión el asunto anticipa el presidente que el término que

en la nota se fija ha ya pasado y que la Junta no tiene fondos que pueda destinar a ese objeto; así es que cree debe contestarse en ese sentido.

Después de un detenido cambio de ideas se resuelve, por mayoría de votos, contestar que, habiendo llegado tarde la invitación, no puede la Junta figurar entre las asociaciones adherentes.

Invitado por la presidencia, toma la palabra el señor Cantilo y dice que un asunto de actualidad le obliga a tratar impensadamente un punto que, en su concepto, debiera estudiarse por la Junta a fin de evitar en el futuro las defectuosas interpretaciones artísticas de una época tan cara y trascendental para los argentinos como la de 1810.

Agrega que había podido constatar recientemente, con motivo de formar parte de la Comisión de monumentos a los próceres de Mayo, que los artistas y sus asesores, animados unos y otros de excelente espíritu, cuando pretendían reconstruir el pasado, y en particular la época de la Independencia, tanteaban en la incertidumbre más completa.

Después de mencionar algunos antecedentes, manifiesta que no se refiere a la parte artística de las obras, porque la variedad de juicio era propia de la ilustración, temperamento e ideal del observador, sino a la decoración e indumentaria.

En Europa era relativamente fácil reconstruir el pasado, pero entre nosotros había que reconstruir improvisando.

¿Cómo era el salón del Virrey Cisneros en el fuerte? ¿Qué mobiliarios estaban en auge en 1810? ¿Cuáles eran las diferencias características del nivel social en el hogar?

Añade que con motivo de las estatuas a los próceres de Mayo se había dicho: "el pantalón largo en 1810 es un error que prueba hasta qué punto la inconsciencia ha intervenido en la dirección y ejecución de los monumentos a los próceres de la Revolución de Mayo".

Se refiere luego a los antecedentes que habían obrado en poder de la comisión y los artistas, expresando que, empequeñecido el asunto, había debido reducirse el debate al pobre término de los pantalones y preocuparse del detalle.

Podía ser éste indigno de un estudio histórico sobre la Revolución de Mayo, pero era de un vivísimo interés si se trataba de un cuadro o de una estatua. Dice que por esa razón lo traía al debate, en el deseo de provocar un estudio general o varios estudios parciales por las autorizadas personas que forman parte de la Junta e imprimen a sus resoluciones el sello de su autoridad moral.

Como miembro de la comisión que ha asesorado a los artistas, manifiesta que se tuvieron muy en cuenta para las referidas estatuas los antecedentes europeos.

Que en el Museo Histórico no existen datos al respecto y que entonces se había acudido a las fuentes, es decir a Europa, para comprobar que el pantalón largo se usaba a la par del pantalón corto en la ciudad colonial de 1810.

Que en la invitación al Cabildo abierto se establecía expresamente: "sin etiqueta". Que no era presumible, por otra parte, que las gentes anduvieran por las calles, perpetuamente cubiertas de polvo o de barro, con zapatos y pantalones de salón a toda hora del día.

Sostiene que el pantalón largo estaba en uso desde fines del siglo XVIII.

Dice que José Puiggari, en su interesante "Monografía del traje" (Barcelona, 1886), publica láminas de la colección Hervé de 1808 a 1810, que prueban que el pantalón largo con tirilla estaba en auge en la época imperial.

Que en la obra "Historia de la Moda" (Berlín, 1890) se encuentran trajes de hombres usados de 1810 a 1812 con pantalón largo, sobretodo con esclavina y bastón, tal cual la estatua de Castelli que se inaugurará en breve.

Que en la importante publicación de Roger Mifés "Comment discerner les styles", en la página 104, debajo de una ilustración que prueba que el pantalón largo estaba en uso en 1810, dice textualmente: "La culotte a cedé le pas au pantalon collart, la botte droite a la botte a revers". Se ha criticado severamente que esta última bota se haya permitido en la estatua de Larrea.

Cita otros antecedentes y propone que la Junta adopte una resolución para facilitar en el porvenir la tarea a los artistas que se propongan reconstruir el pasado argentino.

Es aplaudido.

Dice el doctor Urien que concretándose a la indumentaria con que aparece Castelli en su estatua, ella es rigurosamente histórica y tal como se usaba en 1810, porque nuestro país ha seguido la costumbre francesa, tanto en la indumentaria civil como en la militar. No es eso lo que se ha criticado en los trabajos estatuarios, sino que las comisiones no se hayan preocupado, como debían, de examinar con todo cuidado sus bajos relieves; así, cuando en uno de ellos se interpreta el momento en que el coronel Rodríguez comparece ante Cisneros para comunicarle que su poder ha caducado, se desarrolla la escena en un salón que recuerda los de las Tu'lerías, siendo así que el alojamiento del Fuerte era sumamente sencillo.

Replica el señor Cantilo que no hay constancia de tal aseveración, pues, en realidad, nada se sabe al respecto.

Continúa diciendo el doctor Urien que es criticable se haga aparecer a Castelli ostentando una banda que no tuvo, ni pudo nunca tener.

Cree el señor Medina que la averiguación de los trajes que se usaban en la época no es un trabajo difícil. Hay libros, dice, que se ocupan del asunto, aunque no precisan fechas, lo que en este caso no tiene mayor importancia, desde que, como es sabido, no eran entonces las modas tan variables como lo son hoy. Malaspina trae en su obra láminas ilustrativas y existe en Buenos Aires la medalla que la señora Mercedes González y Lavalle hizo acuñar en Chile con motivo del rechazo de las invasiones inglesas, en la que hay detalles de indumentaria dignos de llamar la atención.

Termina reconociendo la conveniencia de nombrar una comisión para que estudie la materia e informe a la Junta.

El señor Rosa agrega que sobre este asunto tenemos la tradición viviente representada por el doctor Vicente G. Quesada, quien recuerda haber visto la Sala del Fuerte en la mayor pobreza de decoración, y el que conserva; además, trajes de aquella época.

Dice el doctor Marcó del Pont que las ideas que se han emitido y lo que sucede en estos mismos momentos, en la reconstitución de la Sala del Cabildo que está practicando la Comisión Nacional del Centenario, demuestran suficientemente el fundamento de las observaciones hechas por el señor Cantilo y la conveniencia de nombrar la comisión proyectada por el señor Medina.

Habla en seguida extensamente el doctor Urien sobre indumentaria militar, con verdadero lujo de detalles, para demostrar que es perfectamente conocida hasta en sus menores variedades, desde los primeros tiempos hasta hoy, y que felizmente se conservan quizá como en ningún otro país americano.

Agotada la discusión, se reconoce la necesidad de nombrar la comisión indicada, la que deberá estudiar el punto, buscando y discutiendo cuanto antecedente sea posible, hasta llegar a un acuerdo. Facultada la presidencia, designa para componer la comisión a los señores Cantilo, Pillado y Urien, sin perjuicio de ser asesores por los demás miembros de la Junta.

El doctor Marcó del Pont presenta el primer volumen de la "Gaceta de Buenos Aires", encuadrado a la rústica, e indica la conveniencia de solicitar de la

Comisión Nacional del Centenario poder retener un determinado número de ejemplares para los miembros activos y correspondientes y para los cargos que la Junta quiera hacer.

Se resuelve pasar una nota a dicha comisión haciéndole saber que los ejemplares de la "Gaceta" están a su disposición, preguntándole adónde se deben remitir y pidiéndole al mismo tiempo autorización para retener 120 ejemplares.

En seguida, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. — ENRIQUE PEÑA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

### SESION CIII\*

Amadeo Juan Carlos  
Cadelago Antonio  
Cantillo José Luis  
Decoud Adolfo  
Delleplane Antonio  
Echayde Jorge A.  
Fregeiro Clemente L.  
Larrouy Antonio  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Marcó del Pont José  
Miguens Julián L.  
Obligado Pastor S.  
Ortiz Basualdo Eduardo  
Pillado José A.  
Rosa Alejandro  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a cinco de junio de mil novecientos diez, reunidos los señores miembros de la Junta al margen designados, bajo la presidencia del señor Enrique Peña y leída y aprobada el acta de la sesión anterior, da cuenta la secretaria de los siguientes asuntos entrados:

Nota del doctor Pastor S. Obligado agradeciendo el nombramiento de miembro activo de la Junta.

Nota del secretario de Hacienda de la Intendencia de la Capital remitiendo sesenta ejemplares de cada uno de los dos tomos de "Documentos y planos relativos al período edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires", para ser distribuidos entre los miembros activos de la Junta.

Nota del presidente del Concejo Deliberante de la Capital diciendo, en contestación a la circular de la Junta del 15 de mayo, que sólo se mandaron acuñar las medallas destinadas a los señores delegados extranjeros, pero que se toma en cuenta el pedido para el caso de que se haga una nueva acuñación.

Nota del señor Clemente L. Fregeiro proponiendo para miembro correspondiente en Montevideo al doctor José Salgado, catedrático de historia americana y nacional en la Universidad y autor de la "Historia de la República Oriental del Uruguay".

Nota del señor Juan Pelleschi presentando para miembro correspondiente en Santiago de Chile al señor Valentín Letelier, rector de la Universidad de dicha ciudad y autor de la "Evolución de la Historia".

De acuerdo con la disposición de los Estatutos, queda reservada para la próxima sesión la consideración de ambas propuestas.

El presidente entrega dos cajas de medallas conmemorativas del centenario de Mayo, acuñadas en cuatro distintas clases de madera, que le han sido remitidas por el director del Museo Histórico Nacional.

El doctor Marcó del Pont presenta un ejemplar de la "Gaceta de Buenos Aires", encuadrado en pergamino; informa haber obtenido autorización verbal de la Comisión Nacional del Centenario para que sea la Junta la encargada de su distribución y propone se efectúe ella el 7 del corriente, día en que se cumplen los cien años de su aparición.

Así se resuelve y se encarga a la comisión que ha corrido con la reimpresión haga la distribución en la forma que considere más conveniente. Se resuelve también que toda la edición se encuaderne en pergamino.

El doctor Urien hace público su agradecimiento al señor Peña por haber conseguido de la Intendencia el envío de los mencionados ejemplares de los 'Documentos y planos...'; como asimismo a la comisión encargada de la reimpresión de la "Gaceta" por el éxito que ha obtenido con la publicación del primer volumen, lo que pide se haga constar en el acta.

El doctor Echayde da cuenta de haberse enviado el 15 de mayo último las circulares solicitando libros y medallas a las principales instituciones del país.

Invitado por la presidencia, toma la palabra el nuevo miembro doctor Pastor S. Obligado, y empieza diciendo que ignora si, como en otras sociedades, es costumbre en ésta que el recién llegado haga el elogio de aquel que le precedió y cuyo puesto va a ocupar; pero, sea o no así, va a recordar a uno de los más perseverantes fundadores de la Junta.

Sin nombrarle, se refiere al doctor Angel Justiniano Carranza, cronista, historiador, crítico y numismático; enumera parte de las obras que produjo; hace referencia a su enorme colaboración en infinidad de publicaciones dentro y fuera del país, recuerda que siendo nuestro representante en la Madre Patria durante las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América, la recorrió casi toda en busca de la cuna de Garay y que, llegado a ella, colocó una placa conmemorativa en la iglesia parroquial donde aquél fué bautizado.

Crónica viviente, reconstructor del pasado e intrépido apóstol de la verdad, la predicó en la tribuna, en la Universidad, en la plaza pública, sin evasivas ni rodeos; nunca esgrimió, dice, el acero que mata; pero sí, y con acierto, ese otro que da vida, revive y perdura, resucitando a aquellos que la patria ungió.

Reunió con amor de historiador nunca satisfecho monedas y medallas, documentos y pergaminos, formando grandes colecciones, de las primeras de su época, que enriquecen hoy el Archivo Nacional, la Biblioteca Pública, el Museo Histórico.

Repite algunas de las encomiásticas frases que sus contemporáneos le discernieron y termina diciendo que ese su discurso no es suyo, pues lo único que ha hecho es inclinarse para recoger las flores esparcidas por otros sobre la tumba de ese amigo de cincuenta años.

Es aplaudido.

El señor Cantilo presenta los dos siguientes proyectos:

#### 1.º EJECUCIÓN Y ACUÑACIÓN DE MEDALLAS ARGENTINAS

Art. 1.º — La Junta de Historia y Numismática Americana otorgará anualmente dos diplomas de honor:

a) Al artista argentino o extranjero que lleve a cabo con mayor acierto — idea y ejecución — dentro del año, una medalla sobre un asunto argentino cualquiera.

b) A la medalla que sea mejor acuñada, también dentro del año, en los talleres del país.

Art. 2.º — Los ejemplares deberán ser presentados a la Junta únicamente por miembros de ella, los cuales atestiguarán:

c) La originalidad del modelo presentado.

d) Su ejecución en el plazo fijado por la Junta o sea desde el 1.º de enero hasta el 31 de diciembre del año en que se opte al diploma.

e) Que la acuñación haya sido hecha en el país.

Art. 3.º — La Junta nombrará de su seno, a pluralidad de votos, los miembros de ella que estudiarán los modelos y aconsejarán el fallo. Este se adoptará en

sesión oficial de la Junta a pluralidad de votos, después de escuchar la opinión de las personas que hubieran estudiado los modelos.

Art. 4.º — Tanto la presentación de los candidatos, como el estudio de los modelos, se efectuará reservadamente, no dándose a conocer al público sino los nombres de los premiados.

Art. 5.º — El fallo se hará público cada año en el aniversario de la Revolución de Mayo.

Art. 6.º — El primer concurso se efectuará en el plazo comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 1910.

## 2.º HOMENAJE A LA MEMORIA DE MARIANO MORENO

“La Junta de Historia y Numismática Americana ordenará al artista argentino o extranjero que se designe en sesión oficial a pluralidad de votos la confección de una medalla que perpetúe el recuerdo de la acción patriótica del doctor Mariano Moreno como miembro de la Junta de 1810 y su prematura y lamentable muerte, de la cual se cumplirá el primer centenario el 4 de mayo del año próximo”.

El señor Rosa pide se manden imprimir esos proyectos y se repartan entre los miembros de la Junta, para que puedan estudiarlos detenidamente y resolver lo que más convenga en la próxima sesión. Así se resuelve.

El presidente ofrece leer en la próxima sesión un trabajo, “La imprenta en Buenos Aires”, que le ha dejado a ese efecto el señor Medina, quien no ha podido realizar su idea de leerlo personalmente por haber tenido que regresar a Chile.

El doctor Echayde hace indicación de que cuando se envíe la “Gaceta de Buenos Aires” fuera del país se solicite a cada destinatario el envío de obras que se relacionen con la historia de América.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta en seguida la sesión. — ENRIQUE PEÑA.

---

## SESION CIV\*

Amadeo Juan Carlos  
Ambrosetti Juan B.  
Cadelago Antonio  
Delleplane Antonio  
Echayde Jorge A.  
García J. A.  
Garmendía Ignacio J.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Marcó del Pont José  
Miguens Jullán L.  
Moreno Francisco  
Ortiz Basualdo Eduardo  
Quesada Vicente G.  
Quesada Ernesto  
Ulen Carlos M.

En Buenos Aires, a diez y nueve de junio de mil novecientos diez, reunidos los señores miembros de la Junta al margen anotados, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El secretario da lectura de las siguientes notas:  
Del señor Eduardo de Lahitte, con la remisión de un folleto en el que ha reunido varias atestaciones y documentos tendientes a comprobar la autenticidad del retrato de Juan de Garay y poniendo a disposición de la Junta los originales en el caso que fueran necesarios para su examen. Asimismo acompaña diez ejemplares más del expresado folleto, que se distribuyen entre los miembros presentes, resolviendo la Junta tratar el asunto en la próxima sesión.

Del rector del Colegio Nacional Oeste de la Capital pidiendo el envío de cada una de las obras publicadas bajo los auspicios de

la Junta. Se resuelve pasarla a la comisión encargada de la "Gaceta", haciéndole presente que de las otras obras no tiene más que el ejemplar que se conserva en la biblioteca de la Junta, de cada una de ellas.

Del Regimiento 4.º de artillería montada solicitando se le subscriba al primer tomo y subsiguientes de la reimpresión de la "Gaceta". Se resuelve pasarla a la comisión respectiva.

Del Ministerio de Obras Públicas de la Nación remitiendo veinte ejemplares de cada una de las medallas conmemorativas de que dispone y se distribuyen, mandándose dar las gracias por nota.

De don Adimanto J. Zavala pidiendo un ejemplar de la "Gaceta", recayendo idéntica resolución que con respecto a la tercera.

Del Ministerio de Gobierno de la provincia de Mendoza remitiendo veinte ejemplares de las medallas mandadas acuñar con motivo del centenario por la comisión que corrió con los festejos. Se distribuyen, mandándose dar las gracias en forma.

Del Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires, solicitando cinco ejemplares de la "Gaceta".

Con este motivo, el doctor Moreno, como miembro de la Comisión Nacional del Centenario, pide se suspenda la distribución de la "Gaceta" hasta que dicha comisión formule y remita la lista que con ese objeto tiene proyectada. Así se resuelve, mandando se le haga saber al H. Concejo Deliberante.

Nota del presidente de la Municipalidad de Paraná acompañando diez ejemplares de las medallas acuñadas con ocasión del centenario, que son repartidas entre los miembros de la Junta y se acuerda acusar recibo y agradecer el envío.

De la Cámara de Diputados de la provincia de San Juan manifestando que la H. Legislatura no ha mandado acuñar medallas conmemorativas, y, por lo tanto, que no puede acceder al pedido de la Junta.

Del Ministerio de Gobierno de Catamarca, Gobernación de la Pampa Central y Ministerio de Hacienda de la provincia de Buenos Aires, en igual sentido que la anterior.

Dos del Ministerio de Guerra manifestando que tendrá en cuenta el pedido de obras formulado por la Junta y las remitirá oportunamente, junto con las medallas que mande acuñar ese ministerio.

Del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de Santa Fe prometiendo tener presente el pedido de obras y medallas formulado por la Junta.

De la Intendencia Municipal de La Plata manifestando que no ha acuñado medallas, pero que la Junta puede dirigirse a la comisión provincial del centenario solicitándolas; y así se resuelve.

La secretaría informa que el doctor José Matías Zapiola, en nombre del señor Intendente Municipal y de la Comisión monumentos a los miembros de la Junta de 1810, le ha remitido, para ser distribuidas entre los miembros de la Junta, ciento sesenta medallas conmemorativas de la inauguración de las estatuas de los próceres don Cornelio Saavedra, don Nicolás Rodríguez Peña, don Juan José Castelli y don Juan José Paso, diez y siete de las cuales reparte entre los miembros presentes y se manda darle las gracias.

La presidencia da cuenta de haber recibido la obra "General don Francisco J. Echagüe y Andía. 1693-1742", de que es autor el socio correspondiente don Ramón J. Lassaga, a quien se manda dar las gracias.

En razón de no estar presente el señor Cantilo, se resuelve discutir en la próxima sesión el proyecto que tiene presentado sobre ejecución y acuñación de medallas argentinas.

El doctor Ernesto Quesada expuso: que se felicitaba del discurso pronunciado en la sesión anterior por el nuevo miembro de la Junta doctor Pastor S.

Obligado, cumpliendo así, por vez primera, la disposición del reglamento según la cual el miembro electo, al recibirse de su cargo, deberá hacer el elogio de su antecesor; que, con ese motivo, propone se complete la referida disposición estableciendo que el discurso del electo será contestado por otro miembro de la Junta, quien hará entonces el juicio crítico de la producción del miembro que se incorpora; que esa es la práctica observada en instituciones análogas y tiene la ventaja de que, conservándose en el acta la constancia de ambos discursos, se tendrá así la constancia de lo que los diversos miembros de la Junta hayan producido.

La moción precedente fué aprobada, previa indicación del señor Lafone Quevedo, quien observó que se trataba sólo de complementar una resolución vigente y que por eso podía ser aprobada en esta misma sesión.

Antes de procederse a la votación de los miembros correspondientes doctor José Salgado y don Valentín Leteljer, propuestos en la sesión anterior, el doctor Urien hace una relación sucinta de los méritos que reúnen ambos candidatos, resultando electos por unanimidad de votos, debiendo, en consecuencia, remitírseles por secretaría los correspondientes diplomas.

El señor Ambrosetti mociona para que se autorice a la secretaría para que adquiera en compra una biblioteca y mande encuadernar los libros pertenecientes a la Junta, debiendo solicitarse de todos los miembros de ella el envío de sus obras y obtener en alguna forma las de los socios fallecidos. Así se resuelve.

El doctor Moreno comunica que, en vista del informe favorable remitido por la Junta, la Comisión Nacional del Centenario ha nombrado una comisión compuesta por el general Garmendia, por el doctor Estrada y él mismo, con encargo de obtener los papeles del doctor Lamas.

El doctor Urien hace presente que de los documentos y papeles del doctor Lamas inventariados en su testamentaría quedan muy pocos, de tal manera que la mayor parte ha pasado al gobierno oriental y el resto, casi todo, está destruido.

El doctor Moreno contesta que únicamente se comprarán los papeles que realmente existan y representen valor histórico.

El señor Ambrosetti entrega a los miembros presentes de la Junta "Un documento gráfico de etnografía peruana de la época colonial", de que es autor y recientemente publicado.

El señor presidente da lectura de un trabajo perteneciente al socio correspondiente de Chile doctor Toribio Medina, que versa sobre los primeros pasos del arte tipográfico en Buenos Aires y en el que da a conocer tres documentos que atañen: al origen de la imprenta, a uno de los primeros impresores y al redactor del "Telégrafo Mercantil" de Buenos Aires. Factores que a su modo, según el autor, coadyuvaron a ilustrar la opinión y a preparar los ánimos para el cambio fundamental que estaba destinado a operarse en el régimen político del antiguo virreinato.

El primero está datado en 5 de febrero de 1779 y es una representación que el intendente don Manuel Ignacio Fernández dirigió al Virrey don José de Vértiz. Manifiesta en ella que, deseando "las mayores prosperidades a esta capital, como no menos a todas las provincias del Virreinato", era de sentir que se sirviera promover la erección de una buena imprenta en la ciudad por las circunstancias que expone, formulando en seguida la conveniencia de que viniera desde luego de España el maestro y oficiales necesarios con los útiles indispensables. Llegada esta representación al Consejo de Indias, se aceptó ese mismo año la idea, sin llevarse a la práctica, porque se supó allí, en 1782, que en Buenos Aires "se había puesto una imprenta, para cuyo fomento se habían pedido varios auxiliares".

El otro documento se refiere al segundo impresor que hubo en Buenos Aires, Sánchez Satoca. Es un memorial suyo dirigido en abril de 1778 al Virrey, en que

le pedía le concediese la comisión efectiva del "Arreglo e intereses del Cuerpo de Inválidos y Retirados", que interinamente servía desde 1767, siendo nombrado por Ceballos en 8 de mayo de 1778; pero habiendo pretendido más tarde que se le concediere privilegio exclusivo para la impresión de cartillas en el Virreinato, le fué negado por real orden de 12 de febrero de 1788.

El tercer documento atañe al militar y periodista don Francisco Antonio Cabello, que servía el puesto de coronel del regimiento de milicias de infantería de Aragón, estando agregado en el mismo carácter al de dragones de Carabaillo. En viaje del Perú a Extremadura llegó a Buenos Aires en 1797, encontrándose con que estaban bloqueados por los ingleses los puertos del Río de la Plata, y en vista de su forzada detención se ocupó aquí en la formación del plan y constitución de la Sociedad patriótica-literaria que se iba entonces a erigir bajo la protección del Ministro de Hacienda de Indias y del Real Tribunal del Consulado, y luego en la redacción y publicación del "Telégrafo Mercantil" del Río de la Plata, obra preliminar o precursora de aquel cuerpo patriótico.

Agregado después al regimiento de dragones veteranos de Buenos Aires y al mando de una compañía le tocó hallarse en el asalto de Montevideo, donde, herido, fué tomado prisionero y llevado a Inglaterra.

Canjeado más tarde, llegó a Coruña, a cuya guarnición quedó destinado a fines de 1807.

Años más tarde, en 1824, publicó en Madrid un "Mosaico gramatical en coloquios didascálicos para servir de implemento a la gramática sinóptica-francesa-castellana".

Fué aplaudido.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión. — SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO — J. A. ECHAYDE.

#### SESION CVª

Amadeo Juan Carlos  
Cadelago Antonio  
Decoud Adolfo  
Delleplane Antonio  
Echayde Jorge A.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Miguens Jullán L.  
Moreno Francisco  
Obligado Pastor S.  
Ortiz Basualdo Eduardo  
Pelleschi Juan  
Urten Carlos M.

En Buenos Aires, a tres de julio de mil novecientos diez, reunidos los señores miembros de la Junta al margen anotados, bajo la presidencia del señor Samuel Lafone Quevedo, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Observa el señor Obligado que la proposición hecha en la sesión anterior por el doctor Ernesto Quesada sería conveniente someterla al estudio de una comisión.

El doctor Delleplane propone, en consecuencia, que a la indicación del doctor Quesada se le haga el agregado siguiente: "que la resolución tomada en la sesión anterior se cumpla cuando el número de socios

de esta Junta alcance a cuarenta".

Por indicación de la presidencia se resuelve tomar en consideración este punto en la próxima sesión.

Asuntos entrados. La secretaría da lectura de las siguientes notas:

Del Ministerio de Marina acompañando veinte medallas conmemorativas de las fiestas navales del Centenario, de las cuales diez son de plata y diez de bron-

ce, destinadas al monetario de esta institución y a sus miembros; se manda darle las gracias.

De la comisión "Historia de los premios militares" pidiendo se le envíe una lista de todos los señores miembros de esta Junta, con especificación de sus domicilios, con objeto de remitirles el ejemplar que esa comisión ha resuelto acordarles. Así se ordena.

Del rectorado de la Universidad Nacional de Buenos Aires remitiendo veinte ejemplares de la medalla que ha mandado acuñar con motivo del centenario de la Revolución, una de las cuales es de oro y está destinada al monetario de la Junta, y las demás de plata. Se manda darle las gracias.

Del Ministerio de Hacienda de la provincia de Salta, significando que ese gobierno no ha hecho acuñar medallas para el centenario. Al archivo.

De la Intendencia Municipal de Bahía Blanca remitiendo veinte medallas conmemorativas de las fiestas del Centenario celebradas en esa ciudad. Se manda darle las gracias.

De la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares poniendo a disposición de la Junta los libros de la nómina que acompaña. Se autoriza al secretario para que conteste en la forma que juzgue más conveniente.

Del Gabinete Militar, 7.<sup>a</sup> División, solicitando un ejemplar de la "Gaceta de Buenos Aires". A la comisión respectiva.

Del señor Eduardo de Lahitte pidiendo se postergue hasta nuevo aviso el nombramiento de la comisión solicitado en su carta anterior en razón de haber obtenido nuevas pruebas que acreditan la autenticidad del retrato de Juan de Garay, en su poder. Se manda tener presente.

Del señor Intendente Municipal de Rosario remitiendo veinte medallas conmemorativas de las fiestas del Centenario celebradas en esa ciudad, que se manda agradecer.

Del rector del Colegio Nacional de esta capital agradeciendo el envío del primer tomo de la edición facsimilar de la "Gaceta de Buenos Aires". A la comisión respectiva.

Del señor Delfín Gijena en igual sentido que la anterior. A la comisión respectiva.

Carta del señor José Luis Cantilo excusando su inasistencia a la sesión de esta fecha.

El doctor Decoud opina que la Junta puede ocuparse del proyecto presentado por el señor Cantilo, y a pedido de los señores Amadeo y Ortiz Basualdo se resuelve, no obstante, esperar la presencia del autor.

El señor Rosa, por intermedio del doctor Echayde, entrega dos ejemplares de la medalla mandada acuñar por el Musco Mitre el 25 de mayo ppdo., conmemorando el centenario de la Revolución. Se manda darle las gracias.

La secretaría informa que ha cumplido el encargo que se le confirió en la sesión anterior, adquiriendo la biblioteca que ya presta servicios en nuestro local.

La presidencia hace presente que habiendo sido nombrados el presidente, vicepresidente 1.<sup>o</sup> y vicepresidente 2.<sup>o</sup>, secretario y prosecretario por el término de cuatro años, según el Art. 7.<sup>o</sup> de los Estatutos de la Junta, corresponde proceder a la designación de las personas que deberán desempeñar esos cargos en lo sucesivo, por haber sido aquéllos elegidos en el mes de julio de 1906. Con ese objeto deberá invitarse especialmente a todos los miembros activos, encareciéndoles su asistencia a la próxima sesión. Así se resuelve.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. — ENRIQUE PEÑA — JORGE A. ECHAYDE.

## SESION CVI\*

Amadeo Juan Carlos  
 Cadelago Antonio  
 Decoud Adolfo  
 Delleplane Antonio  
 Echayde Jorge A.  
 García J. A.  
 Lafone Quevedo Samuel A.  
 Larrouy Antonio  
 Leguizamón Martiniano  
 Lehmann Nitsche Roberto  
 Miguens Julián L.  
 Obligado Pastor S.  
 Ortiz Basualdo Eduardo  
 Peña Enriqu e  
 Pillado Jos e A.  
 Rosa Alejandro  
 Torres Luis Marfa

En Buenos Aires, a diecisiete de julio de mil novecientos diez, reunidos los se ores miembros al margen designados, bajo la presidencia del se or Enrique Pe a, se lee y aprueba el acta de la sesi n anterior.

Asuntos entrados. La secretarfa da lectura de las siguientes notas y comunicaciones:

Del se or Gobernador de Tierra del Fuego, manifestando que no le es posible acceder al pedido de la Junta por cuanto esa gobernaci n no ha mandado acu ar medallas. Al archivo.

Se recibe un ejemplar de la "Geograf a Econ mica del Uruguay" remitida por su autor, el miembro correspondiente don Orestes Araujo, por lo que se manda agradecerle.

Carta del se or Juan B. del Giorgio, de Corrientes, solicitando un ejemplar de la "Gaceta". A la comisi n respectiva.

Nota del Consejo Nacional de Educaci n remitiendo cuarenta medallas que mand  acu ar en conmemoraci n del centenario patrio. Se manda darle las gracias.

Nota del se or Eduardo Ortiz Basualdo proponiendo a la Junta la reincorporaci n del doctor Adolfo P. Carranza. Se resuelve tomarla en consideraci n en la sesi n pr xima.

Del director de la Biblioteca Bernardino Rivadavia solicitando un ejemplar de la "Gaceta". A la comisi n respectiva.

De la Comisi n Nacional del Centenario pidiendo a la Junta env e al se or Intendente Municipal de la Capital cinco ejemplares de la "Gaceta". El se or Pillado informa que ha satisfecho el pedido.

De la misma acusando recibo a la nota de esta Junta en que le di  cuenta del n mero de ejemplares de la "Gaceta" que restan en disponibilidad. Al archivo.

Del presidente de la Biblioteca Sarmiento, de Mercedes, pidiendo un ejemplar de las obras publicadas por la Junta con motivo del Centenario, as  como de las medallas conmemorativas. A la comisi n respectiva.

El doctor Leguizam n entrega quince ejemplares del "Elogio de Blas Parera" pronunciado por el mismo en el acto del bautizo de la Escuela Elemental N.  12 de esta capital, que se distribuyen entre los miembros presentes, d ndosele las gracias.

El se or Juan Carlos Amadeo entrega un lote de medallas varias destinadas al monetario de la Junta, que debidamente se le agradecen.

Se aprueba el movimiento de tesorerfa de la Junta presentado por el tesorero doctor Echayde, con el siguiente activo depositado en el Banco de la Naci n Argentina:

Saldo en cuenta corriente .....	\$	563.—	‰
En caja de ahorros .....	„	3.313.50	„
Movimiento proveniente de la cuenta "Subvenci�n "Gaceta":			
Saldo seg�n certificado N.� 20.150 depositado en dicho establecimiento .....	„	20.000.—	„
Ascendiendo el total S. E. u O. a .....	\$	23.876.50	„

Por indicación del señor Rosa se resuelve pasar a Gastos de la "Gaceta" la suma de ciento treinta y cinco pesos con cuarenta centavos moneda legal, descontados en la cuenta Movimiento de Tesorería, en razón de que provienen de la distribución de la "Gaceta" y asimismo, por pedido del señor Enrique Peña, se acuerda poner todos los depósitos de la Junta a la orden conjunta del presidente y tesorero, debiendo éste, como hasta ahora, presentar balances semestrales.

Previo informe del señor Dellepiane respecto de su proyecto de ampliación al del doctor Ernesto Quesada, presentado en la sesión anterior, se sanciona en los términos que resultan del acta precedente.

Invitada la Junta por el señor presidente para que proceda a nombrar los miembros que deberán constituir la comisión directiva en el próximo período, don Eduardo Ortiz Basualdo hace presente que en nuestros Estatutos no existe disposición alguna que se oponga a la reelección de la actual comisión, creyendo, por otra parte, que ella está bien como está y hace, en consecuencia, moción para que sea reelegida por aclamación.

Después de un cambio de ideas entre los señores Leguizamón, Pillado, Rosa y García, en el que el primero sostiene que los miembros de la comisión deben ser nombrados a pluralidad de votos, como lo establece el Art. 7.º de los Estatutos, es aceptada su indicación y, por pedido del señor Rosa, se resuelve pasar a cuarto intermedio con el fin de que la Junta pueda llenar mejor su cometido.

Reabierto la sesión, el doctor Echayde recogió todos los votos, y, practicado el escrutinio, dieron el siguiente resultado:

Para presidente:

Doctor Francisco P. Moreno .....	10 votos
Doctor Enrique Peña .....	6 "
Doctor José Marcó del Pont .....	1 "

Para vicepresidente primero:

Señor Alejandro Rosa .....	10 votos
Señor Enrique Peña .....	4 "
General José Ignacio Garmendia .....	2 "
Doctor Antonio Dellepiane .....	1 "

Para vicepresidente segundo, 2.ª votación:

Doctor Martiniano Leguizamón .....	9 votos
Doctor Ramón J. Cárcano .....	8 "

Para secretario:

Doctor José Marcó del Pont .....	16 votos
Señor José Luis Cantilo .....	1 "

Para prosecretario-tesorero:

Doctor Jorge A. Echayde .....	15 votos
Señor Juan Carlos Amadeo .....	2 "

Siendo, en consecuencia, proclamados presidente, vicepresidente primero, vicepresidente segundo, secretario y prosecretario-tesorero, respectivamente, los señores Francisco P. Moreno, Alejandro Rosa, Martiniano Leguizamón, José Marcó del Pont y Jorge A. Echayde.

El doctor García pide se le den las gracias al señor Enrique Peña por la forma en que ha presidido a la Junta, siendo aprobada su indicación.

La secretaría distribuye entre los miembros presentes las medallas mencionadas y recibidas con ese objeto, así como también el tercer tomo de "Documentos y planos relativos al período edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires", enviado por el Intendente Municipal, por cuya deferencia se manda agradecerle.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Nota: La elección mencionada en esta acta, quedó sin efecto por resolución tomada en la siguiente sesión del 7 de agosto de 1910. — ENRIQUE PEÑA — JORGE A. ECHAYDE.

---

SESION CVII<sup>a</sup>

Amadeo Juan Carlos  
 Ambrosetti Juan B.  
 Decoud Adolfo  
 Dellepiane Antonio  
 Echayde Jorge A.  
 Fregreiro Clemente L.  
 Lafone Quevedo Samuel A.  
 Larrouy Antonio  
 Leguzamón Martiniano  
 Miguens Jullán L.  
 Obligado Pastor S.  
 Ortiz Basualdo Eduardo  
 Peña Enrique  
 Pillado José A.  
 Torres Luis María  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a siete días de agosto de mil novecientos diez, reunidos los miembros al margen designados, leída el acta de la sesión anterior, el doctor Echayde manifestó que, en su opinión, debía, desde luego, declararse nula la elección de que acaba de darse lectura, en razón de que a los miembros que componen la comisión de la Junta, elegida en mil novecientos siete, les falta todavía un año para cesar en sus cargos, agregando que la verificación de ese acto obedece simplemente a un error suyo que explica y del que se hace responsable como corresponde.

El doctor Urien hizo moción, como consecuencia, para que se texte el acta en la parte referente a la elección expresada, dejando el resto como está, a lo que se opone el doctor Leguzamón, haciendo presente que no procede aquella indicación, por cuanto el acta contiene la relación fiel de los hechos ocurridos en dicha sesión sin un solo término susceptible de ser tachado y adhiere, por lo tanto, a lo pedido por el doctor Echayde, o sea para que únicamente se anule la elección.

El doctor Dellepiane sostiene que el acto de la elección es nulo debido a un error, pero hay que resolver si se deja el acta como está, se texta o se suprime de ella la parte que trata de la elección.

El doctor Decoud recuerda no conocer precedente parlamentario o de cuerpo colegiado alguno que haya mandado suprimir nada en las actas de sus sesiones.

El señor Lafone Quevedo está por que se supriman del libro las páginas de esa acta, para rehacerlas después, dejando tan sólo constancia de los otros puntos tratados en la sesión anterior, en cuyo sentido hace moción. Puesta a votación, resultó negativa por tres votos contra doce.

Votada acto continuo la moción de si se texta todo lo que se refiere a la elección, salvando al final del acta, resultó asimismo rechazada por ocho votos contra siete.

Finalmente, previa votación, se aprobó el acta de la sesión anterior con el agregado de que se hará constar en ella que la elección a que se refiere es nula.

A pedido de los señores Lafone Quevedo, Pillado y Ambrosetti, se hacen constar sus votos en disidencia.

La secretaría da cuenta de haber recibido las siguientes obras destinadas a la biblioteca de la Junta:

Manuel M. Cervera. "Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe", dos tomos y el siguiente lote:

Juan de la Cruz Puig. "Antología de los poetas argentinos", 10 tomos.

Domingo Torres Frías, "Un Caballero de la Patria", 1 folleto.

Coronel A. Balldrich. "Vida militar del Tte. Gral. Donato Alvarez", 1 volumen.

Gregorio F. Rodríguez. "El general Soler", 1 volumen.

Juicios y apreciaciones de la obra que antecede, 1 folleto.

Carlos I. Salas. "Bibliografía del coronel Brandsen", 1 volumen.

Comisión Nacional del Centenario. "La gran Semana de Mayo", 1 folleto.

C. Oyuela. "Canto a la Patria", 1 folleto.

Federico Santa Coloma. "Escritos del coronel Federico Brandsen", 1 volumen

Luis V. Varela. "Historia Constitucional de la República Argentina", 4 vol.

Adolfo Aldao. "Reseña histórica de la guerra de la Independencia", 1 tomo.

Diego Fernández Espiro. "Patria", 1 folleto.

Alberto B. Martínez. "La Republique Argentine á l'époque de su premier centenaire", 1 folleto.

Tobías Garzón. "Diccionario Argentino", 1 volumen.

H. Mabragna. "Los mensajes", 6 tomos.

"Atlas histórico de la República Argentina", 1 volumen.

Cuatro estampas, respectivamente, de San Martín, Belgrano, Moreno y Saavedra.

Se da lectura de una nota del señor Pillado con la entrega de sesenta ejemplares del primer volumen de su obra "Buenos Aires colonial", destinados a la biblioteca y miembros de la Junta, cuya atención se manda agradecer en forma.

El señor Lafone Quevedo hace moción para que se coloque en la sala de sesiones un cuadro indicando las fechas en que las comisiones de la Junta terminan su cometido.

El señor Pillado pide que más bien se mande imprimir un pequeño folleto que contenga la indicación del señor Lafone Quevedo y la nómina de todos los miembros de la Junta, con inclusión de los fallecidos.

El doctor Echayde, ampliando su última moción, opina que el folleto prestaría aún mayor utilidad si en él se transcribieran los Estatutos aprobados con las modificaciones que se les han introducido. Así se resuelve.

Se toma en consideración, de acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior, la reincorporación del doctor Adolfo P. Carranza como socio activo de la Junta y, puesta a votación, resultó afirmativa; lo que se le hará saber por nota.

El doctor Obligado cree que la Junta podría indicar la conveniencia que habría en que nuestras estatuas tuvieran inscriptos los nombres de las personalidades en cuyo homenaje se erigen, así como sus obras, omisión en que se ha incurrido algunas veces.

El doctor Leguizamón hace presente que esa omisión se está reparando ya, como ha tenido ocasión de observar en los monumentos de Rodríguez Peña y Castelli.

El señor Ambrosetti dice que en las fiestas del Centenario nos hemos olvidado de Miranda, el gran precursor de la independencia americana, que, por cierto, merece su monumento.

El señor Pillado siente no poder acompañarle con su voto porque, en su sentir, si bien esa iniciativa es plausible, no es mayormente oportuna.

Siguiendo la práctica establecida, se deja la discusión de este punto para la próxima sesión.

El doctor Leguizamón declara haber observado que todos los miembros de la Junta no se han acordado de remitir sus obras a la biblioteca de la Junta, por lo que pide se solicite por nota cada una de las obras de todos los socios, incluyendo la de los fallecidos; se resuelve de conformidad, como asimismo recomendar a la Comisión Nacional del Centenario disponga que en lo sucesivo se reimpriman mil quinientos ejemplares de la "Gaceta".

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión. — ENRIQUE PEÑA — JORGE A. ECHAYDE.

## SESION CVIII\*

Amadeo Juan Carlos  
 Ambrosetti Juan B.  
 Cadelago Antonlo  
 Carranza Adolfo P.  
 Decoud Adolfo  
 Delleplane Antonlo  
 Echayde Jorge A.  
 Garmendia Ignacio J.  
 Lafone Quevedo Samuel A.  
 Larrouy Antoño  
 Lehmann Nitsche Roberto  
 Miguens Julián L.  
 Obligado Pastor S.  
 Peña Enrique  
 Quesada Ernesto  
 Quesada Vicente G.  
 Rosa Alejandro  
 Torres Luis María  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a veinticinco de agosto de mil novecientos diez, reunidos los señores miembros al margen designados, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La secretaría da cuenta de haber recibido del doctor Adolfo P. Carranza las siguientes obras, que se destinan para la biblioteca de la Junta:

Adolfo P. Carranza, "Leyendas Nacionales", 1 volumen; "Hojas Históricas", 1 volumen; "La Junta Gubernativa de 1810", 1 folleto; y editadas por el Museo Histórico Nacional: "Memorias y autobiografías", 3 volúmenes; "El Clero argentino de 1810 a 1830", 2 volúmenes; "San Martín. Su correspondencia. 1823 a 1850", 1 volumen.

Del doctor Pastor S. Obligado: "Tradiciones argentinas", 1 volumen. "Tradiciones de Buenos Aires", 1 volumen.

Del P. José Sánchez Salvador: "El Paraguay católico", 2 volúmenes.

Del doctor Vicente G. Quesada: "Anales de la Academia de Filosofía y Letras", tomo I. "Derecho de patronato"; a quienes se manda agradecer las donaciones.

El doctor Urien dice que la obra del doctor Quesada pone de manifiesto la labor intelectual del autor en asuntos de historia nacional, sabiendo unir su nombre a los anales de las bellas letras argentinas. Al presentar ese libro bien pensado y bien escrito evidencia su saber y cuáles son las relaciones que ha tenido el Estado con la Iglesia. Se complace en tomar la palabra para poner de relieve los méritos relevantes del doctor Quesada, escritor laborioso y fecundo en la materia que tiene relación con la historia colonial de América, como distinguido representante de la diplomacia argentina.

El doctor Vicente G. Quesada ofrece remitir ejemplares de su libro para que sean distribuidos entre los miembros de la Junta.

La presidencia comunica que la Comisión Nacional del Centenario ha hecho entrega a la Junta, por intermedio de los doctores Marcó del Pont y Echayde, de la segunda cuota de veinticinco mil pesos moneda legal destinados para costear la reimpresión de la "Gaceta de Buenos Aires".

La secretaría da lectura de las siguientes notas:

Del miembro correspondiente don José Salgado agradeciendo el nombramiento y el envío del diploma correspondiente, junto con el ejemplar de los Estatutos de la Junta.

Del doctor Adolfo P. Carranza, en igual sentido.

De la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires comunicando que tendrá muy en cuenta el pedido de veinte medallas hecho por la Junta cuando se presente la oportunidad.

Del Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires acompañando un estuche conteniendo cinco medallas iguales a las que remitió a los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Vigo y Huelva y Municipalidad de Santiago de Chile, como

expresión de gratitud de esta ciudad por las delegaciones que nos visitaron con motivo del Centenario de la Revolución de Mayo, que en forma se mandan agradecer.

Del secretario de la Intendencia Municipal de la Capital enviando una copia fotográfica del cuadro "Fundación de Buenos Aires", que se manda agradecer.

Del señor Samuel Lafone Quevedo remitiendo, en nombre de la Universidad Nacional de La Plata, el ejemplar de "El Paraguay católico", anteriormente mencionado, de cuya importancia hace mérito en breves frases el señor Ambrosetti.

Del doctor Adolfo P. Carranza, con remisión de las obras también ya mencionadas.

Del doctor Zeballos excusando su inasistencia.

Del señor Carlos I. Salas remitiendo, con destino a la biblioteca de la Junta, un ejemplar de la "Bibliografía del general José de San Martín", que acaba de publicar bajo los auspicios de la Comisión del Centenario, y que se manda agradecer en la forma de práctica.

De la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares comunicando que están a disposición de la Junta, en el depósito de publicaciones, los libros que constan en la lista remitida.

Del doctor Carlos M. Urien proponiendo como miembro activo de la Junta al señor Carlos I. Salas.

El doctor Urien dice haber tenido presente los antecedentes del candidato, haciendo alusión a sus obras, que cita, y a las condiciones singulares del autor.

Se resuelve considerarla en la próxima sesión.

El doctor Carranza entiende que la Junta debe abrir juicio sobre el mérito del libro "Historia de los Premios Militares", nombrando al efecto una comisión de su seno, pues si bien reviste, desde luego, toda la importancia que es el primero en reconocer, contiene, en su concepto, algunos errores de apreciación que merecen ser estudiados particularmente, cuando en ese trabajo se incluyen como premios militares a las medallas que el Colegio Militar otorga a sus alumnos como premios de su instrucción, inteligencia, conducta; estimando, por su parte, que éstos sólo pueden considerarse como tales cuando son conferidos por el Superior Gobierno por campaña o acción de guerra. En ese sentido hace moción.

El doctor Dellepiane se opone, en razón de que podría llegarse a censurar el trabajo.

El señor Enrique Peña indica que se podría designar un miembro de la Junta encargado de hacer la crítica.

El doctor Urien, después de extenderse en consideraciones acerca de lo que debe entenderse por premios militares, arriba a la conclusión del doctor Carranza y apoya la indicación del señor Peña.

El doctor Ernesto Quesada opina que el punto es muy interesante, y tanto que la Junta debiera estudiarlo como una cuestión académica que está dentro del carácter de esta corporación y sobre todo teniendo en cuenta que la cuestión ya se ha suscitado.

El señor Lafone Quevedo, no obstante, cree que, de acuerdo con los precedentes establecidos, la Junta, como tal, no puede criticar las obras que recibe, sino reducir su misión simplemente, como en este caso, a agradecer su envío, sin perjuicio de discutirla en la próxima sesión.

El doctor Ernesto Quesada hace presente que el recuerdo hecho por el señor Lafone Quevedo no es del todo exacto, pues la resolución a que se ha referido se adoptó respecto de una memoria que él mismo presentó a la Junta solicitando su estudio y que, sin embargo, ésta juzgó prudente no hacerlo. Insiste en sostener que esta corporación no solamente puede resolver lo que en numismática se entiende por premios militares, sino también que puede discutir cualquier libro.

El general Garmendia dice que siendo el colegio referido una institución militar, militares sus alumnos como militar lo que allí se enseña, los premios que otorga ese establecimiento no pueden ser sino militares también.

El señor Alejandro Rosa significa que no es posible discutir aquella obra sin conocerla, y esto ocurre, pues muy pocos de los presentes la han leído. Termina declarando que en ella se han descripto algunos premios que no pueden considerarse como militares.

El doctor Dellepiane pide se cierre el debate, dejándolo para la próxima sesión, y así se resuelve.

El doctor Carranza hace notar que la medalla publicada por el señor Rosa en sus "Estudios numismáticos" como de Arouma parece ser de Cochabamba, sin que pueda asegurarlo, recordando el autor que cuando historió esa pieza no poseía, desgraciadamente, antecedente o noticia alguna y creyó que era de Ayohuma de acuerdo con el parecer del general Mitre, a quien consultó, pero que, a pesar de ello, si se le demuestra que está equivocado no tendrá reparos en reconocerlo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las cuatro y media de la tarde. — ENRIQUE PEÑA — JORGE A. ECHAYDE.

---

#### SESION CIXª

Ambrosetti Juan B.  
Amadeo Juan Carlos  
Cadelago Antonio  
Cárcano Ramón J.  
Decoud Adolfo  
Echayde Jorge A.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Lehmann Nitsche Roberto  
Legulzamón Martiniano  
Miguens Jullán L.  
Peña David  
Peña Enrique  
Rosa Alejandro  
Torres Luis María  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a cuatro de septiembre de mil novecientos diez, reunidos los señores miembros al margen designados, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La secretaría da lectura de las siguientes comunicaciones:

Del doctor Luis M. Torres enviando varios de sus estudios históricos, con destino a la biblioteca de la Junta y ofreciendo tener en cuenta la circular que se le ha remitido. Se manda darle las gracias.

Del doctor Zeballos prometiendo enviar algunos ejemplares de sus obras, para la biblioteca de esta institución.

De la secretaría de la Universidad de La Plata las siguientes obras:

"La Universidad Nacional de La Plata en el IV Congreso Científico". Publicación compilada por el señor Félix F. Outes, 1 volumen.

"Memorias de la Universidad de La Plata. (Marzo 1916 — Agosto 1909)", 1 folleto.

"Apertura de los cursos de la Universidad Nacional de La Plata. (Abril 1.º de 1908)", 1 folleto.

"Primera asamblea general de profesores. Universidad Nacional de La Plata", 1 folleto.

"Asamblea general de profesores. (Marzo 1909)", 1 folleto.

"Recepción de Altamira. Universidad Nacional de La Plata", 1 folleto.

"Album de la Universidad Nacional de La Plata. 1909", 1 folleto.

“La Universidad Nacional de la Plata. Su desarrollo, progreso y éxito comprobados. Mensaje a sus detractores por “Un amigo de la educación”. 1908”. 1 folleto.

“Actos universitarios. Universidad Nacional de La Plata”, 1 folleto.

“El internado del colegio de la Universidad Nacional de La Plata. 1907”, 1 folleto.

“El internado del colegio de la Universidad Nacional de La Plata. 1910”. 1 folleto.

“Ordenanza sobre creación de la Sección de Filosofía, Historia y Letras en la Universidad Nacional de La Plata”, 1 folleto.

“Reglamento del Instituto “Observatorio Astronómico” y Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas. Universidad Nacional de La Plata. Año 1909”, 1 folleto.

“Extensión Universitaria. Conferencias de 1907 a 1908”, 1 folleto, y “Digesto de la Universidad Nacional de La Plata”, 1 folleto.

Por correo:

“Anales de la Universidad Nacional de Córdoba. Segundo período (1795-1807), tercer volumen”, por el R. P. fray Zenón Bustos.

“Redactor Oficial”, publicación ordenada por la Universidad, 1 volumen.

Del doctor Pastor S. Obligado, una nota en que hace referencia al envío de sus “Tradiciones argentinas”, de cuyo recibo se ha dejado constancia en el acta precedente, y ofreciendo hacer otro tanto con el resto de sus obras, que procura coleccionar con ese objeto.

De la Comisión Nacional del Centenario aceptando el aumento propuesto por la Junta de 500 ejemplares más de la “Gaceta” en lo sucesivo, siempre que puedan ser costeados con los recursos destinados a esta Junta.

El doctor Urien hace presente que, de acuerdo con lo resuelto en la última sesión, la Junta debe tratar en ésta la admisión o rechazo del señor Carlos I Salas, a quien ha propuesto como socio activo, y en este sentido hace moción.

A pedido del señor presidente, la secretaría da lectura del siguiente artículo, que es parte de las modificaciones introducidas en el Estatuto: “La presentación de candidatos sólo podrá ser considerada en algunas de las sesiones subsiguientes y siempre que en la citación para la misma se haya recordado a los socios que la admisión o rechazo del candidato forma parte de los asuntos a la orden del día”.

El doctor Leguizamón sostiene que la circunstancia de que en la última circular se haya omitido hacer presente a los miembros de esta Junta que en la sesión de hoy había de tratarse la admisión del nuevo socio propuesto no es óbice para que deje de considerarla, como se resolvió en la sesión anterior.

El doctor Urien, adhiriendo a la opinión del doctor Leguizamón, agrega que el hecho de la reincorporación del doctor Carranza sin invitación especial previa para tratarla es un antecedente que abona en favor del caso en discusión, agregando que casi todos los miembros presentes con excepción tan sólo de dos — los doctores Cárcano y Peña — sabían que en esta sesión debía considerarse la admisión del señor Salas.

El señor Peña observa que si así se resuelve quedará derogado el artículo del Estatuto de que se ha dado lectura.

El doctor Cárcano cree que ese requisito reglamentario no es indispensable llenarlo, porque es una cuestión de forma que no afecta lo fundamental, desde que cada uno de los miembros de esta corporación ha tenido tiempo suficiente para formar criterio sobre la admisión propuesta.

El señor Lafone Quevedo piensa abstenerse de votar porque antes de proponer a un socio debe consultarse a cada uno de los miembros de la Junta, com-

promiso verbal que esta vez ha dejado de cumplirse. A su pedido se resuelve que en lo sucesivo cada socio podrá abstenerse de votar en esos casos.

El doctor David Peña opina que la suspensión de la votación en una sesión determinada no puede lastimar la reputación del candidato presentado y concluye sosteniendo que, desde luego, debe salvarse el reglamento.

Puesta a votación la admisión del señor Carlos I. Salas como miembro activo de la Junta, obtuvo en su favor doce votos, uno negativo y dos en blanco.

El doctor Peña comunica que la Comisión Nacional del Centenario acaba de presentar su memoria al Poder Ejecutivo, que la ha remitido al H. Senado de la Nación con todos los antecedentes relativos al cumplimiento de la ley 6286 y en ella hace constar que "la Junta de Historia y Numismática ha auxiliado a la Comisión no sólo encargándose de la reedición de la "Gaceta" con una atención tan digna del asunto y un conocimiento tan esmerado, sino también tomando sobre sí la tarea de repartirla entre los funcionarios y particulares que la Comisión le ha indicado.

Hace conocer también varios artículos del proyecto de reforma y ampliación a dicha ley, que el P. E. hace suyo, siguiendo el criterio de la Comisión, y solicita del Congreso su adopción, contando con esta Junta, a quien se dispone ayudar con los recursos necesarios para la reimpresión y difusión de obras y trabajos científicos, históricos y literarios de dentro o fuera del país que se refieran a la ciencia, historia y literatura de la República Argentina y con que se contribuirá a la conmemoración de la Independencia.

La Junta, como ve, pues, — agrega — tendrá una personería propia y legítima en esa división del trabajo, cuya importancia no es posible prever, y como, en su concepto, debe prestigiar el proyecto, hace moción para que la Junta se dirija al H. Senado aplaudiéndolo en la parte que tiene atinencia con los propósitos de esta institución.

Así se resuelve sobre tablas, quedando autorizado el presidente para que envíe la nota correspondiente.

El doctor Decoud recuerda que la obra del P. Lozano publicada por la Junta suscitó con justicia varios comentarios que dieron, como consecuencia, origen a la resolución adoptada hace mucho de publicar la defensa que mereció Antequera ante el tribunal de Lima, con la que resultaría complementado el trabajo.

El señor Ambrosetti trae a su vez el recuerdo de que la idea de esa publicación fué aceptada por la Junta, encargándose al doctor Decoud de llevarla a cabo.

Se resuelve comisionar al mismo señor para que prepare el material, obtenga el precio de su costo, etc., lo que hará saber en oportunidad a la Junta.

El señor Ambrosetti hace moción a fin de que en la nota que se enviará al H. Senado se haga mención del monumento que a Miranda debe erigirse en la República Argentina. Se dispone discutir este punto en la próxima sesión.

El señor Lafone Quevedo pide que en la siguiente sesión se discuta la conveniencia que habría en enterrar bajo el monumento de la Independencia unos cuantos ladrillos impresos de la época actual. Así se resuelve.

En vista de no haber concurrido el doctor Carranza, se suspende la discusión propuesta en la anterior sesión acerca de lo que debe entenderse por premios militares.

El doctor Peña inquiere de la Junta si podría ella tomarse la tarea de prohi- jar y publicar los originales de la obra de don Agustín de Vedia que la Comisión del Centenario ha adquirido, a fin de comunicárselo. Se resuelve de conformidad.

El doctor Peña ofrece obsequiar a la biblioteca de la Junta con un ejemplar de la "Biblioteca Internacional", compuesta de 24 volúmenes.

Se resuelve solicitar de la Comisión del Centenario las obras que proyecte publicar y de la Comisión Protectora de Bibliotecas un número de ejemplares de

los que posea, bastantes como para ser distribuidos entre los miembros de la Junta.

El doctor Peña recuerda que existe una comisión, de la que formaba parte, nombrada con motivo del proyectado monumento al doctor Juan María Gutiérrez, homenaje que todavía está pendiente y le corresponde realizar a la Junta, a la que le ofrece sus energías, y termina haciendo presente que la "maquette" está hecha por el escultor Tasso.

La presidencia promete verse con los miembros de la comisión para saber en qué estado se encuentran los trabajos, de los que dará cuenta a la Junta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p. m.

### SESION CX\*

Amadeo Juan Carlos  
 Ambrosetti Juan B.  
 Cadelago Antonio  
 Cantilo José Luis  
 Carranza Adolfo P.  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge A.  
 Lafone Quevedo Samuel A.  
 Leguizamón Martiniano  
 Obligado Pastor S.  
 Peña David  
 Peña Enrique  
 Pillado José A.  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a diez y ocho de septiembre de mil novecientos diez, reunidos los señores miembros al margen designados, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones recibidas:

Del doctor Vicente G. Quesada excusando su inasistencia a esta sesión, con la remisión de un ejemplar de su obra "La vida intelectual en la América española durante los siglos XVI, XVII y XVIII", que destina para la biblioteca de la Junta y se manda agradecer.

De la señora Rosalía Pampin de Mantilla donando para el mismo fin los siguientes trabajos de su esposo el doctor Manuel F. Mantilla: "Páginas históricas", "Premios militares de la República Argentina", "Estudios biográficos sobre patriotas correntinos" y "Plácido Martínez", ofreciendo hacer otro tanto cuando edite el resto de sus obras, hoy agotadas. Se manda agradecer.

De la Comisión del Centenario haciendo saber que el doctor Francisco P. Moreno está autorizado para expedir órdenes de entregas de libros con su sola firma.

El doctor Leguizamón entrega un ejemplar de la "Iconografía de Juan de Garay", disquisición histórica de que es autor; lo que se le agradece.

El doctor David Peña remite treinta y ocho ejemplares de la memoria presentada por la Comisión del Centenario al Poder Ejecutivo Nacional, que será distribuida entre los miembros de la Junta.

A pedido del doctor Echayde la Junta se pone de pie en homenaje al centenario de Chile y acto continuo el doctor Carranza hace moción para que la Junta mande batir una medalla en honor del publicista chileno don José Toribio Medina, a quien tanto le debe la literatura argentina, proposición que, si fuera aceptada, podría hacersele saber telegráficamente. Siendo apoyada, se resuelve tratarla

sobre tablas, y después de un detenido cambio de ideas entre los señores Urien, Carranza, Pillado, Lafone Quevedo, David Peña, Leguizamón y Ambrosetti, se procedió a votar, en primer término, si se bate o no la medalla propuesta, resultando afirmativa. El doctor Urien pidió se hiciera constar su voto en contra.

Previa una segunda votación se resolvió que la medalla debía acuñarse en bronce y con la siguiente leyenda en su anverso:

“La Junta de Historia y Numismática Americana a José Toribio Medina. Historiador. 18 de septiembre de 1910”, debiendo ser su reverso igual al que adopta la Junta.

Se acuerda asimismo delegar en la presidencia la redacción del expresado telegrama.

El señor Lafone Quevedo pide que en la próxima sesión se discuta la conveniencia que en su concepto habría en solicitar del Superior Gobierno que obtenga en compra, del señor Medina, un número de ejemplares de su obra sobre Gaboto. Se resuelve de conformidad.

El doctor Decoud, previa una exposición de causales, desiste de la comisión que la Junta le confirió en la anterior sesión para preparar los materiales de la defensa que mereció Antequera ante el tribunal de Lima. Se le acepta la renuncia sin discusión.

El doctor David Peña informa que posee una recopilación de cartas dirigidas por el Deán Funes a su hermano don Ambrosio, que comprende el año 10 hasta el 23, sobre cuya importancia hace los mayores méritos, agregando que sería oportuno y útil obtener autorización de la familia para publicarlas en forma bibliográfica, que podría completarse con una monografía que proyectará más luz sobre esa personalidad, no sólo porque pronto se inaugurará su estatua, sino también porque actualmente es materia de estudio en nuestros centros universitarios, de cuyo trabajo se encargaría y lo ofrece a la Junta para que lo prohije.

El doctor Decoud mociona a fin de que se designe una comisión que se encargue de estudiar el asunto.

No siendo apoyado, se resuelve discutir el punto propuesto por el doctor Peña en la próxima sesión.

El doctor Urien lee un trabajo crítico de historia y arte a propósito del panorama de la batalla de Maipú pintado por el artista italiano señor Giácomo Grosso, que se exhibe en esta capital, siendo muy aplaudido.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión. — ENRIQUE PEÑA —  
JORGE A. ECHAYDE.

---

#### SESION CXIª

Amadeo Juan Carlos  
Ambrosetti Juan B.  
Cadelago Antonio  
Cantilo José Luis  
Carranza Adolfo P.  
Decoud Adolfo  
Echayde Jorge A.  
Lafone Quevedo Samuel A.

En Buenos Aires, a dos de octubre de mil novecientos diez, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Da cuenta la secretaría de los siguientes asuntos entrados:

Nota de la señora Isabel M. de Carrasco acom-

Leguizamón Martiniano  
 Marcó del Pont José  
 Moreno Francisco  
 Pelleschi Juan  
 Peña David  
 Obligado Pastor S.  
 Ortiz Basualdo Eduardo  
 Quesada Ernesto

pañando, para la biblioteca de la Junta, 35 libros y folletos, escritos por su finado esposo el doctor Gabriel Carrasco.

Tarjeta del señor Obispo de Córdoba, fray Zenón Bustos, avisando el envío del segundo volumen de los "Anales de la Universidad de Córdoba".

Tarjeta del secretario del Consejo Nacional de Educación remitiendo, en nombre del presidente, su obra "Rosas y su tiempo".

"Los Cabildos coloniales", por el señor José Salgado.

Se resuelve se agradezcan por secretaría todos esos envíos.

Se lee también un telegrama del miembro correspondiente señor don José Toribio Medina, agradeciendo el homenaje que la Junta le acordó en la anterior sesión, y

Una nota subscripta por los señores Francisco P. Moreno, Martiniano Leguizamón, Adolfo Decoud, Pastor S. Obligado, David Peña, Juan Carlos Amadeo, Antonio Cadelago, Juan B. Ambrosetti, Jorge A. Echayde y Adolfo P. Carranza, presentando para miembros activos de la Junta a los señores Ricardo Rojas y Francisco Centeno.

La presidencia observa que está convenido no presentar candidato alguno sin antes sondear el espíritu de los miembros de la Junta; que se ha también resuelto dejar siempre un par de vacantes y que la Junta tiene ya treinta y ocho miembros.

Contesta el doctor Leguizamón que se ha hecho lo primero y que no existe disposición alguna sobre lo segundo.

El señor Lafone Quevedo pide se ocupe la Junta de la moción que hizo en la sesión anterior sobre aconsejar al Gobierno la adquisición de la obra "Gaboto" del señor José Toribio Medina en número suficiente de ejemplares para distribuir entre los estudiosos. Se le observa haber sido presentado ya en el Congreso un proyecto al respecto y el doctor Moreno se encarga de hacer trabajos entre sus compañeros de la Cámara de Diputados y Comisión del Presupuesto, para aumentar el número de ejemplares; ello sin perjuicio de que cada miembro de la Junta haga de su parte las gestiones posibles.

Puesto en discusión el proyecto del doctor David Peña sobre publicación de la correspondencia del Deán Funes con su hermano don Ambrosio, dice el doctor Carranza conviene darle mayor amplitud, agregando las cartas publicadas por el general O'Leary y otros, a fin de presentar al personaje con todas sus luces y sus sombras.

El doctor Moreno piensa que previamente debe reunirse todo el material que pueda encontrarse y, una vez examinado, resolverse su publicación.

Se acepta la indicación y la del nombramiento de una comisión, la cual, por designación de la presidencia, queda constituída por los doctores David Peña y Echayde y señor Ortiz Basualdo.

Se pone en discusión el punto pendiente sobre el libro "Premios Militares de la República Argentina". El doctor Carranza insiste en que la Junta debe hacer una manifestación que quede en el acta, declaración que podría sintetizarse en los términos del siguiente proyecto, que lee:

"La Junta de Historia y Numismática Americana se complace en reconocer el mérito y laboriosidad de la comisión que ha publicado "Historia de los premios militares de la República Argentina", dejando a salvo sus opiniones sobre si deben considerarse como tales los otorgados por el Colegio Militar y en los casos de abnegación personal, como los que se registran en dicha obra".

El doctor Leguizamón sostiene que el premio otorgado a la abnegación del

alférez Miguel Fermín González, que salvó la vida del general Urquiza, tiene verdadero carácter militar, puesto que fué discernido por la Legislatura de Entre Ríos, y hace moción para que el proyecto del doctor Carranza se distribuya entre todos los miembros de la Junta con el objeto de que puedan estudiarlo y tratarlo en la próxima sesión.

Considera el señor Lafone Quevedo que cometería la Junta una falta de urbanidad si hiciera observaciones a la obra.

Dice el doctor Peña que como cuestión previa, debe resolverse si la Junta puede constituirse en tribunal bibliográfico para juzgar las verdades o errores que puedan contener los libros que se le manden como obsequio. Desde luego, se opone, por su parte, a que la Junta, como cuerpo colectivo, emita opiniones al respecto.

El doctor Marcó del Pont le observa que el punto está ya resuelto, pues la Junta, en más de una ocasión, ha declarado que no es ella tribunal de verdad histórica.

Hace presente el doctor Ernesto Quesada que no se trata de censurar, sino de considerar, desde el punto de vista numismático, si, en concepto de la Junta, los premios escolares de que se ha hecho mención son o no premios militares; declaración que, sin inconveniente alguno, puede la Junta hacer.

Se sigue una discusión, en la cual, entre otros, toman parte los señores Ortiz Basualdo, Peña (David) y Lafone Quevedo, resolviéndose, a pedido del doctor Decoud, postergar la discusión para la próxima sesión.

Pregunta el doctor Moreno qué resolución recayó en el proyecto de la Comisión Nacional del Centenario sobre la designación de sitios históricos y la presidencia le informa que ese proyecto lo recibió la Junta junto con otro relativo a la reconstitución de la Sala del Cabildo y que, como la expresada comisión prescindió en seguida de la Junta, procediendo directamente, ésta no volvió a ocuparse ni de uno ni de otro asunto.

Se pone en discusión el proyecto del señor Cantilo sobre ejecución y acuñación de medallas argentinas, presentado en la sesión del 5 de junio, siendo aceptado con las siguientes modificaciones:

Art. 1.º, inciso a) "al artista argentino o extranjero residente en el país"...

Art. 2.º "Los ejemplares deberán ser presentados a la Junta únicamente por uno o más miembros de ella"...

Art. 5.º "El fallo se hará público el 9 de julio de cada año".

Art. 6.º "El primer concurso se cerrará el 31 de diciembre de 1910"

Se pasa en seguida a discutir el otro proyecto del señor Cantilo sobre homenaje a la memoria de Mariano Moreno, quedando modificado en los siguientes términos: "La Junta de Historia y Numismática Americana encargará a los artistas argentinos o extranjeros que se designen en sesión oficial a pluralidad de votos la confección de medallas que perpetúen el recuerdo de Moreno y Rivadavia".

Se resuelve discutir su reglamentación en la próxima sesión.

El doctor Peña hace moción para que la Junta se dirija a la Comisión Nacional del Centenario solicitando fondos para costear esas medallas destinadas a emitirse al inaugurar los monumentos de Moreno y Rivadavia; así se resuelve.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta en seguida la sesión. — ENRIQUE PEÑA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

## SESION CXII\*

Amadeo Juan Carlos  
 Ambrosetti Juan B.  
 Cadelago Antonio  
 Cantilo José Luis  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge A.  
 Fregeiro Clemente L.  
 Lafone Quevedo Samuel A.  
 Leguizamón Martiniano  
 Lehmann Nitsche Roberto  
 Marcó del Pont José  
 Miguens Julián L.  
 Moreno Francisco  
 Ortiz Basualdo Eduardo  
 Pillado José A.  
 Salas Carlos I.  
 Torres Luis María  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a diez y seis de octubre de mil novecientos diez, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Dice el secretario que no ha pasado la nota a que se hace referencia al final del acta leída porque apenas terminada la sesión, tuvo conocimiento de que se había acuñado una medalla con motivo del monumento a Moreno, que acababa de inaugurar la Municipalidad de Buenos Aires.

Después de un ligero cambio de ideas, dice el doctor Moreno que la proyectada medalla se acuñará con ocasión de inaugurarse el monumento que la Comisión Nacional del Centenario debe erigir a Moreno, de acuerdo con la ley N.º 6286, y que la Junta podrá solicitar en oportunidad los fondos necesarios a la expresada comisión; así se resuelve.

Estando presente el nuevo miembro activo señor Carlos I. Salas, la presidencia le saluda en nombre de la Junta y le invita a tomar la palabra; lee éste entonces un trabajo sobre los "Cronistas de Indias", dando datos biográficos y bibliográficos sobre cada uno de ellos y poniendo a la vista las raras ediciones de sus obras; es aplaudido.

Da en seguida cuenta el secretario de haberse recibido de la Universidad de La Plata, para la biblioteca de la Junta, un ejemplar del "Paraguay católico", del Padre Sánchez Labrador, impreso en papel de Holanda y varios ejemplares en papel común, destinados a los miembros de la Junta, los cuales reparte entre los interesados.

Da además lectura de dos notas, una del Ministro de Gobierno de Corrientes avisando haber remitido un ejemplar de la "Guía General de la Provincia" para el corriente año; un ejemplar del "Número Unico" editado por la Comisión de festejos del Centenario y otro de la recopilación de documentos históricos, en heliograbado, obras publicadas bajo los auspicios del Gobierno de la provincia, y la otra nota del presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares pidiendo se disponga se le entregue el número que sea posible de las publicaciones hechas por la Junta, a fin de distribuir las entre las principales bibliotecas populares del país.

Se resuelve agradecer el envío al primero e informar al segundo que la Junta no tiene ejemplar alguno de sus publicaciones y que por lo que respecta a la "Gaceta de Buenos Aires", puede solicitarla a la Comisión Nacional del Centenario.

Habiéndose retirado la nota de presentación de los señores Centeno y Rojas, por haberse observado no estar hecha de acuerdo con el reglamento, el señor Fregeiro presenta para miembro activo al último de dichos señores, don Ricardo Rojas; se acuerda tomar en seguida en consideración esa presentación, por figurar en la orden del día repartida la elección del mismo señor, cuya candidatura ha sido además comunicada a todos los miembros de la Junta; verificada la correspondiente votación, resulta aceptada por unanimidad.

En seguida se levanta la sesión. — ENRIQUE PEÑA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

## SESION CXIII\*

Amadeo Juan Carlos

Cadelago Antonio

Carranza Adolfo P.

Decoud Adolfo

Echayde Jorge A.

Fregeiro Clemente L.

Leguizamón Martiniano

Lehmann Nitsche Roberto

Marcó del Pont José

Pillado José A.

Salas Carlos I.

En Buenos Aires, a seis de noviembre de mil novecientos diez, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Da cuenta la secretaria de haber recibido seis tomos de los "Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires", publicados bajo la dirección del jefe del Archivo de la Nación, señor José Juan Biedma; se resuelve se le den las gracias.

Dice haber también recibido, remitidas por el doctor José Matías Zapiola, 120 medallas relativas a las inauguraciones de las estatuas de Moreno, Mathen y Alberti; se reparten a los presentes y se acuerda dar igualmente las gracias.

Lee una tarjeta del doctor Dellepiane en la que le pide dé entrada al siguiente proyecto de artículo adicional a los Estatutos que le acompaña:

"Para la admisión o eliminación de socios y, en general, para adoptar cualquier resolución sobre la marcha o modificación de la Junta o de sus Estatutos, se requerirá la presencia de la mitad más uno de los socios activos".

Se resuelve tomarlo en consideración en la próxima sesión.

Da en seguida lectura de una nota del doctor Francisco P. Moreno renunciando indeclinablemente a continuar siendo miembro de la Junta y agrega que, apenas recibida esa nota, vió al doctor Moreno en nombre del presidente y en el suyo propio, y le pidió les autorizara a retirarla, en vista de que, como se lo demostró, era completamente infundada; desgraciadamente, dice, el doctor Moreno insistió en su resolución.

Puesta en discusión, dice el señor Fregeiro que, dado su carácter de indeclinable, hay que aceptarla, pero no sus fundamentos, por no ser exactos.

Se acepta en esa forma. Los señores Leguizamón, Lehmann Nitsche y Salas votan por la aceptación lisa y llana.

Informa el doctor Echayde que el 8 de octubre último cobró y depositó en el Banco de la Nación, a la orden del presidente y tesorero, la cantidad de mil seiscientos pesos, correspondientes a la subvención de que goza la Junta, por los meses de enero a agosto del presente año.

Se pasa a hablar de las publicaciones a emprender y el señor Salas indica las memorias del Deán Funes, que existen inéditas en dos volúmenes; se acepta la idea y se le pide trate de conseguirlas.

El doctor Carranza dice podría también la Junta hacer una nueva edición del "Monteagudo" del señor Fregeiro, que está agotada y que el autor ha ampliado y modificado.

Observa el doctor Marcó del Pont que esa obra no cabe dentro del programa de la Biblioteca de la Junta, pues en ella no se pueden incluir libros de sus miembros; habría que crear otra sección, lo que podría traer dificultades.

Se resuelve dejar la discusión del asunto para la próxima sesión y en seguida se levanta ésta. — ENRIQUE PEÑA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

## SESION CXIV\*

Amadeo Juan Carlos  
 Ambrosetti Juan B.  
 Cadelago Antonio  
 Cantilo José Luis  
 Carranza Adolfo P.  
 Delleplane Antonio  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge A.  
 Larrouy Antonio  
 Lehmann Nitsche Roberto  
 Marcó del Pont José  
 Ortiz Basualdo Eduardo  
 Obligado Pastor S.  
 Peña David  
 Pillado José A.  
 Salas Carlos I.  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a treinta de noviembre de mil novecientos diez, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El secretario dió en seguida lectura de las siguientes notas:

Del director de la Escuela Normal del Norte, de San Pedro Su'a, Honduras, pidiendo se le envíe para la biblioteca pública que la escuela tiene anexa todas las publicaciones que emanen de la Junta.

En vista de que la Junta no tiene publicaciones que mandar, se resuelve dar traslado del pedido a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Otra del director de la revista "Renacimiento", proponiendo se le conceda autorización para insertar en sus páginas los trabajos de carácter histórico que los señores miembros de la Junta presenten a ella.

Se resuelve se le conteste agradeciendo el ofrecimiento y manifestando que los autores de los trabajos que se leen en la Junta tienen el derecho de elegir la revista o periódico donde deseen publicarlos.

El doctor David Peña comunica haberse asociado a la casa de Coni Hermanos para fundar una revista que se titulará "Atlántida" y se apresura a ofrecerla ampliamente a todos y a cada uno de los miembros de la Junta.

Se le dan las gracias y se le contesta en el mismo sentido que la anterior.

El doctor Lehmann Nitsche ofrece, para la biblioteca de la Junta, un ejemplar del folleto del señor Ramón A. Laval "Un incunable chileno del año 1776". Se le dan las gracias.

Dice el doctor Echayde que la casa de los señores Rossi desea saber, a pedido del señor Toribio Medina, si puede acuñar diez ejemplares de plata y diez de metal blanco de la medalla que la Junta hizo abrir en su honor.

El doctor Carranza opina que no debe concederse la autorización; pero después de un cambio de ideas entre los doctores Decoud, Echayde y Marcó del Pont, se resuelve autorizar a la expresada casa para que haga la acuñación solicitada, mas sólo en bronce, que fué el metal adoptado por la Junta.

Con este motivo desea el doctor Peña, a fin de salvar dificultades e impedir se produzcan casos como el que se acaba de tratar, se agregue una disposición a los Estatutos en la que se disponga se hagan las acuñaciones en un determinado metal. Se resuelve discutir el asunto en la próxima sesión.

Se pone en discusión el artículo adicional a los Estatutos proyectado por el doctor Delleplane.

En opinión del señor Pillado, el número de socios que en el proyecto se exige es demasiado grande, pues rara es la sesión a la que concurren veinte de ellos.

El doctor Delleplane cree que un quórum menor no salva las dificultades que se quieren evitar y en consecuencia insiste en el número de socios indicado.

Teme el doctor Peña que si se sanciona el proyecto en la forma presentada se dificulte el desenvolvimiento de la Junta, pues es mucho exigir la mitad más uno de sus miembros para adoptar cualquier resolución sobre la marcha de la Junta; ¿qué proyecto, dice, no estará involucrado en esas palabras?; pide que el proyecto se limite a los asuntos graves, como el caso de eliminación de socios;

que, por lo demás, no está conforme en acordar derechos a los ausentes, que no sólo no asisten a las sesiones, sino que nada trabajan en favor de ella.

El señor Cantilo piensa que podría agregarse otro artículo disponiendo que si a la tercera citación no concurriere el número de miembros a que se refiere el proyecto del doctor Dellepiane, se adoptarán las resoluciones con el número de socios que concurriera a la cuarta citación.

El doctor Dellepiane acepta esa modificación.

Dice el doctor Peña que podría concretarse el proyecto a la admisión o eliminación de socios.

Se resuelve nombrar una comisión para que en la próxima sesión presente las modificaciones que juzgue conveniente introducir en el reglamento, comisión que queda compuesta por los señores Dellepiane, Marcó del Pont y Pillado.

Recuerda el doctor Peña que la Junta nombró en comisión al doctor Mautilla, al doctor Urien y a él para que proyectaran un homenaje al doctor Juan María Gutiérrez; homenaje que no se resolvió, pues se cambiaron sólo ideas sobre el levantamiento de una estatua. El Ateneo, dice, proyectó reeditar obras de eminentes autores argentinos, comenzando por las arengas de Mariano Moreno, las obras de Gutiérrez, etc.; pero como el primer volumen publicado diera motivo a una crítica muy vivaz, el desaliento cundió. La Junta produciría un acto de justicia haciendo suyo el pensamiento de reeditar los trabajos de Gutiérrez, diseminados en libros, revistas y folletos. Además, el archivo de Lamas posee muchos trabajos inéditos del mismo Gutiérrez, los que hoy se encuentran en la biblioteca adquirida por el Congreso; todo eso constituye un rico manantial para llevar a cabo el indicado trabajo. Una comisión que junte y ordene esos materiales y ensaye una biografía imparcial de esa figura, podría producir un trabajo que constituyera un timbre para la Junta tan satisfactorio como las demás obras que ha publicado. Pide, pues, que la Junta se ocupe, 1.º de la estatua, provocando una ley al respecto, y 2.º de nombrar una comisión para que recopile lo publicado y lo inédito, presentando el año próximo un plan metódico de la obra.

El doctor Marcó del Pont piensa que la Junta debe limitarse a resolver sobre el segundo punto propuesto, el que por su parte apoya.

Dice el doctor Urien que la indicación del doctor Peña de hacer un homenaje al doctor Gutiérrez, se ha llevado a la práctica, pues la Junta decretó una medalla; que la estatua fué ordenada muchos años hace por la Legislatura de Buenos Aires, ley que debe cumplirse, como ya lo ha sostenido; la Junta no podría hacer más que propiciarla.

Se resuelve nombrar una comisión compuesta por el doctor Peña, doctor Urien y señor Cantilo, para que busque todas las producciones de Gutiérrez y haga una división metódica, la que presentará a la Junta para que pueda iniciar los trabajos necesarios a fin de que sean publicadas.

Se vota si la Junta debe publicar el libro del señor Fregeiro sobre Montea-gudo y resulta negativa.

Comunica el señor Ambrosetti que próximamente será colocado en el cementerio de la Recoleta el busto del doctor Manuel Ricardo Trelles, para cuyo acto invita a los miembros de la Junta; se resuelve designarle para que, en representación de ella, tome la palabra en el acto de la ceremonia.

El señor Salas ofrece poner a disposición de la Junta, dentro de unos pocos días, las memorias del Deán Funes, que tiene prometidas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta en seguida la sesión. — SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO. — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

## SESION CXV\*

Ambrosetti Juan B.  
 Cantillo José Luis  
 Carranza Adolfo P.  
 Echayde Jorge A.  
 Lafone Quevedo Samuel A.  
 Marcó del Pont José  
 Miguens Julián L.  
 Pillado José A.  
 Lehmann Nitsche Roberto  
 Salas Carlos I.

En Buenos Aires, a cuatro de junio de mil novecientos once, reunidos los señores miembros de la Junta al margen designados y estando ausente el presidente y no habiendo concurrido ninguno de los vicepresidentes, el secretario invita al señor Lafone Quevedo a ocupar la presidencia. Se lee y aprueba en seguida el acta de la sesión anterior.

Da cuenta la secretaría de los siguientes asuntos:  
 El Archivo General de la Nación remite el tomo 7.º de los "Acuerdos del extinguido Cabildo".

El señor Adolfo Herrera, miembro correspondiente en Madrid, envía su obra "Catálogo de las medallas españolas", en cincuenta y tantos pequeños volúmenes.

La comisión que corre con la erección de los monumentos a los miembros de la Primera Junta, envía cuarenta medallas de Larrea y otras tantas de Azeúznaga. Se resuelve dar las gracias por los diversos envíos.

El doctor Carranza entrega tres medallas acuñadas por orden del Museo Histórico Nacional, una en honor de Mitre, otra en honor de Moreno y la tercera en el de San Martín, Urquiza y Sarmiento; se le dan las gracias.

El jefe del Regimiento 2.º de Artillería Montada devuelve los dos volúmenes de la "Gaceta" que se le enviaron de regalo, comunicando verbalmente que no puede suscribirse a la obra.

El señor Pillado dice que el doctor Lehmann Nitsche prepara una obra de su especialidad, titulada "Adivinanzas rioplatenses", de la cual enviará algunos ejemplares a la Junta y cree él que ésta podría abonarle el valor material que ellos representan, estimulando así al compañero trabajador.

Se resuelve discutir el asunto en la próxima sesión.

El doctor Carranza presenta el siguiente proyecto:

"Art. 1.º La Junta de Historia y Numismática Americana iniciará la erección de un monumento al prócer argentino doctor Bernardo Monteagudo, en la capital de la República.

"Art. 2.º Una comisión compuesta de cinco miembros se encargará de promover la suscripción popular y gestión ante las autoridades para obtener los recursos necesarios para su realización, debiendo dar cuenta de sus trabajos a la Junta cada vez que ésta, en sesión, así lo requiriese.

"Art. 3.º El concurso para la ejecución del monumento se hará entre los artistas nacionales y extranjeros, dentro y fuera del país.

"Art. 4.º El jurado que decidirá en el concurso se compondrá de la misma Junta en sesión plena, más los delegados de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Nación.

"Art. 5.º Oportunamente se solicitará del H. Congreso el permiso necesario para su colocación.

Buenos Aires, junio 4 de 1911."

Habiendo sido suficientemente apoyado, se resuelve tratarlo en la próxima sesión, debiendo, por indicación del señor Cantillo, recordarse en las citaciones.

Dice el doctor Marcó del Pont que la comisión encargada de proyectar modificaciones a los Estatutos no ha podido expedirse, por haberse ausentado a Europa uno de sus miembros, el doctor Dellepiane, pocos días después de haber sido

nombrada. Se resuelve esperar el regreso de dicho señor, por haber sido precisamente él el autor del proyecto.

El señor Salas manifiesta no serle tampoco posible presentar, como ofreciera, las memorias del Deán Funes, pues resulta que no son en realidad memorias, sino relaciones fragmentarias y piezas de correspondencia; todo lo cual no cree la familia, en cuyo poder se encuentra, convenga publicarse, porque empequeñece la figura del Deán y ofende la memoria de muchos de los próceres.

El señor Lafone Quevedo dice que el doctor Miguel Esteves posee muchos papeles interesantes de su señor padre el doctor Miguel Esteves Sagui, relativos a la época en que actuó, los cuales convendría tal vez publicar. Se resuelve encargarle los revise e informe después a la Junta.

Por pedido del señor Cantilo se resuelve incluir en la orden del día de la próxima sesión la presentación, por parte de los miembros de la Junta, de las medallas que estimen acreedoras al premio concurso sancionado el año pasado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta en seguida la sesión. — SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO. — JORGE A. ECHAYDE.

---

#### SESION CXVI\*

Amadeo Juan Carlos  
Ambrosetti Juan B.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Cantilo José Luis  
Carranza Adolfo P.  
Decoud Adolfo  
Echayde Jorge A.  
Fregelro Clemente L.  
Lehmann Nitsche Roberto  
Salas Carlos I.  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a diez y ocho de junio de mil novecientos once, reunidos los señores miembros al margen designados, bajo la presidencia del señor Samuel Lafone Quevedo, el prosecretario procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada sin observación.

Se recibe del señor Pedro I. Caraffa un ejemplar de su trabajo "Hombres notables de Cuyo", destinado a la biblioteca de la Junta, por el que se manda darle las gracias, y del doctor Urien un ejemplar de su obra "La victoria de Maipú", que se le agradece.

El doctor Guillermo Udaondo, por intermedio del señor José Luis Cantilo, remite una medalla de plata y cuarenta de cobre conmemorativas de las exequias del general Bartolomé Mitre, acuñadas en París por la casa de Christoffle y Cía. con el fin de ser repartidas entre los miembros de la Junta y destinando un ejemplar de cada metal para el monetario de la Junta, atención que se agradece como corresponde.

De acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior se pone en discusión el proyecto del señor Pillado referente a la adquisición de un cierto número de ejemplares de la obra del señor Lehmann Nitsche "Adivinanzas rioplatenses", que propuso se llevara a efecto con el fin de estimular al compañero de labor. Después de un cambio de ideas entre los señores Echayde, Lafone Quevedo, Fregelro, Urien y Ambrosetti, se conviene, contra la opinión del señor Salas y a moción del señor Cantilo, en postergar la discusión hasta la sesión en que concurra el señor Pillado, autor del proyecto.

Prevía lectura del proyecto "Monumento a Montecagudo", su autor el doctor Carranza lo funda sucintamente, siendo aceptado por aclamación, y, discutido en particular, se obtuvo el siguiente resultado:

Leído nuevamente el Art. 1.º, se aprueba sin observación; respecto del 2.º indica el doctor Carranza que podría facultarse a la presidencia para que nombre los cinco miembros que deberán componer la comisión, y siendo suficientemente apoyado, quedan designados los señores Carranza, Fregeiro, Urien, Cantilo y Salas; Art. 3.º aprobado; Art. 4.º aprobado con la modificación de que el jurado decidirá, no en sesión plena como reza el proyecto, sino por simple mayoría; Art. 5.º aprobado.

El señor Salas propone se agregue el siguiente artículo: "La Junta de Historia y Numismática Americana, en oportunidad, hará la reedición del trabajo histórico del doctor Bernardo de Monteagudo, escrito por el señor Clemente L. Fregeiro", siendo aceptado y acto seguido el autor de la obra ofrece ponerla a disposición de la comisión.

El señor Lafone Quevedo informa que no habiéndole sido posible entrevistarse con el doctor Miguel Esteves, tampoco se encuentra en condiciones para dar cuenta a la Junta de su opinión sobre el mérito que pueden tener los papeles del doctor Miguel Esteves Sagú.

El señor Salas presenta una "plaquette" de cobre dorado con el busto de Rivadavia y una medalla del mismo metal conmemorativa de la inauguración del puerto del Rosario de Santa Fe, batida en 1910 por la casa de Gottuzo, y el doctor Echayde dos medallas, una de bronce mandada acuñar por el Superior Gobierno de la Nación con motivo del Centenario de Mayo y otra de cobre plateado con un segador en el anverso y sin leyenda en el reverso, ambas de la casa de C. y A. F. Rossi y del año 1910 que, respectivamente, juzgan pueden optar al premio sancionado el año ppto. para la mejor medalla acuñada en dicho año sobre un asunto argentino y en talleres del país.

Cumpliendo con lo que prescribe el Art. 3.º del proyecto sobre "Ejecución y acuñación de medallas argentinas" sancionado en el expresado año, la presidencia, debidamente autorizada, nombra a los señores Cantilo, Rosa y Marcó del Pont para que estudien los modelos y aconsejen un fallo.

Se da lectura de una nota presentada por el doctor Urien proponiendo como miembro correspondiente honorario de esta Junta a don José María da Silva Paranhos, señor de Río Branco. Con tal motivo hace presente que esta institución se ha acordado de varios publicistas de Chile, Uruguay, Perú, etc., olvidando a los brasileños, y que si no ha hecho mención, por escrito, de las obras del candidato éste es sobradamente conocido y desde el punto de vista del talento no puede ofrecer dudas para su nombramiento. Por otra parte, le da a esa designación un alcance diplomático, agregando que la Junta, como lo espera, tendrá a bien aceptar este miembro correspondiente que propone y al que no llama Señor, sino Barón, por las razones que expone.

El señor Fregeiro apoya la presentación, pero con una modificación aclaratoria, y es que llamándose el candidato José María da Silva Paranhos, Barón de Río Branco, el diploma correspondiente deberá extenderse a ese nombre.

Tanto la aceptación del candidato como la discusión sobre si se llama Barón o Señor de Río Branco se deja para la próxima sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.—SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO. — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

## SESION CXVII\*

Ambrosetti Juan B.  
 Carranza Adolfo P.  
 Echayde Jorge A.  
 Lafone Quevedo Samuel A.  
 Leguizamón Martiniano  
 Lehmann Nitsche Roberto  
 Marcó del Pont José  
 Obligado Pastor S.  
 Pillado José A.  
 Salas Carlos I.  
 Torres Luis María  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a dos de julio de mil novecientos once, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Samuel A. Lafone Quevedo, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El doctor Carranza entrega catorce medallas de las que el Museo Histórico Nacional mandó labrar en homenaje del doctor Mariano Moreno y lanzó a la circulación el 4 de marzo ppdo. Se le dan las gracias.

El doctor Leguizamón entrega 15 ejemplares de sus trabajos "El supuesto retrato de Garay" y "Nuevas comprobaciones a la iconografía de Juan de Garay", como también las medallas conmemorativas de don Blas Parera, acuñadas por la escuela que lleva su nombre; se le dan también las gracias.

El doctor Zeballos remite para la biblioteca de la Junta cinco folletos: "Política Internacional de España", de don Rafael de Sabra, y un estudio histórico del mismo titulado "La pérdida de las Américas". Se resuelve se le den las gracias.

El doctor Zeballos remite para la biblioteca de la Junta cinco folletos: "Política Internacional de España", de don Rafael de Sabra, y un estudio histórico del mismo titulado "La pérdida de las Américas". Se resuelve se le den las gracias.

Dice el señor Pillado que al hacer moción, en una de las anteriores sesiones, para que se adquirieran algunos ejemplares de las "Adivinanzas rioplatenses", publicadas por el señor Lehmann Nitsche, tuvo sólo en vista el deseo de que se ayudase el esfuerzo de un compañero de trabajo; pero que, en vista de la discusión a que dió motivo en la sesión anterior, por el temor de establecer un precedente inconveniente, no tiene reparo en retirar su moción, como lo hace.

El doctor Marcó del Pont observa que el precedente se ha establecido en la misma sesión anterior al resolver la publicación del libro del señor Fregeiro sobre Montecagudo, a pesar de haberse resuelto antes lo contrario.

Da esto motivo a una aclaración, acordándose se haga constar en esta acta que la idea sancionada fué que la mencionada publicación la haga la comisión nombrada siempre que para ello obtenga los fondos necesarios.

El doctor Urien cree que para completar el homenaje de la Junta a Montecagudo debe gestionarse la repatriación de sus restos, existentes en el Perú. Después de un cambio de ideas al respecto, se resuelve ampliar las facultades de la expresada comisión en el sentido indicado por el doctor Urien.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 5 p. m. — JOSÉ I. GARMENDIA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

## SESION CXVIII\*

Amadeo Juan Carlos  
 Ambrosetti Juan B.  
 Cantilo José Luis  
 Carranza Adolfo P.  
 Echayde Jorge A.  
 Garmendia Ignacio J.

En Buenos Aires, a diez y seis de julio de mil novecientos once, reunidos los señores miembros de la Junta al margen designados, bajo la presidencia del señor general Garmendia, y, leída el acta de la sesión anterior, observa el doctor Carranza que la medalla mandada labrar por el Museo Histórico Nacional no

Lafone Quevedo Samuel A. fué en homenaje al doctor Mariano Moreno, como en el acta se dice, sino como recuerdo del primer centenario de su muerte; hecha la salvedad, el acta se aprueba.

Marcó del Pont José  
Obligado Pastor S.  
Urien Carlos M.

Dice el señor Lafone Quevedo que ha recibido de Europa una carta del señor Enrique Peña, en la que le encarga salude a los miembros de la Junta; se le encarga agradezca y retribuya el saludo.

Pregunta el doctor Carranza si el doctor Peña ha llevado algún encargo o representación de la Junta; se le informa que no, pues cuando emprendió su viaje estaba ella en receso, no habiendo ya tiempo para conferirle ninguno, pues piensa regresar en el mes de septiembre.

Se recibe con destino a la biblioteca de la Junta la obra "Catalogue des Médailles commémoratives des chemins de fer de tous les pays", publicada en Bruselas y remitida por su autor el señor Auguste Moyaux.

Se resuelve prorrogar hasta el 30 de septiembre próximo el plazo para presentar medallas que opten al premio establecido.

El doctor Echayde informa detalladamente, en nombre de la comisión de que forma parte, sobre las dificultades con que tropezó para hacer acuñar la medalla que la Junta decretó en conmemoración del centenario de la Revolución de Mayo; enumera los artistas a quienes se les hizo el encargo, narra todas las incidencias y concluye diciendo que, a pesar de todos los esfuerzos hechos, el resultado ha sido no poder conseguir de ninguno de ellos, ni siquiera una plastelina terminada. En vista de ese fracaso y de lo extemporáneo que sería presentarla ahora, hace moción para que se deje sin efecto aquel decreto; así se resuelve.

El señor Cantilo indica la conveniencia de llamar a concurso a artistas argentinos y extranjeros, para la acuñación de una medalla conmemorativa de la Asamblea del año 1813, pudiendo al efecto nombrarse una comisión que se encargue no sólo de ello, sino también de la publicación de trabajos sobre esa Asamblea que podrían presentar los miembros de la Junta.

Sin combatir la indicación del señor Cantilo sobre la acuñación de la mencionada medalla, la que, por el contrario, apoya, dice el doctor Marcó del Pont que seguramente más de una se acuñará conmemorando ese importante acontecimiento de nuestra historia, mientras que nadie se acordará de otro hecho, que tiene para esta Junta gran importancia también, cual es la creación de la moneda argentina por esa misma Asamblea, lo que cree debería conmemorarse con otra medalla.

Dice el doctor Carranza que hace suya la idea y moción para que se resuelva mandar acuñar en cobre la misma moneda del año 13.

Se resuelve discutir ambos puntos en la próxima sesión.

Hace presente el doctor Marcó del Pont que en el mes de agosto terminan su período las personas que componen la mesa, de manera que debería fijarse la próxima sesión para la elección de las que deben sustituirlas; queda así resuelto.

A pedido del doctor Echayde se resuelve autorizar al mayordomo del archivo señor González, para que en lo sucesivo cobre mensualmente a los miembros activos de la Junta que concurran la cantidad de dos pesos destinados a cubrir los gastos que él hace.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta en seguida la sesión. —  
SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO. — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

## SESION CXIX\*

Cantilo José Luis  
 Carranza Adolfo P.  
 Decoud Adolfo  
 Echayde Jorge A.  
 Fregeiro Clemente L.  
 Lafone Quevedo Samuel A.  
 Lehmann Nitsche Roberto  
 Marcó del Pont José  
 Miguens Julián I.  
 Obligado Pastor S.  
 Pillado José A.  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a seis de agosto de mil novecientos once, reunidos los señores miembros de la Junta al margen designados, bajo la presidencia del señor Samuel A. Lafone Quevedo, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El secretario reparte entre los asistentes la medalla conmemorativa de la inauguración del monumento elevado a Vieytes, de las cuales, dice, se han recibido 35 ejemplares.

Da en seguida lectura de una carta del miembro correspondiente señor Orestes Araujo, quien envía para la biblioteca de la Junta un ejemplar de la primera parte de su estudio sobre los primitivos habitantes del territorio uruguayo. Se resuelve se le den las gracias.

En ese mismo momento se recibe aviso telefónico, enviado por el señor Luis M. Torres, de haber fallecido el miembro de la Junta don Florentino Ameghino.

Esta, invitada por la presidencia, se pone de pie en homenaje a la memoria del distinguido y sabio colega, y después de un cambio de ideas, en el que toman parte muchos de los presentes, se resuelve nombrar en comisión a los señores Ambrosetti, Lafone Quevedo y Torres, para que representen a la institución en el sepelio de los restos, adopten las resoluciones que crean oportunas y, si posible fuera, haga uso de la palabra alguno de ellos.

Figurando en la orden del día la convocatoria para elegir los miembros que deben componer la nueva mesa, la presidencia designa como escrutadores a los señores Echayde y Lehmann Nitsche.

Efectuada la votación, da ella el siguiente resultado:

Para la presidencia:

Señor Enrique Peña .....	10 votos
Señor Alejandro Rosa .....	2 „

Para la vicepresidencia 1.ª:

Doctor Ramón J. Cárcano, 6 votos, y los señores Carranza, Lafone Quevedo, Leguizamón, Marcó del Pont y Rosa, 1 voto cada uno.

Para la vicepresidencia 2.ª:

Señor Samuel A. Lafone Quevedo, 9 votos; señores Cantilo, Carranza y Rosa, 1 voto cada uno.

Para la secretaría:

Doctor José Marcó del Pont, 10 votos; doctores Carranza y Echayde. 1 voto cada uno.

Para la prosecretaría:

Doctor Jorge A. Echayde, 10 votos; señor José Luis Cantilo, 2 votos.

En consecuencia, la presidencia proclama, para el próximo período:

Presidente: Señor Enrique Peña.

Vicepresidente 1.º: Doctor Ramón J. Cárcano.

Vicepresidente 2.º: Señor Samuel A. Lafone Quevedo.

Secretario: Doctor José Marcó del Pont.

Prosecretario-tesorero: Doctor Jorge A. Echayde.

Se pone en discusión el proyecto presentado en la sesión anterior por el señor Cantilo para que se saque a concurso una medalla conmemorativa de la Asamblea de 1813; se acepta, debiendo los platos ser fabricados en el país, y se nombra una comisión compuesta por los señores Cantilo y Decoud para que proyecte

todo lo relativo al asunto, como también en lo que se refiere a las publicaciones que sobre dicha Asamblea pudieran presentarse.

El doctor Carranza hace moción para que la misma comisión se encargue de proyectar la medalla conmemorativa de la Moneda Argentina creada por aquella Asamblea, en cuya medalla deberá reproducirse dicha moneda.

El señor Cantilo pide se resuelva con qué recursos se hará frente a los gastos que el concurso implica.

Se resuelve, de acuerdo con la moción del doctor Carranza, que la misma comisión se encargue de proyectar el modelo de la indicada medalla, como también de estudiar la manera de obtener los fondos necesarios.

El doctor Carranza propone, en nota que se lee por secretaría, al señor Gregorio F. Rodríguez para miembro activo de la Junta; se acuerda tratar el asunto en la próxima sesión, de acuerdo con lo prescripto en los Estatutos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta en seguida la sesión. — SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO. — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

#### SESION CXX\*

Ambrosetti Juan B.  
Cantilo José Luis  
Carranza Adolfo P.  
Decoud Adolfo  
Echayde Jorge A.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Marcó del Pont José  
Salas Carlos I.  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a veinte de agosto de mil novecientos once, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Samuel A. Lafone Quevedo, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Lafone Quevedo informa que la comisión de que forma parte, llenó su cometido de acuerdo con los deseos manifestados en la sesión anterior; que todos ellos concurrieron a la inhumación de los restos del doctor Ameghino, haciendo presente el señor Ambrosetti, en el discurso que pronunció, que entre otras representaciones llevaba también la de la Junta; que se mandó una corona de flores y se publicaron avisos invitando a concurrir al sepelio. Presenta en seguida los recibos de los pagos hechos, los que se ordena saldar por tesorería.

Pasándose a la orden del día, se toma en consideración la candidatura del señor Gregorio F. Rodríguez para miembro activo y, practicada la votación del caso, resulta aceptada por unanimidad.

El doctor Decoud indica la conveniencia de hacer gestiones para obtener una subvención en el presupuesto para el año próximo; aceptada la idea, se le encarga las haga él mismo en el Congreso y se comisiona a los señores Lafone Quevedo, Urien y Cantilo para que, con igual fin, se apersonen al señor Ministro de Instrucción Pública.

El señor Lafone Quevedo lee un meditado análisis de la primera mitad del volumen "Historia de los Charrúas", del señor Araujo, formulando una larga serie de observaciones y ofrece preparar para la próxima sesión la continuación del trabajo. Es muy aplaudido.

Pide el doctor Urien al señor Lafone Quevedo y al señor Ambrosetti quieran decirle qué clase de civilización fundaron los charrúas en el Río de la Plata; conocida es, dice, la acción civilizadora de los aztecas en Méjico, de los incas en el Perú, la de otras razas, que cita, en distintas partes de América y de los guaraníes y calchaquies entre nosotros, pero desconoce la de los charrúas.

Contesta el señor Ambrosetti que fué ésa una raza completamente bárbara y valiente, nada más.

El señor Lafone Quevedo, por su parte, considera a los charrúas como destructores de toda civilización; vivían sólo de la caza y de la pesca; no conocían la agricultura. En la segunda parte del juicio crítico del libro de Araujo, tratará de demostrar no eran ellos originarios de la Banda Oriental y que no eran tan crueles como los conquistadores, pues si peleaban era únicamente para defender su territorio, de donde se les quería desalojar.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta en seguida la sesión. — JOSÉ I. GARMENDIA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

### SESION CXXI\*

Cantilo José Luis  
Carranza Adolfo P.  
Decoud Adolfo  
Echayde Jorge A.  
Garmendia Ignacio J.  
Marcó del Pont José  
Obligado Pastor S.  
Peña David  
Pillado José A.  
Rodríguez Gregorio F.  
Salas Carlos I.  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a tres de septiembre de mil novecientos once, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor general Garmendia, por hallarse ausente el presidente y vicepresidentes, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da en seguida lectura de los siguientes asuntos entrados:

Nota del señor Gregorio F. Rodríguez agradeciendo haber sido elegido miembro activo de la Junta.

Tarjeta del señor Samuel A. Lafone Quevedo haciendo saber se encuentra enfermo en La Plata.

Folleto titulado "Página indeleble", 1815, por el señor Pedro Caraffa, remitido por el autor para la biblioteca de la Junta; se resuelve se le agradezca.

Nota del doctor Pastor S. Obligado proponiendo al doctor Miguel Cruchaga Tocornal como miembro activo durante su residencia aquí y miembro correspondiente después de ella.

El doctor Decoud hace moción para que esa presentación se trate sobre tablas; pero en vista de lo dispuesto en el artículo pertinente de los Estatutos, que se lee, se resuelve postergar su votación hasta la próxima sesión y en el concepto de que se trata sólo de elegir un miembro correspondiente. El general Garmendia se compromete a presentar en dicha sesión, la lista de los trabajos publicados por el señor Cruchaga Tocornal.

Concedida la palabra al nuevo miembro señor Gregorio F. Rodríguez, lee un trabajo titulado "La acción de O'Higgins en Chacabuco", para contestar al juicio crítico inserto en la revista chilena de Historia y Geografía, año I, N.º 2, a propósito de su libro "El general Soler".

El crítico pone en boca del señor Rodríguez afirmaciones históricas que no ha hecho, negándole otras, con el fin, dice, de deprimir a los hombres que junto con Soler actuaron en la campaña de los Andes. Pero el verdadero propósito del crítico se revela en la insistencia de fijar, de una manera clara y precisa, ante el criterio chileno, que el general O'Higgins fué el único y verdadero vencedor de Chacabuco.

Después de pasar por alto el señor Rodríguez las apreciaciones que vierte aquí sobre el mérito de la obra, las que por norma acepta respetuosamente, entra de lleno a rebatir y probar sus afirmaciones con la transcripción de un documento de inapreciable valor histórico y por demás interesante, dado la forma en que lo ha dejado escrito el mismo San Martín; pieza histórica que ha permanecido inédita y que consigna lo que pasó en esa memorable campaña. Presenta una reproducción fotográfica de las páginas del libro "Memoria encomendada al señor don Casimiro Albano Chartre de la iglesia Metropolitana de Santiago, sobre la vida y hechos del Brigadier don Bernardo de O'Higgins", en el año 1844, ejemplar dedicado a San Martín por el general Prieto. En él se ven subrayados, en varias páginas, algunos párrafos y las notas marginales que San Martín escribió y rubricó, negando las afirmaciones del autor y explicando cuál fué en la batalla la actuación de O'Higgins, cuyos conocimientos militares, dice, eran nulos, colocándole en críticas circunstancias, pues trastornó todos sus planes por el ataque imprudente "sobre los españoles, que lo hubieron rechazado dispersándole el batallón 8.º"; así como la forma en que el mismo San Martín intervino con sus escuadrones de granaderos, para atacar la caballería enemiga, conjuntamente con la vanguardia de Soler, mandada por Necochea.

Otras y muy importantes observaciones consigna, así como la relativa al crédito personal de O'Higgins, que dice Albano había puesto en Mendoza para socorrer la Caja militar del Ejército de los Andes y que San Martín desautoriza con estas categóricas palabras: "Miente, jamás O'Higgins levantó en Mendoza un solo peso por su crédito personal: San Martín".

El señor Rodríguez es muy aplaudido y felicitado por las importantes revelaciones que encierra su trabajo.

El doctor Carranza propone sean más frecuentes las reuniones de la Junta y que se cambien los días y horas en que ellas se celebran, pudiendo fijarse todos los miércoles a las 5 p. m.; pide se resuelva el punto sobre tablas.

Los señores Pillado y Mareó del Pont observan que debe dejarse la discusión y resolución del asunto para la próxima sesión, pues está acordado no discutir sobre tablas ningún asunto que no sea de gran urgencia.

El doctor Carranza insiste y pide se vote si se puede o no tratar sobre tablas; resultando afirmativa, y, previo un cambio de ideas en el que toman parte varios de los presentes, se vota y acepta la moción, quedando resuelto que las reuniones serán semanales, los días miércoles a las 5 p. m.

Dice el doctor Peña que la producción de la Junta es muy limitada, que su acción no se hace sentir en el exterior y cree que ese estado mejoraría notablemente si se agregara a los Estatutos un artículo obligando a sus miembros a presentar trabajos.

El doctor Urien considera injusto el cargo; los miembros de la Junta trabajan; raro es el que no ha presentado algún estudio, como lo demuestra haciendo una enumeración de muchos de ellos.

El doctor Mareó del Pont dice que la exteriorización de la Junta, con tanto ardor buscada por algunos de sus miembros, debe producirse por los hechos; que ella ha tratado por cuanto medio ha podido conseguir material para continuar su biblioteca, sin que hasta ahora haya logrado obtenerlo; que se le indique alguno y lo aprovechará.

Como la indicación del doctor Peña no fuera apoyada, continúa diciendo el mismo doctor Peña que la ley 6286 autoriza a la Comisión Nacional del Centenario para hacer la publicación de los documentos importantes existentes en los archivos de las provincias, para lo cual se cuenta con una suma de más de un millón de pesos y como nadie mejor que la Junta puede hacer esa publicación, hace moción de que se pase una nota a la expresada comisión ofreciéndose a em-

prender la obra, la cual importaría, dice, un gran timbre de gloria para la Junta.

El doctor Marcó del Pont considera es ese un asunto muy serio que no se debe tratar sobre tablas; pero como sostuviera el doctor Peña ser un asunto urgente, se resuelve discutirlo en seguida.

El doctor Marcó del Pont se manifiesta contrario a que se pase dicha nota; si se tocaron, dice, las enormes dificultades que son notorias, para conseguir que la Comisión Nacional del Centenario entregara a la Junta una parte siquiera de lo que le pidió en virtud del derecho que la ley le acordaba, ¿qué no sucedería en este caso! Además, para hacer el trabajo, digno de la Junta, habría que trasladarse a las diversas provincias y ¿quién lo hará?

Varios señores contestan que es esa cuestión de dinero; que pagando bien todo se obtendrá y, votada la moción, se aprueba, debiendo entregarse la nota al doctor Peña para que él la presente a la comisión en el momento oportuno.

El doctor Carranza presenta una nota proponiendo al doctor Adolfo Saldías como miembro activo de la Junta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta en seguida la sesión. — SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO. — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

#### SESION CXXII\*

Ambrosetti Juan B.  
Cárcano Ramón J.  
Decoud Adolfo  
Echayde Jorge A.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Lehmann Nitsche Roberto  
Marcó del Pont José  
Obligado Pastor S.  
Pillado José A.  
Quesada Ernesto  
Rodríguez Gregorio F.  
Urrien Carlos M.

En Buenos Aires, a primero de octubre de mil novecientos once, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen, bajo la presidencia del señor Samuel A. Lafone Quevedo, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, manifiesta el señor Lafone Quevedo ha citado a sesión extraordinaria, porque para el día de la fecha no habría podido hacerlo a una ordinaria, en razón de haberse determinado en la anterior que las reuniones se celebren los días miéércoles.

Pide en seguida la palabra el doctor Ur'en y dice que, en vista de las dificultades que se presentan para que las sesiones tengan lugar los miéércoles, y desde que el reglamento no se opone a que se reconsidere aquella resolución, hace moción para que se deje ella sin efecto, en lo que no tiene inconveniente el mismo doctor Carranza, autor de la resolución; además, agregu, ese asunto no ha debido tratarse sobre tablas, pues no revestía ninguna urgencia.

Siendo apoyada y votada la moción de reconsideración, se resuelve dejar sin efecto la mencionada resolución y que las sesiones continúen teniendo lugar como hasta ahora, el primer y tercer domingo de cada mes.

Dice el señor vicepresidente Lafone Quevedo que en el proyecto de modificación a los Estatutos figura un artículo prohibiendo expresamente tomar resoluciones sobre tablas, no siendo un asunto de ineludible urgencia; pero como ese proyecto ha quedado pendiente, esperando el regreso del doctor Dellepiane, iniciador de las modificaciones, cree que desde luego debe agregarse ese artículo, porque aun cuando muchas veces se ha resuelto no ocuparse sobre tablas de ningún asunto, se suele violar esa resolución, por no estar incorporada de hecho a los Estatutos; hace, pues, moción para que en la próxima sesión se discuta y redacte el artículo. Es apoyado.

Dió el doctor Marcó del Pont que no ha pasado a la Comisión Nacional del Centenario la nota resuelta, porque no ha encontrado en qué apoyarla, pues, sin duda por error, al hacer la moción el doctor Peña equivocó el número de la ley y, como ha estado ausente de Buenos Aires, no ha podido verle; tratará ahora de hacerlo, para ponerse de acuerdo.

Se procede en seguida a tomar en consideración la candidatura del doctor Miguel Cruchaga Tocornal, para miembro correspondiente. El secretario presenta un ejemplar del libro publicado por dicho señor, bajo el título de "Nociones de Derecho Internacional" y lee una nota de las diversas otras obras escritas por el candidato, todo lo cual trajo el general Garmendia momentos antes de abrirse la sesión, retirándose en seguida por tener enfermos en su casa.

Efectuada la votación del caso, resulta admitido como miembro correspondiente el doctor Cruchaga Tocornal.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta en seguida la sesión. — ENRIQUE PEÑA — JORGE A. ECHAYDE.

---

SESION CXXIII\*

Ambrosetti Juan B.  
Decoud Adolfo  
Echayde Jorge A.  
Garmendia Ignacio J.  
Lafone Quevedo Samuel A.  
Miguens Julián L.  
Obligado Pastor S.  
Peña Enrique  
Quesada Ernesto  
Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a quince de octubre de mil novecientos once, reunidos los señores miembros al margen designados, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, éste tomó la palabra para agradecer a la Junta la designación que nuevamente se le ha hecho para ocupar el cargo de presidente, significando a la vez que deseaba poner en claro que esta institución se exterioriza: primero, porque ha vivido diez y ocho años; segundo, porque en estudios numismáticos, ignorados por nosotros hace veinte años, se han hecho esfuerzos como el que representa la labor del señor Alejandro Rosa; tercero, porque, respecto de historia, ha obtenido, por ejemplo, una documentación que demuestra la fecha de la fundación de la Asunción del Paraguay, modificando y corrigiendo así cosas que durante dos siglos no se conocían, siendo, por último, la reimpresión de la "Gaceta" un trabajo estupendo, como ha sido calificado en España con todo elogio.

Agrega por su parte el doctor Urien que esta institución, como entidad colectiva, ha llenado hasta ahora sus fines a tal punto que todos sus miembros, cual más, cual menos, siguen empeñados en el trabajo y constantemente oímos en el seno de la Junta la lectura de sus producciones.

En igual sentido se expresa el señor Ambrosetti.

La secretaría da lectura de una comunicación del señor Miguel Cruchaga en que agradece a la Junta su nombramiento de socio correspondiente, así como de dos notas de la Comisión Nacional del Centenario en que pide la entrega a su encargado de depósito, con destino a los señores Luis Villalobos y Juan M. Oyuela (hijo), un ejemplar de cada una de las obras de esa comisión existentes en las oficinas de la Junta, observando la prosecretaría que de esta última circunstancia no tiene conocimiento. El general Garmendia hace presente que aquella comisión, por indicación suya, acordó depositar en la Junta las obras por ella publicadas y encargarle de su distribución a medida que fuera menester, pero sin duda el señor

secretario se habrá olvidado de enviar la correspondiente nota juntamente con los libros a que hace referencia. En tal concepto, promete hacérselo recordar en la primera oportunidad.

Se reciben, con destino a la biblioteca de la Junta, el primer tomo de do "Discursos académicos" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Capital Federal, publicado por el doctor Juan Agustín García, y el tomo VII, libro V, de los "Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires", remitido por el señor jefe del Archivo General de la Nación, a quienes se manda darles las gracias.

El doctor Urien recuerda a la Junta que hace algún tiempo presentó como miembro correspondiente al señor José María da Silva Paranhos, y habiendo resuelto proceder a su elección en otra sesión, se ha omitido hasta ahora. Le parece de más discutir la alta personalidad de su candidato y en consecuencia pide sea votada en esta misma sesión, a cuya moción adhiere el general Garmendia.

Por pedido de la presidencia y a fin de que en esta parte se observe estrictamente lo que al respecto estatuye nuestro reglamento, se resuelve votar en la próxima sesión las candidaturas del señor Paranhos, propuesta por el doctor Urien, y del doctor Adolfo Saldías, propuesta por el doctor Carranza.

El señor Lafone Quevedo leyó un trabajo titulado "Juicio crítico sobre la "Etnología Argentina" del presbítero doctor Pablo Cabrera", en el que:

Elogia el ensayo del erudito americanista doctor Cabrera, como también la forma que le ha parecido bien dar a su estudio, la de un diccionario o tesoro de artículos.

Acepta la identificación de "Lules" con "Juris", ambos grupos de naciones más o menos impauntadas, más o menos alófilas, pero todas nómades, advirtiendo, sin embargo, que si fonéticamente puede aceptarse que "Juris" son "Suris" — avestruces — por aquello de J o H aspirada igual a S, "Gualán" no puede ser "Huasán" sino por error de interpretación en materia de paleografía.

De paso se refiere a varias identificaciones de gran interés topográfico, y recomienda que no se incluya a los indios "Payaguá" entre las naciones llamadas "Lule" o "Jurí".

En seguida se trata de la debatida cuestión de los "Lule y Tonocoté" del Padre Machoni, materia discutida desde el año de la expulsión de la Compañía de Jesús hasta nuestros días.

El doctor Cabrera justifica al Padre Machoni al acoplar a los "Lule" con los "Tonocoté" en su famoso "Arte y Vocabulario". El señor Lafone Quevedo rechaza tal identidad; afirma que podría ser "Lule" o "Tonocoté"; una cosa u otra, pero no las dos a la vez, esto "a priori", pero "a posteriori" se excluye la posibilidad de que sea "Lule", por cuanto los nombres de lugar o nación "Iristiné", "Oristiné", "Toquistiné", "Bajastiné", "Colastiné", etc., de origen reconocidamente "Lule", no tienen interpretación etimológica en el Vocabulario dicho Lule y Tonocoté de Machoni, mientras que otros, como "Yocotigualá", "Colosaca", "Calabalax", "Amacaya", "Inquiligualá", etc., de provincia conocida por Tonocoté, sí la tienen.

Y termina invitando al doctor Cabrera a que le interprete por el Lule de Machoni los nombres de lugar con desinencia en "stiné", comprometiéndose a la vez hacer otro tanto con los de igual clase, pero de tipo Tonocoté, por el mismo texto gramatical y léxico expresados.

Es aplaudido.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión. — ENRIQUE PEÑA —  
JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

## SESION CXXIV\*

Ambrosetti Juan B.  
 Cantilo José Luis  
 Cárcano Ramón J.  
 Carranza Adolfo P.  
 Echayde Jorge A.  
 Garmendia Ignacio J.  
 Lafone Quevedo Samuel A.  
 Lehmann Nitsche Roberto  
 Marcó del Pont José  
 Miguens Julián L.  
 Obligado Pastor S.  
 Pflado José A.  
 Rodríguez Gregorio F.  
 Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a cinco de noviembre de mil novecientos once, reunidos los señores miembros de la Junta designados al margen bajo la presidencia del señor Enrique Peña y leída y aprobada el acta de la sesión anterior, informa la secretaría haberse recibido treinta ejemplares del 5.º volumen de la obra "Documentos y Planos" publicada por la Municipalidad de la Capital.

Dice en seguida el señor presidente que habiendo llegado a su conocimiento, durante su estada en Madrid, que en la Biblioteca Real existía un ejemplar de la primera edición de "La Argentina", de Barco de Centenera, de la cual sólo se conocían otros dos ejemplares, una vez desaparecido el que figuró en la biblioteca del general Mitre, pidió y obtuvo la necesaria autorización del Rey para hacerla fotografiar; pone de manifiesto una de sus páginas y hace indicación para que la Junta haga una edición facsimilar de la obra, encargando a uno de sus miembros para que corra con el trabajo y redacte un prólogo biográfico y bibliográfico; el libro consta, dice, de unas 240 páginas y la reimpresión de 300 ejemplares costaría, según los cálculos que ha hecho, comprendido el prólogo, alrededor de 1500 pesos.

Agrega que si en la próxima sesión, al discutirse el asunto, se considera no ser conveniente a la Junta hacer la publicación, él personalmente la hará, en la forma en que se hizo la de la obra del Padre Arriaga.

El doctor Urien cree que la edición proyectada por el presidente es tan útil e interesante para la bibliografía americana, que la Junta debería aceptarla sobre tablas y que, como prólogo, debe adoptarse el estudio histórico-crítico escrito por el doctor Juan María Gutiérrez sobre "La Argentina", publicado en la "Revista del Río de la Plata".

Suscitándose una discusión, en la que toman parte varios de los señores presentes, sobre si la edición debe ser crítica o con un simple prólogo, como lo proponía el autor de la moción, teme el doctor Cárcano que al discutirse el proyecto en la próxima sesión las opiniones se encuentren anarquizadas, sin base alguna para llegar a una rápida conclusión, y, a fin de evitar ese inconveniente, propone se nombre una comisión de dos o tres personas para que en la indicada sesión informe sobre el trabajo y la forma en que la reimpresión debe llevarse a cabo.

Discutido el punto, se resuelve encargar a la presidencia para que en la próxima sesión haga ella el informe.

Pasándose a la orden del día, se procede a votar las propuestas del doctor Saldías para miembro activo y del Barón de Río Branco para miembro correspondiente, siendo ambas aceptadas.

Por indicación de la presidencia se resuelve que los miembros activos aceptados por la Junta sean considerados en el carácter de simples miembros electos, hasta tanto ingresen a ella llenando las formalidades reglamentarias, en cuyo acto se les entregará el diploma que les acredite como miembros activos.

Manifiesta también el presidente que el socio presentante debe acompañar e introducir al socio electo.

Se recuerda, con motivo de estas indicaciones, que hay miembros electos que no han cumplido con el reglamento y aun que no han contestado si aceptan o no el nombramiento.

Pedido informe a la secretaria, dice ella que, en efecto, el señor Ricardo Rojas, a quien con el nombramiento se le envió el correspondiente diploma, como era entonces la costumbre, nada ha contestado aún.

Se hacen algunas indicaciones sobre el procedimiento que en el caso debe seguirse; pero, en vista de haber transcurrido un año desde que se le pasó el nombramiento, se resuelve se aplique simplemente el artículo 11 de los Estatutos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta en seguida la sesión. — ENRIQUE PEÑA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

---

### SESION CXXV\*

Ambrosetti Juan B.

Carranza Adolfo P.

Decoud Adolfo

Echayde Jorge A.

Lafone Quevedo Samuel A.

Lehmann Nitsche Roberto

Marcó del Pont José

Obligado Pastor S.

Saldías Adolfo

Urien Carlos M.

En Buenos Aires, a diez y nueve de octubre de mil novecientos once, reunidos los señores miembros de la Junta al margen designados, bajo la presidencia del señor Enrique Peña, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La presidencia da en seguida la bienvenida al nuevo miembro de la Junta doctor Adolfo Saldías, y le concede la palabra.

Este da entonces lectura de un discurso sobre la ciencia argentina, el que divide en dos partes; en la primera hace el elogio del finado doctor Ameghino, recuerda a aquellos que le precedieron, extranjeros y argentinos, quienes formaron entre nosotros una escuela científica; dice, en la segunda, que mucho ha producido la intelectualidad argentina desde la revolución de 1810 y que la síntesis de esa producción es la aspiración generosa de levantar la condición moral de los pueblos; reunir esa producción, hacer con ella algo como una enciclopedia nacional, sería una obra de positivo beneficio, por las saludables lecciones y ejemplos dignos de imitar que en ella encontrarían gobernantes y gobernados; pero si ello no fuera posible, podrían los estudiosos extraer de los acontecimientos, de sus antecedentes y de sus resultados la filosofía que de ellos se desprende; esa labor metódica presentaría el cuadro general de la sociabilidad argentina bajo sus múltiples aspectos y facilitaría la acción del pensador, del erudito, del estadista.

Termina agradeciendo la distinción que se le ha hecho y ofrece ayudar a la Junta, como el último, pero como el más convencido de que, cultivando nuestros estudios hacemos un gran bien al país.

Es muy aplaudido.

Cumpliendo el presidente señor Peña con el encargo que se le hiciera en la sesión anterior sobre la reimpresión de "La Argentina", de Barco de Centenera, presenta una serie de puntos que pone a discusión.

1.º Que la reimpresión se haga como 5.º volumen de la Biblioteca de la Junta, debiendo pagarse su importe con fondos de ésta. Así se resuelve.

2.º Que la edición sea de 300 ejemplares en buen papel y 43 en papel de Holanda. El señor Ambrosetti hace indicación de que la edición sea de 500 ejemplares y el doctor Carranza, ampliando esa moción, dice debe ser de mil, a fin de poner la edición al alcance de mayor número de personas; el doctor Saldías se adhiere a la opinión del doctor Carranza.

Se resuelve sea la edición de 500 ejemplares en buen papel y 50 en papel de Holanda, debiendo de estos últimos destinarse uno al presidente de la República, otro al director del Archivo General de la Nación y otro a la Biblioteca Nacional.

3.° Que la reimpresión vaya precedida de un prólogo redactado por un miembro de la Junta, quien deberá someterlo a la aprobación de ella.

El doctor Urien manifiesta que no puede haber cuestión sobre el particular; ni tampoco en cuanto a la designación de la persona que deba hacer el juicio crítico y el estudio bibliográfico, pues ella debe ser el mismo señor Peña, agregándose además el estudio crítico del doctor Juan María Gutiérrez.

El señor Peña opina que no debe la Junta hacer la designación de persona alguna, sino esperar a ver si alguno de sus miembros se ofrece espontáneamente; mas, como se manifestara la idea de nombrarle en seguida, se excusa por su parte, en razón de tener entre manos otro trabajo y propone se encargue de la obra al señor Ambrosetti, quien declina la comisión por tener que ausentarse a Europa.

El señor Lafone Quevedo cree que un juicio crítico de la obra exigiría muchos años y que por ahora debe llevarse a cabo la reimpresión tal como se proyecta; ello no se opone a que más tarde pueda publicarse un apéndice con anotaciones y la crítica.

El doctor Marcó del Pont hace moción para que se agregue a "La Argentina" el mencionado estudio crítico del doctor Gutiérrez y se encargue al señor Peña escriba una pequeña introducción biográfica y bibliográfica.

Se aprueba la moción, encargándose además al señor Peña corra con todo lo relativo a la impresión del libro.

El doctor Lehmann Nitsche entrega para la biblioteca de la Junta y para repartirse entre los miembros de ella 14 ejemplares de "El pescadito encantado", versión del cuento chileno "El pájaro azul", por Ramón A. Laval, impreso en Santiago de Chile. Se le dan las gracias.

En seguida se levanta la sesión. — ENRIQUE PEÑA — JOSÉ MARCÓ DEL PONT.

# APÉNDICE

## CONSTITUCIÓN DE LA FILIAL EN CÓRDOBA DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA (\*)

**L**A Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires ha creado su primera filial, cuya sede es la ciudad de Córdoba.

Con el propósito de dejarla constituida, llegó días atrás el presidente de la importante institución cultural bonaerense, el profesor doctor Ricardo Levene. En uno de los salones del Museo Histórico tuvo lugar ayer tarde el acto de constitución de la filial.

El salón convenientemente dispuesto revestía de solemnidad a la reunión. Se hallaban presentes el Obispo, monseñor Laffite; el Rector de la Universidad, doctor León S. Morra; el presidente de la Junta de Historia y Numismática, doctor Ricardo Levene; el Subsecretario de Hacienda, doctor Donato Latella Frías; monseñor Pablo Cabrera, doctor Enrique Martínez Paz, Raúl Orgaz, Henoch D. Aguiar, presbítero Grenón, doctor Dardo A. Rietti, señor Manuel S. Costa y otros muchos caballeros.

Ocupaba el sitial monseñor Laffite, quien tenía a su izquierda al Rector de la Universidad y a su derecha al doctor Levene y a monseñor Cabrera.

Abrió el acto el doctor Levene, quien pronunció el siguiente discurso:

“Este acto, despojado de solemnidad, es muestra de adhesión intelectual de los miembros de la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires con hombres representativos de la cultura histórica de Córdoba.

“La institución fundada por Mitre, mantiene encendidos en la capital de la República, en el corazón de la gran ciudad, el amor e itcesante estudio por el pasado y sus valores permanentes.

“Si la historia es la vida vuelta a vivir que continúa en nosotros, cada generación tiene el derecho inalienable de revisar y renovar su contenido, y este plan de superación de la labor no reconoce otro límite que el que impone la libertad del propio espíritu en la indagación de la verdad histórica.

“La Junta de Historia y Numismática Americana, con el núcleo de hombres de ciencia y responsabilidad que congrega en su seno, mucho ha hecho en esta dirección espiritual y mucho espera hacer con la realización de iniciativas como la presente, constituyendo una entidad filial en la ciudad de Córdoba.

“El prejuicio de escribir la historia argentina desde Buenos Aires y con vistas para Buenos Aires, ignorando la del país, es un género polémico

---

(\*) Publicamos la crónica aparecida en la “Voz del Interior” el 21 de julio de 1923.

y pragmático sin finalidad científica. A la luz de un concepto filosófico sobre la integralidad de la historia de las provincias y de la Nación, la historia argentina ha dilatado el horizonte, en el espacio, proyectándose en la extensión del territorio y abrazando sus pueblos, y en el tiempo ampliándose desde los orígenes hispánicos y coloniales hasta nuestros días.

“Es justo reconocer el valor de algunos ensayos de historias locales o regionales, como es preciso reconocerlo respecto de monografías sobre la historia de la Nación, pero se impone continuar esta gran obra de reconstrucción que los obreros de la cultura histórica actual realizan explorando los ricos archivos nacionales y extranjeros y sacando a luz la materia de esta nueva forma y concepto regulador.

“La primera entidad filial que la Junta de Historia y Numismática ha aspirado a fundar ha sido en Córdoba, y huelga decir que no podía ser de otro modo, no sólo porque Córdoba ha estado en la elaboración de la corriente central de los hechos de nuestro pasado, desde los comienzos de la Colonia, en el momento revolucionario y de la explosión del federalismo, en el de la organización institucional y éste de su esplendor económico, sino porque es índice de la cultura del país y la fisonomía de Córdoba se refleja en la personalidad moral de la Argentina contemporánea.

“En esta histórica ciudad con sus institutos universitarios, la Academia de Ciencias, los Archivos, el Museo y otros organismos, la filial de la Junta de Historia tiene una misión que cumplir, investigando hondo para descubrir la auténtica naturaleza de los hechos e interpretando desde un alto mirador el proceso genético del pasado.

“Doctor Pablo Cabrera:

“Amigos y admiradores de Buenos Aires hemos visto con simpatía vuestra consagración académica en la Universidad de Córdoba, y los miembros de la Junta de Historia, al designaros presidente provisional de la Junta filial, os tributan un homenaje por todo lo que habéis hecho, iluminando el panorama del pasado de vuestra provincia y de la República. pero os encarecen una nueva prueba de labor, al frente de esta institución naciente, nueva labor de que sólo son capaces los espíritus que como el vuestro poseen la fuente perenne de energías de esta gloriosa ancianidad.

“Señores Raúl Orgaz, Enrique Martínez Paz, Juan B. González, P. Grenón, Henoch Aguiar y Santiago F. Díaz:

“Con la presidencia del doctor Cabrera y con vuestra valiosa colaboración queda constituido el núcleo inaugural de la filial de la Junta de Historia en Córdoba, con facultad para integrarse hasta diez miembros.

“El ex presidente de la Junta, mi ilustre amigo el doctor Martiniano Leguizamón, inició estas gestiones que yo tengo el honor de realizar y que dejo cumplidas renovando ante ustedes la expresión del sentimiento de solidaridad intelectual y de cooperación en el trabajo científico que ha inspirado esta fundación”.

Como presidente de la filial, monseñor Cabrera pronunció el siguiente discurso:

“Debo presentar, en primer término, al por muchos títulos digno presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana, doctor Ricardo Levene, cuya breve pero sobremanera interesante alocución acabamos de escuchar, mi más sincera y cordial salutación, junto con el testimonio de mi muy hondo y vivo reconocimiento, ya que su palabra ha sido tan benévola, tan generosa conmigo. Resume en su persona nuestro esclarecido huésped un concierto de atributos espirituales de toda índole y de altísimo valor, que dan por sí solos a la presencia de él entre nosotros todo el alcance de una verdadera embajada intelectual; circunstancia bellísima, óptima, que nos habilita por sí sola, con prescindencia de otros antecedentes, para comprender y justipreciar lo sabia y previsoramente que ha estado la Junta en confiar a su ilustrado presidente la fundación de la primera filial de provincias, radicada en esta insigne ciudad de Córdoba.

“Bienvenido seáis, pues, doctor Levene y en hora propicia llegue a Córdoba vuestro mensaje.

“Nos veis aquí reunidos en un recinto que pregona de suyo con incomparable elocuencia las condiciones de unión, de comunidad de propósitos que la Junta ha deseado promover, para mayor medra de la ciencia histórica argentina. Este Museo, que me cuenta por director, será sede del cuerpo que fundáis, así como es testimonio (vivo, iba a decir) del culto de veneración que le merecen a este pueblo sus tradiciones y de lo que puede esperarse del mismo en lo que atañe a los estudios del pretérito argentino, y aun del americano, perseguidos con nobilísimo afán por aquella *alma parens* de la Junta bonaerense, que reconoce como al más excelso de sus fundadores al ilustre historiador de San Martín y de Belgrano: que no otro fué, en realidad de verdad, el designio que presidió al establecimiento de aquella docta corporación; a saber (y no llevéis a mal esta insistencia), unir a todos los cultores e investigadores de nuestro pasado en una íntima colaboración de trabajos.

“En nota pasada hace algunos meses al Gobierno de esta provincia, por el que habla en estos momentos, en su carácter de conservador del Museo Colonial, se expresaba, a propósito de la contribución que, a su juicio, debían prestar las autoridades máximas del Estado a los trabajos de investigaciones históricas en nuestro país, de esta manera:

“La Junta de Historia y Numismática, con sede en nuestra Capital Federal, al clausurar recientemente sus sesiones del año en curso (1927) ha sancionado por unanimidad un proyecto interesantísimo sobre edición de una “Historia de la Nación Argentina”, “obra trascendental para la cultura del país”, según la clasificara su exponente, y que deberá realizarse con la colaboración de investigadores especialistas...”.

“Mi convencimiento a este respecto, sólido, profundo, no ha disminuído ni un ápice, desde entonces ahora, antes ha acrecido en muchos quilates, y ratifico por ende los conceptos que acabo de reproducir.

“Si Teodoro Momen ha podido trazar su inmensa “Historia de Roma” con el bagaje de trescientos años de trabajos indagatorios (y aun

queda mucho por decir en materia de orígenes latinos), nadie está en condiciones de intentar con las solas fuerzas de una persona esa "Historia de la Argentina", llevada a fondo, y la mejor prueba de ello la suministra el carácter de los trabajos que, desde el general Mitre hasta acá, vienen reclamando la aplicación de los estudiosos, entre los que me permitirá citar mi ilustrado comitente su "Historia Económica del Virreinato" (dos volúmenes), próxima a aparecer y cuyo anuncio ha suscitado tan explicable interés en los círculos científicos. Pero el intento de la Junta habría carecido de las proporciones naturales dentro del país si ella se hubiese limitado a coligar las personalidades residentes en la Capital, descuidando el aporte provinciano. Nunca entendió, empero, hacerlo así, y de ello hace mérito el viaje de su laborioso presidente actual a esta urbe, amén de haberlo precedido con idéntico propósito su infatigable precursor y estimado amigo mío, el doctor Martiniano Leguizamón. Córdoba ha sido la escogida entre todas las capitales hermanas para nutrir la primera rama de aquella sabia corporación; y a nosotros nos toca, señores, comprobar el acierto de tal elección, mediante la cordialidad de nuestra participación en la obra de la Junta y la eficacia de nuestros aportes.

"Córdoba es dueña ya de un caudal que le permite investigar con ventaja la representación permanente de la Junta de Historia, y aun cuando yo no me considere el más digno de ocupar el honroso cargo interino que acaba de conferírseme, no dejaré, por falsa modestia, de relacionar tal designación con el acto que la Universidad de Trejo ha cumplido hace poco, distinguiéndome con el título de Doctor Honoris Causa, y en el cual he visto, antes que nada, un estímulo para los trabajos históricos y, por ende, la inteligente atención que a las autoridades docentes y administrativas de la provincia, merecen tales disciplinas".

Finalmente habló el Obispo Laffite, quien expresó que aun cuando no dedicado a las cuestiones históricas en una forma directa, veía ese acto con la íntima y profunda admiración que le producen todas las manifestaciones del espíritu, ofreciendo el aporte de los archivos religiosos, donde los miembros de la filial local podrían concurrir cuando las investigaciones así lo exigieran.

Finalmente hizo votos por el progreso de la filial de Córdoba.

Terminado el acto, los miembros de la Junta cambiaron ideas acerca de los trabajos a que se abocaron.

Luego se realizó en el Bristol Hotel una comida de camaradería.



Medalla Acuñada  
por la  
Junta de Historia y Numismática Americana  
en  
Commemoración del  
Centenario de la Paz Argentino - Brasileña  
1828 - 27 · VIII · 1928

## CENTENARIO DE LA PAZ CON EL BRASIL (\*)

DISCURSO DEL DOCTOR LEVENE

**A** CASO ningún suceso de los acaecidos después de la emancipación descubre mejor el nuevo sentido de la historia americana en el sistema de la historia general, que la paz de 1828 entre el Brasil y la Argentina, no sólo porque puso fin a un viejo litigio, traído de Europa a América como primera expresión de la política de equilibrio en la repartición de tierras por descubrir y conquistar, sino porque el instinto genial de los pueblos y la visión de los estadistas consumaron definitivamente, en lugar de la tregua, la paz duradera.

A su influjo los pueblos nacientes renunciaron a la guerra exterior que los devoraba, aunque no pudieron salvar las etapas de las luchas internas de la propia historia; pero, librados a sus fuerzas, construyeron después su grandeza y cimentaron la nacionalidad en la democracia.

De la paz ha nacido esta amistad entre los dos poderosos Estados, y así se ha labrado, con sangre y con amor, esta historia que ha generado una política.

La Junta de Historia se asocia a la celebración del Centenario de la Paz, evocando la emoción de un momento del pasado común de la historia del Brasil y la Argentina.

Cedo la palabra al doctor Rodrigues Alves y me permito pedirle, en nombre de mis compañeros de la Junta, quiera ser el intérprete, ante los ilustres colegas del Instituto Histórico y Geográfico de Río de Janeiro, de nuestro espíritu de comprensión y solidaridad en el estudio del pasado de América.

DISCURSO DEL EMBAJADOR DEL BRASIL DOCTOR RODRIGUES ALVES

En esta casa, donde todo respira el pasado, donde moran los recuerdos de páginas vividas de la propia historia argentina; en esta casa, que fué el austero claustro de un varón austero, cuyo nombre y cuya vida son ejemplos dignos de ser meditados... está bien que sea en esta casa donde haya escogido la Junta de Historia y Numismática reunirse, como en el íntimo lugar adecuado para que solemnicemos, casi en fami-

---

(\*) Discursos pronunciados en el acto realizado por la Junta en conmemoración del Centenario de la paz con el Brasil.

lia, una efemérides que despierta en toda alma brasileña y en toda alma argentina el recuerdo de un largo trayecto recorrido, de cien años honradamente vividos en paz y concordia por dos grandes nacionalidades, formadas al amparo de la democracia.

No está dentro de mis propósitos hacer una disertación histórica. Actores en los dramas históricos, raramente los diplomáticos consiguen ser relatores fieles de la trama compleja y agitada en medio de las pasiones humanas, en las que se confunden intereses y ambiciones, vanidades y cálculos, rivalidades y derechos, sin descansar nunca en la lucha incesante y peligrosa del amor propio de los hombres envueltos en los complicados engranajes de la política.

Pero es justamente por eso que, aquí reunidos, nos regocijamos, porque hemos pasado cien años de paz y de armonía, indiferentes a los manejos de espíritus inquietos, con los ojos fijos en el porvenir y los oídos sordos al soplo de la discordia, y así alentados atravesamos los períodos más difíciles de nuestra formación histórica sin chocar entre nosotros, sino muy al contrario, apoyándonos unos con los otros para vencer dificultades y obstáculos comunes que se opongan a nuestro des-  
envolvimiento y progreso.

No nos quejemos de la obra realizada.

Fruto del esfuerzo humano, el edificio secular levantado puede no tener la perfección de las creaciones divinas, pero tiene, sin duda alguna, la armonía de líneas que, le imparte la sinceridad de los artífices que en él trabajaron.

Las grandes obras no pueden ni deben ser objeto de críticas analíticas, que descienden a minucias que sacrifican las bellezas de las perspectivas de la síntesis de lo realizado, que es lo que importa y lo que tiene realmente un valor apreciable para los pueblos. Encaradas así las cosas, se nos presentan grandes y dignas del respeto de todos, sin que tengamos que descender hasta el examen de las fases, a veces ingratas, de las discusiones precursoras de la "entente" conciliadora a que se procura llegar, y que se alcanza siempre, gracias a la buena voluntad de los hombres al servicio de las ideas superiores.

Rindamos, pues, homenaje a los hombres que tan alta comprensión tuvieron de sus deberes aquí como allí; a los estadistas del Imperio y del Río de la Plata, que tan bien supieron guiar los destinos de los dos pueblos, venciendo dentro de sus propios territorios luchas intestinas que, a veces, pusieron en riesgo la unidad política de una y de otra nación; hombres públicos que, inspirándose en los nuevos ideales de confraternidad humana, construyeron en el Nuevo Mundo estas democracias fuertes, que encontraron en el arbitraje normas para resolver sus conflictos, y que en respeto invariable hacia los derechos de cada una de ellas fundaron su código de moral internacional.

Cien años de paz y de concordia es mucho para quienes poco más de esto cuentan de vida independiente.

Festejemos, por lo tanto, con legítimo orgullo esta efemérides, y dejemos que nuestras banderas, unidas, ondeen al aire, que las campanas de nuestras iglesias repiquen alegremente, anunciando a los hijos del Brasil y de la Argentina que las gracias del cielo se unen a las de la tierra en la celebración de un siglo de paz entre dos nobles pueblos vecinos y amigos.

## VIDA PRIVADA Y PÚBLICA DE MARIANO MORENO (\*)

Por RICARDO LEVENE

**S**EÑOR presidente de la Nación; señor ministro de Instrucción Pública; señor rector de la Universidad de Buenos Aires; señores rectores de los colegios nacionales de Buenos Aires y Mariano Moreno; señoras y señores; jóvenes estudiantes:

Me honra sobremanera esta designación para ocupar la alta tribuna del Colegio Nacional Buenos Aires, que me formulara el educador Manuel Derqui, rector del Colegio Nacional que lleva el nombre del ilustre patricio.

Con serlo tanto, no habría aceptado la invitación, si hubiera de limitarme a repetir en este momento lo que ya está en el libro de todos mis afanes, que escribí hace ocho años.

Entonces tuve oportunidades de estudiar el proceso de la Revolución de Mayo, y sólo periféricamente me referí a la personalidad del secretario de la Junta, aunque mucho dije respecto de su obra en el momento de la explosión revolucionaria.

Hoy presento en esta lectura la síntesis de la vida privada y pública de Mariano Moreno, haciendo sólo rápida mención del movimiento de Mayo.

No hay necesidad de agregar, ante este calificado auditorio, que si un autor creyera que está en condiciones de decir su última palabra, frente a esta actitud, con ser respetable, afirmamos que no hay tema agotado para la investigación y la crítica histórica, que se renuevan sin cesar.

### EL HOMBRE REPRESENTATIVO Y EL MOMENTO HISTÓRICO

El género biográfico es fuente de infinitas sugerencias.

La vida de un hombre humilde, que el novelista sabe evocar hasta lo heroico con los resplandores del dolor y del amor, enciende la curiosidad del culto lector, y la historia de la individualidad ejemplar nos asombra y apasiona al mismo tiempo cuando descubrimos el hombre en el héroe.

De ahí la moderna concepción que consiste en presentarlo en su vida privada y pública, en la formación de su adolescencia y en la serenidad de la madurez, en sus ensayos y en sus obras, a ratos niño y por momentos genio, y sobre todas las cosas, más allá del dominio de las palabras,

---

(\*) Conferencia pronunciada en el salón del Colegio Nacional Buenos Aires, el 22 de septiembre, con motivo de cumplirse el tercer cincuentenario del natalicio de Mariano Moreno. La Junta de Historia y Numismática Americana adhirió a dicho acto por expresa resolución.

en el campo de la acción, donde se modela el carácter y la idea es bandera de la lucha.

El descubridor de una verdad o de un ideal que yace en el misterio de la naturaleza o en el alma de los hombres, ese es el héroe en la historia, porque aquella revelación encumbra la conciencia, da el dominio sobre el mundo de la casualidad o el secreto del destino de los pueblos.

La Revolución de Mayo no es la obra improvisada o providencial de un grupo de exaltados por la libertad. Es un proceso que viene labrando de antiguo el espíritu público. En el curso de su desenvolvimiento, los hombres representativos ocuparon posiciones jerárquicas diversas, pero no constituyen la revolución misma. Belgrano la anuncia con sus ideas económicas; los Rodríguez Peña la intentaron temerariamente; Pueyrredón la difunde con su propaganda; Saavedra la impulsa con el concurso de la milicia ciudadana; Moreno la define concibiendo su programa, lo realiza en parte en medio de la tempestad de la guerra y desaparece después de haber dado el envión audaz que acelera el ritmo y señala el rumbo en el espacio.

Para sentir la grandeza de este último acto, en que el héroe nace en el instante en que abraza el ideal de su pueblo y sucumbe por él, conozcamos al hombre, en los hechos nimios y en los salientes de la vida en el hogar antiguo y en la iniciación de las luchas políticas.

#### LA FAMILIA ANTERIOR A LA REVOLUCIÓN Y EL IMPREVISTO DESTINO DE UN ESTUDIANTE POBRE

Manuel Moreno Argumosa — que fué después el padre de Mariano Moreno — había nacido en un modesto hogar de labradores en Santander y se embarcó para Buenos Aires en 1766; ya había hecho anteriormente un viaje a La Habana, en busca de horizonte. A poco de haber llegado, partía para Lima al servicio de un comerciante, también español, atraído sin duda por el incentivo de la leyenda de las riquezas del Perú, que hacía contraste con la realidad de la miseria de estas provincias. En el Cabo de Hornos la embarcación se hizo pedazos y por varios meses sus tripulantes, con los restos de aquélla, construyeron otra pequeña para el regreso. Este impresionante episodio cambió el destino de Manuel Moreno. Ahuyentó los sueños del color del oro y aplacóse el espíritu de aventura y temeridad, radicándose en Buenos Aires, donde se incorporó resignadamente a su burocracia. Retuvo un empleo en la Real Hacienda, donde ganaba cincuenta pesos al mes, que hacían los seiscientos anuales con que figuraba en el presupuesto de una época en que se podía vivir con poca cosa, una vez dominadas las ambiciones, en la paz de Dios y de la propia conciencia. Contrajo enlace con Ana María Valle, natural de Buenos Aires, hija del tesorero de la misma oficina, y de este matrimonio nació Mariano, el 23 de septiembre de 1778, el hijo mayor de la numerosa prole de la que sobrevivieron cuatro varones y

cuatro mujeres. Al fundar su familia en Buenos Aires, Manuel Moreno encontró la gloria en vez de la fortuna.

Desde la adolescencia Mariano reveló un temperamento activo, la disposición instantánea para estar en todas las cosas, una viva memoria que le permitía recitar poesías y capítulos de obras maestras en prosa, una fina sensibilidad que le comunicaba las calidades, aquella que era de forma y de fondo a la vez, la sobriedad en el decir, expresión de firmeza en las ideas y de altivez en la conducta, que estructura la mente de modo inaccesible a las sugerencias de los demás. La vida le había equipado admirablemente, y, sin ser el niño prodigio, estaba dotado de ricas posibilidades psíquicas, que conservó y desarrolló en su carrera de estudiante por el Colegio Carolino, debiéndose destacar el hecho de que en la historia de este joven hay más naturaleza espontánea que educación adquirida.

Físicamente no era de constitución débil, pero padeció de dolorosos males con relativa frecuencia. La viruela, que diezma las poblaciones en ciudades donde no se había introducido aún el descubrimiento inmunizante de las vacunas Jenner, dejó estampados visiblemente en su rostro los vestigios de la enfermedad, pero que no alcanzaron a afear sus facciones, como dice su hermano Manuel, y lo evidencia el retrato publicado en Londres en 1812 con su abundante y negro cabello, la espaciosa frente, los ojos grandes y la pupila llena de luz, y aun, el pliegue de los labios, que los cierra con enérgica expresión. Le atacó una crisis de reumatismo en el largo y penoso viaje a Chuquisaca, y al comenzar el año 1801 sufrió una recaída y estuvo dos meses tullido en cama. Enfermo estaba, física y moralmente, cuando se embarcó para Inglaterra.

En la etapa de la segunda educación de Mariano Moreno sus maestros predilectos fueron fray Cayetano Rodríguez y Mariano Medrano, amigos de su padre, que elogiaban las cualidades del joven augurándole gran porvenir en la carrera eclesiástica. Sin Universidad Buenos Aires, sólo las familias acomodadas enviaban sus hijos a Charcas, Córdoba y por excepción a España, como Manuel Belgrano, que estudió en Salamanca.

En el numeroso hogar de Manuel Moreno no aumentaban las entradas y su sueldo no le permitía afrontar los gastos que demandaba el envío y estada en una lejana ciudad del joven Mariano. El estudiante pobre, terminados sus años del Colegio Carolino, aguardaba seguramente la circunstancia providencial para su destino, cuando no había industrias ni agricultura y la elección debía recaer necesariamente en la carrera universitaria, la militar o la burocracia.

Entretanto continuaba frecuentando el trato con los sacerdotes que habían sido sus maestros, y en cierta ocasión conoció a un cura del arzobispado de Charcas que estaba en Buenos Aires, detrás de un gran pleito, y con quien trabó amistosa relación, asegurándose el viaje a la ciudad universitaria. Así se despejaba el porvenir de este estudiante sin recursos, hijo de la naciente democracia, donde ya se podía contar con la protec-

ción de personas influyentes y la intervención favorable de las autoridades que le eximieron del pago de derechos.

Estaba resuelto que Mariano estudiaría teología y terminada esta carrera se consagraría al sacerdocio. La decisión la habían adoptado sus maestros de conformidad con el padre, que era profundamente religioso, y esta voluntad paterna se juzgaba sagrada en el hogar antiguo. Era la familia argentina anterior a la Revolución que reproduce la familia castellana, legislada en el libro IV de las Partidas, que a su vez se fundaba en el derecho romano. Célula de la organización social de los pueblos que se conservó intacta en el transcurso de los siglos hasta el advenimiento del derecho napoleónico en Europa y de la revolución de la independencia en América, que la conmoviera en su base.

Con el viaje de Moreno no sólo se inicia un momento de su vida: comienza también, con la desobediencia del hijo de la familia, el drama de la Revolución.

#### EL PAISAJE Y LOS HOMBRES DEL ALTO PERÚ

No había cumplido 22 años cuando en el mes de febrero de 1800 llegaba a la ciudad de Chuquisaca, famosa por los prestigios de su Arzobispado, Audiencia y Universidad. El medio en que habría de actuar por más de cinco años influiría sobre su espíritu más fuertemente que todas las obras de la biblioteca del canónigo Terrazas, de quien fué su protegido. La Universidad famosa, que doctoraba en derecho, reunía en sus aulas y academias hasta 500 estudiantes forasteros, venidos de diversas provincias. Y a través de Chuquisaca, como de una lente roja, veíase todo el Alto Perú... Veía la juventud cuadros de contornos impresionantes: la sublevación de José Gabriel Tupac-Amaru y Tomás Catari, difundida rápidamente por Puno, Chayanta, Oruro, Cochabamba, y dilatándose hacia el norte argentino; el espectáculo de todos los suplicios a que fueron sometidos los reos por el visitador Areche, juez de la causa, que "viviendo en el siglo XVIII pertenecía al décimo", según el decir de Funes; la continuación del movimiento, también sofocado en sangre, por Diego Cristóbal Tupac-Amaru, y al final de todas estas jornadas, más cruel que el tormento sufrido por sus autores: la subsistencia del régimen anterior de extorsión del indio, que se mantuvo en el hecho, no obstante haberse suprimido el sistema de los repartimientos.

Moreno llegaba a Chuquisaca en un momento de profunda transición: hervía, sin embargo, todo el Alto Perú por efecto de las recientes conmociones, y se elaboraba el nuevo carácter nacional que tendría la Revolución. A distancia de veinticinco años apenas, estallaron en el mismo escenario el levantamiento de Tupac-Amaru y las rebeliones precursoras del año 1809, en Chuquisaca y La Paz.

Luego de doctorarse en teología, al comenzar el año 1801, Moreno debía incorporarse al sacerdocio. El joven ha encarecido, según todas mis

presunciones, la autorización paterna para continuar los estudios de derecho, y el permiso le fué negado. Se yergue entonces, ante la autoridad del padre, el derecho del hijo a realizar su vocación. Moreno se matriculó acto continuo en la Academia Carolina, para seguir el doctorado en leyes. Como esta carrera podía conciliarse con la del sacerdocio, consumó, dos años después, el acto que haría irrealizable esta última: contrajo enlace con una joven nacida en la ciudad de Chuquisaca, María Guadalupe Cuenca.

Moreno era religioso, pero no fanático, ni siquiera devoto. Un fino y espiritual sentimiento de religiosidad sellaba con distinción sus creencias. No pocas pruebas de carácter concluyente podría ofrecer sobre este punto. Años después, en un asunto en que defendió al Cabildo de Jujuy contra el clero local, que lo acusaba de desobediencia del dogma. Moreno escribió estas palabras: "Ha sido mucha equivocación de los más sencillos principios confundir los actos exteriores de un culto voluntario con la substancia de la religión que profesamos. El culto exterior no tiene una intrínseca relación al objeto a que se termina; ahora es una acción de reverencia doblar la rodilla — agregaba — y mañana podría ser una señal de burla o desacato". En 1810 dijo palabras enérgicas contra ambiciosos y venales ministros de la Iglesia. El precepto es terminante—afirmó — de no dar al César sino lo que es del César; sin embargo, los falsos doctores, empeñados en hacer a Dios autor y cómplice del despotismo, han querido hacer dar al César la libertad, que no es suya sino de la naturaleza, y le han tributado el derecho de opresión, negando a los pueblos el de su propia defensa.

En la Academia Carolina, más que en la Universidad, Moreno amplió su cultura leyendo algunos humanistas, economistas y juristas hispanos e indios, que han influido en el espíritu de la generación revolucionaria de América, no sólo administrando el caudal de su saber, sino también porque definieron fórmulas liberales y no pocos afirmaron la necesidad de implantar en las colonias una administración bien atendida, una dirección técnica y un gobierno jurídico igualitario y no de fuerza y privilegio.

Este saber, en el que ocupa un lugar sin importancia la lectura de autores no hispánicos e indios, con ser tan limitado tiene, sin embargo, un sentido histórico de gran valor, pues que se trataba de la exposición y juicio de los propios problemas políticos y sociales. Más allá del estudio, sin embargo, como acabo de decir, lo que dilataba el poder extensivo de la mente era el paisaje, y la visión de los últimos años de la dominación española en América como un espectáculo imponente. Moreno atesoraba la experiencia del espectador, en este teatro de las luchas históricas, a cuya escena se asciende en ímpetu, con el sentimiento práctico de la vida.

Una gran polémica entre Victorian de Villava — a quien he llamado precursor y profeta de la Revolución — y Francisco Paula Sanz, el intendente de Potosí, sostenedor del régimen de la mita, apasionó el ánimo de los americanos en el Alto Perú. Al lado de Paula Sanz, Pedro

Vicente Cañete, asunceño, es expresión del criollo que ha puesto su talento al servicio de los mandones. La vida de este americano está envenenada por la preocupación de hacer la carrera de los honores en la jerarquía colonial, dándose servilmente a todos los gobiernos. Paula Sanz disponía a su arbitrio de tal hombre de letras, profesor, jurista, legislador atiborrado de una pseudo ciencia, afectado de solemnidad, que vivió haciendo méritos treinta y cinco años y esperando ser algún día miembro del Consejo de Indias, virrey, oidor o cualquier cargo mejor que el de teniente letrado que retenía.

Mariano Moreno tomó parte en aquella contienda, al lado del que estaba solo, acosado pero fuerte, y dijo su palabra, como la de Victorian de Villava, en defensa de los indios, confesando sus ideas humanas y su amor por los humildes.

Su trabajo "Disertación jurídica sobre el servicio personal de los indios en general y sobre el particular de yaconas y mitayos" es el primero de los nuevos escritos que trasunta, aun en sus imperfecciones, un perfume de juventud.

Una de las tantas semillas que Villava arrojó a los vientos fecundó generosamente en el espíritu de Moreno. Me atrevo a sospechar que acaso alguna vez el joven estudiante de la Universidad ha buscado estrechar la mano del gran luchador — en realidad su verdadero maestro — que falleció en Charcas en 1802, el mismo en que Moreno leyera en la Academia su "Disertación" sobre los indios. La influencia de Villava en su educación fué profunda. No sólo vieron sus ojos un fuerte y bello ejemplo de altivez; no sólo su actuación y el conocimiento del medio alto-peruano le inspirarían el tema de su trabajo académico. Moreno cita en la "Disertación", por dos veces y con estima, el nombre de Villava, que acaso todavía vivía. Moreno recordó, siete años después, en un vigoroso párrafo de la "Representación de los hacendados", las opiniones de Villava en materia económica; Moreno, en fin, levantó el nombre de Villava como una enseñanza desde las páginas de la "Gaceta".

Ya se dijo que a través de Chuquisaca veíase todo el espectáculo del Alto Perú. Pero Moreno quiso ver con sus propios ojos, abrir su corazón a la impresión de los hechos y visitó a Potosí. No abrigo duda de que Moreno ha salvado la distancia que separa Chuquisaca de Potosí para escribir la "Disertación" sobre los indios. Conservó durante toda su vida la imagen de aquel cuadro dantesco. Era parte integrante de aquella evocación — además de la mita, desborde de instintos de azogueros y la abyecta condición del indio — la figura de Paula Sanz. Con el tiempo resultaron dos energías que iban a medirse. Los años pasaron y el cuadro alto-peruano subsistía sin variantes. Producida la revolución en Buenos Aires, el primer acto de Paula Sanz fué organizar un ejército para resistirse y declarar que Potosí se agregaba al virreinato del Perú. Era otra vez el lampo de luz, el punto de mira. El secretario de la Junta orientó hacia él la revolución; fué su objetivo personal.

En este medio propicio, Moreno comenzó a conocer los hombres de la contrarrevolución y a preparar las armas con las que iba a combatirlos: la espada, que dejaría caer a su hora, sin contemplaciones, con todas las pruebas en sus manos; y la pluma, más penetrante y eficaz que el acero, para destruir un sistema.

#### RETORNO DE MORENO A LA CIUDAD NATAL Y SU LABOR DE LETRADO. EL INTERREGNO

No se crea, como parecería desprenderse de lo expuesto, que Moreno volvió a Buenos Aires, después de cinco años de ausencia, para incorporarse a la vida política activa, en cuyo medio ya había bregado y luchaban bizarramente algunos patricios representativos.

Este interregno en la vida de Moreno es el período que se extiende hasta 1809, cuando escribió la "Representación de los hacendados".

No me anima el propósito de hacer historia heroica, sino biografía humana del grande hombre, dije ya, advertido de los peligros del género. Macaulay recordaba que los historiadores modernos de la Grecia describen los malvados y héroes tan consecuentes en sus acciones y sus palabras como las virtudes cardinales o los pecados mortales en una alegoría, hallándonos, por esta causa, tan preparados siempre a los crímenes de Dionisio el Tirano como a las virtudes de Epaminondas.

Moreno se refugia en este momento de su vida en su estudio de abogado y en el cargo de relator de la Audiencia. Sea por falta de vinculación personal con el núcleo de criollos, o por las desinteligencias que se produjeron después de iniciadas las relaciones; sea en virtud de causas dimanadas de su situación personal, pues era jefe de un pequeño hogar y carecía de otras fuentes de recursos que las de su profesión y empleo; sea que gravitara sobre su espíritu e intereses la sujeción con los amigos y compatriotas del hogar paterno, la verdad histórica es la ya dicha: Moreno fué espectador de los hechos revolucionarios que se elaboraban.

Desde fines de 1805 a mediados de 1809 una sola vez intervino en los sucesos políticos: en la asonada del 1.º de enero de 1809, que es un hecho en el que los criollos intervinieron sin plan de emancipación; pero fué para no encontrarse del lado de la mayoría de los criollos.

Es exacto, sin embargo, que su labor de letrado, realizada con gran probidad profesional y poniendo a su servicio su preparación jurídica, le granjeó simpatías, y al cabo de poco tiempo conquistó merecida reputación. Es exacto también que los numerosos escritos forenses hallados prueban, considerando la dirección y finalidad de esta labor, que estaba penetrado del concepto de que la nobleza de la profesión de abogado deriva del bello ministerio de sostener los reclamos de la justicia, amparar la inocencia y volver por el oprimido, y que, por lo tanto, persiguiendo al culpable, defendiendo con interés al inocente, haciendo oír

sus protestas y reclamos, desde su bufete de letrado, luchaba por el derecho y el imperio de la ley contra la injusticia.

Confieso que estos años de su vida me interesan sobremanera. He aludido a ciertos antecedentes para explicar su conducta, pero estimo que la causa principal radica en las modalidades de su carácter. Era escéptico respecto a la seriedad de un plan, por ejemplo, como el de intentar la independencia en 1808, coronando en Buenos Aires a la princesa Carlota del Brasil. Además era retraído, sin el sentimiento comunicativo y de expansión, y no tenía amigos con quien confiarse o que le confiaran un afecto. No era un carácter para la amistad, y si él no se daba espontáneamente, los demás no tenían tampoco razones que les indujeran a estrechar vínculos con un hombre que todavía no había dado muestras de su integridad o su talento.

Conviene pensar sobre la actitud de Moreno en el intervalo de 1805 y 1809, y hay el derecho de señalar las vacilaciones de su conducta, si es que han existido; pero un dictado de la razón impone ordenar, en la serie de los grandes sucesos y sus hombres, la misión del precursor, que anticipa el porvenir y elige el sitio del sacrificio, del ejecutor, que con fuerzas nuevas e intactas realiza los designios de una generación.

#### INTERVENCIÓN DE LA JUVENTUD EN LA REVOLUCIÓN DE MAYO

La revolución iba a estallar el 24 de mayo, decretada por una nueva entidad, surgida del pueblo: era la juventud que impuso la fuerza de su intransigencia sobre la política de conciliación del día con la exposición escrita que se elevaría al Cabildo, circulándola por toda la ciudad y recabándose las firmas del vecindario. En tan importante documento se consignan los nombres de las personas que debían constituir la junta patria, siendo, pues, errónea la afirmación conforme a la cual la lista se hizo el 25 de mayo.

Moreno había salido de su retiro, desde septiembre de 1809, en que escribiera la "Representación de los hacendados", de cuya gran pieza, que le dió instantáneo prestigio, se habían extraído numerosas copias, que se difundieron entre nosotros y el exterior, y en particular en Río de Janeiro, donde se publicó en portugués y sirvió a los fines de la propaganda de los puertos libres en el Brasil. La inclusión de su nombre en la lista de gobierno se explica por el hecho mencionado, pero existen documentos, además, que permiten afirmar que los ingleses tuvieron intervención en los sucesos del 25 de mayo, circunstancia que ha incidido favorablemente con respecto a Moreno, el defensor del comercio libre. En nota reservada de las autoridades españolas de Montevideo se informó a la superioridad en España que los comandantes de los buques ingleses fondeados frente a la ciudad asistieron a todos los actos de la

Junta y le dieron gran crédito, y que los capitanes de las embarcaciones mercantes, por su interés particular, han influido cuanto han podido a su formación y a hacerles creer a sus miembros que encontrarían un fuerte apoyo en el gobierno inglés. El comandante de una de esas embarcaciones — sigue hablando el informante — arengó al pueblo el día de la instalación de la Junta, proclamando la libertad de estas provincias, y les dijo que luego que se supiese esta noticia en Inglaterra, se despostraría para venir a habitar estas hermosas regiones.

El partido extremo triunfante, encabezado por la juventud, había hecho la Revolución para fundar la independencia, de modo que no es exacto interpretar este gran movimiento como una guerra civil. El ideal de la emancipación está en la entraña del dogma de Mayo.

La revolución sin sangre fría fué la primera fórmula, blanca y abstracta, abrazada con fe por el temerario núcleo que estaba en el nuevo gobierno con la frente a todos los vientos. Todavía, ante el peligro de la primera confabulación reaccionaria, los patriotas no abandonaron sus generosos propósitos de llevar adelante la revolución sin derramar una gota de sangre. Apartaron con energía los obstáculos que obstruían el necesario avance, desterrando al ex virrey y oidores el 22 de junio; conminaron al obispo para que se abstuviera de concurrir a su iglesia; apresuraron la organización del ejército que debía salir para el interior; rompieron con decisión las ligaduras absurdas que mantenían supeditada la Junta al Cabildo conspirador, por la reglamentación del 25 de mayo, en cuyo artículo 5.º se mandaba que el Ayuntamiento podía reasumir la autoridad para el caso de que depusiera a los miembros de la Junta por mal comportamiento; estableciendo, a partir de aquel momento, la “dictadura” de la Junta, no en el sentido del ejercicio de funciones monstruosas, sino en cuanto desconoció la preeminencia de autoridades e instituciones del pasado, alteró la organización jurídica y política colonial, llevando a cabo, precisamente, la “revolución”.

Con todo, los patriotas no se alejaron de su programa inicial, y procuraron agotar todos los medios a su alcance — desde la persuasión a la amenaza — para desarmar al enemigo y evitar el choque sangriento. No había en el seno de la Junta uno solo de sus miembros que no hubiera deseado hacer “la revolución en paz”.

Era un propósito quimérico. La sangre fué necesariamente derramada. Corresponde decir que si no faltó a unos elevación patriótica de miras, tampoco faltó en otros dignidad en el sacrificio.

Pero se cumpliría el sombrío augurio de Moreno, cuando conminaba a la Audiencia, a los dos días de la revolución, a salir de su silencio enseñando al pueblo que la fidelidad tiene sus mártires como la religión.

LA DESTRUCCIÓN DEL PASADO Y LA OBRA CONSTRUCTIVA DEL PORVENIR  
EN LA REVOLUCIÓN DE MAYO

Mariano Moreno es la energía y el pensamiento irradiante de la Junta. Tenía la conciencia del momento histórico en que actuaba y el carácter para dominar las fuerzas paralizantes o encontradas de la revolución.

Con igual atención vigilaba la salida del ejército libertador, planeaba la vasta obra constitucional a realizarse o resolvía un pequeño asunto.

El mismo hombre redactó las instrucciones para la ejecución de los cabecillas de Córdoba y Potosí, y dió las fórmulas escritas dentro de las cuales está volcado el programa doctrinario de Mayo.

Es que la inspiración agita su mente, plena de inquietud, y se exterioriza en grandes iniciativas o en nimios asuntos, elevándose o descendiendo en vuelos ondulantes y armoniosos. Es que la inspiración le contagia con su fiebre, revelándole que una revolución que surge destruye y crea al propio tiempo.

No era el terror, adoptado como sistema, la razón que impuso la necesidad de concluir con la vida de algunos enemigos. Ya escribió Moreno en el *Manifiesto de la Junta*, explicando la ejecución de Cabeza del Tigre, estas palabras impregnadas de un profundo sentido para la posteridad: "Reposamos en el testimonio de nuestras conciencias que, instruídas de los datos que nos asisten, cada día se afirma en la justicia de este pronunciamiento". Y llegaba a tal conclusión después de haber advertido que tenían en su poder "los oficios y cartas interceptados que conservamos originales"; "las de Sanz y Nieto son más sanguinarias; no se respira en ellas sino cauterio, incendio y fuego", y con respecto a los jefes de Córdoba, "querían el exterminio de la Junta, por más justos que fuesen los fines de su instalación, y juraban la ruina de sus pueblos".

Las cartas interceptadas de los jefes de la contrarrevolución, a que alude Moreno, se encuentran en el Archivo General de la Nación. Sus autores paladearon con anticipación los inmoderados goces a que esperaban entregarse, castigando a los directores del movimiento de Mayo. Son pruebas que se leen con horror retrospectivo, evocando—siquiera sea en un disparo de la imaginación— la vuelta de los vencidos al poder, como acaeció, por otra parte, en toda la América española, menos en Buenos Aires.

Precisamente, la sentencia de muerte de los cabecillas de Córdoba y Potosí significa no sólo el hecho de que sus firmantes exponían, llegado el caso, la propia vida en justa represalia, sino también que la Revolución era un hecho consumado y los pueblos ya no podían retroceder.

No se trataba de destruir la vida de los enemigos, conforme ya dije, y se demuestra, además, con la orden de perdón y amnistía en favor de todos, decretada acto continuo de las ejecuciones indispensables. Se tra-

taba, en cambio, de destruir en el alma de los hombres la ignorancia, la corrupción, la indolencia, los abusos, el fanatismo, para poder edificar, y el constructor de esta obra abriría la senda entre la selva de los obstáculos amontonados con los siglos.

Con ser vigorosa y pujante, la corriente revolucionaria golpeaba con más furia que eficacia el edificio colonial. Como la gota de agua perfora las rocas, así fué horadando la Revolución la roca del pasado.

No obstante el estado de incertidumbre de la guerra, el primer gobierno patrio realizó un programa de reformas múltiple, concernientes al orden económico, administrativo, militar y eclesiástico de la sociedad, y fué Moreno el autor de las grandes creaciones de 1810.

#### PÁGINAS POLÉMICAS

El orador de la Revolución fué Castelli; el publicista fué Belgrano. El que escribió en estilo rápido y sentencioso, venciendo al adversario en guerra a flechazos, fué Mariano Moreno, polemista.

La firmeza en las convicciones y la altivez del carácter formaron su espíritu combativo latente. Páginas de polémica son todas las que redactó, lo mismo decretos que ensayos, y están escritos para sustentar la doctrina propia, pero sobre todo para luchar contra la opuesta.

El impulso primario de la psicología es la línea recta de su conducta, implacable con el enemigo, no por pasión, sino por diferencia de ideas, y por las mismas razones, insensible a la amistad influyente.

En la *Representación de los hacendados* combatió al procurador del comercio monopolista de Cádiz y al Consulado de Buenos Aires, que propiciaba la iniciativa del comercio libre, pero ahogándolo con trabas y reglamentaciones de privilegios. En la controversia jurídica contra la Audiencia, desafió a los oidores a que salieran de su silencio. En la primera pieza del proceso de las ejecuciones y de la revolución con sangre, que es la circular del 27 de junio, dirigida a todas las autoridades, no sólo exhorta a la obediencia al Gobierno, sino también anuncia el castigo ejemplar para los díscolos. En la estampa moral de las figuras del régimen que se derrumbaba dejó grabados los vicios de sus gobernantes, a veces en la síntesis de una línea, como la de Gutiérrez de la Concha, del que decía que buscaba "en la conveniencia de su persona la única regla de su conducta", o la de Nieto, en cuya alegría de semblante descubría la insaciable hambre que debía agitar a un hombre que empezaba a mandar a los ochenta años y que había pisado a América sin un ochavo. En el manifiesto de la Junta y en el *Comentario* sobre la remoción de las personas que componían el Cabildo se traducen las impresiones del hombre ejecutivo que limpia de obstáculos el camino. En el artículo sobre la revolución de Cochabamba explota el entusiasmo que commueve su espíritu, afirmando que así se fundaba, y no de otro modo, en la igualdad del mérito contraído en favor de la defensa de la libertad, la base de igualdad.

entre todos los pueblos. En los escritos en que explica la fundación de la *Gaceta* afirma el precepto sobre libertad de escribir ū organiza la Biblioteca pública o prologa la reedición española del *Contrato social*, que dedicó a la juventud de América; en las contestaciones a los bandos del virrey Abascal o bien redactando los artículos sobre el movimiento revolucionario de Chile o aquellas en que canta las primeras victorias de la Revolución, proclamando que los soldados recibirán las bendiciones de un pueblo reconocido; en fin, en los artículos *Sobre las miras del Congreso que acaba de convocarse y Constitución del Estado*; en sus decretos sobre admisión de extranjeros y supresión de honores del presidente, y aun en su renuncia, el escritor que hay en Mariano Moreno es el polemista que ambiciona encender la conciencia de los hombres con las nuevas ideas y reducir a error y mentira las antiguas.

Encarna con clara visión de sus fines los ideales de aquel momento histórico: el amor al pueblo, la fe republicana y el horror a la tiranía; el sentimiento de la grandeza del país, la aspiración de la independencia y la organización constitucional.

El amor al pueblo es el respeto de sus derechos y la preocupación de su bienestar, como lo expresó Moreno en repetidas oportunidades. En el expediente en que figura como una de sus piezas el escrito tantas veces citado de la *Representación de los hacendados*, el síndico del Consulado había dicho que era la plebe la que se interesaba en el comercio libre. “No puede tolerarse la osadía — contesta Moreno — con que el síndico del Consulado se profiere cuando en una de sus representaciones dice que es la plebe la que se interesa con vivos deseos de que se ejecute el plan indicado; es esta una injuria sobre la que los honrados labradores y corporaciones deberían deducir formal querrela”. La plebe, calificada por el síndico, es para Moreno “la parte más útil de la sociedad”. Como se sabe, el pueblo contribuyó con donativos a costear los gastos de la expedición libertadora. El 21 de junio la *Gaceta* publicaba una reducida mención de contribuyentes, y eran todos ellos los jefes de la Revolución. A mediados del mes de julio la nómina comenzó a extenderse y, sobre todo, a comprender personas de tan modesta figuración, que inspiró a Moreno — ardiendo en llama de amor a los humildes — una noticia que vió la luz en la *Gaceta* y cuyo borrador original describe que ha sido escrita nerviosamente, venciendo la emoción que trababa la pluma. Dice así el suelto: “Las clases medianas, los más pobres de la sociedad, son los primeros que se apresuran a porfía a consagrar a la patria una parte de su escasa fortuna: empezaran los ricos las erogaciones propias de su caudal y de su celo; pero aunque un comerciante rico excite la admiración por la gruesa cantidad de su donativo, no podrá disputar ya al pobre el mérito recomendable de la prontitud de sus ofertas”.

Cuando pasó la hora de la prueba inicial de la Revolución Moreno estampó estas palabras, que constituyen la divisa de un gobernante: “Estamos cierto que mandamos en los corazones”.

Creyente del dogma de la soberanía popular, quería educar al nuevo

soberano. “El pueblo tiene derecho a saber la conducta de sus representantes”, escribió al fundar la *Gaceta*. “Si los pueblos no se ilustran, si no se vulgarizan sus derechos, si cada hombre no conoce lo que vale, lo que puede y lo que se le debe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas, y después de vacilar algún tiempo entre mil incertidumbres, será tal vez nuestra suerte mudar de tiranos sin destruir la tiranía”, dijo en el prólogo de la reedición del *Contrato Social*. Las bibliotecas públicas son los signos de la ilustración de los pueblos, declaró al crear la de Buenos Aires, en cuyo decreto está implícito el pensamiento de fundar la Universidad, para cuyo fin llamarían a hombres sabios “que reglando un nuevo establecimiento de estudios, adecuado a nuestras circunstancias, formen el plantel que produzca algún día hombres que sean el honor y la gloria de su patria”.

Moreno tenía la preocupación de agitar el ambiente, interesar al público en el debate de los asuntos de Estado, elevar su nivel; fuerte y entrañable preocupación que habíale inspirado numerosas medidas de gobierno y que en el momento de redactar los artículos *Sobre las miras del Congreso que acaba de convocarse*, le dictaba candentes párrafos para tocar la sensibilidad de los humildes y arrancarlos de su abyección. “Es justo que los pueblos esperen todo lo bueno de sus dignos representantes — afirmó —, pero también es conveniente que aprendan por sí mismos lo que es debido a sus intereses y derechos”.

Su amor al pueblo le hacía aborrecer por igual a los tiranos y a los demagogos.

Al producirse la agresión nocturna que un grupo de exaltados patriotas llevó a cabo contra el fiscal Antonio Caspe, echándole por tierra a sablazos. Moreno dictó un decreto sobre conservación del orden público y policía de la ciudad, con el fin de evitar que la muchedumbre anónima, la multitud irascible y nerviosa saliera a las calles e impusiera su voluntad. “Pueblo de Buenos Aires — comienza el bando —: desde que depositásteis el poder en nuestras manos, quedaron las vuestras ligadas a la obediencia. Nos hemos consagrado a vuestro bien y moriremos por conseguirlo; pero también os habéis sujetado a nuestro gobierno y debéis estar obedientes a nuestros preceptos”. Este decreto, dictado a los quince días del 25 de Mayo anticipa una visión del futuro cercano. En la conferencia del 18 de diciembre, que planteó la necesidad de la incorporación de los diputados provinciales, Moreno pudo repetir, contestando el argumento aducido de la convulsión pública existente, que para bien de los pueblos y dignidad de los gobiernos consideraba que debían aplicarse los medios enérgicos con que pudiera apaciguarse.

El sentimiento de la igualdad le inspira hermosas páginas, como aquella con que contestó al virrey del Perú, José de Abascal, quien, en el manifiesto declarando reunidas a su virreinato las provincias insurgentes del de Buenos Aires, decía de los promotores del movimiento porteño que eran “hombres destinados por la naturaleza para vegetar en la

obscuridad y abatimiento”. “Aristóteles fundó la criticada teoría de la esclavitud — objeta Moreno — en las desigualdades de la naturaleza humana, porque unos son débiles y otros son fuertes, unos tienen talento y otros están privados de él. Podemos contestar que el gobierno antiguo — continúa — nos había condenado a vegetar en la obscuridad y abatimiento, pero como la naturaleza nos ha criado para hacer grandes cosas, hemos empezado a obrarlas limpiando el terreno de la broza de tanto mandón inerte e ignorante”.

Los principios liberales que sirven de base al decreto de reformas del 6 de diciembre, sobre supresión de los honores del presidente, los enuncia así Moreno: “El común de los hombres tiene en los ojos la principal guía de la razón”; “la libertad de los pueblos no consiste en palabras”; “los hombres de bien no siempre están dispuestos ni en ocasión de sostener una batalla en cada tentativa de los bribones”; “el pueblo no debe contentarse con que seamos justos, sino que debe tratar de que lo seamos forzosamente”.

El ideal de la independencia y de la organización constitucional se exterioriza en los memorables artículos ya citados *Sobre las miras del Congreso que acaba de convocarse*, que redactó aceleradamente, al acicate del minuto apenas libre entre todas las horas del día, cargado de intensa actividad. Quería promover públicamente un cambio de ideas en vísperas de que el Congreso entrara a desempeñar su función constitucional. Levantando el espíritu de los congresales, algunos de los cuales ya se encontraban en Buenos Aires, “trabajad—les dice—con el consuelo de que las bendiciones sucesivas de mil generaciones honrarán vuestra memoria”. En esos artículos Moreno declaró explícitamente el derecho de América a constituirse en Estado independiente, e hizo la brillante demostración jurídica del principio conforme al cual cada uno de estos Estados podía dictar su propia constitución.

Con intuición, a cuya luz veía el futuro político del país, Moreno llama vulgar el concepto de que la convocación del Congreso no tuvo otro fin que reunir los votos de los pueblos para elegir un gobierno superior de estas provincias, que subrogase el del Virrey. “La reunión de los pueblos no puede tener el pequeño objeto de nombrar gobernantes”, dice en seguida. Moreno pensaba en las cosas y en las ideas, que son impersonales, y no en los intereses, que son a veces subalternos. “Los gobernantes — expresa — no pueden revestir otro carácter que el de ejecutores y ministros de las leyes que la voluntad general ha establecido; si no fuera así — exclama con violencia — los gobernados revisten el carácter “de un grupo de esclavos o de una majada de carneros”.

Mirando el porvenir de más de medio siglo de anarquía, guerras civiles y dictadura, en el que naufragaron varios intentos de organización constitucional, Moreno se yergue en ese momento del año 10 como un solitario soñador.

## LA RENUNCIA

Desde el mes de noviembre Moreno habla con claridad sobre las ideas de la Revolución. Un estado de conmoción de ánimo ha debido producirse en cierta parte del público, en la que, si no ha creído en la formal invocación del soberano Fernando VII — sobre todo después de la expulsión del Virrey y oidores y ejecución de los rebeldes — observa desencantado que la Revolución los había utilizado a su tiempo y ahora se vuelve contra ella. Precisamente porque el programa revolucionario se definía, incitaba a su paso a modo de una sorda conspiración. Además, los hechos subsiguientes del 6 de diciembre, a raíz del decreto ya comentado, fueron excitando una explosión de pasiones contenidas, de viejos resquemores reavivados, de celos personales y políticos. La nueva doctrina que abrazaron los miembros de la Junta consistió en aplazar las reuniones legislativas y en incorporar al Gobierno a los diputados provinciales. Constituía un hecho grave, aunque personal, el propósito de neutralizar y aun provocar la salida de Moreno; pero la resolución trascendental para el porvenir de las nascentes instituciones consistía en dilatar la obra del Congreso, erigiendo un nuevo gobierno sin dotarle de su carta constitucional. Y la resolución fué adoptada en la conferencia del 18 de diciembre, donde Moreno se opuso a la incorporación de los diputados no sólo porque era contraria a derecho, sino porque comportaba sepultar el plan orgánico de la Revolución.

Por último, “habiéndose explicado — dice Moreno en el acta — de un modo singular contra su persona el descontento de los que han impedido a esta discusión, y no pudiendo ser provechosa al público la continuación de un magistrado desacreditado, renuncia a su empleo, sin arrepentirse del acto del 6 de diciembre que le ha producido el presente descrédito; antes bien, espera que algún día disfrutará la gratitud de los mismos ciudadanos que ahora lo han perseguido, a quienes perdona de corazón y mira su conducta errada con cierto género de placer; porque prefiere al interés de su propio crédito que el pueblo empiece a pensar sobre el gobierno, aunque cometa errores que después enmendará”...

El texto de la renuncia de Moreno tiene un trasunto de su espíritu. Es necesario elevarse a su altura para comprender su honradez. La salida de cualquiera de los miembros de la Junta — suponiendo que comportara una sensible pérdida para el primer gobierno patrio — no entrañaba nada para sí propio. Pero Moreno había gravitado excesivamente en la administración de los negocios públicos. En breve período de tiempo agitó, con nerviosa mano, innumerables y arraigados intereses; afanosamente había querido derrumbar a golpes de piqueta un sólido edificio secular; urgido por la premura de las horas intensamente vividas, que le exaltaban la diminuta visión de las cosas, creía tener escombros de instituciones a sus pies, y se daba a la tarea de construir; había perseguido implacablemente

antiguos amigos, pero adversarios del credo revolucionario, y no premió con cargos públicos a ninguno de sus camaradas. Su alejamiento del gobierno significaba su caída.

De todos modos, elevándose sobre su propio derrumbamiento, contempló la conducta errada de los hombres "con cierto género de placer", prefiriendo a su credo personal "que el pueblo empiece a pensar sobre el gobierno". Moreno reiteraba su fe en la honda sentencia política que ya había escrito casi dos meses antes en la *Gaceta*: "Es justo que los pueblos esperen todo lo bueno de sus dignos representantes; pero también es conveniente que aprendan por sí mismos lo que es debido a sus intereses y derechos".

Moreno pidió irse a Londres, con el pretexto de realizar una misión, con fines complementarios a las desempeñadas antes por él; se fué para alejarse del país, sin balbucear una protesta, con un rictus en los labios, que más semejava una mueca; con el corazón empequeñecido y descubierto en su pristina ingenuidad; pero luminoso el rostro con la esperanza de que algún día el pueblo enmendaría sus errores, arrepintiéndose, como lo dejó dicho en su renuncia, "de haber correspondido mal a unos hombres que han defendido con intenciones puras sus derechos".

En ese día la evocación de su fulgurante pasado ensanchaba la emoción: había gravitado pesadamente su potente espíritu de absorción, excediéndose en los límites comunes.

Y se fué de la ciudad natal, a cuyo pueblo él llamara "siempre grande, siempre generoso, siempre justo en sus resoluciones", para no volverle a ver...

Se embarcó el 24 de enero y falleció en el mar el 4 de marzo, a los 32 años de edad.

#### SU MUERTE

Se sabe que sobre este temprano desenlace de una gran vida ha flotado la leyenda sombría de un intento de envenenamiento.

En la "Causa de Residencia formada a los individuos que gobernaban provisoriamente...", en 1813, algunos declarantes afirman que Moreno fué envenenado. Juan Madero dice, en efecto, que "estando el declarante en Oruro por el mes de marzo de 1811 le oyó exclamar al Padre Azcorra, dando gracias a Dios por la separación del doctor Moreno, y como asegurando su muerte en los siguientes términos: "Ya está embarcado y va a morir".

Manuel Moreno, años más tarde de los sucesos, consigna que la pena de muerte de su hermano aumentóse con la voz difundida de que había muerto envenenado. "Es verdad que la relación de su hermano nada afirma — dice el mismo; pero compara la muerte del doctor Moreno a la de Sócrates, que es sospechar bastante la sospecha de aquella iniquidad".

En mi libro rechacé en absoluto la afirmación de que Moreno fué envenenado, no obstante que la conjetura venía en gran parte — y acaso por eso mismo — de su hermano, que fué el testigo de la muerte y luego su biógrafo.

Moreno tenía enemigos de sobra que explican los anónimos de lúgubres presagios que le dirigieron, en una época en que por mucho menos se habituaba a calumniar e injuriar en pasquines de autor desconocido, circulándose de casa en casa. Es verosímil, por lo tanto, el envío a la señora de Moreno del paquete sellado con el velo negro, el abanico de luto y el billete que anunciaba su pronta viudez y la razón del regalo de tales artículos.

“No sé qué cosa funesta se me anuncia en mi viaje”, habría dicho varias veces Moreno antes de partir.

Viaje desagradable y con contratiempos, solamente acompañado de su hermano y de Tomás Guido, dos adolescentes, en realidad de verdad, solo ante la inmensidad del espacio y del mar. La muerte se apoderó fácilmente — ante el primer desarreglo — de su trabajado organismo.

Tal interpretación queda plenamente confirmada por el documento que he encontrado en el Archivo General de la Nación y que firman su hermano Manuel y Tomás Guido, que le vieron morir; por documento escrito en seguida del arribo a Londres y antes, por lo tanto, que la corriente de los sucesos políticos subsiguientes arrastrara a los testigos a las luchas políticas.

La nota es extensa y retrata la emoción y el desconcierto que la muerte de Mariano Moreno ha producido en los dos jóvenes, que continuaron el viaje para realizar la misión diplomática en Londres. En un párrafo dicen, explícitamente: “Separado de improviso de una madre, de una inocente esposa y de un hijo tierno, a quienes amaba vivamente, y herida su imaginación con los trabajos de una navegación dilatada, su alma sensible no pudo soportar un estado violento y para el cual había ya perdido las fuerzas en el desempeño de la magistratura. Son muy notorios — agregan — el desvelo y fatiga del doctor Moreno en el servicio del empleo de secretario, y un trabajo continuado por tantos meses no podía menos que debilitar su fibra y exponer su salud en circunstancias en que apenas bastan la robustez y la filosofía”.

Estas palabras, también firmadas por Manuel Moreno, no coinciden, pues, con las que el mismo hermano escribiera años más tarde, suscitando la sospecha del envenenamiento.

La historia destruye las leyendas unas veces, como acaba de verse. Otras las vivifica y les da formas augustas.

Es el caso de que, en el mismo documento, aparece la afirmación — desde hoy incontrovertible—de que Mariano Moreno en el último momento de la vibración de su vida, por encima de los suyos, ha pensado en la patria. “No produjo al morir — dicen los testigos — otros sentimientos

que los más vivos votos por la prosperidad del país en que había nacido”.

Prefiero al interés de mi propio crédito, que el pueblo empiece a pensar sobre el gobierno, dijo en su renuncia, decretando su ostracismo político: ¡Viva la patria!, aunque yo perezca, ha balbuceado al morir, augurando, cuando pocos creían, los grandes destinos de un pueblo.

---

PALABRAS DEL F. PABLO CABRERA EN LA SESIÓN REALIZADA  
EN SU HONOR EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1928

MERCED a la amable invitación de vuestro cultísimo presidente y muy estimado amigo mío, publicista, catedrático y maestro, que sin haber traspuesto aún del todo los dinteles de la juventud ha llevado a efecto ya, no obstante, una obra, una tarea sólo realizable tras de luengos años; “*explevit tempora multa*”, — debido a intervención amable, cariñosa, irresistiblemente sugestiva de él, iba a decir, — hállo-me, a esta hora, en medio de vosotros, honorables camaradas míos en las faenas del estudio, de la investigación y del cateo, ingratas en no pocas ocasiones, pero en muchas de ellas, deliciosas. Gracias, pues, a vosotros los aquí presentes, miembros de este a manera de cenáculo, por la benévola acogida que hoy me concedéis, abrazo de hermanos, ante el bronce del historiador y en el recinto de la casa en que él viviera, toda ella plena de sus recuerdos e impregnada en el aroma de sus virtudes.

¡Ah!... lo recuerdo... No sabría calcular cuántos años hace. A mérito de unas líneas de presentación que me otorgara el doctor don Alejo de Nevares — que en gloria sea — pude llegar sin tropiezo alguno, cierto día, hasta la persona del patricio, quien me alargó la mano sonriendo afablemente. Era dulce su mirada como la que se sorprende en los ojos de los niños y afectuosa su palabra al igual que la de un padre...

En la entrevista — para mí imborrable, imperecedera — hablóse de historia, de etnografía, del idioma de los huarpes, del que se hallaba bien al tanto, ya que había dado a luz, hacía poco, sus comentarios y anotaciones, interesantes de verdad, al vocabulario de la lengua “*Allen-tiac*”, o sea de los aborígenes de la “sierra de la Plata”, y hablóse, además, de los indios de la familia puelche, estudiados e identificados por el Padre Falkner; de los diaguitas y de las relaciones de éstos con los clanes huarpes del norte de San Juan y aun del sudeste de Mendoza; de las actas capitulares de Santiago del Estero, deplorando las grandes lagunas en ellas producidas; de Juan de Mitre, en fin, compañero de Cabrera cuando su memorable jornada a los Comechingones, valeroso e intrépido como todos los capitanes de su época, pero cruel e inhumano como el que más, con sus encomendados en tierras de la Nueva Andalucía, según yo hiciéralo notar, tímidamente, a mi ilustre interlocutor, al mostrarme él con cierto abandono o indiferencia, pero respetuoso, eso sí,

para el autor, no recuerdo si impresos o manuscritos, los apuntes consagrados por don Ricardo Trelles, que yo ya había leído en su "Revista Histórica del Pasado Argentino", relativos a las vinculaciones de sangre que mediaban, según dicho historiógrafo, entre el ex presidente argentino y el sañudo conmitón de Cabrera. "Hay una notable diferencia — díjeme yo — entre la fisonomía moral del hijo de don Ambrosio y el Juan de Mitre de la Conquista: aquél tan dulce, tan atrayente, tan hospitalario, y el segundo tan... como ya lo he dicho... y que perdió la vida, al fin, en manos de los indios de su repartimiento". Y mientras yo hablaba de "estas cosas", consultaba de vez en cuando el rostro del doméstico de confianza, un criollo esbelto, musculoso y grave, que corría de más inmediato con la custodia del prócer, a quien había acompañado, según entiendo, en la gloriosa campaña del Paraguay. Consultaba aquella faz, porque era un termómetro para mí; que por tal me lo había asignado mi mentor, Rafael o recomendante, el bueno del doctor Nevares. "Si ve que la cara de éste se pone seria, hosca, sombría, despídase, porque ya será hora de retirarse; y sino, puede usted prolongar discretamente su visita, pero sin esperar que el día se anuble". En efecto, el rostro del paje se mantenía sereno, sonriente.

El general habíame hecho recorrer en compañía suya la biblioteca, el escritorio y hasta invitádome a hojear algunos códices de su acervo, algún incunable y varios ejemplares de bibliografía sudamericana, de remotísima fecha. Mi estada allí oscilaba ya entre los cuarenta y cinco minutos y a la hora me despedí, pues, del general, formulándole las expresiones de mi más honda gratitud junto con mis votos efusivos, sinceros y genuinamente sacerdotales, por la prolongación de sus días y su bienestar.

Años más tarde visité el Museo Mitre, a fin de consultar — cual lo hice, en efecto, pues su dirección me prestó atenciones exquisitas — la obra histórica del Padre Techo, en latín, uno de los rarísimos ejemplares existentes en el país.

Tuve entonces ocasión de inclinarme ante la estatua del creador de la Junta de Historia y Numismática Americana, como lo hago también ahora, no menos respetuosamente, en nombre mío y de la filial que presido en Córdoba, diciéndome a mí propio, a imitación del israelita de las épocas mesiánicas: "el sitio en que ahora estás es poco menos que sagrado".

Señor presidente, señores socios titulares o correspondientes: gracias, mil gracias por este acto de camaradería con que me favorecéis, íntimo o privado, según vosotros lo apreciáis, pero de brillantes contornos, sin embargo, por proceder como procede — para servirme de una expresión que usé en uno similar, ayer, de un núcleo de segundas majestades en los dominios del pensamiento y de la ciencia, de la historia y de la numismática americanas — tributado ¡oh contraste! al presidente provisional aun de la naciente Junta cordobesa y párroco, no sé si inútil

ya o decrépito, de la iglesia del Pilar de Córdoba, de quien solía decir con Campoamor y su tonadilla riojana, su amigo inolvidable, el esclarecido autor de "Mis Montañas": "El Cura del Pilar de la Horadada, como todo lo da, no tiene nada"...

No sabría decir si son exactos en toda su amplitud estos dos versos; pero sí puedo afirmar a pie juntillas que aun me resta algo que ofrecer: el corazón, del que os alargo una parte, después de haberlo consagrado todo, íntegramente, a Dios.

# I N D I C E

---

Lista de los miembros activos y correspondientes de la Junta	I
Publicaciones de la Junta	VII
Medallas acuñadas por la Junta	XI
Informe del doctor Ricardo Levene acerca de la labor del año 1928	1

## **Conferencias pronunciadas en la Junta.**

El presagio de América, por Alfonso Reyes	9
El estudiante López: su vida y lucha contra la tiranía, por Juan B. Terán	33
Algunos documentos inéditos del Archivo de Indias, referentes a la arquitectura colonial, por Martín Noel	49
Vieytes y el Semanario de Agricultura, por Carlos Correa Luna	57
La influencia de los descubrimientos en el movimiento coloni- zador inglés, por C. P. Kirkpatrick	65
Los atributos del gaucho colonial, por Aníbal Cardoso	71
Valor histórico de la lingüística, por Amado Alonso	93
Centenario de la Convención de paz argentino - brasileña, por Carlos Correa Luna	103
Reflexiones al margen de las Actas históricas del Congreso de Entre Ríos de 1821, por Enrique Pérez Colman	113
La enfiteusis provincial de 1822, por Emilio A. Coni	133
El factor individual en la historia, por Juan Alvarez	137
El Deán Funes y la Iglesia argentina, por Enrique Martínez Paz	147

## **Bibliografía de miembros de la Junta.**

Bibliografía de Angel Justiniano Carranza	163
Bibliografía de Manuel F. Mantilla	171
Bibliografía de Juan A. Pradère	177
Bibliografía de Gregorio F. Rodríguez	179

**Actas de la Junta.**

Actas de 1908 a 1911 ..... 185

**Apéndice.**

Constitución de la filial en Córdoba ..... 263  
Centenario de la paz con el Brasil ..... 267  
Vida privada y pública de Mariano Moreno, por Ricardo  
Levene ..... 271  
Palabras del Padre Cabrera en la sesión realizada en su honor 289

**Ilustración.**

Medalla conmemorativa de la paz con el Brasil ..... 267

---

